



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**“Política agrícola y agricultura campesina:
La desigualdad y exclusión socioeconómica de los
productores ejidales del Municipio de Dolores
Hidalgo, Guanajuato”**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA
P R E S E N T A:
JOSÉ RAMÓN CARMONA MOTOLINIA**



**ASESOR:
LIC. IRÁN LAGOS CHÁVEZ**

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Para Pilar y José, mis padres, que
estuvieron conmigo a lo largo de
todo el camino.*

*También para Carolina, Mercedes
y Karla, que siempre
me han acompañado.*

Le ofrezco mi gratitud a la Universidad Nacional Autónoma de México por aceptarme, porque a través de ella he tenido la oportunidad de formar mi espíritu.

También quiero expresar mi agradecimiento:

A mi asesor de tesis, Lic. Irán Lagos Chávez por haberme alentado a continuar con este proyecto de investigación, abriéndome las puertas del proyecto en el cual participaba, y concediéndome la oportunidad de establecer los vínculos necesarios con la gente de las comunidades en las que se realizó el estudio; además de ayudarme con su conocimiento y experiencia científica, para ejercer los instrumentos práctico-analíticos aprendidos a lo largo de la carrera, que me permitieron concretar este trabajo. Sobre todo, a las muestras de amistad, confianza y afecto que recibí de él durante la conclusión del mismo.

A la Dra. Michelle Chauvet de la UAM-Azcapotzalco, quien durante mi breve estancia en esa institución, hizo aportes sustanciales para que mi trabajo final de investigación tuviera bases firmes y se orientara hacia un tema tan importante como lo es la agricultura y la situación del campesinado de este país.

A las personas de la Cooperativa Río Laja, Desarrollo Ecológico y Aprovechamiento Comunitario Sustentable S. C. de R. L. de C. V., gracias por dejarme conocer su vida, sus experiencias y su trabajo de día a día.

Al Lic. Raúl Flores por su inigualable ayuda para facilitar la consecución de algunos trámites necesarios, e igualmente por sus valiosos comentarios derivados de la revisión de este trabajo. Al Lic. Jesús Hernández por las aclaraciones puntuales sobre algunos aspectos del mismo.

A la Mtra. Angela Morales y el Dr. Jaime Linares por su amabilidad, pero aún más por sus inapreciables observaciones y sugerencias en cuanto a ciertas cuestiones de metodología, que me sirvieron para darle una adecuada presentación a este trabajo.

A mis amigos de la FAC. Pati, Fernando, Chucho, Tania, Leonardo, Joel, Natalie, Edén, Cristian, Jaime, Apolo, Virginia, Oscar, Michel, por lo que compartimos en las aulas y fuera de ellas; los momentos alegres, tristes o de tensión que pasamos.

A Rafael Carvajal y Elizabeth Durán de la UAM-Azcapotzalco, por ofrecerme su amistad durante la estancia en esa escuela; e igualmente por invitarme a formar parte de aquella experiencia trascendental.

A Juan Carlos, Tania, Dulce, César, Joel, por la larga amistad que hemos compartido, con nuestras esperanzas y sueños por cumplir; así como los proyectos realizados.

A Jaime, Fernando y Sergio, por su compañía y las veladas llenas de alegría.

A Ana, por lo que me has enseñado. La vida nos ha puesto en este camino donde ha sido más importante recorrerlo, que llegar a un solo lugar, muchas gracias.

ÍNDICE

Introducción	1
1. Política agrícola y agricultura campesina	
1.1 Política agrícola y agricultura campesina de 1940 a 1970	15
1.2 Subordinación de la agricultura campesina al proceso de desarrollo económico	47
1.2.1 Campesinos ejidales: características económicas y sociales	52
1.3 Reformas económicas en México en la década de los 80 y 90	58
1.3.1 Reformas a la política agrícola	63
1.3.2 Reordenamiento de la propiedad ejidal a través de la reforma al Art. 27	76
1.3.3 Modificación de los procesos sociales y económicos en la agricultura ejidal	84
1.3.4 Cambio de modalidad y función de la fuerza de trabajo de los grupos insertados en el espacio productivo agrícola ejidal	88
2. Desigualdad y exclusión socioeconómica en México 1980- 2000	95
2.1 Desigualdad y exclusión socioeconómica en el espacio rural	112
2.2 Estratificación de grupos sociales en base a los ingresos	119
2.2.1 Características de la “estructura socioeconómica” rural y la formación de una estructura ocupacional “desigual” y “excluyente”	126
2.2.2 Incidencia del proceso de “exclusión” campesina en la desigualdad socioeconómica	130
2.3 Conformación de “estrategias de sobrevivencia” en el espacio rural ejidal	136
2.3.1 Actitudes frente a la constitución de nuevas formas organizativas de producción	145
3. La política agrícola y su relación con la desigualdad y exclusión socioeconómica de los agricultores campesinos: el caso de los productores ejidales de nueve comunidades del Municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato	149
3.1 Composición socioeconómica de nueve comunidades del Municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato	156

3.2 Acceso a los programas de apoyo del gobierno para las unidades familiares locales	187
3.3 Distribución de los ingresos por unidad familiar y condiciones de vida de las unidades domésticas campesinas	200
3.3.1 Capacidades sociales, económicas y políticas	218
3.3.2 Libertad económica y libertad política	228
3.4 ¿Tránsito hacia procesos de autodeterminación socioeconómica para mejorar sus condiciones de vida?	230
Conclusiones	233
Sugerencias	249
Fuentes de información	253
Anexos	265

INTRODUCCIÓN.

La agricultura ha sido y es una rama productiva fundamental para el desarrollo del país; sin embargo, esto no se ha tomado en cuenta siempre, pues el impulso de la industria y la producción de bienes derivada de ésta, se ha considerado como el campo clave dentro de la economía nacional.

Es importante tener en cuenta un aspecto primordial: el “...vínculo agricultura-industria como eje de análisis...” (Rubio, 2003: 32). Aunque no es el único eje, a través de este aspecto se pueden concebir de manera general las transformaciones de la agricultura a raíz de los cambios provocados por la expansión industrial. Esto se debe a que el funcionamiento del sistema capitalista se sustenta en base a la extensión de la industrialización y la transformación tecnológica de las formas productivas. Por lo cual, subordina a la agricultura a su dinámica.

Así, a partir de 1920 y hasta 1970 se generó un proceso inverso a la concentración de la propiedad de la tierra, a raíz a la reforma agraria. La reforma agraria fue una de los instrumentos para ofrecer una respuesta a la demanda de redistribución de tierras, que diferentes grupos campesinos enarbolaron durante su participación en el proceso revolucionario. Una parte importante de estos pertenecía a alguna etnia o pueblo indígena, cuyas tierras les habían sido arrebatadas por los hacendados o caciques locales.

La distribución de tierras se dispuso de acuerdo a una ley promulgada, y el reparto se instituyó en base al artículo 27 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. A través de los ordenamientos legales establecidos en la ley, se hizo la entrega de tierras a los campesinos principalmente bajo la forma de ejidos. Básicamente, los campesinos como miembros de estas unidades sociales, económicas y jurídicas reguladas por el Estado, poseían algunas atribuciones como: a) la categorización del ejidatario como pequeño productor, y; b) la consideración de que la unidad socioeconómica de la cual formaban parte, es decir, del ejido, cumpliría con la función social de proporcionar al ejidatario los recursos y bienes necesarios para su sobrevivencia.

El proceso de reforma agraria se complementó a su vez con otra política orientada al estímulo del desarrollo agrícola y rural: la política agrícola. Ambas políticas impulsaban dos procesos sociales contradictorios: por un lado, se ejecutaba la reforma agraria y se hacía el reparto de tierras en todo el país; por el otro, se daba un proceso de concentración económica de recursos, con el objetivo de aumentar la producción agrícola y consolidar la forma de organización productiva practicada por los agentes socioeconómicos capitalistas.

En este contexto, la política agrícola se constituyó como un conjunto de medidas económicas impulsadas por el Estado, para lograr los objetivos de:

- Incrementar la inversión directa en el sector agrícola;
- lograr el financiamiento de la cadena productiva agrícola;
- regular los mercados y controlar los precios a través de algunas instituciones públicas;
- estimular la investigación y la divulgación de las mejoras técnicas en el campo agrícola, para formar núcleos de producción que pudieran satisfacer una mayor demanda interna y externa de bienes agrícolas (Warman, A., 1980: 86).

Entre las intenciones de estos mecanismos estaban aumentar la mecanización en la agricultura, y así utilizar los paquetes tecnológicos de cultivo creados por las instituciones de investigación agrícola. La condición necesaria para todo esto sería la concentración de recursos y de capital en la agricultura, teniendo por consecuencia un aumento del volumen de la producción de bienes agrícolas y la continuación de este proceso.

La agricultura a lo largo del siglo veinte formó parte esencial del proceso de crecimiento económico y el desarrollo del país. Aún así, algunas situaciones como la creciente movilización de recursos hacia los diferentes sectores de la agricultura, tendieron al cambio después del agotamiento del modelo de desarrollo de industrialización por medio de la sustitución de importaciones (Flores Verduzco, 2003: 87).

De esta manera, se gestó un proceso de reestructuración en el espacio agrario. La mayor parte de estas dinámicas fueron inducidas por la 'nueva penetración de las empresas agroindustriales' en los países 'subdesarrollados', desde el período de auge de la 'revolución verde'. Y el resultado de esto fue un desgaste de las bases del desarrollo agrícola en México (Sanderson, 1990: 254).

La industrialización promovió el arranque dependiente de la modernización agrícola, a lo largo de su primer y segundo período de realización. Con ello, continuaron "...estando presentes los sistemas de producción básicamente precapitalistas que conviven con las formas más modernas de sistemas de producción fordistas o aún flexibles, con las nuevas influencias de la internacionalización de capital..." (Ídem, 81).

A partir de este momento se puede ubicar el período de caída de la producción en la agricultura mexicana. Para 1970, las exportaciones agrícolas significaron el 53.3% de las exportaciones mexicanas; mientras que, hacia 1980 habían descendido al 12% (Sanderson, 1990: 46, en Flores Verduzco, 2003: 85). Correlativamente a esta situación ocurrió la escasez internacional de alimentos de 1972, traducida en nuestro país en la alza en los precios de los granos básicos como el trigo, centeno, arroz, azúcar, algodón, soya, frijol y maíz (Flores Verduzco, 2003: 86).

Unos años después, de 1977 a 1982 se importaron 5.4 millones de toneladas de productos agrícolas básicos. De 1983 a 1987 ésta tendencia se pronunció al llegar a 6.9 millones de toneladas anuales, aumentando en forma grave el grado de dependencia alimentaria del país (Calva, 1988). Esto era el reflejo del debilitamiento de la agricultura, cuya participación en la economía nacional se orientaba a la generación de divisas, de forma integrada a la estrategia de desarrollo de la industrialización.

Así pues, la política agrícola gubernamental ha variado en sus posturas ante los cambios económicos, a tal grado que los procesos socioeconómicos han producido nuevas pautas de organización. Sin embargo, su adecuación ha

quedado en duda por el fracaso de estas políticas en el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de grandes capas de la sociedad rural.

Los cambios en el campo de la agricultura han incidido en las formas de producción y asimismo en las de reproducción de las clases sociales, integradas en la estructura agraria del país. Dichos cambios se dieron, entre otras razones, a raíz de las políticas de ajuste estructural impulsadas por los organismos económicos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Banco Mundial (BM), en los países subdesarrollados a comienzos de los 80. Estas políticas contemplaban la reforma económica y de las políticas del Estado (Cortés, F., 2000), en cuanto a la utilización del gasto público y la limitación de la acción estatal realizada anteriormente por medio de apoyos y subsidios, destinados a los distintos sectores sociales (urbano-rurales).

La entrada de México en el GATT en 1986, definido como Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, aceleró el proceso de *liberalización económica* e impulso la reducción de los aranceles a las importaciones y exportaciones. Por otro lado, con la firma del Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda de Uruguay (AARU) en 1994, "...se transformó sustancialmente la política agrícola y las formas aceptadas en que pueden utilizarse sus diferentes instrumentos..." (Rello y Trápaga, 2001: 12), constituyéndose en un marco para las reformas político-económicas de México en materia agrícola. Esto significó la *desregulación* del control de la producción agrícola por parte del Estado, y la disminución de la intervención de este en los procesos económicos, a través de la política agrícola.

En resumen, Steffen y Echánove (2000) mencionan que: "...la agricultura de la gran mayoría de los países del tercer mundo, que hasta los años ochenta se había desarrollado bajo la estricta regulación de políticas estatales, fue bruscamente sometida a las fuerzas del mercado [...] con la consiguiente conversión de los estados nacionales en auténticos agentes de las corporaciones transnacionales" (Steffen y Echánove, 2000: 70).

Otro factor agregado a aquellos se encontró en la inserción de México en el esquema mundial de ventajas comparativas, con el cual se establecieron nuevas

normas de calidad a nivel internacional, marcando nuevas exigencias de competitividad a las empresas (Grammont, 2001: 82). Por lo tanto, se transformó el papel del sector agropecuario en la economía nacional, pues en muchos casos y debido a este esquema, México se convirtió en consumidor de granos básicos de importación, dado el bajo costo al que eran adquiridos.

Considerando estos elementos es necesario señalar lo siguiente: el papel fundamental en el proceso de modificación de la agricultura campesina lo tuvieron los agentes sociopolíticos que se encontraban al frente del Estado: a través de la reforma constitucional al art. 27, estos agentes sociopolíticos intentaron cambiar la “estructura agraria” mexicana, a partir de la modernización del sector ejidal. En ese sentido, la modernización se trató según los siguientes criterios:

- El fin del reparto agrario y;
- la privatización de las tierras ejidales.

No obstante, la transformación de las unidades domésticas ha sido impulsada por diferentes procesos:

- la apertura del mercado interno a las importaciones de cultivos externos;
- las reformas políticas para una modificación en la constitución de los ejidos y las formas de propiedad sustentadas por ellos;
- la reorientación de la acción del Estado a través de sus aparatos económicos, incluyendo a las tres esferas de actividad articulada con el proceso de producción campesino: el crédito, el abasto de insumos y la comercialización, lo cual les instalaba un piso o base para la acumulación.

Así, en la década de los 90 la desregulación del comercio nacional e internacional y la reducción de los aranceles a la importación en los productos agropecuarios, aunados a la reforma del art.27, con lo cual se dio la posibilidad de convertir la propiedad ejidal y comunal en propiedad privada, representaron en el espacio rural las reformas de ajuste estructural impuestas a los países del tercer mundo por el FMI y el BM.

En este contexto, las reformas económicas de la década de los 80 derivadas del cambio económico originado en las contradicciones del modo de producción capitalista, dieron impulso a diferentes procesos en la estructura

socioeconómica agraria. De esta manera, "...el clásico problema de la relación entre la nación y sus clases se contextualiza y se vuelve residual (o, por lo menos, subordinado) frente a la nueva problemática de la relación entre el campesinado y la economía global..." (McMichael, 1998: 24). Por tanto, derivan la desarticulación del sistema ejidal de la sociedad nacional, lo cual repercute en los procesos de reproducción local de los grupos campesinos (Steffen y Echánove, 2000).

Como ejemplo, después del ascenso al poder del presidente Salinas en 1988, se llevó a cabo la aplicación del "Programa Integral de Modernización del Campo", con el cual se puso en marcha la diferenciación de los distintos tipos de productores a partir de criterios fundamentalmente económicos. Así, a partir de los ingresos y el potencial productivo de los agricultores se asignaron las siguientes categorías: "1) productores de zonas marginadas; 2) productores con potencial productivo, y 3) productores que actúan dentro de la agricultura comercial" (Verduzco, 2007: 331). De ese modo, la atención de las instituciones financieras rurales hacia las distintas categorías se segmentó, en relación a la categoría a la cual pertenecía cada productor. Además, en el caso de los productores de zonas marginadas, estos comenzaron a recibir apoyo de las instituciones de combate a la pobreza.

A su vez, para la unidad campesina los cambios se inscriben en los ámbitos social y económico. De este modo, la anterior composición de estas unidades con núcleos familiares integrados, ha experimentado alteraciones derivadas de la incapacidad de satisfacer sus necesidades, no sólo en cuanto a ingresos, sino directamente en la capacidad de sobrevivencia de los grupos campesinos.

Los procesos de integración de la fuerza de trabajo campesino en el nivel de las unidades domésticas cuyos cultivos no se comercializan, han entrado en un proceso de precarización del trabajo, este entendido como la reducción de las oportunidades de inserción en los campos de comercialización de la producción. Mientras, las tierras quedan expuestas a la lógica del mercado, es decir, a la lógica de las relaciones mercantiles regionales, cuya estructura está además dominada por la hegemonía económica de las corporaciones agroalimentarias y algunos agentes económicos regionales.

Así, las unidades económicas campesinas deben contrarrestar los efectos de los procesos de reforma económica expresados principalmente en:

1. el agotamiento de los campos de inserción de la fuerza de trabajo campesino, lo cual origina los procesos de precarización, pobreza y emigración;
2. la disminución de la capacidad de autosubsistencia y en consecuencia la disminución de las capacidades de sus miembros para satisfacer las necesidades no económicas, pero si fundamentales de educación, salud, florecimiento humano, reproducción social individual y colectiva.

En consecuencia, estas unidades han tenido cada vez menos probabilidad de cubrir en su totalidad el costo de los bienes necesarios para reactivar el proceso productivo en las parcelas. A esto, debemos añadir la reforma de la propiedad jurídica de la tierra, al pasar de ser propiedad social, cuyo usufructo recaía en la comunidad, a ser propiedad privada.

Es importante desde el punto de vista económico y social, considerar a la tierra como elemento de permanencia de las unidades familiares campesinas. Al tener posesión de ésta, la unidad puede disponer de un recurso indispensable, a través del cual se tiene la capacidad de emprender diversas estrategias que la preserven.

Más aún cuando se trata del espacio rural de la sociedad mexicana, los procesos antes señalados han estimulado el aumento de los niveles de marginación de ciertas comunidades. A fines del siglo pasado, dice Warman (2000): “De 4.7 millones de hogares en la pobreza extrema, 2.7 millones viven en localidades rurales [...] Las familias en la pobreza extrema también representan 57% del total de los hogares rurales, proporción cercana a la de los minifundios” (Warman, 2001: 206).

Así mismo, se ha registrado con frecuencia una alta incidencia de habitantes pertenecientes a la población rural que recurren a la migración internacional, en cuyas localidades se desarrollan actividades eminentemente campesinas.

En el caso de los agricultores ejidales, gran parte de las unidades domésticas campesinas utilizan la fuerza de trabajo familiar frecuentemente; esto nos da pauta para enfocar al total de la unidad como objeto-sujeto de estudio. Puesto que, a través de ella se intenta alcanzar un nivel de ingresos más alto, suficiente con respecto a la satisfacción de sus necesidades, estas solventadas principalmente mediante el consumo de bienes en el mercado; lo cual significa la dependencia de las unidades familiares del intercambio con agentes y actores de la estructura agraria local-regional. Estos son importantes, por tener algunos de ellos el dominio de los mecanismos de acceso a los recursos económicos o materiales.

En ese sentido, es importante examinar los cambios a la *política agrícola* y algunos de sus programas, dado el carácter central jugado por la agricultura en la consolidación del proceso de *desarrollo económico*. Pues a consecuencia de ello, la misma estructura agraria se ha transformado, principalmente a raíz de dos *procesos sociales y económicos* ocurridos a lo largo de ese período: i) la reconcentración de tierras y recursos por parte de la clase capitalista rural¹ y; ii) la disminución de la población rural, así como las transformaciones impulsadas por los modelos adoptados de modernización de la agricultura y la industria.

Con base en estos aspectos, es que se plantea la necesidad de dedicar el análisis a las características fundamentales de funcionamiento de la política agrícola y la agricultura campesina, en su relación con los procesos de desigualdad y exclusión socioeconómica en nueve comunidades rurales del municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato.

El análisis que se presenta a continuación intenta indagar sobre los procesos sociales y económicos donde interviene la política agrícola a través de algunos programas instrumentados por esta, para distinguir los elementos

¹ En la acepción de “clase capitalista rural” no sólo se circunscriben los grupos sociales que a nivel macrosocial del contexto de la sociedad global, poseen ciertos elementos como poder económico y poder político, o un *estatus socioeconómico elevado*; sino también aquellos grupos sociales no pertenecientes a la burguesía rural cuyas prácticas económicas lograron articularse a la forma de producción capitalista y por tanto estaban en la parte alta de la estructura de estratificación social. No obstante, la puntualización de lo anterior se complementara en la parte del Capítulo II, en la cual se analizan algunas características de la estratificación social en México.

influyentes en la estructura socio-económica del sector ejidal, y su relación con la desigualdad o exclusión hacia los pequeños campesinos.

Por otro lado, el presente análisis se propone: a) medir la incidencia de los mecanismos de acción pública agrícola y no agrícola local, en las condiciones socioeconómicas de producción de las unidades domésticas ejidales; b) analizar la relación entre la modificación de las formas de reproducción económica de los ejidatarios y sus condiciones socioeconómicas de vida (niveles de ingreso, calidad de servicios, desarrollo social) y, c) estudiar la actitud de los agentes sociales rurales, en la modificación y creación de formas alternativas de organización productiva.

Así pues, para desarrollar la investigación se formularon algunas preguntas: 1) ¿qué procesos sociales y económicos han incidido en la relación entre las instituciones públicas agrícolas locales con los sectores agrícolas, principalmente los ejidatarios?; 2) ¿qué consecuencias han provocado esos procesos en las condiciones de desigualdad socioeconómica de ciertos grupos de productores ejidales? y, 3) ¿en qué medida las instituciones públicas agrícolas locales y sus mecanismos de intervención productiva han afectado los patrones productivos y las condiciones socioeconómicas de vida de los ejidatarios?

En esa tesitura, en el primer capítulo se plantea un acercamiento conceptual a las categorías analíticas propuestas, el cual se dirige a examinar el funcionamiento de la política agrícola desde 1940 hasta finales de 1970². De este modo, se procede a definir las categorías y procesos que comprenden la serie de cambios ocurridos en la agricultura después del período señalado, hasta los primeros años del presente siglo.

² Este es un criterio para establecer un corte analítico sobre el espacio social temporal del estudio, esto es con el propósito de: a] desarrollar el marco histórico y; b] permitir en el análisis una distinción entre las condiciones de un régimen político con ciertas características económicas en su momento de auge y el período de crisis económica posterior durante ese régimen político. En este sentido, el régimen político o de gobierno se considera como unidad de análisis a un nivel más abstracto, lo cual no es fundamental para el análisis, pero si necesario para definir sus rasgos esenciales en cuanto a la determinación de los procesos socioeconómicos y políticos a lo largo de este período.

En síntesis, la *unidad de análisis* principal es la *unidad socioeconómica campesina*, considerando sus procesos de forma central en la caracterización histórica de sus elementos reproducidos en la *agricultura campesina*.

Además, se busca comprender el accionar de los principales mecanismos del desarrollo capitalista en la agricultura, y el impacto de ésta en relación a la situación de los medianos y pequeños productores campesinos, pertenecientes a la estructura agraria mexicana actual. Es decir, está la intención de examinar la política agrícola aplicada por el Estado y sus instituciones, en su relación con el campesinado; así como de estos en su pertenencia a una clase social y de la propia *agricultura campesina como práctica social- económica de reproducción*.

De otro parte, el capítulo dos presenta una revisión de algunos de los enfoques conceptuales desarrollados acerca de los fenómenos de desigualdad y exclusión social-económica, para analizar su presencia en México. Aquí también se incluye una caracterización de las condiciones de desigualdad socioeconómica y exclusión en el medio rural, delimitada al período corriente desde 1980. Tratando a su vez, cuestiones conceptuales como el proceso de estratificación social en relación a los ingresos.

Dentro de este capítulo se propone la categoría de 'estrategias de sobrevivencia', como instrumento conceptual de análisis de la situación de las unidades domésticas campesinas, enfocadas a manera de unidades de observación en el estudio. Este instrumento analítico ayuda a comprender la dinámica de empleo de los recursos y la fuerza trabajo de estas unidades, procediendo a identificar los elementos por medio de los que se preservan y el modo en que participan sus miembros.

Por último, se toca de forma general la cuestión de las actitudes de las unidades campesinas ante procesos de constitución de nuevas formas organizativas de producción. De manera particular, a través de proyectos comunitarios independientes.

Así, el tercer capítulo concuerda con la realización de los objetivos generales. Con relación a esto, en este capítulo se elabora una caracterización de la composición socioeconómica de las unidades de observación. Es decir, se desarrolla una conceptualización del proceso de estratificación social en base a los ingresos percibidos por unidad familiar. A partir de ello, se crean una serie de

indicadores estadísticos, para el análisis de las condiciones de desigualdad socioeconómica y exclusión.

Más particularmente, estos indicadores y la caracterización del proceso de estratificación social también servirán para medir el nivel de acceso a los programas de apoyo público. Bajo ese marco, se podrá comprender el proceso de distribución de los ingresos y, por lo tanto el impacto de éste en las condiciones de vida de las unidades socioeconómicas campesinas.

Aquí, se procede a la aportación de algunos datos que avalan la utilización de categorías conceptuales como las 'capacidades' sociales, económicas y políticas de aquellos grupos que se encuentran en situación de pobreza y exclusión. Dichas categorías pretenden explicar que, precisamente la forma de enfrentar tales condiciones es potenciando sus capacidades.

En esa misma línea, se analizan los datos que sustentan la consideración de nociones relativas a las capacidades, en este caso las de libertad económica y libertad política que se tornan ejes complementarios, para la configuración de mayores posibilidades de actuación de los agentes. En síntesis, estas nociones parten de cierta conceptualización sobre el proceso de superación de la pobreza.

En la investigación se parte de algunos supuestos hipotéticos, que son los siguientes:

a) La política pública orientada a la producción agrícola de los ejidatarios de las comunidades del Municipio de D.H., los discrimina económicamente en la distribución y acceso a los mecanismos de control de los recursos productivos, basándose en el estatus socioeconómico de los productores rurales locales, reduciendo el nivel de ingresos de los ejidatarios y estimulando un nivel mayor de desigualdad socioeconómica en la estructura agraria local.

b) La subordinación económica de los pequeños productores de las localidades del Municipio de D.H., al dominio de las formas de producción capitalistas por parte de agentes económicos locales, ha motivado un proceso de desinserción laboral, el cual promueve la exclusión socioeconómica de ellos.

c) La exclusión socioeconómica de los agricultores ejidales incide en la forma de organización de sus unidades familiares, aumentando la posibilidad de que emprendan estrategias de sobrevivencia con las cuales llegan a poseer un nivel bajo de independencia económica.

De otra parte, la metodología empleada en la investigación se enmarcó dentro de un diseño no experimental de tipo transversal o transeccional de carácter correlacional, en cuanto a la perspectiva temporal. En este sentido, se parte de un diseño dentro del cual el comportamiento de las variables de análisis no se puede controlar dado su carácter no experimental, y por tanto se debe hacer uso de técnicas e instrumentos que registren el comportamiento de las variables en un período de tiempo definido, a partir de la delimitación de un corte de tipo transversal que implica la consideración de las unidades de observación en un espacio-tiempo específico.

De esta manera, el corte transversal o transeccional se refiere a que la información obtenida de las unidades de observación solamente indica sus características y atributos en el momento del registro; además de que, con este tipo de diseño no se pueden hacer comparaciones del comportamiento de las variables en un rango de tiempo más amplio o de tipo intergeneracional, puesto que se circunscriben a una sola etapa o fase de existencia de las unidades de observación.

Por otra parte, el carácter correlacional indica que se plantea una conexión entre las variables de análisis. Lo anterior supone la influencia de la acción de algunas variables sobre otras, lo cual implica una incidencia positiva o negativa de dicha acción que permita establecer ciertos criterios de explicación. Con ello, se mide la variabilidad de los mecanismos analizados y el impacto de estos en los procesos estudiados, considerando la posibilidad de explicar los hechos.

Así pues, esto es en lo referente al planteamiento del objeto de estudio y el abordaje de las unidades de observación, para la aplicación de las técnicas de recolección de información. En tanto, el diseño con respecto al tipo de variables y el diseño de la muestra, tal como se señaló corresponde a un diseño de

investigación no experimental, para la medición de las variables, tanto métricas como no métricas.

En ese sentido, la estrategia de investigación se planteó como un estudio de caso, para hacer una descripción y análisis de la situación socioeconómica de las unidades domésticas y familiares estudiadas. El propósito fundamental de la investigación, forma parte de un conjunto de elementos para el análisis de los procesos sociales y económicos de la sociedad rural a nivel local-regional. Su carácter está dirigido a comprender y explicar la relación entre la desigualdad y exclusión socioeconómica de los pequeños agricultores, con la acción de las instituciones públicas rural-agrícolas locales.

El análisis se basa en la información obtenida a través de una encuesta aleatoria por conglomerados, aplicada a hogares e individuos pertenecientes a las nueve localidades del Municipio de Dolores Hidalgo, que estaban relacionados con el proyecto de la Cooperativa Desarrollo Ecológico y aprovechamiento Comunitario Sustentable del Río Laja, S.C. de C.V. Se calculó una muestra de 439 individuos para una población de 4 333 habitantes, y 840 hogares de las 9 localidades estudiadas. El nivel de confiabilidad considerado para calcular la muestra fue del 97.5%, y el de precisión fue del 10 por ciento; lo anterior se debe "...a los principios en que se basa la teoría del muestreo, uno de los cuales señala que mientras mayor sea la población, la distribución de las características de los elementos tenderá a acercarse a la curva normal..." (Rojas, 1982: 180).

La validez y confiabilidad de este instrumento de medición está justificada por la utilización de la teoría del muestreo en el cálculo del tamaño de la muestra. Y la generalización de los resultados está determinada por esta misma característica, agregada al hecho de que los parámetros de la población se circunscriben al estudio de caso; lo cual, permite únicamente generalizar los datos a la población estudiada. Aunque, también nos sirve para construir un marco comparativo a partir de las características de las comunidades rurales, para comprender los rasgos del objeto.

Por otro lado, la técnica de análisis de datos empleada principalmente ha sido la estadística. Con base en esta, se han elaborado diferentes cuadros e indicadores con las frecuencias, porcentajes, proporciones y distribución de valores de las variables estudiadas, extraídos de la información obtenida a partir de la utilización de los indicadores de tendencia central, variabilidad y distribución; e igualmente gráficas de comparación de la información que aportan datos, los cuales permiten sustentar las tesis e hipótesis planteadas, o que resultan significativamente contrarios a estas (Landerero y González, 2006). Aunque se debe señalar que, también se hace uso de información obtenida a través de entrevistas semi-estructuradas, realizadas a informantes clave de las localidades incluidas en la muestra. Estos datos sólo tendrán un carácter complementario a las hipótesis planteadas en este trabajo.

1. POLÍTICA AGRÍCOLA Y AGRICULTURA CAMPESINA.

1.1 Política agrícola y agricultura campesina de 1940 a 1970.

La cuestión de la política agrícola en México está relacionada directamente con el desarrollo del capitalismo en la agricultura. Así, las transformaciones que se han generado a raíz de este proceso, confirman la necesidad de concebir el fenómeno de forma específica a través de ciertas categorías de análisis. En este caso, se hace a partir de las categorías analíticas concebidas por la teoría marxista.

Una categoría fundamental para ésta conceptualización es la de modo de producción, la cual cuenta con varias interpretaciones. Entre ellas, se encuentra la interpretación estructuralista, cuya propuesta teórica la concibe como “simple, abstracta y ahistórica”. A decir de la interpretación estructuralista, el carácter puro del modo de producción, así como su cualidad abstracta, sólo pueden representar relaciones ideales de una sociedad. Por ello, se requiere de la categoría de formación social, puesto que ésta no es un objeto puro con relaciones ideales tal como lo es el modo de producción, sino un objeto concreto que representa una “...sociedad histórica particular, con toda su complejidad” (Poulantzas, N., 2001: 68).

Por otra parte, algunas interpretaciones burguesas (Parkin, 1978; Giddens, 1979; Anderson, 1981) de esta conceptualización, así como de la categoría de modo de producción concretamente, invalidan el uso de la categoría, tanto en su sentido abstracto-formal como en el concreto-universal, al plantear la diferenciación entre las nociones de capitalismo e industrialismo.

En la interpretación de Giddens (1979), existen dos razones para tal caso: i] en la teoría marxista se hace referencia al capitalismo mediante la categoría de modo de producción y con ello no permite, según la interpretación en cuestión, la separación de capitalismo e industrialismo, pues al utilizar la expresión modo de producción capitalista equivale a considerar la correspondencia intrínseca de ambos.

II] En forma complementaria, el concepto de “modo de producción”, continúa este autor, está ligado a la noción “marxiana” de clase, lo cual no resulta útil para el análisis realizado por este autor, acerca del capitalismo y las clases en las sociedades avanzadas (pues las clases no son inevitablemente antagónicas, sino complementarias).

Con respecto a ello, plantear el análisis sociológico de la agricultura campesina en términos del concepto de modo de producción, está dirigido a concebir a través de esa categoría una fase histórica con sus elementos de análisis históricamente específicos. Esto significa que, de acuerdo con Bartra (2006), usando las categorías de modo de producción y formación social desde el enfoque estructuralista, se reduce el análisis a cuestiones como la “renta de la tierra” o la “economía campesina”, no como consustanciales al modo de producción capitalista, sino como “residuos del pasado” y “...el problema de su reproducción y disolución a partir de la ley económica básica del capital es sustituido por el análisis unilateral de su paulatina desaparición” (Bartra, 2006: 195).

Lo anterior lleva también a definir en base al enfoque de la articulación del modo de producción capitalista con modos de producción ‘heredados’ dentro de una formación socioeconómica, aspectos de las relaciones sociales de producción en el campo agropecuario. Y en el caso de la agricultura campesina, como situaciones locales o regionales de carácter atrasado ó en proceso de desaparición. Esas interpretaciones han surgido de “dos enfoques divergentes”: uno campesinista y otro descampesinista. El primero analiza sólo las formas particulares del campesinado y su naturaleza tradicional, externa al sistema global; mientras, el segundo enfatiza la ubicación del modo campesino sólo por la acción del sistema global, por lo cual aparece subordinado a él (Esteva, 1985; Bartra, R., 1994; Bartra, A., 2006).

Debido a esto, aquí se plantea concebir al modo de producción como categoría analítica, no en el sentido conferido por la interpretación estructuralista. Especialmente, se hace referencia a la noción de modo de producción capitalista

en su forma de categoría universal-concreta. De tal manera, permite definir las determinaciones necesarias para el estudio de las fases de una sociedad históricamente determinada.

En torno a la cuestión de la política agrícola, a través de la noción de modo de producción se pueden definir las determinaciones, para analizar y distinguir este objeto de estudio señalado. En este sentido, la noción de política es relativa a la forma de las relaciones sociales políticas (Wright, E., 1994), en este caso a las del Estado (en su función técnico-administrativa de gobierno), en el ámbito de la formulación de programas de regulación de las relaciones de propiedad dentro de las relaciones de producción (Warman, 1981); así como de las relaciones sociales de producción (organización de la producción y distribución de los bienes entre agentes públicos y privados de la sociedad).

En tanto lo agrícola, está relacionado con el espacio social rural en donde se localizan y reproducen los grupos sociales, cuyas relaciones de producción se asocian a los bienes agrícolas de subsistencia humana.

Además, con la categoría de modo de producción capitalista se propone el análisis de la política agrícola en razón de la categoría de estructura política de una sociedad históricamente determinada. A su vez, el concepto de estructura política aparece orientado por las determinaciones planteadas por medio de la conceptualización del modo de producción capitalista.

Pero, la posibilidad de pasar al análisis de las determinaciones que suponen la función de los procesos concretos de la estructura política y de poder dentro del modo de producción capitalista, así como de la estructura de clases sociales, hacen necesario el planteamiento y la definición del concepto de formación socioeconómica capitalista.

Así, la categoría de formación socioeconómica capitalista se enmarca en la conceptualización de las formaciones sociales, en una situación similar a la noción de modo de producción, es decir, al nivel de instancia teórica. Lo anterior significa que, algunas de las interpretaciones (la estructuralista, particularmente) acerca de esta noción, contienen ciertas inconsistencias como en el caso del concepto de

modo de producción y surgen cuando se realiza el análisis de fenómenos concretos.

Con respecto a lo anterior, se plantea el uso de la categoría de formación socioeconómica, para el análisis de las relaciones sociales y los rasgos específicos de una sociedad históricamente determinada. En tanto, la formación socioeconómica no constituye la expresión de las determinaciones del modo de producción; sino que, aporta otras determinaciones como parte del desarrollo de la conceptualización del modo de producción, como lo plantea Bartra (2006):

“La teoría marxista de una formación social tiene como objeto inmediato una realidad particular concreta, pero siempre ubicada dentro de un modo global de reproducción. De manera que, por su contenido, la teoría de una formación social es parte de la teoría del modo de producción que preside su reproducción y significa un desarrollo de esta teoría que cobra, con ello, una mayor concreción” (Bartra, A., 2006: 199).

El carácter inherente de la formación socioeconómica en relación a la conceptualización del modo de producción, y esencialmente del papel de este como “clave” para interpretar una fase histórica, le confiere una condición sustancial como “sistema socioeconómico regional”; o en otro sentido, el de “subfase histórica” del modo de producción. Todo ello no le resta concreción, ni la coloca en un ámbito diferente al de las categorías universales, sólo por inscribirse a la base de conceptualización del modo de producción.

Por ello, en el nivel de formación socioeconómica es donde se encuentra reproducida la estructura política, en su forma de estructura de poder de una sociedad determinada. También en esta se ubica la forma particular de sus relaciones y los procesos en esa instancia, así como la función de cada una y su importancia en el conjunto del sistema socioeconómico capitalista, en su representación regional como formación socioeconómica.

Teniendo en cuenta la función, relaciones y características de los conceptos de modo de producción y de formación socioeconómica capitalista, se considera que para pasar al análisis particular de los dos objetos de estudio señalados, tanto la política agrícola como la agricultura campesina, es necesario explorar en este marco la categoría de estructura política o estructura política del poder.

Básicamente, se hace referencia a la conceptualización que hacen de ella Poulantzas (2001), Paré (1975) y Ribeiro (1980). En la primera de estas conceptualizaciones, dicha categoría representa un nivel teórico dentro de cierta formación socioeconómica dominada por un modo de producción. Según Poulantzas, la categoría de estructura política se distingue del concepto de lo político propiamente dicho, pues mientras la primera se refiere a la “superestructura jurídico-política del Estado” y su “poder institucionalizado”, la segunda concierne a la “práctica política” que se define en cuanto a su objetivo particular: el Estado y su poder (Poulantzas, 2001: 41).

A decir de esta concepción, la práctica política consiste en la “transformación” o “conservación” de la estructura política, en su forma de Estado. Puesto que, este último posee la función de ser el “factor de cohesión” de las estructuras de una formación social, con un modo de producción determinado. La característica de este nivel consiste también en trazar la composición de los elementos de otras instancias.

El concepto de estructura política, dice Poulantzas, abarca los elementos que dentro de una formación social se inscriben en el ámbito de las instituciones y de los lineamientos jurídico-administrativos. Para decirlo de una manera más sencilla, la estructura política hace referencia a la constitución de formas políticas con funciones características, en cuyo caso se encuentran los ordenamientos jerárquicos basados en la autoridad, la posición y la función institucional; ó la representación de marcos normativos, en el sentido de formas políticas concretizadas para asegurar la permanencia de un orden político. Estos atributos están condensados en su mayoría en el Estado, no obstante otros tantos están adscritos a otras instituciones diversas.

En lo tocante a la noción de estructura de poder referente a la sociedad rural mexicana, entre otros planteamientos se encuentra el de Paré (1976), donde se define de la siguiente manera este concepto:

“La estructura de poder representa la correlación de fuerzas que existe en un momento dado entre las distintas clases sociales y que se manifiestan en su participación, tanto en los aparatos formales de poder político como en la capacidad (formal o informal) de negociación en la toma de decisiones que

afectan los intereses sociales u económicos de estas distintas clases. Por lo tanto, la estructura de poder refleja las relaciones entre las clases y esas relaciones, por su naturaleza, implican la dominación de una clase sobre las otras” (Paré, L., 1975: 32).

La definición citada anteriormente encierra elementos de la concepción sobre el poder basados fundamentalmente en las relaciones de clase, derivando de ello la relación de dominación de una clase sobre las otras. Este enfoque hace énfasis en los procesos donde se combinan la estructura económica y la estructura de poder; en este sentido, usa las nociones de estructura de poder y estructura política de manera indistinta:

“...a pesar de depender de los cambios en la estructura económica, la estructura de poder tiene su dinámica propia. No existe una simetría necesaria entre las transformaciones en la estructura económica y cambios en la estructura política [...] Por una parte, se observan prácticas de control político “atrasadas” en relación con determinado nivel de desarrollo económico y, por otro lado, se pueden dar sublevaciones locales contra una estructura de poder dada, a pesar de no existir transformaciones equivalentes en el plano económico” (Ídem, 32).

Además, esta autora plantea al fenómeno del caciquismo como una forma de “intermediación política”, para la “implantación del capitalismo en un medio no capitalista”, en referencia a la estructura agraria mexicana. Por tanto, en lo general considera a la formación socioeconómica el plano de análisis de una sociedad concreta; para el tratamiento del modo de producción, se propone una caracterización abstracta de los rasgos de su reproducción, en este caso a través de agentes intermediarios (caciques), que inciden en su reproducción a través de la estructura política ó estructura de poder de la formación socioeconómica “subcapitalista”, determinada por el modo de producción capitalista. Estos agentes intermediarios, a su vez tendrían la función de representantes de los intereses económicos de una clase: la burguesía rural.

Aunque este enfoque de análisis separa el aspecto de las relaciones de poder, esencial dentro de la conceptualización de las clases sociales, presenta a la estructura política al mismo tiempo como estructura de poder. Y en efecto, aquí es relevante el hecho de que la estructura política se constituye como estructura política de poder, en una formación socioeconómica cuyas características están relacionadas con la presencia de agentes sociopolíticos, y asimismo clases

sociales, los cuales están incorporados a las relaciones de poder inherentes a la estructura social.

Por lo tanto, a través de este enfoque se pueden concebir las distinciones básicas de la estructura económica, la estructura social y la estructura política. De tal manera, quedan delimitadas tanto a nivel estructural los elementos propios circunscritos a la estructura política, así como su función de límite a la práctica política dentro de las instancias de lo “político”, y de las relaciones de poder propias de la lucha de clases. Aunque, como bien señala la autora, esto no dependa únicamente de los procesos relacionados con la estructura económica.

Sin embargo, el poder político que se encuentra situado tanto en el Estado como en otros agentes sociopolíticos (organizaciones políticas), depende fundamentalmente de las relaciones sociales entre las clases.

Además, sugiere que a medida que se expande la economía mercantil (el mercado nacional), el mecanismo principal de subsunción formal del trabajo al capital se da por medio de agentes “intermediarios” no sólo de carácter político, sino también económico (caciques). Esto genera básicamente formas políticas de dominación “atrasadas” (autoritarias), en relación a las formas políticas de dominación “modernas” (democráticas). Sin duda, acepta la reproducción de las formas políticas de “intermediación” como parte de la lógica de funcionamiento del sistema capitalista.

Por otro lado, el enfoque antropológico de Ribeiro (1980) sobre el concepto de estructura de poder, define de manera clara los elementos y las características de la estructura de poder de una ‘formación económico-social’ ó ‘sociocultural’. En principio, después de realizar una síntesis de la noción de poder y sus acepciones, recorre las diferencias entre los niveles en que se sitúa. Así, conforma posteriormente una exposición de las esferas, espacios y mecanismos adscritos al concepto de estructura de poder.

Asimismo, el uso de este concepto contiene un conjunto de presupuestos básicos para la distinción de sus componentes. En este sentido, plantea de tal manera la utilización del concepto...

“...para referirse al conjunto de posiciones y funciones mediante las cuales las clases dominantes ejercen su dominación sobre todas las demás. En sentido más específico, para indicar la ordenación sociopolítica (régimen) institucionalizada en un aparato jurídico-administrativo (gobierno) que cumple la finalidad de mantener el statu quo, sobre todo a través de los mecanismos de apropiación de bienes de disfrute de privilegios y de coerción de la población para el trabajo” (Ribeiro, D., 1980: 8-9).

En este contexto, la categoría de estructura de poder está asociada a una forma de ordenación de las relaciones sociales, políticas y económicas, cuyo objetivo es la dominación de una clase sobre las demás. A partir de este propósito, las clases dominantes se sirven de varios mecanismos, entre los cuales están los aparatos jurídico-administrativos materializados en forma de gobierno e instituciones, en donde son configurados los marcos normativos que regulan las relaciones sociales tanto de propiedad, como de producción.

En esta conceptualización, se propone la instrumentación de un enfoque basado en dos fases de la estructura de poder: por una parte, un momento estático o “estructural” reproducido en razón de la forma de gobierno de una formación económico-social y la incidencia de su ordenación institucional, para la consagración de la dominación de una clase sobre las otras, primordialmente por medio de mecanismos coercitivos en términos sociopolíticos y económicos, sin menospreciar los ideológicos; el segundo momento, de carácter dinámico y esencialmente “coyuntural”, aparece como la fase de “reapertura” del régimen donde está indicado naturalmente el escenario político, en cuyo caso pueden abrirse nuevas condiciones para el advenimiento de una estructura de poder distinta.

Así lo expone el autor:

“En esta perspectiva, la estructura de poder aparece estáticamente como una entidad estable (orden) que cristaliza la regencia de los intereses de las clases dominantes, las cuales regularon la ordenación sociopolítica armándose de mecanismos coercitivos para su perpetuación. En una visión dinámica, aparecen como sucesivas coyunturas transitorias en las que el conflicto entre grupos sociales y la insurgencia contra el predominio de uno de ellos genera luchas (insurrección), que a veces propician la reapertura del régimen para implantar una nueva ordenación sociopolítica correspondiente a nuevos intereses dominantes (revolución)” (Ídem).

Con lo anterior, se observa que acompañan el marco de su definición de la estructura de poder en dos perspectivas ó fases (estática y dinámica), los dos

elementos básicos de la “vida política” que poseen distintas posiciones y funciones, aunque son los que fundamentalmente actúan al interior de esa estructura, estos son: las élites dirigentes, las burocracias civiles y militares que gestionan la organización de la estructura de poder como tal en las condiciones presentes, y; las fuerzas sociales contrapuestas por los intereses antagónicos de clase (activas políticamente de forma única o en coalición con otras), en relación a las clases dominantes, deviniendo en fuerzas insurgentes.

Con respecto al enfoque, en él son fundamentales los elementos de la coerción y otros mecanismos de control político e ideológico, pues a raíz de estos se constituye la preservación del ordenamiento sociopolítico y económico, en la forma de estructura de poder.

A decir de este enfoque, es importante subrayar que la estructura de poder entra en el ámbito implícito de lo político, es decir, a la esfera de la “vida política” corresponde la estructura de poder. Dicha correspondencia a su vez, mantiene un carácter subyacente al sistema de dominación establecido por las clases dominantes en una sociedad determinada.

La cuestión del modo de producción no queda separada del análisis; sin embargo, sólo se aprecia la constitución de la formación económico-social o ‘sociocultural’ en la evolución de las condiciones sociopolíticas de la sociedad. En tanto, se presenta una visión coercitiva de los factores componentes de la vida política en términos de la estructura de poder, así como de las posiciones y funciones dentro de una estructura social.

De las tres posturas teóricas referidas, tanto la de Poulantzas como la de Paré consideran elementos conceptuales articulados a las categorías de modo de producción y formación social. De otro lado, Ribeiro plantea factores y categorías distintas a esta conceptualización; sin embargo, revela ciertas características de la estructura de poder adaptables a la conceptualización del fenómeno de las relaciones de poder. Aún así, el problema del modo de producción capitalista no queda soslayado en su planteamiento.

De modo contrario, la caracterización de Poulantzas plantea la posibilidad de combinación de modos de producción donde el capitalista es dominante, cuando distingue que dicha categoría "...constituye un objeto abstracto-formal que no existe, en sentido estricto en la realidad..." (Poulantzas, 2001: 6-7). Aunque, análogamente a otras interpretaciones marxistas, asigna un carácter preponderante al aspecto *estructural*; en tanto, distingue las estructuras y niveles de una formación social. En tal caso, propone una caracterización de los agentes, en la cual se les concibe dentro de la condición de *soportes* o *apoyos* de las relaciones sociales de producción y la estructura de clases en su instancia de relaciones sociales, como *efecto* de las estructuras del modo de producción y la formación social.

En opinión de algunos autores, como Durand (1989), esta perspectiva analítica conlleva un problema persistente en la conceptualización de los mecanismos que actúan en la mediación entre las estructuras y el sujeto, que se refiere al:

"...tránsito de la clase en sí a la clase para sí, entre la posición objetiva y la práctica de clase [...] En síntesis, la relación entre la estructura y el sujeto es resuelta mediante el determinismo estructural, situando el mundo de la subjetividad como un reflejo de lo objetivo..." (Durand, V., 1989: 11-12).

Por ejemplo, a manera de complemento, Wright (1994) propone que en este proceso de formación de clase existen mecanismos sociales, entre los que se encuentran formas de actuar colectivas y organizativas, a partir de factores como la raza, el sexo, la etnia, algunas instituciones legales que "...operan dentro de límites fijados por la estructura de clases..."; pero que, pueden proveer una explicación como mecanismos no clasistas. Se refiere incluso a ciertos mecanismos psicológicos, y por tanto subjetivos, los cuales operan sobre la manera en la cual las personas percibirán sus propias capacidades, frente a los mecanismos sociales que configuran las capacidades objetivas de estas y a su vez, servirán como límite.

En cuanto a la conceptualización de Paré, la categoría de modo producción está enmarcada como una categoría abstracta; debido a ello, constituye aquí un elemento que la identifica con una postura historicista (aunque no se acopla a la

tesis de la articulación de modos de producción). Desde esta perspectiva teórica, es a través de la categoría de formación social donde se concretan los procesos de la estructura política de poder. No obstante, la descripción de ciertas formas políticas implantadas a través de agentes 'intermediarios', y algunas de sus prácticas de "control político" como propias de un grado de "atraso" dentro de las formas políticas de dominación, se erige como un modo inadecuado para el análisis y comprensión de estos fenómenos, dado que se adapta al esquema conceptual que parte desde la interpretación estructuralista.

Dicha caracterización de lo político, se encauza al planteamiento de la oposición entre lo 'atrasado' y lo 'moderno'; de esta manera, tales aspectos se analizan como situaciones en proceso de desaparición, sin considerar su carácter consustancial al capitalismo (Bartra, A., 2006). Mientras que, al soslayar de alguna manera la conceptualización del modo de producción a través de la interpretación puntualizada, le quita su cualidad explicativa ante fenómenos como la reestructuración de este y los procesos consustanciales a él, en los planos social, económico y político, abordándolo mediante las relaciones de poder de clase, la estructura económica o la estructura política.

Como se puede observar, la exposición de algunas características y variaciones en la interpretación del concepto de estructura política de poder, permite identificar algunos de los rasgos de ésta en razón de su articulación a los conceptos de modo de producción y formación socioeconómica capitalista. A partir de dicha articulación, es posible indicar los rasgos, mecanismos sociales y variaciones de los objetos analizados en su contexto.

Esta situación refiere particularmente la adecuación de estos conceptos al estudio de la política agrícola; sin embargo, también esta referida al análisis de la situación del campesinado. Dado que, el campesinado como clase se define por la posición ocupada en las relaciones de producción, en cuyo caso se refiere a la posición en la estructura de clases y estatus, definida por la posesión de recursos materiales y simbólicos. De acuerdo con esta perspectiva, el campesinado como

clase actúa con respecto a la estructura política de poder y reproduce sus relaciones a partir de los rasgos y especificidad de esta en una formación social.

Bajo esta tesitura, se cree indispensable repasar algunas de las conceptualizaciones sobre las clases sociales adaptadas al marco de la sociedad rural mexicana. De tal manera, las conceptualizaciones de Bartra R. (1994), Warman (1981) y Bartra A. (2006), sustentan los elementos para analizar las relaciones sociales de producción, en el aspecto central de la dinámica de distribución y acceso a los bienes producidos por la sociedad (Wright, 1994). Pues, a partir de estos procesos se generan los fenómenos de desigualdad y exclusión socioeconómica, en conjunción con los mecanismos propuestos en relación a las determinaciones de las diversas teorías de la renta, la ganancia y la plusvalía.

En primer lugar, Bartra R. (1994) concibe a las clases sociales como “...grandes grupos de personas que integran un sistema asimétrico no exhaustivo dentro de una estructura social dada, entre los cuales se establecen *relaciones de explotación, dependencia y/o subordinación...*” (Bartra, 1994: 151).

Por una parte, esta definición supone la *integración* de estos *grupos* y su distinción en razón de: i) la posición que ocupan en el “sistema de producción social históricamente determinado”, fijada en base a las relaciones de estos grupos con los medios de producción y distribución, además de contar con una función designada a partir de la división social y técnica del trabajo, que define cuanto y como se obtiene la riqueza social que poseen; ii) en otro sentido, abarca también la relación que mantienen con las instituciones y “órganos de coerción, poder y control socioeconómicos”, constituyendo un sistema que es sólo la “expresión política” de como se articulan dos o más modos de producción.

Según esta interpretación, el “sistema de producción social” no es otra cosa que la *formación socioeconómica subcapitalista*, caracterizada en la propia sociedad rural mexicana. Mientras, a nivel de la estructura agraria es concebida dicha caracterización en cuyo “interior ha cristalizado una articulación de dos

modos de producción”, un modo de producción capitalista y otro modo de producción no capitalista definido como *mercantil simple*.

En esa articulación se generan contradicciones relativas a la reproducción de una estructura de clases referida al modo de producción capitalista, en contraste con un sistema de relaciones no clasista reproducido por el modo de producción mercantil simple, ordenando este *sistema de producción social* con base en la *relación de explotación* del no capitalista o mercantil simple por el capitalista.

El enfoque plantea la presencia de tres clases sociales agrarias: a) la clase campesina; b) la burguesía rural, y; c) el proletariado rural. Cada una condicionada por el sistema de producción social mencionado, se constituye y participa en él con base en las determinaciones del modo de producción al cual pertenece, y las acopla a los otros ámbitos de la estructura agraria: la estructura política y de poder. Entre estas tres clases sociales, la burguesía agraria (agrícola y comercial) es la clase dominante; mientras el campesinado y el proletariado agrícola son explotados.

Respecto a lo anterior, la clase campesina cuenta con rasgos esenciales en relación a su posición en las relaciones económicas y la función de ésta en el espacio político. De una parte, ésta interpretación plantea la separación entre el campesinado, el cual consta de dos diferentes capas o estratos: el *campesinado medio* y el *campesinado acomodado*. En ambos casos se trata de productores independientes que viven fundamentalmente del trabajo de su parcela.

El campesinado medio, comenta Bartra, genera una producción suficiente para mantener a su familia, aunque a un nivel bajo que le permite subsistir, pero no ahorrar y tampoco aumentar su nivel de consumo de bienes e insumos obtenidos del ámbito externo. Así, desde ese nivel de subsistencia se superponen algunas capas hasta superar ese nivel de *subsistencia* y llegar a las capas de ingresos “cada vez más elevados” que representan al campesinado acomodado, el cual “colinda ya con una condición burguesa”.

El estrato de productores más capitalizados o campesinos acomodados, está constituido por agricultores cuyas tierras se encuentran predominantemente en zonas de riego. Una parte de estos poseen terrenos bajo la forma de propiedad ejidal; en tanto otros, son propietarios de la tierra bajo la forma de propiedad privada, y otro conjunto de estos son arrendatarios. Los estratos con estas características están conformados por unidades productivas de tipo capitalista; es decir, se trata de agricultores capitalistas, aún cuando sus tierras son de propiedad ejidal. Derivado de esta circunstancia, este estrato es el menos numeroso de los que se enmarcan en la estructura agraria.

Sin embargo, dice este autor, algunas de estas unidades funcionan de manera ineficiente, lo cual en el caso de unidades que pertenecen a formas de propiedad ejidal o privada, cubren su carácter ineficiente a través del mecanismo de la renta de la tierra. Por otra parte, entre las unidades ineficientes existe un menor índice de inversión de capital, reflejado en el uso escaso de semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas y maquinaria, sustituidos con la utilización de fuerza de trabajo intensiva. Según este autor, las circunstancias señaladas confirman la tesis marxista que afirma que, el monopolio de la propiedad de la tierra constituye un obstáculo para el desarrollo capitalista en la agricultura.

A diferencia de este estrato, el siguiente estrato conformado por campesinos medios cuyas condiciones de reproducción sólo le permiten subsistir, está caracterizado por el hecho de que en muchos casos están integrados a las unidades agrocomerciales y agroindustriales. En este estrato la fuerza de trabajo empleada es generalmente de tipo familiar, lo cual significa una mínima proporción de trabajo asalariado explotado. El núcleo familiar participa fundamentalmente en las labores de producción, tanto agrícola como ganadera. Algunas ocasiones utilizan trabajo asalariado para las labores de preparación del terreno; aunque, con frecuencia también se emplea durante la cosecha.

Su producción se destina básicamente al mercado; no obstante, una parte es autoconsumida, según el autor, aproximadamente la cuarta parte. Esta parte autoconsumida actúa como complemento del ingreso de los pequeños

productores. Por otro lado, aunque sus productos no contribuyen sustancialmente a la fijación de los precios de los productos, sus costos son mayores a los de las unidades capitalistas. Y en contraposición, las ganancias de estos productores son muy bajas en comparación con los agricultores capitalistas. Dentro de este componente, la ganancia se confunde con el salario y por ende no se obtiene plusvalía del trabajo. En este estrato se encontrarían los pequeños productores entre los que, de acuerdo con este autor, se observa el fenómeno de autoexplotación.

Así pues, los productores que pertenecen a este estrato son los que primordialmente se ven enfrentados al proceso de descampesinización y descomposición, frente a las nuevas modalidades de producción capitalista en la agricultura. Acerca de los factores que han incidido en ese proceso persisten la imposibilidad de ahorrar, la falta de acceso al crédito, las características de las parcelas y el tipo de tierra que poseen estos grupos sociales. Del mismo modo, estos elementos aunados a su reducido nivel de ingreso, muestran la insuficiencia de recursos destinados a la compra de insumos, semillas, fertilizantes, uso de maquinaria y tecnología para producir. La disminución cuantitativa de la población rural, en particular de estos grupos sociales describe este autor, es cada vez más evidente.

Las cualidades estructurales del campesinado según éste planteamiento, lo insertan en las relaciones sociales de producción en forma tal, que este se *autoexplota* en beneficio de otros, particularmente de la burguesía. El campesino produce los frutos de la tierra para llevarlos al mercado; así, este le impone el mecanismo de los precios determinados en razón de la reproducción de la fuerza de trabajo. Por lo tanto, según el enfoque, el campesino es explotado (fundamentalmente a través de su modo de producción consistente en la *autoexplotación*) de igual modo como lo es el proletario, pero a cambio se reproduce en las condiciones del propietario pequeño burgués (mercantil simple).

Y por otra parte, está el semiproletariado o *campesinos pauperizados* compuesto por la “masa” de pequeños productores. Su condición tan “miserable”

impide considerarlos dentro de los grupos mencionados, por eso se les clasifica como *semiproletarios* o *campesinos pauperizados* (Ídem: 154). Este autor aclara que, los campesinos minifundistas cuyas tierras representan una mínima proporción en relación a los otros estratos, se encuentran tanto bajo el esquema de propiedad ejidal como el de propiedad privada. Generalmente, se pueden encontrar en zonas de riego tanto como de temporal, aunque la diferenciación se presente a raíz de criterios derivados del acceso a insumos agrícolas y tecnología.

Este estrato se caracteriza por tener altos niveles de autoconsumo; por lo tanto, no entran dentro de las transferencias de valor apropiadas por otros agentes a través del intercambio desigual. Su aportación a la producción agrícola nacional es casi inexistente; es debido a ello que, la proporción de ingreso percibida no les permite el uso de insumos de manera más amplia y constante. Asimismo, la actividad agrícola frecuentemente se acompaña de otra actividad remunerativa.

Con relación a la cuestión de los recursos materiales a su disposición, cuenta mucho la importante cantidad de pérdida de ingresos asociada a la no remuneración del trabajo invertido en la parcela. La parte de recursos económicos indispensables para producir no se retribuye al productor; así pues, además de no percibir ingreso por su trabajo, estos productores deben recurrir a los préstamos con comerciantes usureros o familiares. Dicha situación contribuye a mantener al campesino arraigado a su parcela.

Se plantea que, a este tipo de productores no se les puede definir propiamente como agricultores; sino que, la actividad agrícola es en realidad una forma peculiar de obtener alimentos a “bajo precio”. Ya que, el precio de la producción autoconsumida es proporcionalmente menor a las pérdidas monetarias. De acuerdo con esta postura, dado que aquí el trabajo invertido no es valorizado monetariamente, el valor de la producción no resulta ser superior al del mercado.

Basta completar esta descripción con una caracterización mejor detallada referente al semiproletariado y el campesinado pauperizado: el primero de estos estratos se constituye por sujetos que no se sostienen fundamentalmente del

trabajo agrícola, sino del trabajo como jornaleros u obreros, pero manteniendo aún el trabajo de alguna parcela de modo complementario. Esta caracterización intenta vincular la utilización de la tierra como medio de producción, con el trabajo asalariado de este estrato dentro de una condición de inestabilidad; es decir, considera la pertinencia de esta categoría en razón del proceso de proletarización. Mientras que, los campesinos pauperizados se caracterizan por no proletarizarse ante el proceso de descampesinización; aún cuando la agricultura se convierte en una actividad secundaria o complementaria. En este sentido, lo que se resalta es el ingreso obtenido principalmente por medio de actividades identificadas como del sector “terciario”.

Por último, el proletariado rural está constituido principalmente por los jornaleros agrícolas. El incremento de este grupo de población prueba el grado de penetración de las relaciones capitalistas en la agricultura; a algunos de estos se les atribuye la característica de ser ‘campesinos sin tierra’, y anteriormente cuando todavía no se había determinado el fin de la dotación de tierras realizada por la reforma agraria, eran denominados como ‘ejidatarios con derecho a salvo’.

Aunque, el proletariado rural se confunde en algunos casos con el campesinado pauperizado y el semiproletariado rural; esto se debe a la propia dinámica de los procesos económico-sociales en el espacio rural. Como se podrá observar más adelante, este estrato junto con el campesinado pauperizado, el semiproletariado rural y algunos segmentos del campesinado medio, han sido expuestos a un proceso de exclusión social y económica, debido a los procesos de reestructuración económica que impactaron en la política pública agrícola.

Otro de los autores cuya conceptualización se ha referido particularmente a las características de la sociedad rural mexicana a partir del concepto marxista de clase ha sido Warman (1981), y este define como clase:

“...al grupo que practica *relaciones de producción* similares y que ocupa una posición semejante respecto a una o varias formas de explotación. Los portadores de la clase son grupos no individuos [...] El sistema de clases es más amplio que el medio rural y los grupos agrarios, su análisis parcial debe tomarse como tal y no como una reducción de todo el sistema” (Warman, 1981: 186).

En su esquema, las clases rurales son dos: la burguesía rural y la clase campesina. Desde esta conceptualización, la burguesía rural se caracteriza por reproducir el proceso de acumulación de capital, a partir de su participación en las actividades agropecuarias. Existen pues, dos modalidades de reproducción de este proceso: una establecida en base a las empresas productivas conocidas como 'neolatifundistas' y; la otra, a través de la función de la intermediación mercantil y financiera, denominada como 'burguesía compradora, usurera y acaparadora'.

Las clases subordinadas de este esquema son el 'proletariado agrícola' y el campesinado. Del primero, Warman apunta que conforme a su definición el 'proletariado agrícola':

“...como un grupo social que subsiste y se reproduce exclusivamente por la venta de fuerza de trabajo a las empresas agropecuarias es un grupo muy pequeño dentro de la población rural, que no corresponde con las cifras de individuos sin propiedad y posesión formal sobre la tierra [...] Si ampliamos la definición para incluir a quienes combinan la venta de fuerza de trabajo con el acceso a la tierra como productores, el proletariado agrícola se nos confunde con el campesinado” (Ídem: 202-203).

Por lo tanto, este autor se refiere más específicamente al campesinado como clase subordinada a la burguesía rural, dentro de las relaciones sociales de producción. Entre las características del campesinado resalta que es una clase de productores rurales, los cuales desempeñan diversas tareas productivas. Además, subsiste en su condición de clase explotada y generadora de un excedente económico que le es expropiado por la clase burguesa.

Para el campesinado, indica Warman, la producción agrícola cuenta con el mayor peso específico y a partir de ella se jerarquizan y se cuantifican las demás tareas que tienen un papel complementario. Con respecto a ello, la preponderancia de la agricultura se debe, además de algunas razones históricas y culturales, a que la proporción más importante de ésta se dedicará al autoconsumo. Es decir, la producción agrícola constituye la parte más importante para satisfacer el nivel básico de subsistencia de la unidad campesina, a causa de ello la “...producción campesina que se destina al autoconsumo no se intercambia; en ella no se manifiesta la explotación, por lo que tiene ventajas

evidentes sobre otras en que se conserva sólo una proporción muy pequeña del valor agregado por el trabajo” (Ídem: 206).

De otra parte, ‘el campesinado’ según la interpretación de Warman, se diferencia por la variación de las actividades que realiza de modo autónomo y complementario. Es así que, se da una diversificación social que tiene incidencia en los niveles de bienestar; sin embargo, el conjunto de relaciones de producción limitan aún con mayor consistencia la diferenciación de clase. Esto debido a factores como: la composición de la unidad básica, cuyo carácter de unidad de producción colectiva de subsistencia ordenada por el parentesco la convierte en una relación de producción.

Aparte de ello, la unidad campesina se integra en la unidad mayor que representa la comunidad agraria, en ese esquema el control del territorio se realiza de forma incorporada, y tanto el acceso a la tierra como a otros servicios se orienta por relaciones de cooperación e intercambio no capitalista. Por último, los campesinos poseen o controlan bienes de producción, como en el caso de la tierra o de instrumentos y animales de trabajo, no obstante estos bienes no constituyen capital.

La acumulación de bienes por parte del campesinado es el resultado de una relación favorable entre el número de miembros de la unidad campesina. A medida que se modifican las condiciones de la unidad familiar, hay un impacto en las condiciones de acumulación, por ello concluye Warman: “Como resultado de estos procesos, las diferencias en los niveles de bienestar y de acumulación de bienes de producción y de consumo está en constante disolución y no tiende a perpetuarse” (Ídem: 212).

En otro enfoque también marxista sobre esta categoría, Bartra A. (2006) señala algunos aspectos particulares acerca de la interpretación del concepto indicado: por un lado, la categoría de *clase social* indica en primer plano la extensión de las relaciones capitalistas en una sociedad, respectivamente consideradas en razón de las clases típicas de la sociedad capitalista.

En este caso, se habla del “grado” de desarrollo del capitalismo. Concretamente de las relaciones de producción que la caracterizan, con lo cual se estima el predominio de estas en las relaciones sociales, y cuyo efecto se muestra en la definición de las categorías de análisis, específicamente para el caso de la estructura agraria: campesinado pobre y medio, jornaleros agrícolas y minifundistas, los cuales contrastan con las dos categorías predominantes en la sociedad capitalista, semiproletariado o proletariado rural y pequeña burguesía rural.

Cabe decir que en esta conceptualización no están definidas completamente las categorías mencionadas. A pesar de ello, Bartra A. corrige el esquema conceptual de tres clases sociales de Marx añadiendo una clase. De esta manera, las clases sociales agrarias serían: la burguesía, el proletariado, los terratenientes y el campesinado como pequeño productor mercantil. De acuerdo con este argumento, la forma de reproducción campesina tiene un límite: ser funcional al proceso de valorización del capital.

De otra parte, la condición o posibilidad de existencia del campesinado como segunda clase explotada (aparte del proletariado agrícola), se sustenta en producir un valor creado por su trabajo y ser transferido al capital a través del mercado; cuando este valor deja de producirse, la transferencia deviene marginal y sobrante. Es a partir de este elemento que, el vínculo del campesinado con el esquema de reproducción del capital se disuelve, volviéndose afuncional y sobrante ante la lógica de acumulación capitalista y la integración del sistema.

Principalmente, menciona Bartra, el campesinado se reproduce en razón del esquema de la economía doméstica. Con base en este esquema, la configuración de la economía doméstica se divide en dos partes: a) la producción y circulación de bienes y; b) el consumo y reproducción de la fuerza de trabajo agrícola, e igualmente en esta parte están enmarcadas algunas de las funciones del campesinado. El esquema básico de reproducción de la economía doméstica campesina descansa en la producción mercantil y en el autoconsumo.

En este sentido, dice el autor, a diferencia del obrero que se define por una relación salarial, el campesinado se define por su relación de explotación; y en este marco, por su articulación con el capital. Las variantes que puede presentar el campesinado son las siguientes: pequeño productor íntegramente mercantil; asalariado a tiempo parcial con economía autoconsuntiva y, asalariado a tiempo parcial con pequeña economía mercantil, etc.

Con base en estos elementos, Bartra distingue entre la *descampesinización económica* y la *proletarización*. Es decir, -como se subraya en este trabajo-, la caracterización del campesinado como clase no está determinada por la distinción y preservación de la actividad agrícola, como eje fundamental de la incorporación al mercado de trabajo agrícola. De esta manera, Bartra afirma que:

“...la existencia potencial de campesinos en la sociedad capitalista también tiene un origen estructural: la no generalización de las relaciones de producción directamente capitalistas en la agricultura y su coexistencia con las relaciones simplemente mercantiles, lo que genera una forma de ingreso que ciertamente no es renta ni ganancia, pues no supone la valorización de la inversión o de la propiedad, pero que tampoco es salario, pues no hay venta de fuerza de trabajo. El ingreso neto de subsistencia del productor directo por cuenta propia constituye, potencialmente, la base material del campesinado moderno como clase específica del modo de producción capitalista” (Bartra, A., 2006: 185).

Por otro lado, la presencia en ese sentido antes mencionado de *relaciones de producción* indicadas por formas de producción no capitalistas, sustenta la necesidad de localizar en un plano particular las relaciones de producción capitalistas y la constitución de las categorías típicas de clase en una formación social característica. Esto es, a través de la identificación del grado de penetración de dichas relaciones de producción, articuladas en un proceso de transición de las formas de producción precapitalistas a formas de producción capitalistas. Se propone así, el análisis del “ritmo” de descampesinización de las clases agrarias, en este sentido:

“Ya no se trata de establecer hasta qué punto las relaciones de producción capitalistas han sustituido a las relaciones precapitalistas, sino de determinar de qué manera se articulan unas con otras, qué características presenta su complementariedad y su antagonismo, cómo se desarrolla su unidad contradictoria [...] se trata de determinar con qué ritmo, en el proceso de su reproducción los diferentes tipos de relaciones sociales se extienden y consolidan o se debilitan y disuelven” (Ídem: 45).

Más aún, todas estas formas del trabajo se muestran como funcionales al sistema e integradas a la lógica de acumulación. Por tanto, tales relaciones son intrínsecas al modo de producción capitalista: la 'masa' de productores rurales que se reproduce en razón de esas relaciones, constituye una clase social de la sociedad 'burguesa'.

Por último, este autor menciona el hecho de que dado el carácter complejo y heterogéneo de las relaciones de producción en las cuales se reproduce el campesinado, y a pesar de constituirse globalmente como una clase social de una sociedad, esto no significa que todos los miembros deban estar insertados en la totalidad de relaciones que definen su clase.

A manera de precisión final, Warman comenta que el campesinado debe analizarse como clase específicamente reproducida por el capitalismo. En este sentido concuerda con Bartra A., al situar la aparición del campesinado como clase social en tanto se considera funcional a la necesidad de reproducción del capital. Su característica de clase creada o refuncionalizada a partir de las necesidades de reproducción del proceso de acumulación, es un rasgo fundamental que ayuda explicar su posición dentro del sistema global y las condiciones particulares, en el plano local-regional, convergentes a su presencia.

Es necesario señalar que, las categorías desarrolladas en base a estas conceptualizaciones, reflejan de modo sintético los atributos de los grupos sociales que se reproducían prácticamente en el espacio social rural, hasta la década de los setenta y fines de los ochenta del siglo pasado. Consecuentemente, estos atributos se han ido modificando en el curso de las últimas décadas de ese siglo y los comienzos de este. En este sentido, el campesinado se constituye como una clase diversificada y heterogénea, cuyos rasgos han sido indudablemente alterados debido a la variedad de procesos sociales y económico-políticos que han incidido en el Estado y la sociedad mexicana, que tienen relación con el proceso de reestructuración del modo de producción capitalista.

La participación de las empresas agroindustriales en el campo agrícola y la apertura de la economía nacional a los mercados internacionales, ha promovido

un proceso de reconfiguración de las clases sociales en el espacio rural. Sin embargo, este proceso se ha constituido en un problema particular en torno a las categorías de campesino o clase campesina, proletariado rural-semiproletariado agrícola, y la conceptualización de los grupos sociales rurales que están vinculados con la agricultura en algunos casos; mientras en otros, tanto su composición como su racionalidad han sido modificadas de modo evidente.

Entre las conceptualizaciones más recientes existe una vertiente vinculada al enfoque proletarista, la cual retoma una de las tesis fundamentales de este afirmando la extinción absoluta del campesinado. De acuerdo con esta perspectiva, la *desaparición del campesinado* se genera a partir de la situación de *modificación de la propiedad de la tierra*. En referencia a ello, Atria (2004) afirma:

“Es indudable que uno de los cambios más decisivos que se observan en la estratificación social en la región [de América Latina], a lo largo de las últimas décadas es la progresiva contracción de las categorías ocupacionales del agro y, en especial, la *lenta e inexorable desaparición de la clase del campesinado que estuvo históricamente ligada a la economía rural tradicional*. En más de un aspecto este proceso se asocia a la tendencia más larga de la urbanización y las consecuentes olas migratorias rural-urbanas que caracterizaron en general a los países latinoamericanos desde la década de los años 50” (Atria, 2004: 42-43).

Habrá que recordar que la misma tesis era compartida por importantes autores socialistas del siglo XIX. Por ejemplo, en sus discusiones programáticas acerca de la posición del partido proletario ante la situación de la clase campesina, Engels recordaba que “...es absolutamente exacta la afirmación, concebida en el programa francés, de que, aún previendo la inevitable desaparición de los pequeños campesinos, no somos nosotros, ni mucho menos, los llamados a acelerarla con nuestras injerencias” (Kautsky, 1981: 534).

A pesar de haber transcurrido más de un siglo y medio, esa afirmación no se ha concretado por completo, según la postura planteada en este trabajo. Más allá de esta cuestión, otro aspecto relacionado con la situación de la agricultura en las formaciones sociales capitalistas, se refiere a la presencia del fenómeno de la *renta de la tierra*. Desde esta perspectiva, el fenómeno de la renta de la tierra se asociaba a la presencia de una clase, la terrateniente o latifundista, que al tener la posesión de la tierra obtenía un beneficio económico sin producir en las

condiciones del capitalismo. Dado que, al hacerse necesario un aumento en la producción de bienes agrícolas, se abrían al cultivo tierras poco fértiles y escasamente productivas; por lo tanto, las tierras mejor posicionadas obtenían una ganancia superior a la media o usual, denominada como renta de la tierra (Ídem).

En relación a esta tesis, el enfoque de Rubio (2003), propone también la *desaparición de la renta de la tierra*, debido a la recomposición de la propiedad territorial y los medios de producción, aunada a la valorización de la tierra en su condición de insumo productivo, en el contexto de la agricultura capitalista dominante.

En tal caso, esta variante de la conceptualización sobre la descampesinización plantea que dicho proceso está sujeto al dominio económico de la agroindustria transnacional. A manera de afirmación, Rubio plantea:

“El hecho de que la industria transnacional margine a una amplia masa de productores de alimentos básicos y bienes no tradicionales de exportación, y junto con ellos a numerosos jornaleros agrícolas, ha traído consigo el fortalecimiento de procesos como la descampesinización, la migración rural, la precarización del mercado de trabajo y el incremento de la pobreza extrema en el campo [...] El neoliberalismo mundial ha logrado erradicar la renta de la tierra, someter a los campesinos de los países subdesarrollados a una expoliación extrema del excedente y con ello abaratar las materias primas a nivel mundial” (Rubio, 2003: 196, 223).

Por otro lado, Mercado (2006), propone una conceptualización en la cual subraya que, la categoría de campesino estaba adaptada a un período ‘histórico de desarrollo y a otro tipo de régimen’, donde las características del Estado y su modelo de desarrollo eran diferentes a las actuales. Según esta postura, a raíz de la aplicación de las políticas de ajuste estructural, dicha categoría muestra limitaciones para explicar las modificaciones que se llevan a cabo en el seno de la unidad familiar campesina y rural. Consecuentemente, el estatuto teórico de esta categoría estaba sujeto a la persistencia de una lógica y una racionalidad campesinas, en las cuales la acción y presencia de este grupo social estaba vinculada a su posición, como grupo productivo.

Este enfoque plantea que la variabilidad y los cambios en la forma de propiedad de la tierra, así como de la producción agrícola local en algunas regiones de México, conducen a cuestionar la validez de ciertas categorías como

campesino, y aún el concepto de estrategias de reproducción campesina, dentro del contexto de la estructura agraria regional-nacional.

No obstante, y a pesar de lo importante que es la revisión de las tesis particulares de cada enfoque, esto no se puede hacer sino hasta tener la evidencia que permita sustentar la validez o el rechazo de algunas de las hipótesis que se formulan a partir de ellas, como las postuladas en este trabajo. Por el momento, sólo se ha hecho una exposición de los conceptos y los procesos sociohistóricos, a través de los cuales se procederá a interpretar la acción pública del gobierno mexicano en torno a la agricultura, durante el período que corrió de 1940 a 1970.

Básicamente, se ha mencionado que los aspectos sustanciales de la acción pública estatal en México, se han instrumentado en razón de las características del modo de producción capitalista; es decir, que la política agrícola está orientada por las características de la estructura política de poder, en una formación socioeconómica capitalista como la mexicana. Aquí cabe mencionar que, este factor condiciona los procesos donde se involucran diferentes agentes socioeconómicos que actúan en el campo económico agrícola. De manera tal, las relaciones de poder establecidas en el contexto de la estructura política, configuran el marco para la acción social de las clases que forman parte y participan de ese campo.

Asimismo, dicha política guarda una relación directa con la política económica aplicada por el gobierno desde el Estado mexicano (Warman, A., 1971; Paz Sánchez, F., 2001). Sin embargo, la política agrícola puede ubicarse en diferentes entornos formales o normativos y empíricos, dependiendo de la orientación socio-política y la forma de régimen de gobierno o régimen político de una sociedad determinada (Medellín Torres, P., 2004: 8).

Bajo este marco, la política económica es una construcción teórica de la realidad económica (Bunge, M., 1986), la cual se dice que se somete a constatación o comprobación por medio de sus instrumentos: la política fiscal, la política monetaria y la política social. De manera particular, la política agrícola se

integra dentro de las políticas sectoriales, coordinada por el gobierno en base a su papel administrativo y depende del enfoque o visión del Estado que manifiestan los dirigentes o representantes de este en el gobierno; de sus perspectivas ideológico-políticas de clase plasmadas en las decisiones políticas que toman cuando gobiernan, cuando ejercen el poder político y en la relación que mantienen con los grupos a los que está dirigida, de acuerdo con las características de la estructura de poder (González Casanova, P., 1965; Schickele, R., 1974: 25-27).

De igual manera, la política agrícola adopta los rasgos que mantienen un Estado y su sociedad, en cuanto a la aplicación de un patrón de acumulación o modelo de acumulación vigente, el cual depende de la configuración socioeconómica, política y cultural del país. Particularmente, en América Latina se distinguen dos etapas del modelo de desarrollo o patrón de acumulación, en las cuales ha jugado un papel importante la orientación ideológica de los grupos gobernantes (Artal Tur, A., sin año). Estas etapas son: el modelo de desarrollo primario-exportador y; el modelo de desarrollo de industrialización basada en la sustitución de importaciones (Cfr. Valenzuela F., J., 1986; Artal Tur, A., sin año).

El concepto de modelo delimita las formas de organización de la economía del país, en razón de los objetivos del desarrollo y el crecimiento económico. Asimismo, el concepto de “régimen ó patrón de acumulación” representa:

“una forma históricamente delimitada de la reproducción capitalista, lo que supone una unidad específica entre formas particulares de acumulación, producción y realización de la plusvalía y (en América Latina) una articulación específica del polo dominante interno con las formas pre-capitalistas (y capitalistas) subordinadas, y también una articulación determinada con los centros capitalistas dominantes” (Valenzuela, J. en Aquevedo, S., 1997: 2).

Por ello, como se indicaba arriba, encierra las variantes en las cuales se ha diseñado el proceso de acumulación de capital en la economía de una sociedad. En este sentido, el modelo de desarrollo está directamente vinculado a los fenómenos socioeconómicos presentes en determinado período o “subfase histórica” de una sociedad, en su acepción de formación social.

En el caso de las políticas diseñadas bajo estos parámetros, como la política agrícola, ésta se enmarca dentro de las sistematizaciones conceptuales -

que se aplican a la realidad socioeconómica –, con el fin de lograr objetivos como el desarrollo agrícola y rural, que de manera paralela provocarían un crecimiento económico y el bienestar social en la sociedad rural; pero a su vez, contribuirán de modo indispensable en el proceso de acumulación.

La política agrícola se considera en este sentido una política pública. Debido a su dimensión referente a la relación entre la esfera política y la acción pública, constituida como acción institucional del Estado (Medellín, Torres, P., 2004: 10). Para llevar este aspecto a un plano más concreto, se plantea identificar el papel asignado a la agricultura en el modelo de desarrollo económico y el patrón de acumulación de la década de los 50 (modelo de ISI): a la agricultura le era reconocido un papel subordinado por sí sola. Se partía del supuesto de que mientras no se procurara un desarrollo agrícola que privilegiara la interdependencia de la agricultura con la industria, la estructura socioeconómica del país se mantendría en el atraso.

A partir de ello, se creó un modelo de extensión o difusión de las tecnologías y prácticas agrícolas empleadas en los países industrializados, con el propósito de estimular la adopción de estas en los países de “Tercer Mundo”. Según Staatz y Eicher (1990): “Los esfuerzos del desarrollo agrícola de la década de los años cincuenta pusieron mucho énfasis en la transferencia directa de tecnología agrícola de los países de altos ingresos a los de ‘Tercer Mundo’ y en la promoción de un modelo norteamericano de extensión agrícola” (Staatz, J. y C. Eicher, 1981: 16).

Para orientar lo anterior al análisis, la definición del concepto de política agrícola según Schickele (1974), dice que: ““La política agrícola constituye una *acción gubernamental* para mejorar el nivel de vida y las *oportunidades* económicas de los agricultores, así como el *bienestar* de las comunidades rurales” (Schickele, 1974: 32).

En este ámbito, la política agrícola se compone de tres instrumentos, los cuales tienen una función particular como parte del conjunto de acciones gubernamentales que buscan consumir los objetivos de la política agrícola:

1. Programas para mejorar la asignación de recursos.
2. Política de precios agrícolas.
3. Programas para mejorar la distribución del ingreso (Schickele, 1974).

Separada de esta forma, según Warman (1980), la política agrícola se expresaba como un conjunto de medidas económicas por parte del Estado, entre las que destacaban:

- Inversión directa.
- Financiamiento.
- Regulación de mercados y de precios.
- Cargas y subsidios fiscales
- Investigación y divulgación agrícola.

Estos instrumentos y medidas conformaban un esquema de articulación, para el proceso de intervención del gobierno y los agricultores en la producción agrícola de una economía capitalista en un Estado-nación moderno.

No obstante, a partir de las características de la estructura de poder, entendida como el conjunto de factores políticos y estructuras de gobierno que se derivaron del orden sociopolítico posrevolucionario, se crearon dos políticas: la política agrícola y la política agraria, las cuales respondían a las necesidades de dos sectores distintos que componían el conjunto de la estructura agraria. Por un lado, el sector capitalista privado y público; y por el otro lado, el sector de minifundistas privados y campesinos ejidales o comunales.

En consecuencia, la política agrícola y la política agraria tenían dos objetivos distintos, excluyentes entre sí: la primera apoyaba el proceso de acumulación capitalista en las explotaciones privadas o públicas competitivas y eficientes; la segunda, daba especial atención a la consecución de la reforma agraria y actuaría a disposición de los sectores ejidales, comunales y minifundistas, para consumir el *desarrollo rural*.

La tesis de este esquema de intervención estatal se apoyó en la diferenciación de los instrumentos y medidas destinadas a la regulación de los dos sectores correspondientes. Concebidos como dos procesos, Warman (1980)

señala que, "...se llama 'política agraria' a la que se refiere al reparto y 'política agrícola' a la que se encarga de la producción en su sentido de concentración de recursos para atender la demanda del mercado" (Warman, 1980: 85).

Sin embargo, la política agrícola no dejaba de constituir una política en el sentido de agrupar los intereses de los grupos que impulsaban el *desarrollo económico*, concibiéndolo a través del desarrollo del capitalismo, para incrementar el beneficio individual y por ende el beneficio colectivo de la sociedad. Creencias de este tipo se explicaban por la "afiliación ideológica" de quienes concebían la agricultura en el marco de un "proyecto a futuro".

En relación a la política agraria, ésta se instrumentó por medio de un cuerpo de leyes, el cual además se complementó con las organizaciones campesinas formadas por el Estado, entre ellas la Confederación Nacional Campesina y otras cooptadas por este. El reparto agrario se realizó institucionalmente a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, aunque no se puede comparar con la complejidad de las instituciones dedicadas a la política agrícola. A pesar de ello, en torno a ésta también existían condiciones que le impusieron dificultades, y es debido a la presión de una variedad de grupos de poder.

Aunado a esto, queda un elemento sustancial en el esquema de la política agraria, este es la capacidad del Estado de asumir el control del territorio de la nación. Dicha facultad le daba al Estado mecanismos para determinar las relaciones de producción, mediante el control directo del grupo más numeroso de productores del país: los ejidatarios y los solicitantes de tierras. Por otra parte, para el grupo no tan amplio de los empresarios agrícolas parecía mostrarse ésta política como una amenaza a su carácter expansionista; aunque en realidad, estos grupos también se beneficiaron de los recursos del Estado invertidos en la creación de instituciones de apoyo a la productividad en la agricultura.

Ahora bien, para comprender mejor la incidencia de la política agrícola en las condiciones socioeconómicas del campesinado, además de los rasgos descritos arriba sobre las clases sociales agrarias, se puede decir que la

agricultura campesina se caracteriza generalmente en base a los siguientes aspectos, según Fernández O. (1978) y Bartra (2006):

- a) Es una pequeña explotación de tierra de extensión variable.
- b) No emplea mano de obra asalariada, o la emplea en proporciones menores y en forma secundaria.
- c) El trabajo se realiza, fundamentalmente, por el productor y su familia.
- d) El producto se destina a la reproducción de la familia, y sólo una parte del mismo es vendida como mercancía para adquirir valores de uso necesarios a la familia y para reponer los bienes de equipo desgastados mediante el proceso productivo. Es decir, que las ventas pretenden únicamente cubrir las necesidades monetarias de la familia campesina.
- e) A diferencia de las explotaciones capitalistas, la agricultura campesina se reproduce haciendo frente a los gastos de producción, para reponer lo consumido, pero no acumula. El valor de su trabajo es remunerado a través del mercado, casi siempre en situaciones de intercambio desigual desfavorable, hasta el punto que ni siquiera se remunera su trabajo necesario.

Por otro lado, se consideran dos variantes en ésta caracterización:

1) La producción mercantil muy desarrollada, con cultivos industriales o de producción de mercado. Aquí la producción es totalmente mercantilizada y el campesino depende totalmente del mercado, si bien no se da la acumulación. Tal sería el caso de los pequeños productores de cultivos básicos y otras variedades como café, etc.

2) Formas en que no hay ventas suficientes para cubrir las necesidades monetarias, teniendo que recurrir los campesinos al trabajo asalariado temporal en la agricultura capitalista más desarrollada.

Habría que agregar a ésta caracterización algunas apreciaciones sobre las condiciones generales de realización de la agricultura campesina, por ejemplo: en general, las unidades que practican la agricultura campesina usan de manera

limitada las innovaciones agrícolas; utilizan formas elementales de organización para el trabajo y la producción, es decir, al interior de la unidad doméstica se distribuye el trabajo en forma individual o familiar; regularmente el nivel de escolaridad de sus miembros es bajo; así también, sus necesidades fundamentales de vida como vivienda, alimentación, salud, vestido, y otras, son satisfechas de forma precaria; en general cuentan con escasos recursos y, por lo tanto usan estos de modo racional haciendo uso de sus conocimientos empíricos (Mata, B., 1994: 101).

En torno a todos estos elementos, se intenta dejar en claro que el eje de articulación de la agricultura campesina con el sistema socioeconómico regional, se deriva de la aplicación de un patrón de acumulación industrialista que impulsó la transformación demográfica ocurrida de la década de los cuarenta a los setenta: durante este período se pasó de una mayoría rural que en 1940 constaba del 65% de la población, a una urbana representada en 1970 por el 65% de los habitantes del país (Esteva, G., 1984)

En las características de la política agrícola como política pública, se encuentran algunos de los fundamentos para interpretar la relación del Estado con los campesinos, mediante la política agrícola y agraria. Con respecto a esto, la política agrícola y la política agraria amoldadas a la dinámica de un proyecto ó estrategia, es decir, una forma de desarrollo agrícola con lineamientos delimitados al “modelo global de desarrollo económico”, conectó a los diferentes elementos de la estructura agraria. En cuyo caso, la agricultura campesina tenía una función y posición de forma subordinada en el funcionamiento del modelo.

Para resumir estos aspectos, basta decir que “el desarrollo es un proyecto político” (Esteva, 1995), al cual se insertó a los campesinos desde la constitución de los ejidos. Estos, serían un mecanismo para transitar hacia una forma de pequeña propiedad privada. En ese sentido, era de alguna forma el proceso que se necesitaba para convertirlos en pequeños agricultores.

El proyecto político cambió después del gobierno de Cárdenas hacia 1945, presentándose algunas políticas alternativas a la Reforma Agraria ejecutada por

Cárdenas. Con todo, el proyecto no contemplaba los mismos componentes en vista de que se centraba en la profundización del proceso de industrialización (Appendini y Almeida, 1985; Esteva, 1995). Dicho en esta forma:

“Los nuevos proyectos para el campo *excluyen* sectores importantes del campesinado y refuerzan estas líneas de evolución de la estructura agraria, que permitirán su modernización. En el sexenio de 1940-1946 se [...] confirma la inafectabilidad de las tierras ganaderas; además se crea el programa de la marcha hacia el mar que introduce la posibilidad de práctica de ampliar la frontera agrícola sin afectar las propiedades ya constituidas” (Appendini y Almeida, 1985: 137).

En los años posteriores se mantuvo esa dinámica, al grado que el proceso de industrialización generó la necesidad de un aumento de materias primas e insumos suficientes para producir. De otra parte, la demanda de productos agrícolas originada en el crecimiento demográfico urbano, estaba controlada por un mercado creado y regulado por el Estado.

La respuesta de los gobiernos se diseñó conforme a lo que ideológicamente se identificaba con la *modernización* de los *campos* de la estructura productiva. Así, en los gobiernos sucesivos al período cardenista, los agentes de las corrientes reformistas asumen el papel de denunciar la ineficiencia de las formas de organización campesinas, concretamente el sistema ejidal (Appendini y Almeida, 1985; Durán, 1989).

Muchas de las cuestiones relativas a la política agrícola conservaron una tendencia negativa, con respecto a la agricultura campesina. Los decretos de inafectabilidad y otras medidas económicas de fomento a la productividad, consideraban tácitamente la diferenciación de las formas de producción (Gutelman, 1974). La política de crédito, la política de mecanización, así como la inversión en riego se empeñaron notablemente como soporte de la empresa agrícola capitalista (Hewitt, 1995; Appendini y Almeida, 1985).

A su vez, la agricultura campesina sufrió un proceso de debilitamiento de la inversión en riego, mecanización y crédito agrícola. En tanto, una de las principales organizaciones campesinas, la Confederación Nacional Campesina (CNC), que se declaraba garante de la protección de los intereses del campesinado, aceptaba las medidas instrumentadas por los gobiernos en curso.

1.2 Subordinación de la agricultura campesina al proceso de desarrollo económico.

Al hablar de la subordinación de la agricultura campesina al proceso de desarrollo económico, se concibe a este fenómeno de forma abstracta como al proceso económico-social que ocurrió posteriormente al afianzamiento de la transición capitalista de la formación social mexicana, inscrita en el período posrevolucionario, particularmente a partir de 1940. Esencialmente, este proceso denominado como desarrollo económico se desenvuelve en forma paralela a la dinámica del desarrollo capitalista.

Los ejes de este proceso de desarrollo económico son la transformación económico-social de la sociedad, en base a la construcción de un mercado nacional de intercambio de mercancías, y; la consolidación de la revolución tecnológica aunada al proceso de industrialización, ambos en conjunto impulsados por una burguesía nacional y el Estado.

Como se mencionó antes, la mediación del Estado tuvo un papel fundamental en todos los aspectos. Básicamente, este papel se circunscribió al planteamiento y aplicación de un proyecto político, el cual, según lo dicho, fue el de desarrollo económico; este, dirigido a la integración de la sociedad conforme a ciertos criterios sociales, políticos y culturales, enmarcados en un tipo de relaciones socioeconómicas dominantes: las relaciones capitalistas.

De esta manera, se retoma la tesis de Rubio (2003) sobre la subordinación de la agricultura a la industria. Aunque sólo aquellos aspectos que están considerados dada la forma social-económica campesina, en el entorno global de la agricultura de una formación socioeconómica capitalista subdesarrollada, como es el caso en México.

En sí, la tesis de la subordinación de la agricultura a la industria se ha considerado un modo de comprender los procesos socioeconómicos en la agricultura campesina y sus fenómenos, a razón de que "...en el capitalismo, la agricultura es una rama subordinada a la industria por lo que no puede analizarse en sí misma" (Rubio, 2003: 33).

En un plano más abstracto, el planteamiento de Rubio concibe dos vínculos específicos que detonaron ciertos mecanismos de articulación entre la agricultura y la industria: el primero referido temporalmente a la etapa de principios de la década de los cuarenta a mediados de la década de los sesenta, fue la relación que estableció la agricultura con la industria. En esta, el proceso de industrialización se sostuvo en parte, con la aportación de bienes primarios en proporción suficiente para mantener bajos salarios, lo cual permitió la acumulación de capital por el aumento de las ganancias para las empresas.

En el transcurso de este período, una parte importante de la población se hallaba insertada en actividades productivas de baja remuneración. Del mismo modo, la población rural insertada en actividades agrícolas se encontraba en una proporción mucho mayor, en contraste con las fracciones urbanas ligadas a la industria. Solamente en la década de los cincuenta, la población rural constituía el 57.4 por ciento de la población nacional, frente al 42.6 por ciento representado por la urbana (Medina, 1998: 6).

Cuadro 1. Estructura ocupacional en México, 1940-1964.

Actividad	Estructura ocupacional (Miles de Trabajadores)							
	1940	%	1950	%	1960	%	1964	%
Agricultura ¹	3,831	65.1	4,824	61.0	6,144	54.7	6,909	52.7
Industrias								
Extractivas ²	107	1.9	97	1.3	142	1.3	174	1.3
Transformación	640	10.9	972	12.3	1,556	13.9	1,923	14.7
Construcción	106	1.7	225	2.9	408	3.7	499	3.8
Electricidad	56	1.0	25	0.4	41	0.4	56	0.4
Comercio y Finanzas	552	9.4	684	8.7	1,075	9.6	1,288	9.8
Transportes y Comunicaciones	149	2.6	211	2.7	357	3.2	437	3.3
Servicios ³	450	7.7	879	11.2	1,527	13.6	1,812	13.8
Total	5,891	100.0	7,917	100.0	11,250	100.0	13,098	100.0

1 Incluye ganadería, silvicultura y pesca.
2 Incluye minería y petróleo.
3 Incluye servicios gubernamentales, privados y ocupaciones no especificadas.

Fuente: González Casanova, P. *La democracia en México*, Ed. Era, México, 2003, p. 298.

Según los datos del cuadro 1, la población productiva u ocupada que participaba en las actividades secundarias o industriales, y terciarias o de servicios, en conjunto llegaron a concentrar cerca del 50 por ciento sólo hasta finales de la década de los sesenta. A medida que ocurría este proceso, el crecimiento de la población productiva que vivía en las principales ciudades ascendió también por encima de la población ocupada en las actividades primarias, hasta principios de la década de los sesenta. Este aumento se dio al pasar de 4 millones de habitantes en las principales ciudades en el período de los años cincuenta, a ser de 7 millones novecientos mil durante la década de los sesenta. Cuando en esa misma década la población ocupada en actividades agrícolas fue de poco más de seis millones de personas (González Casanova, 2003).

Aunado a esto, las transformaciones socioeconómicas de las zonas urbanas conformaban un referente del cambio social, que desde luego tuvo impacto sobre el modo de vida de gran parte de los habitantes de las zonas rurales. La migración rural-urbana fue un fenómeno constante en esta etapa; sin embargo, aunque muchas veces se orientó a favor del proceso de industrialización, como mecanismo de regulación de la oferta y demanda de fuerza de trabajo tuvo una función incipiente.

Igualmente, la acumulación que se produjo a través de divisas obtenidas vía las exportaciones de materias primas y bienes agrícolas de exportación (frutas, hortalizas y cultivos de exportación), actuó en beneficio de los sectores industriales; dado que esta ganancia se pudo destinar en forma de capital, como recursos a disposición de estos (Cfr., Appendini y Almeida, 1985; Durán, 1989; Paz, F., 2001; Rubio, B., 2003).

Cuadro 2. Mercantilización de la agricultura ejidal en México 1935-1970.

Años	Millones de pesos corrientes		
	Valor total de la producción	Producción vendida	
		Importe	% del total
1935	90 304	42 587	47
1940	408 423	221 980	54
1950	1 913 806	1 384 928	72
1960	5 869 868	4 542 672	77
1970	9 834 149	8 511 935	87

Fuente: Calva, J. L. *Crisis agrícola y alimentaria en México*, Ed. Fontamara, México, 1988, p. 141.

De acuerdo con los datos que reporta Calva (1988) en el cuadro anterior, la agricultura ejidal contribuía de manera importante en el proceso de acumulación. Durante este período y hasta finales de la década de los sesenta, la agricultura aportaba más del 50% de las exportaciones. Así pues, en el caso de la producción agrícola perteneciente a los núcleos ejidales, se registró un incremento constante desde la década de los 40 hasta los 70.

Este crecimiento impulsó la extensión del mercado de bienes rural, a tal grado que el valor total de la producción agrícola ejidal vendida pasó de un 47% en 1935, a un 87% en la década de los 70. En términos cuantitativos, el importe monetario total de la producción en 1940 era de 408 423 pesos, mientras el valor monetario de la producción vendida fue de 221 980 pesos, es decir, se vendió el 54%. A partir de 1950 esta relación se contrajo, es decir, la diferencia entre el valor de la producción total y el valor de la producción vendida se redujo drásticamente. Para 1970, el valor en pesos de la producción total vendida por los agricultores ejidales fue de 8 511 935 peso; esto es, casi doscientas veces el valor de la producción vendida en 1935.

Aquí se podría señalar que, la agricultura mantuvo un lugar indispensable en ese proceso de acumulación, al contener en el espacio social rural a ciertos segmentos de la población, en la medida de no existir una estructura ocupacional urbana con suficientes vías de acceso a mayores beneficios materiales, aún cuando la posibilidad de ascenso social era más flexible.

El primer vínculo, según ésta interpretación, benefició al conjunto de la industria y actuó de manera indirecta a través del Estado. Aquí, éste integró a algunos de los agentes en el esquema de mecanismos de acción de la política agrícola, como fueron: la fijación de precios de los productos agropecuarios, los impuestos a la exportación, etc. Mientras, el segundo vínculo procede de la relación directa de “dominio” de las agroindustrias sobre la agricultura, por el que determina distintas pautas técnicas de producción.

Ahora bien, mientras se mantuvo la operación primer vínculo, la agricultura ejidal participó en el proceso de acumulación de capital de la economía nacional-global. Por esto, delimitó a su vez el proceso de “inserción” de los productores agrícolas en el proceso de “reproducción del capital global”. A esto se añadió el funcionamiento de un patrón de acumulación que caracterizó al período, en consonancia con la forma de producción industrial predominante.

El segundo vínculo se refiere al “dominio” que se estableció a través del modelo industrial en la agricultura, cuyo principal insumo son los bienes agropecuarios, es decir, el modelo agroindustrial. Este vínculo se inició con la expansión de las relaciones sociales de producción capitalistas en la agricultura y, se reforzó en la década de los setenta con la penetración del capital de empresas transnacionales en esta (Sanderson, S, 1990; Flores Verduzco, 2003; Rubio, 2003).

En este caso, el modelo agroindustrial estableció un dominio directo en el campo de la agricultura, por lo que se ha desempeñado como factor fundamental de la “inserción limitada” de la agricultura campesina, en el conjunto del proceso de acumulación de capital (McMichael, P., 1998). Esta relación se refiere a la articulación que guarda la agroindustria con el modelo de desarrollo económico, que se ha implementado desde el período de reestructuración económica. Dicho modelo se puso en práctica por el gobierno mexicano a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, concibiendo a la agricultura campesina como un factor limitante, ya no sólo del proceso de inserción-explotación capitalista, sino

de la inserción al proceso de acumulación general. De ahí se puede extrapolar la exclusión de algunos agricultores.

Para precisar, basta con definir la dinámica de estos vínculos a partir de la actuación del modelo de desarrollo en curso durante las dos fases analizadas: la caracterizada por un modelo de desarrollo enfocado en la industrialización mediante la sustitución de importaciones y la del nuevo modelo de desarrollo neoliberal o secundario exportador.

1.2.1 Campesinos ejidales: características económicas y sociales.

Con respecto a la categoría de campesinado ejidal, este constituye parte de la clase social del campesinado de acuerdo con Bartra R. (1994) y Bartra A. (2006), cuya posición dentro de la estructura agraria mexicana ha derivado de los rasgos particulares del desarrollo del capitalismo en la agricultura.

El término de campesinado ejidal trata de delimitar el conjunto de rasgos, que social y jurídicamente corresponden a estas agrupaciones. Basándose en el marco de las normas institucionales fijadas en el art. 27 de la Constitución Política mexicana, los campesinos ejidales son aquellos cuya forma de propiedad corresponde a la propiedad ejidal. En este sentido, en el año 2001 existían en México alrededor de 30, 305 ejidos y comunidades agrarias, las cuales eran ocupadas por 3 millones 873 mil 054 ejidatarios y comuneros. A su vez, las tierras que componían tales ejidos y comunidades constituían un total de 105 millones 053 mil 370 hectáreas, que significaba el (51.4%) de la superficie de cultivo y la superficie promedio parcelada era de 8.5 hectáreas (Robles, H., 2008).

En particular, se debe indicar uno de los factores incidentes en la formación del campesinado ejidal: la constitución de la estructura agraria basada en la disposición de la tierra. Aquí se entiende por estructura agraria al conjunto de disposiciones admitidas sobre la pertenencia o posesión de la tierra, en función del ordenamiento legal de la propiedad en la formación social mexicana.

Por lo tanto, el campo de la agricultura integrado en relación a las formas de propiedad de la tierra por la forma de propiedad colectiva-ejidal, se dividió a su vez en una variedad de categorías sociales. Cada una de los categorías estaba

definido por la cantidad de tierra poseída, lo cual resultaba en una diferenciación de las condiciones de reproducción de las unidades domésticas pertenecientes al espacio ejidal.

Cabe resaltar que, las características socioeconómicas del campesinado ejidal en razón de lo anterior no son las mismas en todos los casos. Existe una distinción entre los grupos sociales dotados de recursos e infraestructura, y los que solamente fueron dotados de tierra en condiciones menos aprovechables.

Además, de acuerdo con las categorías expuestas más arriba, se pueden distinguir tres rasgos socioeconómicos esenciales:

1. El campesinado ejidal dentro de la formación social capitalista, en el caso de México, se reproduce por la lógica económica del modo de producción capitalista. En este sentido, a esta forma de organización de la propiedad y sus relaciones de producción corresponden ciertas funciones debido a su forma de operar dentro del contexto de las relaciones socioeconómicas y políticas capitalistas (Bartra, R., 1974; Bartra, A., 2006).
2. Esta forma de organización de la producción es un tipo de organización socioeconómica de la producción en el medio rural, cuyo centro de organización es la unidad socioeconómica campesina o unidad doméstica campesina (Pepin-Lehalleur, y Rendón, 1985; Bartra, A., 2006).
3. La unidad doméstica campesina enfrenta condiciones de reproducción diferenciadas, con respecto a otras unidades sociales de reproducción biológica-humana y económica-material (la unidad de producción agrícola capitalista bajo la forma de empresa; la unidad familiar urbana de clase trabajadora, ó burguesa, etc.), en el contexto regional de la sociedad. Por tanto, ponen en juego mecanismos específicos de reproducción como unidad de producción y consumo. En este sentido, las unidades domésticas campesinas ponen en práctica estrategias de reproducción y de sobrevivencia, en razón de la diferenciación social entre campesinos originada en la superficie de tierra poseída por cada unidad de producción, en el campo de la agricultura (Bartra, A., 2006; Pepin-Lehalleur, y Rendón, 1985).

En un plano más concreto, la diferenciación de estratos existente desde 1940 era la siguiente: el 2.5% tenía tierras de labor de 32.72 ha.; el 9.7 tenía tierras de labor de 13.20 ha.; el 22.6 % tenía 7.72 ha.; el 21.1 tenía 4.92 ha.; el 22.4% tenía 3.04 ha.; el 12.6% tenía 1.51 ha., y; el 9.1% tenía menos de una ha (Tello, 1968: 31). Por lo tanto, las diferencias entre la producción de los diferentes estratos estaban directamente vinculadas a: i) la cantidad de tierras a disposición de cada ejidatario para el cultivo; ii) el tipo de tierras donde se ubicaba el ejido, de lo cual se derivaría la capacidad de producir de los ejidatarios, considerando el que fueran tierras de riego o de temporal, y; iii) la posibilidad de utilizar tanto los bienes de inversión, como los bienes materiales para obtener mayores rendimientos de sus cultivos.

A causa de la diferenciación en la posesión al interior de las superficies ejidales, una parte significativa de las unidades campesinas pertenecientes a este tipo de sistema de organización de la propiedad, se han mantenido en condiciones de subsistencia. Esto, debido a la polarización de las características de los diferentes agentes productivos en el campo agrícola.

Este proceso empero, a través del tiempo ha derivado en una modernización del campo agrícola sesgada hacia los productores con mayores recursos. Según Grammont (2001), la distribución de la tierra se caracteriza por una fuerte polarización. Al respecto, el autor referido afirma que de acuerdo con el VII censo ejidal de 1991, el 59% de las unidades productivas tenían menos de 5 ha (el promedio era de 2.18 ha por unidad) y cubrían sólo el 5% de la superficie agropecuaria y forestal nacional.

De forma similar, para 1999 el tamaño de las parcelas del 50.1% de los ejidatarios era de 5 ha ó menos, lo cual significó el 14.7% de la superficie ejidal y el promedio de extensión por parcela era de 2.8 ha; 25.6% de los ejidatarios poseía predios mayores de cinco y hasta diez ha., usufructuaban 22.6% de la tierra y el tamaño promedio de sus predios era de 8.4 ha; por otra parte, 10.1% tenía más de diez y hasta 15 ha, eran dueños de 13.8% de la superficie y el promedio de sus predios era de 13.1 ha. Finalmente, el 4.6% de los ejidatarios

cuyos predios eran mayores de 25 ha, tenían predios con una extensión promedio de 58 ha y poseían 28.7% de la superficie ejidal parcelada (Robles, 1999: 42).

Esta diferenciación en el tamaño de las parcelas se ha traducido en una diferenciación socioeconómica, lo cual ha provocado también una situación de discriminación. Puesto que, como se ha descrito anteriormente el campesinado ejidal practica la agricultura en condiciones poco remunerables en el sentido de la producción de un excedente para su comercialización. El grueso de este grupo tiene un acceso limitado a los principales recursos productivos: insumos, maquinaria, acceso al financiamiento y asesoría tecnológica.

De acuerdo con las reformas a la política agropecuaria, desde la década de los noventa las instituciones sociales y financieras públicas promovieron la diferenciación de los productores agrícolas, a partir de sus características socioeconómicas y productivas. Así, según Verduzco (2007):

“La banca comercial (reprivatizada a partir de 1991), junto con FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) y el Banco de Comercio Exterior, darían su apoyo a los distintos tipos de empresarios agrícolas de altos ingresos, mientras que el Banco de Crédito Rural (organismo de representación estatal) se orientaría al apoyo de los productores de bajos ingresos pero con potencial productivo [...] Por otra parte, los campesinos más pobres estuvieron hasta 1993, recibiendo atención a través del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). Éste contaba con dos tipos de apoyos, los productivos y los sociales [...] Los jornaleros y en general el proletariado rural recibían apoyo a través del programa social Pronasol” (Verduzco, G., 2003: 331).

Del mismo modo, los núcleos agrarios y ejidales han sido los principales afectados en cuanto a la disponibilidad de infraestructura (centros de almacenamiento y acopio de su producción), tecnología y recursos especializados. Los datos disponibles de los censos agrícolas de 1991 y 2007, arrojan información acerca de que en estos pocos años se perdieron 146 bodegas; y los núcleos agrarios y ejidos sin bodegas pasaron de 4, 447 a 4, 346. Aunado a esto, la reducción de la superficie en m² fue mucho más amplia de lo que se presenta en apariencia: la superficie pasó de 8, 162, 426 a 3, 542, 945 m², lo que representa el 43% (Robles, 2008: 22).

Más aún, los núcleos agrarios y ejidos que pertenecían a alguna organización de carácter laboral disminuyeron sensiblemente durante el mismo

lapso. En 1991, 2, 366 núcleos agrarios o ejidos pertenecían a la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC); sin embargo, para el 2007 sólo 1, 182 núcleos todavía pertenecían a este tipo de organización, es decir, que se redujo casi en un 50%. En otro caso, la Unión de Ejidos (UE) registró en 1991 12, 843 núcleos agrarios pertenecientes a ese tipo de organización, situación que se revertió con una desafiliación drástica, que dejó a esta en 6, 548 núcleos afiliados (ídem, p. 24).

Paralelamente a la baja disposición de infraestructura y canales de organización diezmados, las unidades campesinas son las más afectadas en cuanto a la percepción de ingresos. Según un estudio de De Jainvry et al. (2001), el ingreso de un grupo de familias ejidales que contaba con tierras de temporal, variaba de acuerdo al tamaño de la parcela. Una característica como el tamaño de la superficie de propiedad de la tierra que poseían, se constituía como un factor incidente en el aumento del ingreso que obtenían de la agricultura.

De acuerdo a estos datos que aparecen en el cuadro 3, se observa que el aumento en la cantidad de tierra poseída por cada familia, incide en el ingreso agrícola y no agrícola que se obtiene. Sin embargo, el ingreso agrícola no se registra en la forma de salario agrícola; la proporción del salario agrícola es muy baja con respecto a las diferentes categorías de superficie de tierra poseída.

Bajo esa perspectiva, la proporción del ingreso no agrícola percibido es mayor, en tanto el tamaño del predio es reducido; pero va en incremento, a medida que los predios se constituyen de superficies más grandes de tierra, aunque sean de temporal, como es aquí el caso. Por otro lado, el salario agrícola registrado para las diferentes categorías de superficie es menor con respecto al salario no agrícola; lo cual se puede interpretar como una contracción del ingreso obtenido a través de la práctica del trabajo asalariado, o jornalero.

De esta manera, los campesinos ejidales con menos de dos hectáreas obtenían de la agricultura sólo el 23% de su ingreso total, mientras que el 77% por ciento restante provenía de otras fuentes no agrícolas. Igualmente, los productores ejidales que contaban con predios de 10 a 18 hectáreas derivaban el 50.3% de su

ingreso de la agricultura, y el 49.7% por ciento restante de salarios agrícolas y actividades no directamente relacionadas con ese campo.

Cuadro 3. Fuentes de ingreso de familias ejidales por tamaño de predio, 1997.

<i>Tamaño de predio en hectáreas ^{a/}</i>	<i>Todos</i>	<i><2</i>	<i>2-5</i>	<i>5-10</i>	<i>10-18</i>	<i>>=18</i>
Número de hogares	928	131	244	239	179	135
Total ingresos en pesos	25 963	12 474	17 314	28 368	30 564	44 255
Total ingreso agrícola	11 697	2 855	4 869	11 856	15 377	27 454
Total del ingreso no agrícola	14 256	9 619	12 444	16 512	15 187	16 801
Salarios	6 397	5 022	6 393	8 620	5 568	4 898
Salario agrícola	1 235	1 245	1 300	1 197	1 732	515
Salario no agrícola	5 162	3 777	5 094	7 424	3 836	4 383
Autoempleo	2 442	2 138	2 464	1 312	3 707	3 020
Remesas	1 683	325	942	2 523	1 845	2 636
Otros	3 735	2 133	2 644	4 057	4 067	6 247

Fuente: De Janvry y otros (2001), en Rello, F. Instituciones y pobreza rurales en México y Centroamérica, CEPAL, 2001, p. 40.

^{a/} Se trata de hectáreas equivalente temporal.

También muestra que, el autoempleo es una situación muy frecuente entre los grupos campesinos, constituyéndose en la segunda fuente de ingresos no agrícolas después del salario no agrícola. Básicamente, su expresión más importante se encuentra entre los campesinos que poseían una superficie de terreno igual o mayor a 18 hectáreas de tierra. Incluso como se puede observar, las remesas participan de manera importante en los ingresos de las distintas categorías; así pues, el valor más alto de remesas se observa en la categoría de más de 18 hectáreas. Y en última instancia están otras fuentes de ingreso, que varían de acuerdo a la superficie de tierra de la cual disponía cada familia ejidal;

en este caso, las cifras muestran que este ingreso es más alto entre las categorías de superficie mayor.

Asimismo, una proporción mínima de estos productores dedica su producción a la comercialización: hacia 1991 el 45.9% (1 757 611) de las unidades productivas reportaron producir sólo para el autoconsumo familiar. Mientras, el 43.4% (1 663 308) vendieron su producción para el mercado nacional o local, además de practicar el autoconsumo (Grammont, 2001: 89). Más adelante, se puede observar como la situación de esta población ha sido modificada, pues se han abandonado gradualmente éste tipo de prácticas.

Estas características están en relación con la modalidad de desarrollo del capitalismo en México, cuyos rasgos les ha impuesto a estas formas de organización determinados márgenes de reproducción socioeconómica. A pesar de ello, esta situación también se origina en la propia acción y racionalidad de estos grupos, su condición como clase y la lucha que han opuesto al proceso de expansión de la lógica de las relaciones capitalistas.

1.3 Reformas económicas en México en la década de los 80 y 90.

El proceso de acumulación de capital que orientó la política económica durante los 30 años anteriores a la crisis económica de los 70, tuvo características estructurales que provocaron no sólo el agotamiento del “estilo de desarrollo global” vigente hasta ese entonces; sino que también se enraizaban en causas estructurales de orden internacional, de manera específica en una recesión internacional del capitalismo (Ayala, Cordera, et al., 1986).

La respuesta del gobierno a estos acontecimientos estuvo delimitada por un conjunto de medidas de política económica, en principio planteadas por los funcionarios del gobierno. Sin embargo, la moratoria del pago de la deuda declarada por el gobierno mexicano, ocasionó la negociación con los acreedores de ésta, es decir, con los dos principales organismos financieros internacionales, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que en respuesta expidieron dos políticas diseñadas para hacer frente a las condiciones económicamente adversas en ese momento (Pozas Horcasitas, 1999).

Se trata de las políticas definidas como:

- a) La política de estabilización y ajuste, y;
- b) La política de cambio estructural o reforma económica.

Cada una presenta puntos diferentes en torno a la modificación de los patrones de estructuración de la producción económica y de la constitución del Estado. La primera, propuesta dentro de los planteamientos del FMI, buscaba controlar los efectos de la inestabilidad económica con algunas medidas de política económica formuladas en relación a la política fiscal y la política monetaria. Cada una estaba enfocada al propósito de controlar la deficiencia en la administración gubernamental.

La segunda, impulsada por el BM e integrada como diferentes reformas, se dirigía a la reforma del marco de relaciones del Estado, promoviendo lineamientos que se concentraban en disminuir su participación dentro de las actividades del mercado, otorgándole un mayor peso a la participación del sector privado en la administración de servicios antes controlados por el Estado (Cortés, 2000).

En cambio, el concepto de reforma económica supone el reordenamiento de las condiciones de reproducción de las relaciones socioeconómicas, ya no organizadas o reguladas por el Estado propiamente. Su idea aborda una nueva forma de ordenamiento social, reformando los pilares del Estado anterior conocido como “Estado de Bienestar”, cuyo logro sólo se dio parcialmente en los países “subdesarrollados” (cfr. Duahau, 1995).

Esto significa entonces que su objetivo era “basar el crecimiento económico en la asignación de recursos por el mercado, en que los precios reflejen la escasez y que las decisiones se tomen de acuerdo a la rentabilidad económica en el marco de las ventajas comparativas (Rodríguez, 1995: 3, en Cortés, 2000: 46). La crisis económica adjudicada al accionar de la política económica basada en el modelo de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), y los modelos de desarrollo *estabilizador* y de *desarrollo compartido*, justificó la

implementación de un *nuevo modelo de desarrollo* en los países “subdesarrollados”, como México.

Este nuevo modelo de desarrollo definido como *secundario-exportador* (Valenzuela J., 1986), en su aplicación particular a estos países estaba acompañado de diversas medidas económicas dirigidas a la estabilización económica, por lo cual la estructura productiva debería pasar por un proceso de “reestructuración económica”. Se hace referencia a dicho proceso, como la reorganización de las relaciones entre los agentes productivos dentro de la esfera económica de un Estado nacional. Tal ‘reestructuración’ estuvo regida por los procesos de reorganización económica ocurridos a nivel mundial, dentro de las economías nacionales.

Este proceso influyó directamente en las condiciones de acción, orientación y representación del Estado. Por lo tanto, ha influido sobre la base socioeconómica de la sociedad y las formas jurídicas de ordenamiento de las relaciones sociales y de producción. Con respecto a estos procesos, se debe decir que la noción de política pública asociada a la conceptualización actual de las políticas de Estado, hizo su aparición esbozando la nueva manera de concebir la acción de gobierno o acción institucional del Estado, en relación a distintos ámbitos de la sociedad. Ante esto, según los enfoques referidos a este concepto, señalan que su configuración se debe lograr en conjunción con los planteamientos de los agentes políticos, sociales y económicos implicados.

Sin embargo, es importante remarcar que en su conceptualización, la política pública refrenda su dependencia de la estructura política de poder de la sociedad en la que se aplica, en este sentido: “La importancia del régimen político radica [...], en que es el ordenamiento que define las instancias, grados y escalas en que se produce y estructura el ejercicio del gobierno y con él la estructuración de las políticas públicas” (Medellín, 2004: 14).

Así, al hacer mención del concepto de política pública no solamente se habla del “diseño” de la decisión de gobierno *per se*. Hay otros aspectos inherentes a la configuración de las relaciones políticas de una sociedad, en

términos de su “carácter democrático” correspondiente a etapas distintas de la “vida política”, en este caso de la sociedad mexicana. Sin embargo, tales elementos como se mencionó anteriormente, están asociados a los procesos de cambio del ‘*patrón de acumulación de capital*’ (Valenzuela J., 1986: 23; Rubio, 2003: 38), el cual trastoca las condiciones de existencia de los agentes de una sociedad, aquí particularmente con características de *subdesarrollo*. Así pues, los elementos ‘disfuncionales’ al sistema capitalista quedan expuestos a los avatares de los procesos estructurales. A su vez, estos están generados en la estructura socioeconómica, e inscritos en los procesos activos del nuevo modelo de acumulación capitalista del país.

Por lo que, de acuerdo a Valenzuela (1986) existe un trasfondo en el cual “...el cambio estructural se aplica al capitalismo, pero a partir de la conservación, o reproducción, de sus rasgos más esenciales”. Este punto fundamental radica en la configuración de un proceso de articulación, ya sea por *mecanismos de control económico y político*, cuya orientación se concentra en la reproducción de las relaciones socioeconómicas capitalistas.

En un sentido más claro, la reproducción de las relaciones capitalistas en el caso de México contempla “sanear” el funcionamiento del sistema. Por ende, su dinámica está basada en la funcionalización del proceso de “valorización del capital y de reproducción del capital” (Ibíd.: 28).

Aunque, según la interpretación de la ‘democratización’ no es suficiente el cambio del modelo de acumulación para asegurar el crecimiento sostenido de una economía en un período a largo plazo. Esta “construcción y reconstrucción” de instituciones, se puede considerar desde aquella concepción reformativa del Estado, como aquel proceso de transformación del orden institucional, a partir de un pacto entre los agentes sociales.

Los efectos de las políticas de ajuste y estabilización estuvieron apoyados en la dependencia económica de los países ‘subdesarrollados’, de los organismos financieros internacionales, básicamente del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En este sentido, en relación a la política agropecuaria neoliberal,

cuyos efectos se reflejan notoriamente en la “exclusión de los campesinos”, se observa que:

“Lo que hace la política es apuntalar dicha exclusión. No se trata en consecuencia de políticas públicas fallidas o equivocadas (...) Son políticas acordes con el nuevo modelo de desarrollo que apuntalan en gasto a favor de sectores financieros e industriales de punta en detrimento de los sectores excluidos” (Rubio, 2003: 117).

Insistiendo en este punto, en las líneas anteriores se manifiesta el hecho de que la pauta de estos cambios plasmados en el orden institucional político-económico, también se considera abiertamente con respecto a las relaciones de poder de las clases y por tanto con la estructura política de poder. Se formula así una caracterización compleja del proceso de reestructuración de las relaciones, las cuales ocurren dentro de dimensiones de análisis como la superestructura política y la estructura socioeconómica.

Mientras que, la interpretación de la tendencia de democratización de las ‘instituciones’ y ‘actores’, por momentos devela su carácter ético al sostener que, por sí solas las políticas públicas y el diseño mejor elaborado de ellas para “asegurar eficiencia económica y naturaleza pública”, pueden conducir al fracaso a los “mejores análisis racionales” (Medellín, 2004: 36).

En contraparte, la visión ‘*estructural*’ de largo plazo sobre las cuestiones socioeconómicas y políticas, aporta amplitud en la caracterización de un sistema social-económico que tiene su propia lógica de *reproducción*. A través de ella no se cae únicamente en la consideración de la ‘visión racional de los gobiernos’, las instituciones y sus acciones de ‘reconstrucción’; si no se da a partir de determinados procesos sociopolíticos y económicos. A ello se añade la dependencia de los gobiernos de los países subdesarrollados, con respecto a las *decisiones políticas y económicas de los organismos financieros internacionales*.

Es claramente en referencia a las relaciones de clases, sus intereses y prácticas, a las cuales se debe adaptar ésta construcción. Debido a esto, cuando se hace referencia a la política agrícola como política pública, se trata de resaltar un elemento particular: la relación entre los diferentes agentes económicos que

interactúan en el campo de la agricultura. En este sentido, las acciones gubernamentales dirigidas a la intervención en el espacio social rural-agrícola requerirían de la consulta entre los diferentes agentes, cuya posición, recursos y disposiciones les permiten interactuar a favor de orientar los beneficios hacia un grupo o agente social.

De esta caracterización, se resalta la pertinencia de las modificaciones a la política agrícola, en el contexto del cambio de modelo de desarrollo o modelo de acumulación. Es decir, el papel del campesinado y la agricultura campesina en la formación socioeconómica mexicana es otro, en vista de la transformación en los distintos niveles: social, económico y político. A pesar de esto, el efecto de estas se resiente principalmente en los grupos sociales rurales-agrícolas, y en general en la sociedad a nivel local-regional-nacional.

1.3.1 Reformas a la política agrícola.

Las reformas a la política agrícola no se pueden concebir como cambios únicos a ésta política, sino en relación al conjunto de las reformas económicas y políticas del Estado. Es decir, la reforma a la política agrícola se origina en el contexto de los cambios en el modelo de desarrollo. Y son un complemento al proceso de “*reestructuración económica*” (Cortés et al, 2007).

Significan un complemento en el sentido de formar parte del proceso de *reestructuración agroalimentaria*, promovido por las corporaciones agroalimentarias transnacionales. Su orientación se remonta a finales de los años setenta, con las políticas de ajuste estructural o reforma económica impuestos por el FMI y el BM, a los países en desarrollo (Schwentenius y Gómez, 1999; Steffen y Echánove, 2000).

Esencialmente, los cambios en la política agrícola se desplegaron después de 1982, con las políticas de ajuste estructural aplicadas desde el período de crisis económica. Y continuaron posteriormente al ingreso de México en el GATT en 1986 (Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio), reforzándose posteriormente con la firma del Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda de Uruguay (AARU) en 1994 (Rello y Trápaga, 2001). De otra parte, el gobierno mexicano

debió profundizar estos cambios a raíz de la propuesta de reformar la política agropecuaria, por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a sus miembros, en este caso desde 1994 (Schwentenius y Gómez, 1999; OCDE, 2006).

Estos cambios se registraron en tres líneas o ejes:

- La eliminación ó reducción de la política de precios garantizados o precios administrados.
- La eliminación de la política de subsidios a la producción y reducción de los subsidios a la exportación.
- La eliminación de las barreras arancelarias a las importaciones.

Cada una de estas medidas se diseñó para diferentes objetivos, entre ellos:

- a) La liberalización comercial de los productos agrícolas.
- b) La promoción de la iniciativa privada en el campo y;
- c) Para conceder recursos a la actividad agrícola, a partir de criterios esencialmente mercantiles.

Ahora bien, es necesario mencionar los tres principales instrumentos de la política agrícola, diseñados para sustituir y modificar los anteriores esquemas de regulación de la agricultura. Estos son:

- 1) PROCAMPO.
- 2) Alianza para el Campo.
- 3) Aserca.

El esquema de Procampo es un programa de subsidio directo al ingreso del productor más desvinculado de la producción, en relación a los esquemas de cultivo más rentables a nivel internacional. De esta forma, es una transferencia que compensa a los productores con mayores pérdidas de ingresos, a causa del libre comercio. En el esquema, se proyectó desregular los precios de 11 cultivos (maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz, cebada, frijol de soya, algodón, girasol, cártamo, sésamo), a los cuales se les ha determinado un precio dependiendo las

condiciones del mercado internacional (Schwentesiuss y Gómez, 1999; Vargas, J., 2005).

La asignación del monto de la compensación se da por una transferencia deducida, en proporción de la extensión de tierra cultivada y la producción media de ésta. En cualquier caso, la eliminación de la política de precios garantizados se tradujo en la aplicación de un precio de garantía a la compensación directa de diferencias entre los precios internacionales y domésticos, lo cual se convirtió en pérdidas para muchos productores (Vargas, 2005).

Con respecto a este programa, un cuestionario aplicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en el año 2002 a los beneficiarios de este programa mostraba que, para el 35.6% de estos productores, el ingreso proveniente de este programa representaba la cuarta parte de su ingreso total¹, con respecto a la venta de su cosecha. Mientras tanto, el 24.1% de los productores encuestados respondió que representaba la mitad de su ingreso con respecto a la venta de su cosecha. Más aun, el 33% declaró que esta transferencia significó el monto total del ingreso con respecto a la venta de su cosecha, pues esta categoría de productores no vendía su cosecha (SAGARPA, 2002).

De este modo se sustituyeron los precios administrados por pagos directos al ingreso de los productores. Aquí, se partió del supuesto de que los elementos de la política anterior distorsionaban el intercambio en el mercado, como en el caso de los insumos subsidiados (Schwentesiuss y Gómez, 1999: 62). Un ejemplo de los problemas que acarrea este nuevo instrumento, es que puede estar atado a las decisiones políticas de quienes están en el gobierno. A este respecto, algunas de las críticas surgen en cuanto a la utilización del programa con fines electoreros.

Por otro lado, la dinámica que se sigue con la introducción de este instrumento, está supeditada a la fluctuación de los precios internacionales de los productos agrícolas. Como se ha visto hasta ahora, se han incrementado las importaciones de los cultivos libres de regulación y han aumentado sus precios.

¹ El monto de ingresos transferido por medio del Procampo es actualmente de 1, 180 pesos mensuales.

De otra parte, en el cuadro 4 se muestra la evolución del número de productores beneficiados a partir de 1995 por este programa. En él se observa una progresiva disminución de beneficiarios al año 2000, tanto ejidales como privados y de una manera clara indica el propósito de este programa: el intento de poner a disposición de las “empresas y productores competitivos” las herramientas para desarrollarse productivamente.

Cuadro 4. Productores beneficiados por el Procampo, 1995-2000.

Número de productores beneficiados con el Procampo.				
(Miles de personas)				
Años	Total	Ejidatarios y comuneros	Propietarios privados	Otros*
1995	2934	2445	432	57
1996	2987	2511	419	57
1997	2850	2390	405	55
1998	2780	2343	385	52
1999	2724	2302	371	51
2000	2681	2265	365	51

Fuente: Paz Sánchez, F. *La economía agrícola mexicana ¿sin campesinos?*, UNAM-FCA, México, 2003, p.111.

* Incluye a productores que sembraron en predios privados y en ejidos o comunidades.

La cuestión anterior ha tenido diversos impactos como se observa, pues este tipo de medidas también tienen la intención de contribuir a la disminución del gasto público del Estado. En concordancia, los subsidios agrícolas con los que hacían mancuerna, suponían una fuerte carga fiscal por aliviar, según el supuesto de las políticas de estabilización y ajuste.

Ante esta cuestión, sólo queda señalar que al reducir el impacto del presupuesto y eliminar la política de precios de garantía, una considerable parte del campesinado redujo sus niveles de ingreso. A pesar de ello, este grupo no era

el principal beneficiado por este mecanismo, sino la mayoría de los productores capitalistas o excedentarios.

En torno a los programas de crédito y otros, el programa Alianza para el Campo se convirtió en el sucesor de los instrumentos que sirvieron al propósito de financiar el crédito agrícola. Schwentesius y Gómez (1999), indican los nuevos aspectos con los cuales se presenta este programa:

- *Los productores beneficiados deben financiar un porcentaje del apoyo recibido.* En el planteamiento de funcionamiento del programa ésta es una medida que genera más conciencia en el beneficiario, en relación al aprovechamiento de los recursos otorgados.
- *Tales programas se encuentran ligados a un proceso de federalización de la política agropecuaria.* Con ello resulta un mayor compromiso llevarlos a cabo, porque permite darle un carácter más regional a las políticas y mayor flexibilidad.

Como se comenta, a través de este programa se intentó corregir las políticas agrícolas domésticas con el fin de hacerlas más eficientes. Sobre todo, por medio de Alianza para el Campo, se propuso la *reactivación económica de los agentes productivos en la agricultura*; es decir, para promover el financiamiento entre los agricultores comerciales. En su mayoría, los apoyos destinados al financiamiento de este programa ayudaron a reactivar la industria de insumos, los programas de mecanización, ferti-irrigación y equipamiento rural.

Sin embargo cuenta con debilidades, entre ellas la gran *concentración de productores beneficiados, pues los instrumentos no han permitido el acceso al crédito a los pequeños productores agrícolas*. El ejemplo está en que, entre 1990 y 1995 se otorgó a los productores ejidales sólo un 8.3% del crédito a largo plazo. Mientras, el 63% no podía obtener crédito de cualquier fuente. A ello se agregan las “altas tasas de interés” que se imponen a los productores (Vargas, 2005).

En relación a esta cuestión, el cuadro 5 indica de modo general las características de los recursos destinados al funcionamiento de los dos principales programas: Apoyos a la Comercialización Agropecuaria y Procampo en los últimos años, los cuales sustituyeron a los programas de control de precios, así como a los de crédito y seguros para los productores campesinos.

Los datos muestran que la inversión pública destinada a los programas de atención a la producción y la comercialización agropecuaria ha aumentado anualmente. A pesar de ello hay algunos aspectos notables, pues del total de la superficie apoyada se da una disminución en la perteneciente a tierras de temporal, las cuales son característicamente laboradas por campesinos. Mientras, lo mismo ocurre con los productores ejidales y comunales beneficiados por el programa Procampo, pues del 2000 al 2005 disminuye el número de beneficiarios, al pasar de 2.2 millones a 2 millones.

Por otra parte, se observa también que la proporción de productores beneficiados pertenecientes a la modalidad de pequeña propiedad es reducida. La variación muestra una caída en el número de beneficiados que al parecer no es tan significativa en cuanto al valor; pero que si resulta considerable en cuanto a la superficie que representa en el total de superficie beneficiada. Dado que, los agricultores cuya practica de cultivo se encuentra dentro de la categoría de pequeña propiedad, generalmente son productores minifundistas que han adquirido sus tierras dentro de ejidos parcelados. Y principalmente, propietarios de tierras ubicadas en superficies de temporal.

La diferencia en la superficie beneficiada del 2000 al 2005 fue de casi 1 millón y medio de hectáreas. Basta decir que estos datos no reflejan sino la situación de fluctuación de recursos destinados a ese campo económico, para una población que ha decrecido a lo largo de las tres últimas décadas.

Cuadro 5. Recursos económicos destinados a los programas de comercialización y producción, 2001-2005.

	Años				
	2001	2002	2003	2004	2005
Apoyos a la comercialización					
Agropecuaria ^{1/}					
Millones de pesos	5 235.1	4 440.1	5 698.9	5 549.4	6 328.9
Miles de hectáreas	23.6	67	182.9	284.8	2.5
PROCAMPO ^{2/}					
Recursos otorgados (M. de P.)	11 004.6	11 850.5	13 110.7	13 810	14 180.6
Superficie apoyada (M. de Ha.)	13 420.2	13 697.7	13 775.6	13 079.6	11 995.9
Temporal	10 460.8	10 684.2	10 836	10 428.2	9 187.4
Riego	2 959.4	3 013.5	2 939.6	2 651.4	2 808.5
Productores beneficiados (M. de Prod.) ^{3/}	2 695	2 792	2 849	2 673	2 399
Ejidales y comunales	2 267	2 348	2 396	2 248	2 026
Pequeña propiedad	376	391	399	371	327

^{1/} A través de este concepto se sustituye al denominado Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales publicado en el Anexo del Quinto Informe de Gobierno (pág. 427), debido a que ese programa fue sustituido por el Programa de Apoyos Directos a la Comercialización.

^{2/} Las cifras de 1994 a 2005 son las reportadas en la Cuenta de Hacienda Pública Federal.

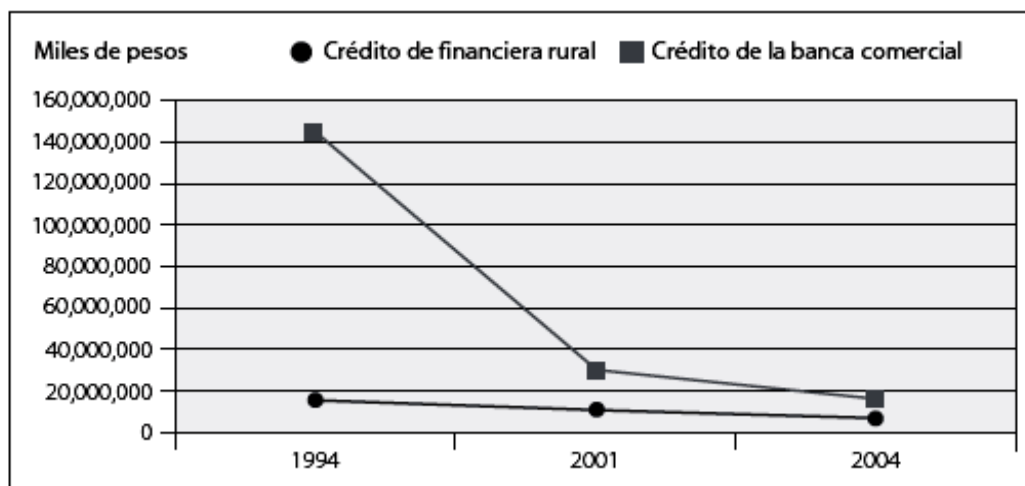
^{3/} El desglose se refiere a los productores que siembran en tierras con ese tipo de tenencia. El número de productores apoyados es la suma de ellos por ciclo agrícola.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, incluidos en el Anexo del Sexto Informe de Gobierno 2006, Presidencia de la República Mexicana.

Cabe señalar dentro de este contexto que, a raíz de las reformas a la política agrícola, una gran variedad de instituciones de crédito designadas por el Estado para satisfacer diversas necesidades financieras, comerciales y productivas en la agricultura, han sido desarticuladas. Entre sus funciones principales estaba dar acceso al crédito y fomentar el seguro en la agricultura. Se cuentan así instituciones como el Banco de Crédito Ejidal, el Banco de Crédito Agropecuario y la Aseguradora Nacional Agrícola. Otras como el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) y el Banco Agrícola han sido reducidas o sustituidas en sus funciones, como se explicó más arriba (Rubio, 2006).

Cómo se puede observar en la gráfica 1, el crédito público dirigido a la agricultura se ha contraído, como parte de una dinámica de supresión de la intervención del Estado en los diferentes campos económicos. En el caso específico de BANRURAL, este fue sustituido en el 2003 por Financiera Rural, cuyo propósito era modernizar el sistema financiero rural.

Gráfico 1. Crédito público y privado en México 1994-2004 (a precios de 2002).



Fuente: Rubio, B. Balance rural del sexenio de Vicente Fox Quesada. La ruta de la continuidad, en Rumbo Rural, año 2, núm. 5, septiembre-diciembre, CDRSSA, México, 2006, p. 44.

De modo contrastante, las instituciones de financiamiento privadas han logrado acaparar un mercado reducido de solicitantes de crédito en el espacio rural; por lo cual, han registrado una caída pronunciada en el monto de recursos económicos destinados a ese campo, el cual sólo del 2001 al 2004 cayó a una tasa anual de -18.38% . Esto, debido a que muchos de los productores ejidales no

constituyen un mercado importante, a raíz de su forma de funcionamiento familiar de autoconsumo y reproducción socioeconómica baja, en cuanto a la generación de ganancias. Además, existen otros obstáculos que impiden a dicho instrumento actuar adecuadamente.

Paralelamente, tanto los programas de Aserca como la Alianza para el Campo, han sido muy poco difundidos y su margen de acción es disperso. Los resultados obtenidos a raíz de su funcionamiento han sido mínimos, pues los esquemas limitan los beneficios a nivel individual (Schwentesi y Gómez, 1999).

También los autores mencionados, consideran a estos programas de carácter electorero. Aún con ello, no dejan a un lado la problemática de la burocratización de las instituciones que los administran. En este sentido, tanto Procampo y Alianza para el Campo muestran pocos resultados en eficiencia, debido a la gran cantidad de trámites y recursos que se deben invertir. A cambio, se esperaba que otros esquemas de financiamiento de carácter privado mostrasen su disposición a sustituir a los distintos instrumentos del Estado destinados a ese propósito. Ello, se decía, de manera progresiva hasta constituir el principal mecanismo de financiamiento en la agricultura. Cosa que por el contrario, no se ha logrado conforme se observa en la gráfica anterior.

De otra parte, las reformas a las disposiciones sobre los subsidios a las exportaciones y el acceso a los mercados fue otro de los elementos incluidos en el Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda de Uruguay (AARU), de 1994. En ese aspecto, dicen Rello y Trápaga (2001):

“Con la firma del AARU y en su calidad de país en desarrollo, México se comprometió a disminuir sus aranceles prevalecientes en el año base en 24% para el año 2008 (...) El resultado ha sido que México tiene un nivel arancelario promedio inferior al de la mayoría de los países desarrollados (...) En lo que respecta a los apoyos a los agricultores, México se comprometió a reducir la medida global de apoyo (MGA) en 13% en un período de 10 años. Con la reducción de aranceles y la entrada de importaciones baratas, el gobierno mexicano tuvo que aumentar el nivel de ayuda y poner en marcha nuevos programas de apoyo a la agricultura” (Rello y Trápaga, 2001: 36).

Dicho contexto se aúna a la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Canadá, Estados Unidos y México. Este se constituyó por tratados bilaterales y su objetivo fundamental fue la eliminación de

las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio entre los firmantes. El propósito era incrementar las inversiones entre esos países y fomentar la cooperación entre ellos, tanto en las áreas de medio ambiente como de protección laboral (Rello y Trápaga, 2001).

De forma clara, estos aspectos están relacionados con la política de liberalización comercial. En cuanto a su funcionamiento, debe enfocarse la reducción de los subsidios a las exportaciones y la eliminación de las tarifas a las importaciones. En este sentido, el papel que en algún momento jugaron instituciones como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), se desarticuló en base a la reducción de sus funciones. Por lo cual, el mercado de bienes agrícolas actualmente está delimitado por las condiciones de los mercados internacionales.

Por último, muchas de las instituciones dedicadas a la regulación del comercio de bienes agrícolas fueron eliminadas. Las principales como Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX) fueron vendidas, y otras como Azúcar S.A., Tabacos Mexicanos (TABAMEX), y el Consejo Mexicano del Café creadas para satisfacer todo un conjunto de necesidades de recursos en el medio rural, no tuvieron cabida en la nueva configuración institucional del Estado.

La reestructuración de los organismos de apoyo al campo especialmente los de alcance regional, fue el tópico de las reformas y la liquidación de organismos y programas como la Productora Nacional de Semillas (PRONASE), Alimentos Balanceados de México (ALBAMEX), y la Comisión Nacional de Fruticultura (CONAFRUT), lo cual marcó grandes cambios en la estructura de apoyos al campo (Paz Sánchez, 2003: 66). Algunas de las empresas paraestatales que sobrevivieron a este proceso, como en el caso de CONASUPO funcionan con un esquema de financiamiento limitado.

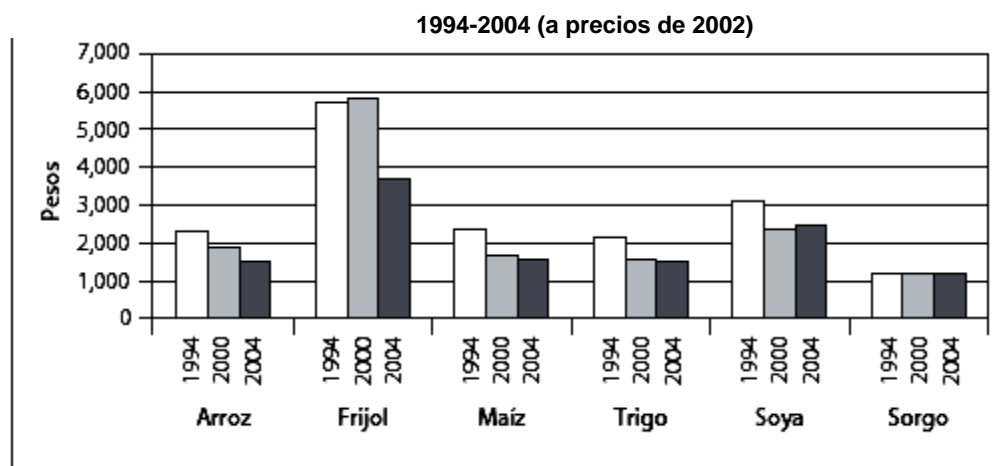
La sustitución de las instituciones señaladas entre otras, así como los mecanismos de acción gubernamental, se puso a cargo de programas como el de Apoyos a la Comercialización Agropecuaria (Aserca), puesto que este programa "...sólo se aplica en el caso de cultivos que tienen interés para el gobierno federal

y consiste esquemáticamente en la determinación de un precio objetivo para una cosecha en una región del país o en varias” (Paz Sánchez, 2003: 112).

Hasta antes de 1992 y 1994, año de inicio de diferentes reformas políticas (reformas al art. 27 de la Constitución) y económicas (adopción del AARU, firma del TLCAN), la situación de la agricultura campesina en el medio rural presentaba signos de deterioro. Al interior del país, la relación entre las instituciones públicas agrícolas y los medianos y pequeños productores agrícolas, corría con problemas al enfrentar condiciones cambiantes en el plano económico-político externo. Los cultivos de mayor consumo y cuya relevancia era significativa, comenzaron a registrar variaciones en torno a su comercialización antes del período de crisis económica.

Como resultado principal de los procesos descritos anteriormente, en los últimos años se ha observado una evolución negativa en los precios de los cultivos que siembran principalmente este tipo de agricultores. La siguiente gráfica muestra la tendencia de los precios pagados por cultivo de 1994 al 2004: como se puede observar, exceptuando el sorgo cuyo precio se ha mantenido estable y cuyo cultivo ha sido motivado por las instituciones públicas, a nivel nacional los precios del arroz, frijol, maíz, trigo y soya cayeron para el año 2004 en todos los casos, con respecto a 1994.

Gráfico 2. Precios pagados al productor en México.



Fuente: Rubio, B. Op. cit., p. 42.

Posicionados en la agricultura campesina y de subsistencia, los pequeños y medianos productores aún solventan una parte de los requerimientos de bienes agrícolas en el país, específicamente los cultivos básicos. Por lo tanto, este grupo mantiene un mínimo apoyo a la modificación de las regulaciones vigentes. En tanto, el conjunto de productores dedicados a los cultivos de exportación y cuya trama en este caso ha sido obtener mayores ingresos a través de la venta de su producción, han dado su apoyo a las medidas tomadas. Entre otros ejemplos esta que, de 1994 al 2005 la exportaciones agrícolas crecieron a una tasa de 7.45% anual; en tanto, los cultivos más rentables en razón del aumento en su valor fueron el aguacate, cuya tasa de crecimiento fue de 13.02%; las uvas, con una tasa de 16.99%; y los cítricos que crecieron un 7.87% (Rubio, 2006: 46).

De forma tal, el modelo de desarrollo adoptado a principios de la década de los ochenta y definido por sus características como secundario-exportador, está enfocado en dotar de mayor dinamismo a las áreas o sectores productivos con mejores oportunidades, así como mayor capacidad para exportar bienes o servicios cuya demanda en el mercado internacional tiende a incrementarse.

Las medidas políticas para intentar producir modificaciones en las condiciones de la agricultura, se situaron en diferentes frentes. Esto produjo transformaciones esenciales en los procesos agrícolas a nivel de las unidades domésticas. Muchas de los productores de estas unidades han desarrollado estrategias de sobrevivencia, diversificando sus actividades para lograr una captación de mayores ingresos. En el caso de los ejidos, 40% de los ingresos provienen de actividades agropecuarias, mientras el 20% proviene de la migración (Schwentesiús y Gómez, 1999: 75).

Para estos productores, las transferencias recibidas del Procampo y la Alianza para el Campo sólo representan el 2.3% del ingreso total promedio (Ídem: 76). A ello se debe añadir que, según encuestas realizadas por las mismas instituciones que encabezan los programas, de los recursos recibidos por los beneficiarios, el 42.4% se dedica a la compra de alimentos, transporte, ropa o

medicinas. En tanto, del 25.8% que se dedica a la producción, un monto del 76.4% se utiliza en compra de semillas y fertilizantes (SAGARPA, 2002).

1.3.2 Reordenamiento de la propiedad ejidal a través de la reforma al Art. 27.

Situado en el centro del conjunto de procesos que caracterizaron a la 'reestructuración socioeconómica' en la estructura agraria, se encuentra la reforma al artículo 27 constitucional. Como tal, es tanto una reforma constitucional de la normatividad legal, con un significado particular para la función constitutiva del ordenamiento de la propiedad de los recursos productivos en el espacio económico rural; así como en las relaciones sociales de producción, específicamente en las relaciones de clase.

La reforma al art. 27 obedeció a causas vinculadas a los factores económicos de la crisis de los 80. Pues, debido a las características socioeconómicas y tecnológicas de amplios grupos campesinos ejidales o minifundistas –en su mayoría-, cuyas *prácticas de cultivo* se habían rezagado en comparación con las de grupos campesinos y empresarios agrícolas capitalistas con mejor capacidad de tecnificación y utilización de mano de obra (Grammont, H., 1998), se mantuvieron bajos rendimientos en la producción agrícola.

Por lo tanto, la producción agrícola no respondió a la demanda apremiante de aumentar la producción de alimentos generada por el crecimiento de la población (Calva, 1988). De igual forma, los cambios ligados al proceso de 'reestructuración económica' vinieron aparejados con la sustitución del modelo de desarrollo vigente. Esos cambios condujeron a la reorientación de la producción agrícola debido a varios factores. Entre estos destacaban la *internacionalización de capital*, es decir, la penetración de capital externo en la producción de bienes agrícolas en los países 'subdesarrollados'. Particularmente, por medio de nuevos *esquemas de producción subordinados como la agricultura por contrato* y la creación de una gama de empresas agroalimentarias (Sanderson, 1990; Paz Sánchez, 2001).

Conjuntamente, impulsaban de ésta manera la conformación de un mercado regional de comercio (TLCAN), a causa del agotamiento de los mercados

de consumo interno, en su papel de ejes de acumulación. Aunque también influyeron los cambios tecnológicos en las comunicaciones y los procesos de producción (Steffen y Echánove, 2000). En síntesis, muchas transformaciones se deben a como se procedió al ‘cambio en la estrategia económica de desarrollo’ (Lustig, 2002).

Sin embargo, los factores enunciados no implicaron por sí solos la reforma al sistema de propiedad de la tierra en México. Aunque las causas se expliquen en relación a los procesos de reestructuración socioeconómica, fue fundamental la postura y los *principios ideológicos asumidos por los agentes operadores del modelo económico secundario exportador*.

En este sentido, su orientación ideológica le imprimió un sesgo peculiar en razón de los objetivos de la política económica. Esta constaba de una política basada en los principios filosóficos de la ideología *neoliberal* en una clara acepción *neoconservadora* (Bunge, 1986).

El eje principal en torno al cual se diseñó el cambio fue:

- La reforma a la política de seguridad de los derechos de propiedad de la tierra.

Las reformas al artículo 27 constitucional aprobadas por el Congreso de la Unión en 1992, contemplaron cambios en la modalidad de propiedad en el sistema ejidal. El eje de las nuevas disposiciones constitucionales fue promover entre los grupos ejidales la opción de privatización de las tierras que les pertenecían colectivamente. Ésta modificación pretendía la canalización de mayores recursos económicos de los agentes privados hacia la agricultura, con el objetivo de “capitalizar al campo” (Reyes, 1996).

Además de este aspecto fundamental, se determinó oficialmente el fin del reparto agrario o reparto de tierras (Robles, 1999). En cuanto al contexto de las políticas orientadas al espacio productivo rural, estas *decisiones del gobierno* establecieron el marco normativo legal indicativo de las condiciones de la relación

de clases. Su expresión se encuentra invariablemente entre estos dos agentes esenciales de la superestructura política de la sociedad mexicana.

A partir de ésta reforma se buscaba también estimular la renta de la tierra y lograr la venta, alquiler, hipoteca o utilización de aquella como medio de acceso al crédito bancario (Vargas, 2005). El efecto que estos aspectos han tenido sobre las condiciones de reproducción de los grupos campesinos, muestra un peso mucho mayor por las siguientes cuestiones: por una parte, en el espacio socioeconómico rural nacional se siguió una tendencia a la concentración de los recursos productivos en la figura del empresariado agrícola. Dicha tendencia estuvo marcada por la necesidad de desarrollo económico del país, correspondiente con los objetivos del modelo de desarrollo.

Por otra parte, la *doble modalidad* de la *propiedad ejidal* y la *propiedad privada*, fue el origen de la funcionalización del espacio rural agrario en el momento de la constitución del patrón de acumulación ISI (1940). Su orientación a la integración al proceso de *modernización productiva urbano-rural*, le asignó a ambas una posición respectiva en relación a las necesidades de acumulación y valorización del capital.

En el cuadro 6 se observan tanto las características de la superficie ocupada por los productores con menos ha, así como de los productores con las mayores superficies ocupadas. Aquí se ve como la concentración de tierras por un grupo de productores ha sido la pauta en cuanto a la distribución de tierras. Su constancia se asocia a los rasgos de la agricultura en México, ya que para 1991 (año del que se obtienen estos datos), la concentración de la tierra en pocos productores con grandes extensiones (32, 626, 741 ha), muestra la canalización de este recurso indispensable hacia los grandes productores (4, 730); aunque su productividad fuera negativa a las necesidades del proceso de valorización del capital.

Cuadro 6. Unidades de producción agropecuaria-forestal, por grupos de superficie.

Número y superficie de unidades de producción agropecuaria-forestal por grupo de superficie			
Grupos de superficie	Número de unidades de producción	Superficie total (ha)	Superficie promedio (ha)
Total nacional	3 823 063	91 413 395	23.91
Hasta 2 ha	1 305 345	1 494 003	1.14
2-5 ha	958 338	3 459 008	3.61
5-20 ha	1 193 865	12 606 815	10.56
20-50 ha	208 594	6 559 552	31.45
50-100 ha	72 068	5 243 247	72.75
100-1000 ha	74 414	20 363 223	273.65
1000-2500 ha	5 709	9 060 803	1 587.11
Más de 2500 ha	4 730	32 626 741	6 897.83

Fuente: Grammont, H. 2001, p. 85.

Pero incluso como elemento central de la reforma ¿cómo podría haber influido en la planeación de la política agrícola, si el Estado buscaba desarrollar prácticas de eficiencia concibiendo a ésta como política pública? Basta precisar que, ésta reforma se constituyó como un mecanismo específico de acción del Estado. El sentido de ella está significativamente vinculado a la privatización de la propiedad social. Aunque, en cuanto a esto, los datos muestran poca incidencia de tal conversión legal. El porcentaje de solicitudes de este procedimiento apenas llegó a 3% de núcleos agrarios, representando el 0.25% del total de la propiedad social (Robles, 1999: 32).

Con base en esto, se debe tomar en cuenta el planteamiento de que los procesos de concentración de la tierra y los recursos, antes señalados, hacen aflorar las tendencias hacia la *desigualdad en el acceso a los recursos*. Una parte importante de la población rural dedicada a la agricultura (2.3 millones de personas), no recibe un salario y constituía en conjunto con los que sólo percibían un salario mínimo mensual, el 69% de esa población para el año 1999. En su mayoría, la población con bajos ingresos se concentraba en los ejidos y las comunidades agrarias (Ídem, 34).

La situación de desigualdad en el acceso a las oportunidades y recursos que enfrentan algunas de estas comunidades, es resultado de los procesos

sociales que han vivido desde su conformación. De igual modo, la manera de haberse diferenciado a raíz de la posesión de tierras, ha incrementado la incidencia de este fenómeno. Considerando que la principal actividad de los ejidatarios es la agricultura, el impacto de las reformas a la política agrícola ha sido importante. Sus unidades de producción cuentan con los más bajos índices de rentabilidad, lo cual agregado a las características de la reforma a la propiedad de la tierra, ha evidenciado con mayor fuerza la discriminación socioeconómica hacia estos productores.

Pero la reforma del marco agrario legal tuvo su propio papel, en una forma específica a través del *PROCEDE*, definido como Programa de Certificación de Tierras y Solares, en el marco del cambio estructural. Este tipo de programa ha fundado las bases para crear un sistema de propiedad de la tierra orientado a la concentración, por parte de grandes empresas agroindustriales que están organizadas en esquemas corporativos de tipo capitalista; aunque también, se acompañan de la participación de grandes propietarios con carácter capitalista, que han concentrado grandes extensiones de territorio dedicado a la agricultura, en su mayoría dotados de infraestructura y acceso a servicios económicos, técnicos y comerciales indispensables en la producción.

En suma, aún cuando la función principal de este programa fue dotar de certidumbre jurídica a pequeños productores ejidales, minifundistas y comuneros beneficiarios de la reforma agraria, existe también la intención de asegurar irreversiblemente la propiedad privada de las grandes empresas agrícolas. Por ese lado, en el cuadro 7 se observa la concentración que hasta el año de la reforma al art. 27, llegaba a tener la superficie bajo la modalidad de tenencia privada de la tierra, frente a la superficie ejidal.

Cuadro 7. Superficie de unidades de producción rurales según tenencia de la tierra, 1991.

TENENCIA DE LA TIERRA	SUPERFICIE	PORCENTAJE
SUPERFICIE TOTAL	108,346,084.5	100.0
SOLO PRIVADA	71,629,814.8	66.11
SOLO EJIDAL	33,557,529.4	30.97
MIXTA	3,108,740.2	2.87

Fuente: Medina, M. *La pobreza rural en México y las alternativas que pueden desarrollar las organizaciones campesinas*, UNORCA, A.C., México, 1998, p.59.

De acuerdo a estos porcentajes, la superficie territorial privada (66.1) superaba en un cien por ciento a la superficie de propiedad ejidal (30.9); aunque, no se debe olvidar que entre ambas categorías se encuentra una parte sustantiva de los minifundios. A pesar de esto, da una idea del nivel de concentración de la propiedad de la tierra, la cual por otra parte también presenta características significativas en razón del tipo de superficie que esta a disposición de los productores. Aquí, se da un contraste evidente entre las unidades de producción enmarcadas en cada tipo de tenencia: la propiedad privada constaba durante este período de 1 millón 410 mil 742 unidades de producción rurales, que representaban el 32.01 por ciento del total de estas; mientras, bajo el tipo de tenencia ejidal se distribuían un total de 2 millones 863 mil 226 unidades de producción rurales, las cuales constituían el 64.96 por ciento de las unidades de producción rurales (Medina, 1998).

Este fenómeno de certificación y aseguramiento de la propiedad privada de la tierra, ha sido de alguna manera el dispositivo que ha permitido el abandono de las tierras, y por tanto de la agricultura en varias regiones del país. Así lo demuestra Mercado (2006: 15-16), en su estudio de una comunidad rural de Tlaxcala, donde a raíz de los procesos de ajuste estructural se ha incrementado el abandono de la agricultura por parte de los campesinos, particularmente como vía principal de obtención de ingresos. A lo cual se agregan estos cambios en las modificaciones jurídicas de la propiedad de la tierra.

Cuadro 8. Núcleos agrarios con compraventa de tierras.

Concepto	2001 (Núm)	2007 (Núm)	2001-2007 (Núm)
Ejidos y Comunidades	30,305	31,518	1,213
Con compraventa de tierras ejidales	19,202	20,990	1,788
Con ejidatarios		12,662	
Con avecindados o poseionarios		2,338	
Con Personas ajenas al ejido		5,990	
Con compraventa de tierras ejidales con ejidatarios	17,026	17,308	282
Con avecindados o poseionarios		11,447	
Con personas ajenas al ejido	11,061	11,361	300
Superficie vendida en los últimos 10 años (Ha)		3,097,959	
No reportan compraventa	11,103	10,528	-575

Fuente: Robles, Héctor, *Saldo de las reformas de 1992 al artículo 27 constitucional*, no. 2, CEDRSSA, México, 2008, p. 26.

Según este autor, a medida que la actividad agrícola se vuelve complementaria y deja de ser el núcleo para la reproducción de la unidad familiar rural, se vuelve una opción alternativa la venta de tierras; aunado a la inexistencia de una identidad de la comunidad a partir de diferentes elementos que evite su abandono y venta final, entre los cuales se encuentra el valor de uso de la tierra.

De acuerdo con los datos del cuadro 8, la compraventa de tierras en los núcleos ejidales ha registrado un aumento relativamente considerable. Así pues, cerca de dos terceras partes de los ejidos y comunidades agrarias ha estado involucrada en algún tipo de negociación, ya fuera de compra o venta de tierra. En tanto, sólo en una tercera parte no ha ocurrido esta situación (11,103 y 10,528, para 2001 y 2007 respectivamente); lo cual indica que este hecho forma parte fundamental de los procesos de modificación, en las condiciones de reproducción de los agricultores campesinos.

De esta manera, la compraventa se ha dado principalmente entre ejidatarios, en donde más del 50% de los núcleos agrarios, ya fueran ejidos o comunidades, ha realizado esta acción. Por otro lado, según estos datos, durante los últimos diez años (hasta el 2007, año de realización del último censo ejidal), se

han vendido 3, 097, 959 ha.; debido a que esta cifra refiere un incremento sustancial, de modo relativo muestra la viabilidad de este mecanismo como estrategia de ingreso para algunas unidades campesinas.

No obstante, el mismo autor del cual se extraen estos datos, Robles (2008), plantea una conclusión que de entrada parece contradecir la tendencia señalada por Mercado, sobre este proceso de abandono absoluto de la tierra. Pues en su análisis afirma que:

“El minifundio en lugar de revertirse como pretendían las reformas de 1992 se acentuó y mantiene una tendencia creciente. De 1992 al 2001 la superficie parcelada por sujeto agrario pasó de 9.1 a 8.5 ha y para el 2007 había disminuido a 7.5 ha. En 16 años los predios de ejidatarios y comuneros perdieron el 21 por ciento de su tamaño. En el caso de los poseionarios, de acuerdo a las estadísticas del sector agrario, la situación es aun más grave pues cuentan con predios promedio de 4 hectáreas por sujeto” (Robles, 2008: 18).

Pero el hecho es que no se trata de un fenómeno incompatible, sino que es parte de las contradicciones que existen y operan, en relación a los ajustes en las modalidades de tenencia de la tierra presentes. El avance del minifundio responde directamente a la tendencia privatizadora, la cual ha traído como consecuencia un proceso de segmentación de las parcelas ejidales, debido al incremento relativo de la población de las localidades rurales. Aunado al hecho de haberse cancelado definitivamente el reparto de tierras productivas a los solicitantes campesinos; así como de haber orillado a la reducción (7.5 ha. y hasta 4 para los poseionarios), en el tamaño de las parcelas bajo tal esquema.

Sin embargo, como se puede ver, esta segmentación ha generado el crecimiento del minifundio como forma principal de posesión de la tierra en el espacio rural-agrario. Entre los efectos más visibles de dicha situación, esta la creciente incapacidad de algunas comunidades rurales de satisfacer sus necesidades de alimentación, educación, vivienda, servicios de salud y públicos; lo cual, es consecuencia del proceso de exclusión socioeconómica que actúa en relación a los agricultores campesinos no excedentarios.

Como se puede observar, estas modificaciones impulsadas por los procesos de ajuste estructural asociado al fenómeno de la reestructuración

económica, son parte de las modificaciones socioeconómicas que han ocurrido en la formación social capitalista mexicana, en una fase del modo de producción capitalista donde la agricultura campesina ha disminuido su capacidad de competir con otros agentes económicos rurales, aunque con mayor frecuencia su participación en los mercados agrícolas nacionales e internacionales ha sido mínima. Dada la reforma de los mecanismos económicos y la acción pública institucional orientada a la agricultura, la situación de control político-social de la economía y por tanto de los mercados, ha otorgado ventajas a los agentes económicos cuya viabilidad está confirmada, en vista de su aportación al desarrollo económico; por ende, al proceso de valorización del capital en la agricultura.

1.3.3 Modificación de los procesos sociales y económicos en la agricultura ejidal.

La naturaleza de las modificaciones en los procesos económicos y sociales en la agricultura ejidal, se explica en razón del funcionamiento del modo de producción capitalista. En ese orden, la lógica de reproducción de este modo de producción ha generado a partir de principios de la década de los ochenta la reestructuración de las relaciones de producción, en razón de la necesidad de valorización del capital.

Bajo esa tesis, en la *formación socioeconómica capitalista* (Bartra, A., 2006) representada por la estructura socioeconómica en el caso de México, la agricultura campesina se modificó a partir de algunos procesos socioeconómicos y políticos. Los términos de modificación de las condiciones de reproducción de la agricultura ejidal se generaron como parte del impacto de esos procesos en la estructura agraria; por lo tanto, están implícitamente relacionados con la estructura de clases sociales.

Aquí cabe entonces plantear que, la estructura socioeconómica y la superestructura jurídico política en tanto que constituyen dos niveles diferenciados de una formación socioeconómica capitalista, se desenvuelven de modo independiente en la forma como lo plantea Paré (1975). En este sentido, en la

estructura social rural juegan un papel fundamental de carácter político y económico los agentes “intermediarios” (caciques), por los cuales se realiza el proceso de subsunción formal al capital. Estos agentes pertenecientes a la burguesía rural, generalmente operan como *la burguesía compradora y acaparadora* (Warman, 1981), y actúan en base a las determinaciones del modo de producción capitalista.

De este modo, al tratarse de cambios institucionales, la tendencia de las reformas ocasionó a su vez la sustitución de los interlocutores de las instituciones políticas y sociales, debido al proceso de reconstrucción institucional necesario, para permitir el desenvolvimiento de la economía y la sociedad.

En este sentido, la agricultura campesina existe a manera de una forma social y económica (Díaz-Polanco, 1981), que mantiene una forma de producción y organización no capitalista, intrínsecamente reproducida a causa de la dinámica de acumulación de capital impuesta por el patrón de acumulación vigente. Con el proceso de ajuste estructural, la configuración de las formas productivas capitalistas sostienen su dominio en la agricultura, basado en la *subordinación* de los agentes precapitalistas, *a partir de las formas de intercambio mercantil y el control de los procesos de producción* en cuanto a créditos, servicios técnicos, disposición de insumos tecnológicos y no tecnológicos, infraestructura, etc.

De esta manera, en las últimas dos décadas se ha observado una dinámica negativa en los núcleos agrarios, en cuanto al acceso a algunos de los principales recursos productivos como son maquinaria, equipamiento e infraestructura, así como de organizaciones de carácter económico.

Cuadro 9. Índices de infraestructura y equipamiento por núcleo agrario.

Índices	1991	2007
Índice de tractores	0.464	0.063
Índice de trilladoras	0.184	0.005
Índice baños garrapaticida	0.242	0.099
Índice que utilizan equipo e instalaciones de establo de ordeña o corral de engorda	0.104	0.005
Que utilizan equipo o instalaciones de nave para aves	0.025	0.009
Que utilizan equipo o instalaciones de nave para cerdos	0.032	0.011
Índice de bodegas	0.148	0.138
Índice de organización ARIC	0.079	0.038
Índice de organización UE	0.428	0.208
Índice de no participación en organizaciones económicas	0.801	0.646

Fuente: Robles, H. Op. Cit., p. 13.

De acuerdo con la información expresada en el cuadro 9 por medio de índices, se muestra que los núcleos agrarios han registrado una reducción en la disponibilidad de recursos tecnológicos e igualmente de infraestructura, para lograr su inserción en los circuitos de comercialización. Contrasta de manera radical, la diferencia entre el índice de tractores que disponían los núcleos agrarios en 1991 con respecto al 2007, al pasar de .464 a .063. Además de otros índices, como el de disposición de trilladoras que se redujo sustancialmente de .184 a .005.

Cabe destacar que los primeros índices son representativos de los núcleos donde se practica la agricultura de tipo campesino, ya sea de pequeños productores mercantiles o autoconsuntivos, lo cual da cuenta del menor grado de tecnificación de estos. Esto se traduce en que, las categorías de agricultores pertenecientes a estos núcleos tienen menos posibilidad de competir con sus pares mejor equipados, y mucho menos dejar de resentir el dominio de las empresas agrícolas capitalistas.

En síntesis, detrás de la configuración del *modelo de acumulación secundario exportador*, la clase capitalista rural integrada por la burguesía rural y

el campesinado acomodado (Warman, 1981; Bartra, R., 1994), ha tenido una capacidad o un poder mayor que las clases subordinadas, en este caso el campesinado medio y pequeño particularmente, para realizar sus intereses objetivos en lo económico y lo político.

Así pues, una parte del campesinado ejidal se ha vuelto prescindible, puesto que la capacidad de incidencia de las organizaciones de pequeños y medianos campesinos sobre la acción y las decisiones del gobierno, es decir, a través de la *política pública*, se vio debilitada frente a los cambios ligados al modo de producción capitalista y el patrón de acumulación (aspectos que no se explican por sí solos). Esto se corrobora de alguna manera con la visible disminución de la afiliación de los núcleos agrarios a algún tipo de organización económica; en este caso, resalta la evolución negativa del índice de organización en la Unión de Ejidos, el cual llegaba en 1991 al valor de .428 y se revirtió hasta registrar sólo un .208 en 2007. Mientras, la situación del índice de las ARIC fue similar, al reducirse de un índice base de .079 hasta 1991, a un valor inferior de .038 en el 2007.

En este sentido, una parte importante de la clase campesina, es decir, los pequeños y medianos productores ejidales después de encontrar su reproducción parcial en la dinámica de reproducción del capital acotada al modelo de desarrollo ISI, no fueron desarticulados en la dinámica del patrón secundario exportador, sino que simplemente permanecieron como una misma forma económica no capitalista de producción.

Partiendo de esa ordenación, la burguesía rural ha mantenido su dominio sobre las relaciones sociales de reproducción, en el aspecto central de la dinámica de *distribución y acceso a los bienes producidos por la sociedad*. Decir esto significa confirmar lo dicho por Bartra (1994), en cuanto a que las clases sociales integran un sistema asimétrico, debido a lo cual "...contiene una distribución desigual de los privilegios y discriminaciones de cada grupo" (Bartra, R., 1994: 151).

Este proceso produce diferentes tipos de discriminación de parte de los miembros de la clase dominante hacia las otras clases. Característicamente

hablando de los fenómenos de desigualdad y exclusión socioeconómica, según una de las hipótesis de este trabajo, estos pueden darse en razón de una distribución desigual en el acceso a los programas de las instituciones públicas rurales (que benefician a los productores viables económicamente), debido a la *discriminación* basada en mecanismos sociales de jerarquización como el estatus socioeconómico de los pequeños y medianos campesinos.

Por otro lado, la precarización de estas mismas condiciones socioeconómicas crea la necesidad de mayores ingresos, los cuales son obtenidos a través de la inserción de la fuerza de trabajo al trabajo estacional como jornalero agrícola, ó la migración permanente o temporal de los miembros de la unidad campesina en condiciones de hacerlo. Aspectos que son tratados en el siguiente apartado.

1.3.4 Cambio de modalidad y función de la fuerza de trabajo de los grupos insertados en el espacio productivo agrícola ejidal.

Por último, cabe hablar del cambio de modalidad y función de la fuerza de trabajo en el espacio social rural, específicamente el de la agricultura ejidal, en relación al proceso de subsunción real y subsunción formal del trabajo al capital. Dado que, en la dinámica de las relaciones sociales de producción se sostiene la relación de explotación de la fuerza de trabajo (basada en un modo de producción), instrumentada junto con elementos inherentes a los procesos de acumulación de capital, por las empresas y la apropiación de la renta de la tierra por parte de los terratenientes. Sin embargo, tiene una relación de identificación directa con el proceso de creación de *plusvalía relativa*, y la función de las condiciones de apropiación de esta, en el sentido que le da Marini (1991) como *superexplotación* en el ámbito de la acumulación de capital.

Como se vio antes, la subsunción formal se configuró por medio de los agentes intermediarios que en el espacio social rural de la formación social están representados por los caciques, los cuales pertenecen a la burguesía acaparadora o compradora (Paré, 1975). La subsunción formal sin embargo, no establece de modo definitivo la consolidación de las relaciones de producción capitalistas; en

consecuencia, algunas formas sociales y económicas precapitalistas son sometidas sólo de forma parcial, a la lógica de reproducción del modo de producción (por medio del intercambio de mercancías).

De esta manera, la subsunción real asegura la reproducción del capital y las relaciones de producción, a medida que define los procesos de trabajo e incide en las condiciones de valorización del capital (Bartra, 2006). A pesar de esto, en una formación socioeconómica capitalista dependiente la subsunción real se concreta a través del mecanismo de la *plusvalía relativa*; puesto que, la plusvalía absoluta originada en el aumento de la productividad de la fuerza de trabajo, se obtiene aumentando el tiempo de trabajo, cosa que puede presentarse con la subsunción formal del trabajo al capital. Mientras la plusvalía relativa se origina en la innovación tecnológica del proceso productivo.

A mayor grado de tecnificación de la producción, equivale una valorización diferenciada de la mercancía fuerza de trabajo. Con ello, la plusvalía se crea de las condiciones de producción más tecnificadas, asignando así a este factor una importancia significativa. Sin embargo, ni la categoría de plusvalía relativa, ni la de plusvalía absoluta representan al fenómeno que se reproduce en el campo de la agricultura como tal, a causa de las condiciones particulares bajo las cuales se desarrolla este campo. Particularmente en este, la ganancia o superbeneficio se explican a partir de la realización de la *renta de la tierra*, que puede ser *absoluta* ó *diferencial*.

Los mecanismos mencionados apuntalaron la subordinación del campesinado, y reprodujeron las relaciones sociales de producción capitalistas; pero, la renta de la tierra apropiada por la burguesía agraria en realidad era transferida en gran parte a la burguesía urbana (Bartra, R., 1994; Gordillo, 2004). Al momento de la reestructuración económica se realizó una modificación tanto en el patrón de acumulación, como los mecanismos de acumulación de capital. En este sentido, ciertos autores han propuesto que la renta de la tierra fue '*erradicada*'.

Una contradicción de este proceso está en que la venta de la fuerza de trabajo no adquirió los rasgos característicos del esquema de clases sociales capitalista, en ese campo social. Precisamente porque la gran mayoría de productores campesinos estaban asociados a un esquema de reproducción social-económica de tipo no capitalista. Sus rasgos empero, colocaron a estos productores como vendedores de fuerza de trabajo no especializados; y por lo tanto, la explotación a la cual son sometidos los pone en condiciones de desventaja frente a cualquier otra categoría social, en el *mercado de trabajo rural o urbano*.

Según lo plantea Bartra A., la venta de fuerza de trabajo fuera de los predios ejidales es una forma característica de la obtención de ingresos en este tipo de unidad. En este sentido, es generalmente el jefe de familia el que sale a veces permanentemente de su residencia y de la práctica agrícola, para lograr satisfacer esta necesidad de ingreso. A decir de esto, son importantes las características que adquieren las modalidades de la venta de fuerza de trabajo agrícola. Por otra parte, el mecanismo de reproducción de las agroindustrias se erige como uno de los mecanismos de subsunción real del trabajo agrícola al capital; aunque el principal se da a través de las diferentes formas de intercambio desigual.

En este sentido, la reproducción de la fuerza de trabajo dentro de la unidad doméstica campesina durante una etapa de reproducción de la agricultura campesina por el capital (el período de vigencia del modelo de industrialización por la sustitución de importaciones), fue un factor esencial que alternamente satisfizo la demanda de bienes agrícolas a bajo costo, debido a la mano de obra barata que se fundó en la *superexplotación* del trabajo agrícola y el intercambio desigual. Mientras que, una parte de la demanda de fuerza de trabajo requerida en las urbes en crecimiento fue satisfecha por la migración rural-urbana, principalmente de los jefes de familia pertenecientes a las unidades que se reproducían en la agricultura ejidal o el minifundio.

De otra parte, ésta misma fuerza de trabajo adquirió nuevas características a raíz de los cambios ocurridos en el espacio económico nacional-regional-local. En este sentido, los datos al respecto muestran que de 1990 a 1999, la cantidad de productores agropecuarios disminuyó al pasar de 43.8% a 39.6%, en tanto se incrementó la cantidad de trabajadores agropecuarios al pasar de 56.2% de sujetos agropecuarios (5 526 967 personas), a 60.3% (5 708 186) (Cfr. Grammont, 2001), lo cual expresa los efectos del cambio en el modelo de acumulación.

Sin embargo, como indica Warman (2001):

“El trabajo del jefe de familia fuera del sector agropecuario, a veces hasta de manera permanente, no es excepcional [...] Las distancias que separan la parcela del empleo pueden ser enormes y rebasar las fronteras nacionales [...] Se calculó por el Consejo Nacional de Población (Conapo) que en 1996 10% de los hogares rurales, cerca de 500 000, recibió remesas de dinero desde los Estados Unidos con un promedio de casi 1 600 dólares anuales, cifra que representa la mitad del ingreso corriente de las familias” (Warman, 2001: 200).

El punto a considerar es que, de acuerdo a este enfoque, en la agricultura los pequeños y medianos campesinos que cultivaban las peores tierras, dejaron de tener una participación en la generación del superbeneficio o ganancia vía la renta diferencial, dado que: “...en la medida en que se [ha podido] abastecer la demanda sin apelar a cosechas de rendimientos estructuralmente desiguales ya no será necesario contrarrestar las onerosas rentas agrícolas a través de productores mercantiles no capitalistas que operan en las peores tierras” (Bartra, A., 2006: 23).

Con la opción del trabajo estacional, el pequeño y mediano campesino autoconsume una buena parte de su producción. Así, va dejando la parte complementaria del ingreso necesario para su reproducción y la de su unidad doméstica, a la realización de actividades de subsistencia, o en las cuales el trabajo es remunerado con un salario menor al valor de su fuerza de trabajo.

En tanto, la tesis de la erradicación de la renta de la tierra basada en la hipótesis del ‘dominio excluyente y desarticulado impuesto por el nuevo modelo de desarrollo sobre los pequeños productores de bienes agrícolas’ (Rubio, 2003), sostiene que la economía campesina se vuelve redundante ante la valorización de los bienes agrícolas garantizada por las empresas capitalistas y agroindustriales

de punta, como principales agentes económicos en la reproducción del modelo de producción capitalista dominante. La desaparición de la renta de la tierra se explicaría por el mecanismo de hiper-tecnificación de la agricultura, el incremento de la productividad, y el consiguiente aumento de los rendimientos basado en el uso de la biotecnología (Bartra, A., 2006).

En contraste, esta tesis no explica la permanencia de la economía campesina; puesto que, es a partir del mecanismo 'perverso' de la renta, donde radica la reproducción de la economía campesina (Ídem). En este sentido, la tendencia decreciente de la renta agrícola condujo a la disminución de la renta diferencial entregada por las unidades capitalistas, como efecto de la disminución de la influencia del mecanismo de reproducción del campesinado por el modo de producción capitalista. A razón de esto, los pequeños y medianos productores sobrantes que amortiguaban el mecanismo de la renta de la tierra (dado que se reproducían y funcionaban en base a precios mayores a los de las unidades capitalistas), son los que proporcionan la mano de obra sin la cual la ganancia capitalista en la agricultura no sería posible.

El proceso de descampesinización económica fomenta de un lado la proletarización de la fuerza de trabajo agrícola; mientras tanto, las unidades campesinas cuyas condiciones de reproducción socioeconómica han sido afectadas negativamente diversifican sus actividades, según se observa en el cuadro 10.

En este sentido, el ingreso agrícola de las familias rurales pobres ha registrado una reducción considerable. Tan sólo en 1992 el 57.8 por ciento de su ingreso provenía de actividades agropecuarias, dividido entre producciones comercializadas (22%), autoconsumo (16.1%) y trabajo asalariado agrícola (19.7%); el porcentaje de ingreso agrícola se modificó y para el año 2002 se registró un ingreso total proveniente de actividades agropecuarias de 38.8 por ciento, aunque con variaciones sustanciales debido a la contracción de las producciones comercializadas (11%), y el autoconsumo (5.9%), frente a un incremento del trabajo asalariado agrícola (21.9%).

Cuadro 10. Evolución de las fuentes de ingreso de las familias rurales, por quintil de procedencia (1992-2002).

Fuentes	Familias pobres (quintil inferior)		Promedio de los otros quintiles	
	1992	2002	1992	2002
Producciones comercializadas	22	11	31.4	9.2
Autoconsumo	16.1	5.9	7.2	2.6
Trabajo asalariado agrícola	19.7	21.9	10.8	9.7
Total actividades agropecuarias	57.8	38.8	49.4	21.5
Actividades no agrícolas	22.2	24	30.1	44.8
Transferencias públicas	0.5	17	0.1	4.2
Transferencias privadas	3.6	9.3	7.3	10.7
Total transferencias directas	4.1	26.3	7.4	14.9
Otras fuentes	15.9	10.8	13.1	18.8
Total ingresos no agropecuarios	42.2	61.2	50.6	78.5

Fuente: Rello (2004) y Banco Mundial (2004), en Léonard E., Losch B. y Rello F., *Recomposición de la economía rural y mutaciones de la acción pública en el México del TLCAN*, Rumbo Rural, año 2, núm. 4, mayo-agosto, CDRSSA, México, 2006, p. 60.

Cabe mencionar que, a la par las actividades no agrícolas y las transferencias públicas y privadas han registrado aumentos. Los datos muestran que el monto de transferencias públicas se acentuó, al pasar de un 0.5 por ciento en 1992 a un 17 por ciento en 2002. En total, el ingreso no agropecuario se elevó del 42.2 por ciento que registró en 1992 al 61.2 por ciento, en 2002. Dicho crecimiento muestra el impacto de las modificaciones en la función de la fuerza de trabajo agrícola ejidal, en la formación social.

Hasta aquí, el planteamiento de las categorías de análisis conduce a una descripción amplia de los procesos de modificación en la agricultura campesina, a partir de diferentes mecanismos de operación inscritos en la lógica del modo de producción capitalista. Basta señalar que, todos los procesos descritos han ocasionado fenómenos sociales cuyos efectos tienen una relevancia directa sobre la cuestión de la persistencia de la agricultura campesina y sus transformaciones al interior de la sociedad rural mexicana.

De forma que, aquí se trata de analizar cuales son las variantes de esta forma de organización social y económica, sus características y dinámica de reproducción en el sistema capitalista. Sobre todo, cuando en particular un segmento importante del campesinado enfrenta una situación de desigualdad y exclusión socioeconómica, en una estructura socioeconómica capitalista dependiente y subdesarrollada. Cuestiones que se abordan en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2. DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA EN MÉXICO 1980-2000.

En su significación social y económica, el fenómeno de la desigualdad no ha sido analizado desde un enfoque solamente. Los enfoques sociológicos recientes han girado en torno a elementos del análisis conceptual como las características de la estructura de distribución de los bienes o el “proceso distributivo” (Lenski, 1993). Aunque, fundamentalmente se ha puesto atención a la conformación de las ‘estructuras de clases’ en las distintas sociedades (Stavenhagen, R., 1969; Parkin, 1978; Giddens, 1979; Lenski, 1993; Wright, 1994; Bartra, R., 1994), e igualmente al proceso de estratificación social (Stern, 1971; Parkin, 1978).

Mientras tanto, entre los enfoques económicos sobre la desigualdad más actualizados, hay un predominio de trabajos centrados en el análisis de la estratificación de los grupos sociales. Fundamentalmente se dedican al análisis de la distribución de ingresos y la forma como se da la integración de los individuos a la esfera económica de la producción y el consumo (Harris, 1978; Sen, 1997; Cortés, 2000), así como la correspondiente distribución de los excedentes producidos por la sociedad.

En torno a la diversidad de perspectivas y enfoques existentes dentro de los análisis sociológico y económico, el enfoque marxista ha puesto énfasis en el fenómeno de la desigualdad socioeconómica. Este, parte del análisis del funcionamiento de la estructura de clases sociales en las sociedades donde domina el modo de producción capitalista, particularmente en base al concepto de *explotación* (González Casanova, 1976).

De esta manera, la definición del concepto de desigualdad social y económica como se ha mencionado cuenta con diversas fuentes; entonces, la variedad de estudios sobre la desigualdad se orienta hacia vertientes disímiles. Sin embargo, se distinguen en forma muy general dos concepciones acerca de la desigualdad, sus elementos, mecanismos e implicaciones: una primera vertiente de análisis parte de la categoría de desigualdad social o de clase, planteada en relación a las teorías sobre la estratificación social y los enfoques clásicos sobre

las clases sociales (Marx y Weber), en las sociedades modernas capitalistas o socialistas; y, una segunda vertiente derivada de la categoría de desigualdad económica, basada en las teorías acerca de las tendencias en la distribución del ingreso en las sociedades “desarrolladas” y “subdesarrolladas”.

El primer enfoque relacionado con la teoría sociológica y las concepciones de los sociólogos de finales de la década de los setenta, ochenta y principios de los noventa, consiste en concebir como la desigualdad social engloba diferentes formas de inequidad de clase, de etnia o género, lo cual incide en las remuneraciones percibidas, la posición social obtenida, así como la distribución de ciertos atributos materiales y simbólicos; e incluso, la diferenciación en cuanto a referentes colectivos entre diversas agrupaciones sociales, definidos por factores pertenecientes a las estructuras sociales.

Así pues, se parte de la conceptualización de la desigualdad desde una postura fundamental: la desigualdad social y económica como proceso complementario. En este sentido, la categoría de desigualdad socioeconómica se refiere a:

“...la valoración de algunos atributos los cuales pueden ser distribuidos a través de las unidades relevantes de la sociedad en diferentes cantidades, donde la desigualdad implica por lo tanto que diferentes unidades poseen diferentes cantidades de estos atributos. Las unidades pueden ser individuos, familias, grupos sociales, comunidades, naciones; los atributos incluyen cosas tales como ingresos, riqueza, estatus, conocimiento, y poder” (Wright, 1994: 21).

Bajo el concepto de desigualdad socioeconómica se denomina al fenómeno por el cual, se produce una diferenciación de remuneraciones, recursos y beneficios a los cuales tienen acceso las diferentes categorías sociales y sus respectivas jerarquías en las sociedades modernas. De esta manera, se concibe a la desigualdad social y económica como la relación entre la distribución de bienes económicos, sociales o políticos, y la capacidad de potenciarlos con respecto a la posición ocupada por los grupos de individuos que forman parte de ese tipo de sociedades.

En esta perspectiva, entre las variables que promueven la desigualdad en la distribución de beneficios materiales en el nivel macro-social (exógeno), está

principalmente la diferenciación socioeconómica en razón de la división del trabajo, y la estructura ocupacional reproducida en las sociedades industriales modernas.

Bajo este marco, la unidad familiar cuenta con la función primordial de mantener o reproducir el 'estatus' logrado dentro de la estructura ocupacional, y cuando es mejorado se intenta mantenerlo. Así, la categoría de estructura ocupacional se refiere a la configuración de un espacio de relaciones económico-sociales que está determinado por el mercado de trabajo, en el cual se crean ciertas 'categorías ocupacionales', en relación a las cuales se ordena el sistema de remuneraciones en forma jerarquizada. Este sistema ordena las distintas categorías del mayor al menor prestigio; y por lo tanto, de la mayor a la menor remuneración de beneficios materiales y simbólicos.

En este sentido, también en base a la estructura ocupacional de una forma social-económica local-regional, se forma un sistema de remuneraciones básico, cuyo fundamento está no sólo en la jerarquía de categorías ocupacionales, sino también de categorías derivadas de la posesión de recursos o medios en la acepción de *disposiciones* materiales y simbólicas (Parkin, 1978).

La diferencia principal consiste en las condiciones de reproducción del modo de producción capitalista en las formaciones sociales capitalistas dependientes. En relación a este punto, el papel del modelo de desarrollo o patrón de acumulación es importante, como ya se ha señalado más arriba. De tal forma, la incidencia del modelo de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones aplicado desde la década de los años cincuenta para consolidar el proceso de industrialización, en cuanto al proceso de distribución de los ingresos estuvo definida por su alcance limitado, para impulsar la integración social a través de la estructura ocupacional de empleo formal (Bayón, 2006: 137).

Sobre esto, Marini (1991) afirma el carácter subordinado de las formaciones sociales capitalistas dependientes, pues:

“...por significativo que hubiera sido el desarrollo industrial en el seno de la economía exportadora (y, por consiguiente, en la extensión del mercado interno), en países como Argentina, México, Brasil y otros, no llegó nunca a

conformar una verdadera economía industrial, que, definiendo el carácter y el sentido de la acumulación de capital, acarrearía un cambio cualitativo en el desarrollo económico de estos países. Por el contrario, la industria siguió siendo allí una actividad subordinada a la producción y exportación de bienes primarios, que constituían, éstos sí, el centro vital del proceso de acumulación” (Marini, 1991: 61).

Desde esta perspectiva, durante varios decenios a partir de los años cincuenta la sociedad mexicana experimentó este proceso de transformación socioeconómica, vinculada a la expansión industrial. A lo largo de este período, la estructura ocupacional tuvo una influencia considerable en el proceso de estratificación y desigualdad socioeconómica; así pues, -al mediar el siglo-, a las remuneraciones al trabajo asalariado correspondía sólo el 24 por ciento del ingreso nacional, mientras que en los países industriales la distribución del ingreso al trabajo oscilaba entre el 49 y el 67 por ciento (González Casanova, 2003: 128).

Entonces, el proceso de estratificación social se determinó por diferentes variables. Por una parte, la distribución de ventajas materiales y simbólicas se combinó con variables como la estructura ocupacional, las características de la superestructura jurídico-política, así como la relación de fuerzas en la estructura de poder. De acuerdo a esta concepción, el Estado es un complejo institucional que “instrumenta políticamente” los valores e intereses de las clases dominantes, aunque en consonancia con este planteamiento aquí se ha propuesto concebirlo como esfera de la superestructura jurídico-política (Vid supra, pp. 19-25).

El Estado mantiene un control sin comparación en el aspecto de la delegación del poder político. Así, en el caso de las sociedades capitalistas modernas utiliza ese poder para mantener el funcionamiento de la estructura económica bajo los principios del mercado ‘libre’. No obstante, si admitiera otros principios alternativos en pos de cambiar tanto la jerarquía de remuneraciones como de privilegios, se comprometerían los privilegios de las clases dominantes.

En cuanto a los procesos particulares enmarcados en el fenómeno de la desigualdad, hay una clara diferenciación de dos órdenes de desigualdades: la de clase por una parte y la de estatus (Parkin, 1978). En cuanto a la de estatus, ésta puede contribuir a formar un enfoque fructífero en el análisis de algunos sistemas

de desigualdad, específicamente en las sociedades constituidas como sistemas de estratificación social con atributos socioculturales y demográficos de carácter rural.

En un caso particular, se propone la tesis de que la desigualdad de estatus que impera en el espacio social rural en la formación social mexicana, ha favorecido una tendencia a la reducción de la posibilidad de aumento o acumulación de beneficios materiales y no materiales de los grupos con un estatus socioeconómico bajo. Este proceso se genera en razón del reducido nivel de contribución al proceso de valorización del capital. Así como también, a los procesos de estratificación en la estructura socioeconómica.

El acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, energía eléctrica, acceso al agua, etc., configura en algunos núcleos poblacionales un aspecto de la relación de desigualdad en la distribución de los beneficios en la sociedad. Básicamente, la disposición de estos beneficios amplía las facultades y capacidades de los grupos que las emplean. Y precisamente, tanto el gobierno como las instituciones locales determinan de manera directa la disposición de estas.

Con base en este razonamiento se puede comprender que, para 1960 la concentración de los ingresos se mantuviera en una proporción similar a la de 1950, en una sociedad como la mexicana encauzada en un proceso de industrialización. El coeficiente de Gini en 1963, según Cortés (2000), revelaba que la desigualdad en la distribución del ingreso era alta, al asumir un valor de .52. Es decir, el mismo valor proyectado por este coeficiente para la década de los cincuenta. Hasta el período entre 1968 y 1977 el índice bajó a .49, y el último decil concentraba el 36.7 por ciento del ingreso (Lustig, 1997; Cortés, 2000: 75).

A diferencia de los cambios socioeconómicos inscritos en la formación social desde este período definido, existen otros cambios vinculados a los procesos de reestructuración económica y la modificación del modelo de acumulación.

Cortés (2000) y Hernández Laos (2003), plantean algunas variables para comprender el fenómeno de desigualdad económica en los países

subdesarrollados. Las economías de los países 'dependientes' y 'subdesarrollados' con una estructura económica de tipo dual, constan de dos sectores primordiales en la estructura productiva: el sector tradicional y el sector moderno. Por otra parte, este modelo de análisis se caracteriza por plantear una situación en la cual la economía de los países se mantiene en un esquema cerrado de intercambio económico internacional.

A partir del modelo de Kuznets complementado con el de Lydall (1979), al abordar las condiciones de la desigualdad en los países de América Latina, en el proceso de crecimiento económico se identificaban dos etapas en la evolución de la distribución del ingreso. La primera etapa se caracterizaba por un aumento de la desigualdad, y debido a la concentración del ingreso se habría dado una mayor propensión al ahorro en los grupos con mayores niveles de ingreso; posteriormente, la desigualdad tendería a ser mayor en las regiones urbanas, que en las rurales.

Durante la segunda etapa, se mostraba un proceso de disminución de la desigualdad. A medida que se fuera igualando la productividad entre los sectores y se fuera expandiendo el sector moderno agrícola e industrial, habría una tendencia a la disminución de la importancia de los ingresos derivados de la propiedad (la renta), dentro del total de ingresos. Consecuentemente, estos procesos deberían converger con algunos cambios institucionales que reflejaban la preocupación por la seguridad social y el pleno empleo; a su vez, estos beneficios serían distribuidos por un 'Estado benefactor' (aunque esto no ocurrió del todo en los países de América Latina, cfr. Duhau, E., 1995).

Entre los procesos que acompañarían estas tendencias estarían: el aumento en la migración de los sectores rurales a los urbanos, lo cual disminuiría la propensión a reproducir las actividades menos productivas, es decir, las agrícolas e industriales no modernizadas. El resultado de ello sería que, a pesar de mantener una distribución del ingreso inequitativa en las primeras etapas del proceso de crecimiento económico, posteriormente habría una transformación tecnológica difundida a todos los sectores de la producción, junto con los efectos

ya mencionados en relación a la distribución de los ingresos. Con ello, la desigualdad socioeconómica tendría consecuencias menos injustas, para los grupos sociales situados en los estratos con los menores ingresos.

Cuadro 1. Participación porcentual de los deciles de ingreso monetario per cápita en el ingreso monetario, México 1977-1996.

Deciles	Años					
	1977	1984	1989	1992	1994	1996
I	1.0	1.4	1.1	1.0	1.0	1.1
II	2.0	2.5	2.3	2.1	2.1	2.3
III	2.9	3.6	3.3	3.1	3.0	3.2
IV	4.0	4.6	4.4	4.0	3.9	4.1
V	5.2	5.8	5.5	5.1	5.0	5.2
VI	6.6	7.3	6.7	6.3	6.2	6.5
VII	8.5	9.2	8.5	8.1	8.0	8.3
VIII	11.6	12.0	11.0	10.8	10.5	10.9
IX	17.1	16.8	15.6	15.9	15.5	15.6
X	41.2	36.8	41.6	43.6	44.7	42.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gini	0.526	0.477	0.518	0.532	0.538	0.521

Fuente: Cortés, F. Op. cit. p. 119.

Así pues, según Cortés (2000), con respecto a lo ocurrido en la evolución de la distribución del ingreso, ésta muestra una tendencia uniforme en la formación social capitalista mexicana. Principalmente a partir de 1977, período en el cual comienza a darse el proceso de crisis ó reestructuración del modo de producción capitalista (Ayala, et al., 1986; Valenzuela, 1986).

Conforme el cuadro indica estas tendencias, también queda a relucir el constante nivel de desigualdad en la distribución de los ingresos, con respecto a la estratificación social. Donde, los estratos más bajos de la estructura social perciben un porcentaje mucho menor de ingresos que los estratos más altos. En este sentido, si se comparan los beneficios económicos obtenidos por cada estrato

a través de los deciles, la participación en el ingreso de manera conjunta del primero al séptimo oscila entre 30.2 por ciento en 1977, al 30.7 por ciento en 1996. Mientras que, el décimo concentra el 42.2 por ciento para 1977 y el 42.8 por ciento para 1996.

La confirmación de tal fenómeno se encuentra en el valor del índice de Gini registrado para cada período, que expresa una persistente desigualdad en la distribución del ingreso del orden de casi la mitad del ingreso per cápita nacional concentrado en el último decil. Este supera el .50 en todos los períodos considerados y sólo registra un valor menor en 1984 de .47, período en el cual se atribuye dicha variación a la crisis económica, originada en el proceso de reestructuración económica. Dicho fenómeno ha sido denominado por Cortés como 'equidad por empobrecimiento'.

De otra parte, contextualmente el modelo de Lydall proponía que el desempeño económico de las sociedades se daría en el marco de un sistema cerrado de relaciones socioeconómicas, esto es, donde las condiciones externas de intercambio económico y el espacio de su realización estarían orientadas hacia la extensión del mercado de consumo al interior del país, debido a la mediación ejercida por el Estado.

Con respecto a esta cuestión, Lustig y Székely (1997), mencionan que durante el período de la segunda posguerra (1940-1970), el crecimiento del mercado interno se dio en un entorno de protección por barreras arancelarias. La proporción de importaciones con requerimiento de permisos previos aumentó de 28 por ciento en 1956, a más de 60 por ciento durante los años sesenta, y cerca del 70 por ciento en los setenta. De acuerdo a estos datos, el carácter de estas medidas político-económicas se dirigía a mantener una orientación del modelo de acumulación, que dotara de ventajas a la demanda interna, en contraste con la demanda externa.

Por otro lado, las sociedad estaba regulada por mecanismos asociados a la constitución de polos o sectores económicos y de producción 'modernos' y 'atrasados'. Correspondiente a esta caracterización, esta tendencia resultaría

significativa, toda vez que entre 1940 y 1980 la economía mostró un crecimiento del 6.4 por ciento anual, en el cual la participación de la industria manufacturera en el total del PIB aumentó del 15.4 al 24.8 por ciento (Bayón, 2006: 137).

Otro ejemplo de ello estaría en la evolución de la participación porcentual de las actividades agropecuarias y las industriales en la producción nacional de 1970 a 1977; en la cual, las primeras se redujeron de 11.6 por ciento a 9.1 por ciento respectivamente en los años citados, en tanto las segundas aumentaron de 34.4 por ciento a 37 por ciento (Ayala, et al., 1986: 90).

Este mismo mecanismo de 'polarización' económica puede considerarse como una forma de subordinación de la política económica del Estado, a los objetivos y necesidades de corto plazo de la acumulación privada y a ciertos criterios 'dominantes' de estabilidad financiera a nivel nacional e internacional (Ídem). Mientras que por otro lado, se multiplicaba la población urbana y la tasa de alfabetización iba en incremento, hasta llegar a 83 por ciento (Bayón, 2006).

Como lo explican Cortés y Hernández Laos, en la década de los ochenta conocida como la década perdida, se presentan diversos procesos que derrumban los supuestos del modelo de Kuznets-Lydall y sus tesis sobre el desarrollo económico. En primera instancia, a partir de este período en México el proceso de industrialización se mostró insuficiente para garantizar el crecimiento sostenido; además, se produjo una fuerte contracción económica, originada en el endeudamiento del gobierno mexicano con las instituciones financieras internacionales (BM, FMI), y en el alza de las tasas de interés internacionales.

Algunos períodos de crisis ó de profundización de la reestructuración económica, de acuerdo con Cortés, como el de 1982, 1984, 1989 y 1994, no muestran variaciones verdaderamente contrastantes. Pues a la sazón, cada uno de estos períodos ha provocado cambios en la estructura ocupacional, que de manera clara propició modificaciones en las modalidades de percepción de ingresos de los distintos grupos sociales. Esto se reflejó directamente en la estructura de consumo de los hogares, en tanto ocurrieron situaciones de

reducción del empleo en diferentes campos de actividad. Sin embargo, estas dinámicas han sido enfrentadas por medio de diferentes estrategias.

A diferencia del mínimo contraste observado en la desigualdad durante el período de profundización del proceso de reestructuración económica, los hechos inclinan a los autores señalados a pensar que, las variaciones ocurridas en la evolución de la desigualdad económica para los años de 1982 y 1996, se pudieron producir por factores asociados a la serie de cambios socioeconómicos de orden estructural. Sin duda, estos cambios tienen un referente en las políticas de ajuste estructural y de estabilización económica propuestas por los organismos financieros internacionales (FMI, BM), después de la situación de crisis económica de la década de los ochenta (Pozas Horcasitas, 1999; Cortés, 2000; Hernández Laos, 2003).

Aunque, por otra parte su *hipótesis de trabajo* argumenta que aunado a esos cambios, la emergencia de procesos sociales generados en la dinámica de las relaciones socioeconómicas, ha incidido de modo por demás perceptible en la evolución de la desigualdad en la distribución del ingreso.

Esto significa que, conforme se implementaron las políticas de ajuste y estabilización, así como de reforma económica, el conjunto de reformas de tipo económico y político operadas a nivel del Estado, contribuyeron a la generación de algunos procesos sociales, cuyos efectos se dejaron sentir en las circunstancias de la distribución de los ingresos y en consecuencia sobre la desigualdad social-económica. Pero no constituyeron el factor fundamental en el incremento de la desigualdad en la distribución del ingreso, durante las etapas o momentos en los que ocurrió.

Bajo este marco, los autores mencionados asumen el supuesto de que a raíz de la crisis económica de los ochenta, la fuerza de trabajo del sector formal buscó una posición tanto en el sector tradicional urbano, de la misma forma que en el rural. Es decir, se habría dado un proceso de migración inverso, mediante el cual el desempleo obligó a emigrar a aquellos sin opción de empleo en el sector

tradicional o moderno urbano. Entonces, quedaba como única alternativa la integración de estos segmentos de la población al sector informal (Cortés, 2000).

Luego de la crisis de 1982, a lo largo de la década de los ochenta la estructura ocupacional sufrió agudas transformaciones. Entre estas, se destacó la reducción de la participación del empleo formal en el sector productivo moderno, a medida que descollaba la participación del empleo informal. En esos términos, la participación del empleo informal aumentó en un 80 por ciento de 1980 a 1987, captando en este último año el 33 por ciento de la fuerza de trabajo total (Bayón, 2006: 138).

Este argumento explica que, en un período de crisis los hogares viven la contracción en los ingresos que perciben, y por lo tanto se refleja en su poder adquisitivo al reducirse sus niveles de ingreso y los niveles de bienestar, "...a menos que desplacen su consumo a favor de bienes sustitutos más baratos..." (Cortés, 2000: 32). Lo que significa entonces que, la demanda de aquellos bienes sustitutos ampliaría las condiciones de oferta de empleo en el sector informal. Mientras crezca esa demanda en particular, la integración de la población a estos esquemas de reproducción social-económica va en aumento, teniendo entre otras consecuencias, la puesta en práctica de estrategias de sobrevivencia.

En este sentido, los ingresos salariales fueron los más afectados, por lo cual se generó una mayor baja del consumo en las zonas urbanas. Así por ejemplo, a raíz de la crisis de 1995 el consumo *per cápita* en las zonas urbanas cayó en un 27 por ciento entre 1994 y 1996; en las zonas rurales en cambio, este sólo se redujo en 4 por ciento (Davis, et al., 2004: 195).

En el plano de las relaciones socioeconómicas, fundamentalmente la aplicación de las reformas económicas de la década de los ochenta, puso en funcionamiento nuevos esquemas de ordenamiento y participación del Estado en lo económico. El Estado –se plantea como supuesto-, ya no sería el agente regulador de las relaciones e intercambios en el mercado, e incluso se reduciría el papel que jugaba en la distribución de beneficios sociales. Por lo tanto, a la disminución de los empleos formales iba a añadirse la disminución de las

conquistas de protección social de los trabajadores del sector formal, que pertenecían a los distintos campos de producción material.

En relación a esto, las actividades informales en los espacios urbanos y rurales no sólo contribuirían a extender las brechas entre las diferentes categorías sociales. Mientras en la base de la estratificación social la fuerza de trabajo incorporada al sector informal tendería a igualar las remuneraciones del sector, debido a la ampliación del número de ocupados en estas actividades; en la parte superior de la estratificación, las empresas con mayores márgenes de productividad y mejores posibilidades de reducir costos, tendrían ganancias que los mantendrían a una distancia considerable de las empresas recién fundadas.

La reforma económica del Estado o política de cambio estructural se promovió a partir de la crisis económica de los años ochenta; asumiendo consecuentemente a finales de esa década el reemplazo del modelo de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones, por el modelo neoliberal definido también como secundario exportador (Valenzuela, 1986). Con el agotamiento del modelo de desarrollo ISI que comenzó después de la crisis de 1982, se configuraron nuevos principios de acción económico-política del gobierno, anclados a la idea de la reducción del papel del Estado en la vida económica de la sociedad (Cortés, 2000).

De tal manera, este cambio de modelo de desarrollo planteado por los agentes gubernamentales, y fundamentado en las políticas impuestas por los organismos económicos transnacionales (BM, FMI), aparece orientado por la idea de basar el crecimiento económico del país y la asignación de recursos por el mercado. Así, el estímulo a las actividades económicas se fundaría en la lógica de la acumulación de capital, es decir, de acuerdo a la rentabilidad económica de estas en el marco del modelo de ventajas comparativas de libre mercado.

Finalmente, cabe señalar en relación a todos estos elementos que, la situación del campesinado ejidal y una parte importante de los pequeños productores agrícolas muestra un descenso de sus niveles de ingreso, así como de beneficios socioeconómicos debido a las tendencias y factores identificados.

Bajo estas circunstancias, su condición actual ya no sólo resulta en situaciones de falta de oportunidades de empleo y descenso del ingreso.

El fenómeno al cual se sujetan estos procesos actúa en otras dimensiones, de las cuales hay que dar cuenta por medio de la conceptualización de su situación de precarización y carencia de recursos, en un entorno que ha fomentado la generalización de condiciones de marginación y exclusión socioeconómicas. El énfasis asignado a la diferencia entre las formaciones sociales capitalistas desarrolladas y las subdesarrolladas, consiste en una precisión del carácter peculiar del proceso de exclusión en estos dos tipos de formaciones sociales capitalistas. Dada la importancia de este aspecto, en las formaciones sociales capitalistas subdesarrolladas, como en el caso de México, la presencia y el aumento de la incidencia de este fenómeno tiene mecanismos particulares.

En este sentido, la exclusión como tal guarda un carácter estructural, pues el ser excluido representa una correspondencia con los rasgos específicos de la exclusión social-económica, asociada a los mecanismos de discriminación negativa que anulan la inserción a un sistema social-económico. Por lo tanto, se trata de una lógica donde las condiciones de una parte de la población están determinadas por una provisión precaria o mínima de algunos recursos y beneficios, en virtud de los cuales los agentes sociales no integrados, desafiliados, e incluso como aquí se propone *desinsertados*, a partir del contexto de vulnerabilidad en el que viven, actúan y desarrollan diferentes formas de reproducción y sobrevivencia (estrategias diversas), en las condiciones de esa sociedad.

En relación a este planteamiento por ejemplo, Hernández Laos (2006) propone un método de medición de la vulnerabilidad, partiendo de la elaboración de algunos *hogares-tipo*, orientada en relación a esa categoría. Particularmente, se refiere a la *vulnerabilidad a la pobreza* de algunos segmentos de la población, asociada a la carencia de los bienes y servicios que permitirían el desarrollo de las

capacidades para funcionar en el contexto de esa sociedad. Todo ello en vías de obtener el bienestar socioeconómico.

En el siguiente cuadro elaborado por este autor, se muestran algunas estimaciones basadas en las condiciones socioeconómicas de la población perteneciente a la formación social capitalista mexicana. De acuerdo con los datos, desde 1992 existe un aumento de la vulnerabilidad de los hogares tipo que se identifican porque el jefe de familia es peón rural, los cuales se ubican en el espacio rural donde la ocupación es un factor muy significativo.

Aunque entre 1992 y 1996 se observa una reducción, en los años posteriores el porcentaje aumenta al mismo nivel de 1992. Sólo en el año 2000 hay nuevamente una disminución de esta probabilidad de esos hogares a ser pobres al representar el 79 por ciento, la cual vuelve a incrementarse al pasar a ser de 85.7 por ciento en el año 2000, y de 85.5 en 2004.

Cuadro 2. México. Vulnerabilidad a la pobreza de cuatro hogares-tipo.^{1/}

(Por cientos)							
Hogar típico	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004
Peón rural ^{2/}	83.9	76.9	76.9	83.6	79.0	85.7	85.5
Informal Urbano ^{3/}	54.7	61.1	73.4	66.4	64.8	60.7	72.4
Obrero Formal ^{4/}	26.4	25.1	41.1	31.9	21.7	25.7	30.9
Profesionista	0.9	1.1	3.3	1.8	2.8	2.5	2.1

1/ Probabilidad de estar en condición de pobreza
2/ Peón rural: el jefe del hogar es mujer menor de 25 años; sin instrucción, ubicada en el medio rural; trabaja como peón agrícola en la zona crítica (Oaxaca, Guerrero o Chiapas), y labora menos de 25 horas a la semana.
3/ Informal-urbano: el jefe del hogar es hombre, trabaja por su cuenta, sin instrucción, ubicado en el medio urbano, labora en el sector servicios o comercio, sólo tiene un empleo, vive en la zona central del país, y en el hogar sólo hay un perceptor de ingresos.
4/ Obrero-formal: el jefe del hogar es hombre, de entre 25 y 45 años de edad, con estudios secundarios terminados, trabaja jornada completa, tiene contrato de trabajo escrito y está sindicalizado, ubicado en área urbana de la zona norte del país y labora en las manufacturas.
5/ Profesionista: el jefe del hogar es varón, ubicado en la zona urbana del centro del país, labora en el sector servicios, tiene estudios profesionales terminales y su posición en la ocupación es la de empresario.

Fuente: Hernández Laos, E. Op. cit., p. 28.

Esta representación coincide con las tesis sobre la exclusión de Castel, principalmente a través del concepto de *desafiliación* (Svampa, 2003; Castel, 2004), para el cual la situación de vulnerabilidad se deriva tanto de una transformación de las condiciones sociales de empleo y ocupación, como aquellas asociadas a la par con cambios socioeconómicos. Específicamente, a la influencia de las políticas implementadas, por un lado, por instituciones públicas reformadas en sus funciones; y por otro, a partir de las empresas privadas que actúan bajo el axioma de la competitividad.

Precisamente, la categoría de exclusión en el plano económico se refiere a la situación de los grupos sociales característicamente no integrados a la estructura económica de una sociedad históricamente determinada. En América Latina, a finales de la década de los sesenta se creó una conceptualización en la cual a tales grupos se les ha distinguido también como ‘marginados’; por un lado, de la sociedad, sus normas, valores sociales y de la reproducción dentro de ese espacio social de integración (Lomnitz, 1989); por otro, de las relaciones de producción a través de la categoría de ‘masa marginal’, ya que ni siquiera se integran en forma de ‘superpoblación relativa’ ó ‘ejército industrial de reserva’ (Nun, 1999).

En los últimos cuarenta años, asevera Nun, la marginación social y la exclusión se muestran como fenómenos en incremento, y su tendencia principal es volver afuncional en vez de disfuncional, el aumento de la población demandante de trabajo. Tomando en consideración el proceso de automatización de la producción y el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de producción industrial, la dinámica de reproducción del capital permite la oferta de trabajo en ésta de forma limitada. A cambio, es relativamente amplia en las actividades del sector terciario e incluso en los espacios informales, lo que refleja principalmente la segmentación de la estructura ocupacional.

Consecuentemente, a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta la ‘estrategia del capitalismo’ se basó en la precarización del trabajo, la subcontratación y la desarticulación de la ‘sociedad salarial’. De una etapa en la

cual el trabajo constituía el principal mecanismo de distribución del ingreso, se dio una transición a un *'régimen social de acumulación'* (Nun, 2000: 281), a partir del cual la integración se deriva de actividades laborales de escasa remuneración, insertadas en la informalidad en la que opera una gran parte la población marginada con problemas de índole social grave.

Es decir, se configura un espacio donde las expectativas sociales y económicas de equidad de los estratos sociales que ocupan las posiciones bajas de la estratificación, quedan sujetas a la variación de su integración al mercado de trabajo. Este se redujo sustancialmente en el plano de las actividades formales, que proporcionaban una remuneración salarial suficiente para satisfacer las necesidades de un individuo o unidad familiar.

En este sentido los hechos fortalecen esta hipótesis, toda vez que la evolución del desempleo ha ido en desaceleración en la formación socioeconómica capitalista mexicana, a raíz del proceso de crisis y reestructuración económica. Conforme se ha dado esta situación, Bayón afirma que:

“A diferencia de lo ocurrido en las décadas previas, en el decenio de 1990 México vio desacelerarse el crecimiento del empleo asalariado, cuya participación en la PEA ocupada disminuyó de 76,4% a 73,1% entre 1989 y 2002. La baja de la participación del sector público en el empleo asalariado —de 16,1% a 13,2% entre 1994 y 2002— y la caída del empleo en las empresas con más de cinco trabajadores —de 48,1% a 32% en el mismo período— contribuyen a explicar dicha desaceleración” (CEPAL, 2003, en Bayón, 2006: 142).

A través de estos datos se puede observar el incremento del desempleo, en relación a la población en condiciones de trabajar tanto en el sector público como en el privado, a partir de la década de los ochenta.

Aunado a esto, según Aguayo (2002), la evolución del subempleo ha mantenido una tendencia constante, puesto que del 20.5 por ciento que representó en 1990, este sólo descendió hasta el 19.9 por ciento para el año 2001. Esto se puede interpretar en el sentido de que, la estructura ocupacional ha mostrado una variación mínima en cuanto al subempleo, debido a la consistencia que esta presenta dadas las características de la estructura económica. Más aún,

este mismo autor incluye la categoría de personas con ingreso insuficiente, representado como el porcentaje de la población económicamente activa que obtiene menos de un salario mínimo, la cual contrariamente a lo anterior ha manifestado una evolución positiva, pues pasó del 16.8 en 1990, al 9.9 en el año 2001 (Aguayo, 2002: 131).

El panorama presentado da una idea de la lógica de segmentación de la estructura de ocupación. Dado que, mientras el desempleo registró una desaceleración para la década de los noventa, e igualmente se confirmó de manera acelerada la presencia del fenómeno de subempleo, las condiciones socioeconómicas de los grupos de población en esta situación experimentaron cambios importantes en sus patrones de reproducción y existencia.

En este sentido, el acceso a bienes y servicios sociales en el caso de la educación, la salud, etc., debido a la proporción limitada que tienen y al bajo nivel que poseen en ciertos casos, no estimulan en gran medida las posibilidades de todos los agentes sociales, para abandonar su situación de pobreza ó exclusión. Es decir, todo ello está relacionado con el proceso de desigualdad en la distribución de beneficios ocurrido en una sociedad.

Cabe recordar también que, en el caso de México la 'sociedad salarial' se dio sólo en algunas de sus dimensiones, más no a la manera de las formaciones sociales capitalistas desarrolladas. Ese elemento es remarcado por Nun, a la hora de esbozar el escenario de la marginalidad y la exclusión en los países de América Latina.

En la formación socioeconómica capitalista mexicana, el fenómeno la pobreza afectaría esencialmente a los grupos instalados en zonas rurales, donde las características de las actividades productivas están determinadas por ciertos factores como el poco apoyo a algunos grupos dedicados a actividades agropecuarias de carácter mercantil-valorizable escaso.

2.1 Desigualdad y exclusión socioeconómica en el espacio rural.

Las conceptualizaciones sobre la desigualdad y la exclusión socioeconómica expuestas, llevan a considerar estos fenómenos en base a la dinámica del sistema distributivo; la estructura socioeconómica del sistema constituido, así como las disposiciones políticas, económicas y sociales admitidas por la sociedad en relación a estos.

Un factor fundamental para concebir la desigualdad y exclusión socioeconómicas en el medio rural, es situarla en torno a las características de una sociedad cuya especificidad histórica permite distinguirla, para abordar el período histórico en el cual ocurren estos fenómenos. Como se había señalado, la categoría de formación social-económica refleja las características de una sociedad, con sus rasgos particulares. Por lo tanto, en cuanto a los fenómenos de desigualdad y exclusión socioeconómicas, estos están vinculados de manera inherente a las condiciones de reproducción de las relaciones sociales.

Algunos de los procesos y mecanismos que generan la desigualdad y exclusión en el medio rural pueden ser analizados en razón de las determinaciones del modo de producción capitalista. Y su correspondencia con las características de la pobreza manifestada en el espacio rural sin embargo, puede observarse como un fenómeno multidimensional.

En primera instancia, la desigualdad y la exclusión socioeconómicas se generan por procesos particulares: en torno a la desigualdad se dan variantes derivadas de la diferenciación de capacidades, oportunidades y derechos (Sen, 1997). Mientras, en relación a la exclusión esta puede ocurrir por la *desafiliación*, que condiciona la *identidad* de un individuo laboral y su pertenencia a una clase social, definida a partir de las relaciones de producción, a la ruptura de *lazos sociales*; e igualmente conduce a situaciones de *vulnerabilidad* ante ciertos cambios de orden económico-social.

Así pues, considerando dichos fenómenos en relación al espacio social rural (Giménez, 1997: 13-14), estos se definen en razón de algunas de sus cualidades territoriales. La noción de lo rural o *ruralidad* hace alusión al espacio

social y sus relaciones, cuyos rasgos lo diferencian de lo urbano. El espacio rural se desarrolla de modo disímil al urbano, en el sentido del desarrollo desigual inherente a las formaciones sociales capitalistas modernas.

Este desarrollo desigual le confiere a lo rural su particularidad, dado que indica la presencia de actividades productivas y formas de organización y socialización diferenciadas de las existentes en el espacio urbano. Históricamente, las sociedades desarrolladas acorde a la dinámica del espacio rural, generan procesos de distribución de los beneficios orientados en base a las necesidades de los grupos (Lenski, G., 1993).

Entre otras características, la población del área rural en México ha pasado de un 28.7 por ciento que representaba en 1990, a un 26.5 por ciento en 1995 y al 25.4 por ciento para el año 2000 (Verner, 2005). Estos cambios graduales continúan hasta la actualidad; sin embargo, esta tendencia muestra la visible permutación de las formas económicas y formas productivas en la estructura agraria. Aunque, cuando se da la transición de una formación social precapitalista a una formación social capitalista, en conjunto con sus respectivas formas sociales y formas económicas precapitalistas, estas condiciones experimentan transformaciones de tipo cuantitativo y cualitativo (Díaz-Polanco, 1981; Bartra, A., 2006).

Entre las de tipo cuantitativo, se pueden concebir algunos desenvolvimientos de carácter proporcional a la transición de las formas económico-formas productivas (Campos, 1985), combinadas con el incremento demográfico: la presencia de una división del trabajo mucho más extensa y compleja, asociada a la producción industrializada y la diversificación del consumo en las ciudades; la ampliación del proceso de estratificación social, por el cual se modifican los criterios de distribución, así como el monto de excedentes producidos por la sociedad en conjunto.

Dichos cambios se reproducen a medida que se produce la transición de las formas productivas precapitalistas a las formas productivas capitalistas; principalmente, a través de los procesos de subsunción formal-subsunción

material y subsunción real (Bartra, A., 2006). En suma, tal como lo señala Cortés, la conversión de la estructura económica y productiva (estructura) impulsada por el proceso de industrialización, conlleva a este proceso de transición, toda vez que el industrialismo es una de las formas características de reproducción del capitalismo en las sociedades modernas.

Sin embargo, desde los años ochenta con las reformas económicas y políticas implementadas en México, diversos campos de la economía y la sociedad han registrado modificaciones (Cortés, 2000). De manera particular, las actividades agrícolas y la agricultura campesina más específicamente, han tenido fuertes efectos en sus condiciones de reproducción social y económica. A medida que ha avanzado el proceso de reestructuración económica, las principales vías de mantenimiento de estas condiciones se redujeron, pues los cambios originados por las reformas estructurales a partir de esa década, devinieron en la agudización de otros procesos sociales que de modo estructural ya estaban presentes en la sociedad rural mexicana y su estructura agraria.

Con base en tales procesos, a la baja remuneración de las actividades agrícolas no modernizadas con tecnología, que se ha confirmado como un fenómeno regular en la configuración socioeconómica de la estructura social rural, se aunó la caída de los precios de los productos agrícolas y el incremento de precios en las materias primas e insumos para la producción. Simplemente de 1981 a 1987, el aumento de los precios de los productos medido por el índice nacional de precios al consumidor fue de 5, 572 por ciento, que comparado con el 3, 899 por ciento del índice de precios del sector agropecuario significó una pérdida de más del 30 por ciento en términos de intercambio del sector agropecuario (Calva, 1988: 20).

De otra parte, el porcentaje del presupuesto destinado al sector agropecuario se redujo en 52. 1 por ciento del ejercicio del gasto público programable para 1986, con respecto a 1981; en tanto que, el gasto público federal dirigido al desarrollo rural durante 1981 fue de 7.3 por ciento, para 1986 sólo se dedicó a ese rubro el 3.5 (Ídem: 38).

Cortés plantea que a nivel del espacio rural y de las actividades agrícolas, la situación derivada del proceso de reestructuración pudo haber permanecido en las mismas circunstancias a las de antes de la ocurrencia de este. Incluso, dice, podrían haber recibido una parte de los desocupados del sector formal moderno urbano, trayendo una igualación y hasta una baja considerable en las remuneraciones de los trabajadores de esas actividades, debido a una oferta desmedida de fuerza de trabajo, ante un mercado de trabajo formal urbano contraído. De esta manera, según el supuesto:

“Si la crisis sobreviene antes de que la economía complete su proceso de industrialización [...], deberíamos observar que en los estratos inferiores de la sociedad seguirían predominando las actividades rurales de baja productividad y las informales en el sector urbano. Estos dos tipos de actividades económicas están fuera del mercado de trabajo, sus ganancias son independientes del salario, por lo tanto no les afecta cuanto acontezca con la tasa salarial. Sin embargo, pueden ser afectadas indirectamente en la medida en que los obreros despedidos busquen refugio en ellas, lo que podría provocar aumentos en la competencia, ya sea por la tierra o por la ganancia” (Cortés, 2000: 35-36).

No obstante, este planteamiento no responde a la cuestión de cómo es que los hogares integrados al campo de actividad agrícola tenderían a registrar el proceso de reducción o aumento del nivel de consumo de bienes ocurrido en el espacio urbano. Pero esto se puede deducir, pues a medida que se da un encarecimiento de los bienes de consumo vinculados al proceso inflacionario y ligado a las fluctuaciones de la tasa salarial, el nivel de consumo de estas unidades tiende a disminuir, a pesar de que sus actividades no están dentro del mercado de trabajo formal o asalariado.

Por lo tanto, sustentarían la preservación de la unidad en la disposición de una capacidad de fuerza de trabajo mayor en las actividades agrícolas, la migración interna e internacional u otros, los cuales constituyen elementos de la puesta en práctica de estrategias de sobrevivencia entre los grupos campesinos.

A decir del efecto descrito anteriormente, este proceso parecería mostrar que una pequeña parte, o mejor dicho, una menor proporción del nivel de consumo de los grupos rurales afectados, estaría asociado al menor nivel de consumo que se presenta, en contraste con el mayor nivel de consumo en el espacio urbano y sus áreas. Ello respectivamente, debido a que la demanda de

consumo en el espacio rural tiende a ser satisfecha por ‘capitales comerciales’, que cuentan con extensas redes de acopio.

No obstante, el consumo en el espacio rural tiene un mayor costo, en razón de la menor proporción de la demanda. Aunque, este consumo es menor debido al mayor nivel de autoconsumo de los hogares rurales, pues su ingreso en comparación con el ingreso urbano es mucho menor. Por tanto, esa sería la situación que daría al traste con una disminución del consumo en las zonas urbanas, frente a un mantenimiento promedio del consumo en las rurales, que efectivamente también se volvería gradualmente más bajo (Bartra, A. 2006: 159).

Otro elemento que se puede añadir al esquema conceptual, es que la contribución de las empresas estatales a la lógica de reproducción de las unidades rurales dependientes de actividades agrícolas, sufrió los efectos de la situación de desregulación del Estado y la desarticulación de algunas de sus empresas. Ya que, una parte de la demanda de los servicios de adquisición de insumos para la producción y la comercialización de productos de los agricultores campesinos, era satisfecha por empresas estatales.

Dicha cuestión da pie a suponer que, aún cuando la distribución de recursos y beneficios sociales realizada por el Estado era menor en el área rural, las empresas estatales cumplían un rol complementario en la reproducción de las actividades agrícolas.

En este sentido, en el ámbito rural se ha generado un proceso de evolución de la desigualdad en la distribución del ingreso correspondiente a la dinámica de la formación socioeconómica, a nivel global. El cuadro 3 muestra los datos referentes a ese fenómeno, a partir del año de 1989. Como se puede observar, la diferencia de la evolución en la distribución del ingreso con respecto al conjunto global de la sociedad no es muy marcada. No obstante, si queda patente la ‘inequitativa’ proporción de la distribución de los ingresos, entre los deciles que conforman los estratos sociales circunscritos al área rural.

Cuadro 3. Distribución del ingreso de las personas por deciles de hogares, en el área rural de México 1989-2005.

Deciles	Años					
	1989	1994	1998	2002	2004	2005
I	1.92	2.17	1.94	1.8	1.59	1.57
II	3.17	3.21	2.96	2.87	2.91	2.79
III	4.12	4.18	3.78	3.78	3.87	3.8
IV	5.15	4.93	4.46	4.62	4.87	4.73
V	6.25	6.15	5.45	5.52	5.95	5.85
VI	7.44	7.34	6.89	6.66	7.15	7.11
VII	9.13	9.06	8.71	8.28	8.79	8.87
VIII	11.55	11.57	11.43	10.62	11.34	11.3
IX	15.84	16.29	15.85	15.43	15.74	16.01
X	35.42	35.11	38.52	40.43	37.79	37.96
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ind. Gini	0.453	0.451	0.486	0.498	0.48	0.486

Fuente: Elaboración a partir de datos de la CEPAL-C, División de Estadística y Proyecciones Económicas. Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Conforme a ello, se mantiene la misma tendencia a la concentración en el último decil referida en las distribuciones observadas anteriormente. Y en cuanto a la relación de los primeros deciles con los últimos, su comportamiento sirve para apoyar la tesis de que la desigualdad en la distribución de los ingresos está relacionada con ciertos criterios de distribución, que permiten una mayor concentración de los ingresos en algunos estratos sociales, mientras en otros la proporción de ingresos es mucho más baja.

En cuanto a la exclusión socioeconómica en el espacio rural, según Rubio (2003), la exclusión económica de los grupos campesinos como 'clases explotadas' está relacionada con las características del *modelo de acumulación neoliberal*. Bajo ese marco, se refiere a un proceso de *dominio excluyente* que explica el mecanismo de subordinación económica de este grupo a los cambios en la sociedad y el mercado, mediante el cual se reproduce este fenómeno.

De acuerdo con esta representación, *la subordinación de los agentes socioeconómicos rurales a los intereses de las clases dominantes urbanas reforzó esta tendencia*, y le dio un carácter accesorio a este campo de la actividad socioeconómica dentro de la estrategia de desarrollo (Gordillo, 2004).

Los procesos de cambio económico y político resultaron negativos en conjunto con los procesos de reestructuración económica, para la agricultura campesina. En vista de estos sucesos, las reformas abrieron paso a ciertos factores que incidieron en las nuevas condiciones institucionales en el espacio rural, como:

“...i) vacío institucional, ya que la liberalización económica se vio afectada por procesos de transferencia fallida o inconclusa de las funciones operativas del Estado hacia el sector privado en determinadas áreas, como la extensión agrícola, la comercialización de productos agropecuarios o el crédito formal; ii) desequilibrio entre la intención y la capacidad de renovación de las instituciones rurales; iii) resistencia al cambio y a las reformas, manifestada en la ausencia de mecanismos de diálogo y concertación, y iv) ausencia de sincronía entre el desarrollo institucional del sector rural y los cambios en el resto de la economía y de la sociedad [...] La combinación de estos factores con frecuencia desembocó en una modernización selectiva en algunos sectores o regiones, con base en criterios económicos simplistas que clasificaron las regiones, e incluso a las personas como ‘viables’ y ‘no viables’” (Gordillo, 2004: 76).

Por último, las repercusiones de este proceso de desinserción han estimulado la exclusión de los pequeños agricultores de los circuitos de reproducción económica, ‘*organizados*’ a partir de una estructura ocupacional (mercado de trabajo). Además de constituirse como una exclusión del sistema de relaciones, lo cual es muy posible dada la “estrategia de afuncionalización” (Nun, 2000), de grupos sociales poco viables económicamente.

Al analizar el proceso de transformación de las pautas de integración-exclusión dentro del modo de producción capitalista, específicamente en la formación social capitalista de México, la lógica de sus contradicciones la obliga, como necesidad, a delimitar los márgenes, las fronteras. A establecer las “orillas” de este como estructura de reproducción social-económica (Bartra A., 2006), donde el aumento de la pobreza tendría la categoría de efecto “estructural” de estas contradicciones. Aunada a ciertos mecanismos de exclusión socioeconómica reales, relacionados con la vulnerabilidad originada en el

resquebrajamiento de un proyecto de sociedad, la “salarial” y la patente prioridad de la ganancia en el proceso de acumulación de capital, a nivel local-regional-nacional y mundial.

2.2 Estratificación de grupos sociales en base a los ingresos.

Como se ha mencionado más arriba, el proceso de estratificación social se presenta como un fenómeno particular de diferenciación de las unidades sociales, a partir de ciertos criterios o características constituyentes de las diferencias en cuanto a la distribución de bienes y recursos, tanto materiales como simbólicos. Uno de los principales criterios de diferenciación se ancla a las condiciones de la lógica de reproducción material de la sociedad donde ocurre este proceso.

En este sentido, el proceso de estratificación depende de elementos básicos que están relacionados con: a) las relaciones de producción; b) la distribución del poder y; c) la estructura de clases sociales constituida, junto con las características específicas en cuanto a la distribución y acceso a los bienes materiales y simbólicos producidos por la sociedad en conjunto. Cabe señalar que, la referencia a la situación del espacio social rural concede un punto de partida importante.

A modo de precisión, la presencia de una estructura ocupacional como la forma en que el mercado asigna remuneraciones, transcurre de forma paralela al proceso de estratificación social. Particularmente, la estructura ocupacional permite la reproducción del proceso de distribución de beneficios, entre ellos los ingresos, partiendo de la inserción del trabajador propietario de su fuerza de trabajo, conforme se desarrolla la división de las actividades productivas, y disponiendo remuneraciones diferentes a trabajos desiguales; esto, a medida que la estructura socioeconómica de una sociedad reproducida en base a un modo de producción (MP), está organizada conforme a las formas productivas dominantes, que son impulsadas a su vez por el sistema de relaciones dominante.

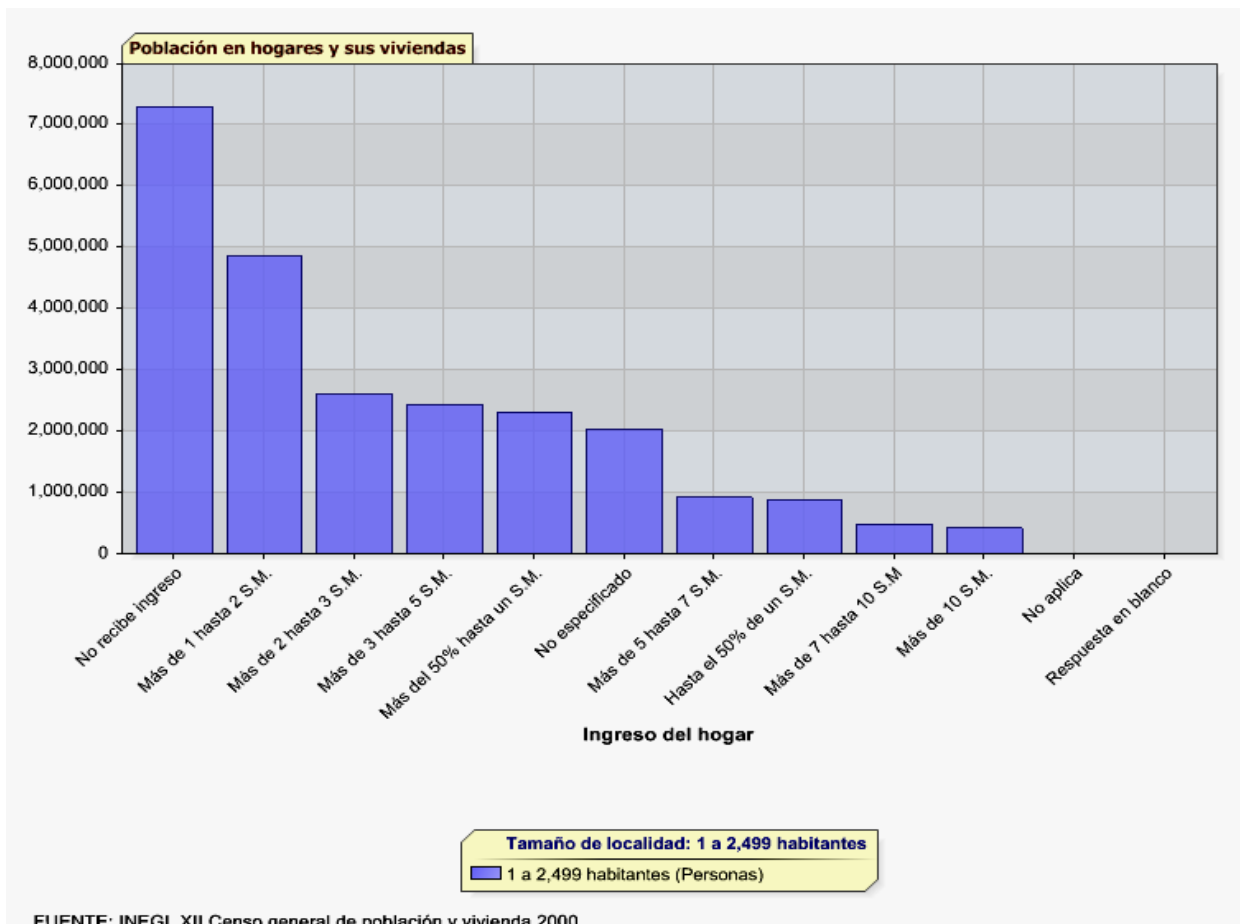
Analizar la sociedad rural como formación socioeconómica (Bartra A., 2006), a través de la noción de estratificación social, específicamente tomando en cuenta el atributo de los ingresos, es una base para establecer la razón de la

diferenciación de los grupos sociales con respecto a este atributo (Wright, 1994). Además, el ingreso es la propiedad cuya medición a nivel cuantitativo puede aportar una caracterización adecuada a dos elementos: a) la posición de clase dentro del conjunto de las relaciones sociales, lo cual expone la situación de los individuos o grupos sociales dentro de las relaciones sociales de producción de un sistema de producción determinado (Bartra R., 1994); y, b) es el atributo que muestra de modo directo el nivel de carencia de ingresos e igualmente el nivel de vida de una unidad social específica, particularmente una familia u hogar. Así pues, este se toma por criterio para medir dicho fenómeno, que es consecuencia directa del proceso de desigualdad y exclusión socioeconómica.

En esa medida, los ingresos de los diferentes estratos sociales en el espacio rural constituyen un marco de referencia, si se intenta definir cual es el nivel de asignación de remuneraciones en cada grupo social. Uno de las medidas aceptadas en ese contexto es la relación del salario mínimo recibido. El aumento gradual de la remuneración es reflejo de la posición del agente.

En el gráfico 1 se observa la magnitud del fenómeno de baja percepción del ingreso en las localidades rurales. Se puede suponer que este se expresa de manera generalizada, pues la gráfica muestra que una cantidad mayor a 7 millones de habitantes que viven en regiones rurales, sobreviven sin un ingreso. De manera gradual, esta proporción disminuye a 4 millones ochocientos mil habitantes con ingresos de entre uno y dos salarios mínimos. Los hogares que obtienen ingresos de 5 y hasta 7 salarios mínimos son menores a 1 millón de personas. En contraste, los hogares con ingresos de más de 7 y hasta más de 10 salarios mínimos, también son menores a 1 millón de personas.

Gráfico 1. Percepción del ingreso entre la población rural, según el salario obtenido.



Según Rosenzweig (2005), del total de personas ocupadas en actividades agropecuarias en 1998, el 28.9 por ciento percibían menos de un salario mínimo; 18 por ciento tenía ingresos de uno hasta dos salarios mínimos; 4.5 por ciento, percibía de dos y hasta tres salarios mínimos; el 2.9 por ciento recibía de tres a cinco salarios mínimos; 1.2 por ciento, obtenía de cinco a más de diez salarios mínimos y; sólo un 0.6 por ciento percibía más de diez salarios mínimos. De forma contrastante, 40.5 por ciento no obtenía ningún ingreso.

Hacia el año 2004, estas estimaciones se habían modificado de la siguiente forma: 39.8 por ciento de la población ocupada en actividades agropecuarias percibía menos de 1 salario mínimo; 20.3 por ciento recibía de uno hasta dos salarios mínimos; 9.7 por ciento obtenía de más de dos hasta tres salarios mínimos; el 2.9 por ciento, lo hacía de más de tres hasta cinco salarios mínimos; 1 por ciento, percibía más de cinco y hasta 10 salarios mínimos y; 0.5 por ciento

recibía más de 10 salarios mínimos. Mientras, el porcentaje de población que no percibía ingresos descendió a 22.5 por ciento (Ídem: 38).

Asimismo, el ingreso para las actividades agropecuarias es frecuentemente el más bajo, debido a que estas actividades no son remuneradas a partir de la fuerza de trabajo utilizada en la producción de un bien, es decir, comprada por el propietario de una empresa capitalista. Sólo en el caso de trabajar como jornalero (peón rural), el salario percibido se obtiene no por la utilización de la fuerza de trabajo usada por el empresario agrícola en la realización de la labor, sino en razón de las horas trabajadas y la dificultad técnica que requiere cierto grado de conocimiento para realizar la labor.

El contraste evidente entre el salario promedio devengado en las actividades agropecuarias y el de los otros sectores de actividad económica, se observa cuando en 1994 el salario promedio nacional era de 179.04 pesos, mientras en el sector agropecuario fue de 107.39 pesos. La relación era de 154.59 y 92.59, para el 2002 en el ámbito nacional y el sector agropecuario respectivamente. Con respecto a las actividades manufactureras, el salario promedio fue de 173.59 pesos en el año de 1994 y 156.03 en 2002 (Ibíd.: 40).

No obstante, se debe hacer mención de una situación fundamental. Como lo indica Cortés, de acuerdo a su trabajo sobre la estratificación por deciles del total de hogares que perciben ingresos en el país, del decil 1 al 3 se representan los hogares que viven en poblaciones precisamente de tipo rural, con percepciones de ingresos de medio y uno y medio salarios mínimos, dedicadas principalmente a actividades de producción doméstica de autosubsistencia, a la producción agrícola como jornaleros, a la producción de artesanías e incluso al servicio doméstico. Estos grupos cuentan con pocos ingresos para solventar los gastos cotidianos para su reproducción, y generalmente pueden estar ubicados por debajo de las líneas de pobreza definidas como pobreza alimentaria y pobreza de capacidades.

Conforme a esta situación, una parte amplia de la literatura relacionada con el tema afirma que, en la situación actual una porción importante del ingreso

percibido por los hogares rurales, no proviene de la práctica de actividades agrícolas (Rello, 2001; Warman, 2001; Rosenzweig, 2005). Inclusive, Rello (2001) propone que los ingresos de los grupos sociales rurales cuyo nivel es bajo, aplican y ponen en práctica estrategias de ingreso a partir de componentes como las redes sociales en las que participan, la posesión de activos y ciertas estrategias de vida, las cuales se adecuan a las características de los otros agentes en el espacio social donde interactúan.

A lo largo de los últimos años, estas estrategias de ingreso que se determinan en el nivel más extenso de las estrategias de sobrevivencia, motivan al análisis de la variabilidad de los ingresos que perciben los grupos sociales en las zonas rurales. Y de cómo este elemento incide en las condiciones de reproducción socioeconómica y biológica, para un segmento creciente de la población rural. Fundamentalmente, algunos de los determinantes del ingreso de los hogares esta en la posesión de los siguientes recursos: a) tierra irrigada y ganado; b) capital humano; c) infraestructura; d) dinamismo regional (o grado de marginación económica en la zona) y; e) etnicidad (Rello, 2001: 43).

De otra parte, de las principales fuentes del ingreso de los hogares rurales que se muestran en el cuadro 4, con respecto al primer decil se puede subrayar que la principal fuente del ingreso corresponde a transferencias. La segunda fuente de importancia corresponde a ingresos por renta empresarial, dentro del cual se consideran los negocios agrícolas, así como otros negocios diversos. Dentro de estos, de acuerdo con Cortés (2000) y Warman (2001), la práctica de actividades económicas ligadas a la producción de obras artesanales, además de la comercialización de algunos bienes de consumo primario constituyen el principal eje de las estrategias de diversificación productiva de las unidades económicas campesinas.

Cuadro 4. México: Fuentes de ingreso monetario de los hogares rurales, 2000.

(Porcentaje del ingreso monetario)						
Deciles de población						
Fuentes de Ingreso	I	II	V	IX	X	Total
	I. Ingreso monetario	100	100	100	100	
I.1 Remuneraciones al trabajo	27,7	40,2	52,5	55,1	45,1	48,0
I.1.1 Sueldos, salarios, jornales	27	38	49	50	40	44
I.1.2 Otros	0,7	2,3	3,6	5,2	4,8	4,2
I.2 Renta empresarial	34,4	30,0	23,0	27,3	41,5	32,5
I.2.1 Negocios agrícolas	17,7	11,7	7,7	5,5	12,7	9,8
I.2.2 Otros negocios	16,7	18,3	15,2	21,8	28,9	22,7
I.3 Renta de la propiedad	0,6	0,7	0,4	1,0	0,5	0,6
I.3.1 Alquiler de tierras y terre.	0,3	0,7	0,3	1,0	0,3	0,4
I.3.2 Otros	0,3	0,0	0,0	0,0	0,3	0,2
I.4 Transferencias ^a	37,2	28,9	23,9	16,5	11,8	18,3
I.5 Otros ingresos corrientes	0,1	0,2	0,2	0,2	1,1	0,5

^a Se refiere a percepciones en efectivo que recibieron los miembros del hogar y que no constituyen un pago por trabajos realizados ni por la posesión de activos.

Fuente: Rosenzweig, A. Op cit., p. 43.

En tercer sitio de las fuentes de ingreso, la percepción de salarios por jornales coincide plenamente con la caracterización propuesta por Cortés, en cuanto a la variación de las labores de algunos miembros del hogar, realizadas regularmente dentro de este estrato social. No es necesario añadir que, entre las transferencias, conforme a la conceptualización de dicho autor, se añaden los ingresos provenientes de los miembros del hogar que recurrieron a la migración interna o internacional, para aportar a los gastos del hogar. A la par, otras transferencias cuya participación en el ingreso cuenta en alta proporción, son las derivadas de la jubilación del jefe del hogar (situación muy poco frecuente en vista de la baja proporción de protección social en las zonas rurales). Y específicamente, los ingresos transferidos por medio de los programas para el sector rural, como Progresá (Oportunidades), Procampo, Aserca y Alianza para el campo.

Por último, en ese estrato no hay un ingreso significativo derivado de la renta de la propiedad, puesto que básicamente está conformado por hogares que

no poseen tierras en cantidades mayores a 5 hectáreas, ó cualquier otro recurso-propiedad considerado como aprovechable para la obtención de ingresos por renta.

A decir de estos datos, los hogares pertenecientes a los estratos dos, cinco y nueve presentan una tendencia opuesta a la del estrato uno. Tanto en relación al ingreso proveniente de las remuneraciones salariales, como al derivado de las transferencias. Los datos muestran un incremento en el ingreso por las remuneraciones salariales en el estrato dos de 40,2 por ciento; de 52,5 por ciento, para el estrato 5; de 55,1 por ciento con respecto al estrato nueve; y en el último estrato un porcentaje de 45,1. También, se da una disminución gradual del ingreso relacionado con las transferencias; estas van del 28,9 por ciento para el estrato dos, hasta el 11,8 por ciento observado en el décimo estrato de la población rural.

La parte de los ingresos de los hogares rurales obtenidos a través de transferencias, específicamente del programa de gobierno Procampo y Progresá en el año 2002, tuvo una proporción del 4,7 por ciento para el primer quintil de consumo rural per capita. El segundo quintil registró un porcentaje de 3,6; en tanto, el último quintil mantuvo una proporción del 2,5 por ciento de sus ingresos (Verner, 2005: 38).

Comparativamente, conforme lo muestra Rosenzweig y se señalaba antes, el ingreso proveniente del programa Procampo está destinado más que a la inversión productiva de los productores beneficiados, a la satisfacción de los requerimientos que componen las necesidades básicas de los hogares de diferentes estratos, en la estructura socioeconómica agraria. Un porcentaje elevado, del 42,4 por ciento, se destina a la compra de alimentos, transporte, ropa y medicinas; por otro lado, el 40,6 por ciento se dedica a otros usos diversos, entre ellos el ahorro con un monto de 3 por ciento; el gasto en combustibles de 15,2 por ciento; pago de deudas, con un 12,7 por ciento; la preparación de la tierra, semillas y fertilizantes con el 25,8 por ciento y otros que sólo representan el 0,9 por ciento (Ronsenzweig, 2005: 48).

Por último, aún cuando el mayor número de productores beneficiados por este programa pertenece al estrato de productores con menos tierras, es decir, los productores con menos de dos hectáreas de tierra representan el 48,3 por ciento, estos sólo constituyen en conjunto el 13,2 por ciento de la superficie elegible. Los productores con más de 10 hectáreas, los cuales forman el 8 por ciento de los productores beneficiados, poseen el 44,6 por ciento de la superficie elegible para el apoyo del programa, conforme a los datos referidos al año 2001 (Ídem: 47). Aquí se debe considerar la importancia de las diferencias, pues el apoyo brindado a los productores es mayor dependiendo de la superficie de tierra con la cual se cuenta.

Estos indicadores ofrecen una perspectiva del nivel de concentración de los ingresos en el espacio rural agrícola, así como de las tendencias promovidas a través de los programas de apoyo a los productores agrícolas. Ya que los programas dirigidos a este espacio social conservan actualmente un carácter asistencial, en referencia a los estratos de más bajos ingresos que no poseen muchos recursos, entre los cuales se encuentra la tierra.

No obstante, también conducen a hacer énfasis en la *estructura de clases, dado su papel en la asignación de recursos y beneficios* como factores incidentes en los procesos descritos. De acuerdo a la estructura ocupacional, las remuneraciones bajas corresponden al trabajo de productores con pocos recursos, así como escasa proporción de tierra. Pero el análisis extenso de estos temas se desarrollará en el estudio de caso del siguiente capítulo.

2.2.1 Características de la “estructura socioeconómica” rural y la formación de una estructura ocupacional “desigual” y “excluyente”.

La noción de estructura socioeconómica del espacio rural, se refiere a los elementos de una sociedad a nivel local-regional. Tal concepto parte de algunos rasgos en el entorno demográfico y socioeconómico, respecto del cual se ordenan las relaciones sociales y económicas de un espacio o territorio geográfico definido socialmente, en este caso el espacio rural.

Ésta definición se sustenta en ambos aspectos, básicamente a través de tres rasgos: i) un nivel bajo en la proporción de población habitante (menos de 2500 habitantes); ii) actividades económicas y sociales ciertamente vinculadas al campo agrícola, no obstante con una tendencia creciente de los campos de actividad no agrícolas y, iii) formas sociales y económicas orientadas por la lógica de las relaciones capitalistas.

Aunque como se ha señalado, en los últimos años la estructura socioeconómica ha cambiado, la variabilidad de los procesos sociales que han acontecido en el espacio rural, ha generado diversas repercusiones que se asocian a las características del proceso de reestructuración económica. De este, se pueden identificar las modificaciones en el artículo 27 de la constitución, en tanto confirmaron el proceso de privatización de la propiedad de la tierra. Así como la desregulación de los mercados: por un lado los de mercancías (a nivel interno e internacional), entre los cuales se consideran los productos agrícolas y manufacturas producidas por las industrias agroalimentarias y; por otro lado, el de la fuerza de trabajo.

Ambos procesos, el de 'desregulación' y 'privatización' son los principales efectos de la transformación del Estado benefactor (Barman, 2007), que condujo el cambio de modelo de acumulación capitalista, también conocido como modelo neoliberal. Para la situación de la agricultura en la formación social capitalista dependiente y subdesarrollada mexicana, estos procesos han sido impulsados por el gobierno desde 1982, mediante las reformas económicas y de ajuste estructural.

De acuerdo al planteamiento de Rubio (2003), estos procesos han tenido un impacto importante en la estructura socioeconómica rural. Principalmente, en los productores minifundistas y ejidales, pues muchos de los cultivos producidos por estos tienen una menor capacidad de inserción al mercado de bienes interno, así como al de exportación. En contraparte, el modelo de desarrollo neoliberal está orientado fundamentalmente a la exportación de bienes de consumo duradero, bienes intermedios y bienes de capital (Rubio, 2003: 110).

Cuadro 5. Población rural integrada a la estructura ocupacional rural y agrícola nacional.

Tipo de población	Años					
	1991	1995	1999	2003	2004	2005
	Miles de personas					
Población rural	24,094	24,391	24,867	25,170	25,233	25,280
Población económicamente activa rural	10,100	10,290	10,085	9,266	9,462	8,883
Población ocupada rural	9,988	10,217	10,046	9,202	9,381	8,719
Población ocupada a nivel nacional en actividades agropecuarias	8,190	8,378	8,209	6,814	6,938	6,250

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la STPS e INEGI para diferentes años.

La disminución de la población rural ocupada en actividades agropecuarias se observa en el cuadro anterior. Esa reducción ha aumentado año con año hasta el 2005, siendo respectivamente de 8 millones ciento noventa mil personas en 1991 y 6 millones doscientos cincuenta mil personas en 2005; es decir, 1 millón novecientos cuarenta mil personas menos. Tal situación va a representar una contracción en proporción del 23.6 por ciento de esa población, dentro del total de personas ocupadas en ese campo. Aunque, se debe tomar en cuenta que los datos obtenidos por medio de fuentes gubernamentales pueden estar subestimados (Rosenzweig, 2005: 38).

Los procesos anteriores tuvieron un mayor impacto debido a que:

“Durante las décadas de los ochenta y noventa, en el marco de la política neoliberal, ocurrió en la región un fuerte proceso de privatización de las empresas estatales que fue minando la participación de las instituciones gubernamentales en el campo [...] Este proceso dejó un enorme hueco en el terreno de la subordinación sobre los productores, lo cual abrió el cauce a las grandes empresas agroalimentarias para ejercer un dominio directo sobre los productores. La vía estatal de dominio que había imperado en algunos países abrió así el paso a una vía agroindustrial excluyente que constituye el rasgo más relevante de la nueva relación industria-agricultura en los años noventa” (Rubio, 2003: 124-125).

Bajo esta perspectiva, la estructura ocupacional (que se configura como mercado cuyo papel fundamental es la asignación de remuneraciones) de la

estructura socioeconómica rural, no sólo se distingue por la desigualdad socioeconómica que se genera en ella, a partir de los mecanismos sociales y económicos que actúan determinados por la lógica de acumulación del capital. Dentro de estos, se encuentran la subsunción formal y material del trabajo al capital, que a lo largo del período de aplicación del modelo de desarrollo ISI fue controlada por el Estado. Sino que, al modificarse los atributos del Estado en lo económico en base al cambio de modelo de desarrollo, se han creado las condiciones para el dominio de las empresas agroalimentarias, en tanto subordinan económicamente a algunos pequeños y medianos productores ejidales y minifundistas, cuya producción forma parte del abasto de insumos de esas empresas a precios bajos.

Aunado a ello, se ha configurado como una estructura ocupacional excluyente; pues una parte importante de los campesinos o pequeños productores dedicados a la agricultura de subsistencia, son excluidos de la producción y comercialización de los cultivos de consumo básico. Es decir, su producción no entra en el mercado de bienes. Como ejemplo, en el caso de los campesinos que cultivan tierras de temporal, mientras en 1970 producían el 86.5 por ciento de la producción de maíz a nivel nacional, para 1997 sólo aportaban el 60.0 por ciento de esta misma (Rubio, 2003: 115).

De tal forma, se han generado dos procesos: por un lado, en tanto que la estructura ocupacional rural se contrae en la esfera de las actividades agrícolas, en el caso de los campesinos y productores minifundistas, la expansión de la actividad económica o empleo rural no agrícola ha sido estimulada por una expulsión de fuerza de trabajo (Rello, 2001; Rosenzweig, 2005), tanto en los sectores modernos urbanos como rurales (Cortés, 2000). A su vez, este proceso se ha acompañado de un proceso creciente de migración interna e internacional, por parte de los productores agrícolas cuyos cultivos son de baja rentabilidad. En el contexto de estos últimos, este fenómeno también forma parte de sus estrategias de sobrevivencia.

A pesar de haber un crecimiento en el empleo rural no agropecuario, los bajos salarios que reciben las diferentes categorías de trabajadores que forman parte de la estructura socioeconómica rural, no les provee de recursos suficientes para reducir el nivel de desigualdad socioeconómica en el espacio rural. Conjuntamente, la estructura ocupacional que reproduce las condiciones de desigualdad socioeconómica, se convierte en factor de exclusión ya que persiste la actuación de algunas variables como la subordinación económica y el dominio de los mercados (de mercancías y fuerza de trabajo, incluyendo la tierra) por parte de las agroindustrias, que amplían la expulsión de los campesinos y pequeños productores agrícolas, de sus actividades económicas.

2.2.2 Incidencia del proceso de “exclusión” campesina en la desigualdad socioeconómica.

A medida que las relaciones capitalistas se expanden a los diferentes campos de la actividad económica de la sociedad, el capital domina a través del proceso de subsunción real del trabajo y en razón de su lógica de acumulación. En la agricultura, conforme el capital se vuelve dominante constituye el punto de partida de sus determinaciones. Y a ella corresponde un papel subordinado a las necesidades de la sociedad burguesa, asentada básicamente en las zonas y regiones urbanas, como productora de bienes de consumo no primario ó secundario.

Por tanto, la diferenciación de los procesos de distribución de beneficios en el espacio rural cuenta con un determinante indispensable en los mecanismos de acumulación de capital. En este sentido, la constante presencia del proceso de desigualdad socioeconómica se explica, a decir de los argumentos expuestos anteriormente, por dos factores: el primero de ellos, es *la constitución de un proceso de estratificación en clases sociales, dentro del cual los diferentes grupos sociales obtienen ciertas remuneraciones de acuerdo a su posición social dentro de la estructura de clases, es decir, por la posición ocupada en las relaciones de producción.*

El segundo factor, no contradice al primero, pero según autores como Castel (2004) y Nun (2000), está definido por la integración del sistema de producción capitalista, derivado de la lógica de los mecanismos de acumulación de capital. En este sentido, conforme un conjunto de representaciones acerca de la sociedad (la sociedad salarial), se transforman al interior de las formaciones sociales y los atributos del Estado se reorientan (procesos de privatización y desregulación), la lógica de valorización del capital asociada a los mecanismos de obtención de plusvalía, deriva en un proceso de integración de los circuitos económicos que producen plusvalía, y por tanto mayores ganancias al capital. Al mismo tiempo, resulta de este proceso una afuncionalización creciente de aquellos espacios y grupos sociales que no generan plusvalor.

Desde esta perspectiva, tales procesos se asocian a la dinámica de las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas. Al nivel de las estructuras de las formaciones sociales, plantean una relación entre los fenómenos de inequidad en la distribución de los beneficios (ingresos, estatus, bienes materiales) y la negación absoluta o relativa del acceso a ciertos bienes o recursos (derechos sociales, políticos, económicos), a los estratos con más bajos recursos y menores 'capacidades', para sostener el aumento de las ganancias del capital. Todo ello, situado en un contexto donde el Estado está condicionado por el proceso de reestructuración económica a la dinámica de acumulación de capital, en el cual las empresas promueven la competitividad para ser más rentables, mientras las instituciones del Estado y su burocracia 'favorecen' la 'viabilidad' económica de ciertos grupos e individuos.

Así como se planteó más arriba, el proceso de desigualdad socioeconómica tiende a favorecer el proceso de exclusión socioeconómica. Aunque no se explica por él, el proceso de desigualdad socioeconómica favorece la concentración de los recursos, a partir de la constitución de la estructura socioeconómica en las regiones rurales y sus elementos particulares (empresas, instituciones públicas, grupos sociales, redes sociales y mercados), como una estructura ocupacional desigual y excluyente.

Cuadro 6. Porcentaje de hogares en situación de pobreza en México, por área geográfica.

Tipo de pobreza	Porcentajes por año					
	1984	1989	1994	1996	2000	2002
Pobreza total Nacional	34.2	39	35.8	43.4	33.3	31.8
Pobreza total área urbana	28.2	33.9	29	37.5	26.5	26
Pobreza total área rural	45	48.3	46.5	53.4	45.1	42

Fuente: Elaboración a partir de datos de la CEPAL-C, División de Estadística y Proyecciones Económicas. Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares del respectivo país.

Asimismo, la exclusión socioeconómica se puede considerar como un fenómeno asociado a la dinámica del proceso de desigualdad en la distribución de los ingresos. Con respecto a esto, los datos del cuadro 6 arrojan una perspectiva, aunque insuficiente en relación a dicho fenómeno: la pobreza en el área rural osciló del 45 por ciento en 1984, aumentando al 53.4 por ciento en 1996 y disminuyendo a 42 por ciento en el año 2002. Además de que las estimaciones de otros autores muestran valores más elevados, en relación al porcentaje de pobres en las zonas rurales y urbanas (Damián, sin año).

De la misma manera, la exclusión parece estar en una relación de dependencia directa con el aumento o disminución de la desigualdad en la distribución de beneficios; así pues, la correlación con ese fenómeno en particular se juzgaría verdadera si a medida que la desigualdad permanece constante en cierto umbral, la exclusión no caracterizada sólo como pobreza, tuviera una variación que se tradujera como el acoplamiento a los procesos de desafiliación y desinserción laboral de campos diversos de la participación social-económica y política. Es decir, a medida que, como lo muestra el cuadro de hogares-tipo de Hernández Laos, la vulnerabilidad va en aumento por efecto de los procesos de desigualdad en la distribución de ingresos y bienes.

Esto conduce a suponer la incidencia de la desigualdad en la distribución de los ingresos, como una variable que favorece la manifestación de la pobreza. Conforme a lo observado más arriba, se ha dado con insistencia (durante dos décadas) la alta concentración del ingreso en un solo estrato de la sociedad, que habita fundamentalmente en las zonas urbanas. Los datos reflejan que en esas zonas geográficas, el porcentaje más alto de población en situación de pobreza llegó a ser del 37.5 por ciento sólo en 1996, lo cual correspondería con la explicación de Nun, en cuanto al aumento de las actividades del sector informal.

A pesar de ello, en ese contexto los marginados ó excluidos siguen teniendo un papel en algunos circuitos de consumo, pues aún continúan teniendo necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo, etc., (Karsz, 2004). Por tanto, prácticamente han sido la población objetivo de la política social en países de América Latina como México.

Considerando tales elementos en relación a los procesos de desigualdad y exclusión, las implicaciones de estos en el medio rural consisten en el punto de análisis particular. La diferenciación de espacios sociales abarca rasgos y situaciones contrastantes; por tanto, la percepción de tales procesos partiendo de un agente social como el campesinado, inclina a valorar su posición en la estructura social y el papel que juega en los procesos.

Por otro lado, en ese sentido se retoma el concepto de capacidad, el cual tiene relación con la noción de libertad (para ejercerla), y la oportunidad de tener acceso a diferentes bienes y recursos. No obstante, el concepto de capacidad es también una alternativa para el análisis de la distribución de los ingresos. Específicamente, al buscar una mejor aproximación teórica al fenómeno de la distribución de los ingresos, el concepto de capacidad intenta sustentar ésta en base a la idea de que la "...capacidad se relaciona esencialmente con el trabajo..." (Sen, 1997: 125).

Ahora bien, plantear la desigualdad en la distribución de bienes a través de esta perspectiva, está centrada en inferir lo que las personas pueden hacer percibiendo ciertos bienes y teniendo la oportunidad de acceder a los recursos

necesarios para potenciar sus capacidades. En este sentido, no se dejan de analizar los bienes y recursos, sino su relación con las capacidades; particularmente cuando "...la carencia absoluta de capacidades explica la carencia relativa de bienes o ingreso..." (Rello, 2001: 13).

Por otra parte, la materialización de bienes y recursos permite poner en práctica las capacidades, de lo contrario estas quedarían como meras potencialidades. De tal forma, los recursos se convierten en necesarios para instrumentar las capacidades propias de cada individuo. Dentro de ese ámbito, el papel de las instituciones es fundamental. De un lado, como se mencionaba más arriba, las instituciones favorecen y promueven las normas y valores sociales que se establecen para todos los grupos en una sociedad. Sin embargo, la tesis planteada aquí sobre el sistema de distribución de beneficios propone que a menudo se mantienen aquellas cuya afirmación consolida las ventajas en el acceso a los bienes y recursos de las clases ó grupos privilegiados (Parkin, 1978; Lenski, 1993), de la manera como se ha observado.

A pesar de esto, las instituciones sociales (organizaciones), políticas (gobierno) y económicas (mercado), son elementos para la regulación y acceso de los derechos sociales, políticos y económicos (Rello, 2001). Entre ellos se encuentran la participación social y la posibilidad de influir en las decisiones del gobierno, las instituciones y sus acciones. Con base en esa lógica, las capacidades y las libertades son factores cuya presencia refuerza la posibilidad de cambio, a partir de las prácticas de los individuos y grupos sociales como sujetos de cambio.

El fenómeno de exclusión socioeconómica como secuela de la disminución o carencia de capacidades, implica la intervención de las instituciones públicas que regulan el acceso a los bienes que incrementan aquellas. Las oportunidades económicas y sociales a las que los distintos agentes tienen acceso, son también reguladas por tales instituciones (mercado, instituciones públicas); e igualmente, los mecanismos que estas emplean permiten la distribución de recursos, que

aseguran la configuración de los estratos sociales privilegiados o poco beneficiados.

De esta manera, conceptualizar este fenómeno a partir de la noción de capacidad, tiene como propósito subrayar las características de algunos bienes y recursos materiales, cuya utilización da pie a la configuración de distintos esquemas de vida. Es decir, dado que la disposición de ciertos recursos y bienes materiales es menor entre los estratos inferiores de la sociedad, esta condición resulta, por un lado, del acceso y la distribución de beneficios regulada por las instituciones; pero a su vez, la puesta en práctica de las capacidades configura la base para la realización de ciertas estrategias, que inciden en la proporción de beneficios adquiridos por los agentes, e igualmente las unidades sociales.

Sobre estos aspectos cabe mencionar que, la cuestión de las capacidades está así conceptualmente asociada a las estrategias de vida y de sobrevivencia, analizadas por algunos autores y expuestas en el siguiente capítulo. En la medida que las capacidades se realizan en razón de la utilización de diferentes recursos que poseen los agentes económicos, la percepción de algunos bienes como el ingreso pueden proporcionar cierto acceso a determinados bienes y servicios; sin embargo, pueden no contribuir a desarrollar las capacidades y cubrir las necesidades de tales agentes o de algunas unidades sociales. En cambio, si los mecanismos institucionales no proporcionan el acceso a las oportunidades económicas, sociales y políticas que los agentes necesitan para poner en práctica y desarrollar sus capacidades, estas inciden en la desigual distribución de bienes e ingresos; por lo tanto, la carencia de capacidades deriva en la carencia de estos recursos (Sen, 1997).

Dado que en el espacio social-rural agrícola se ha dado un proceso de incremento de la pobreza, se puede conjeturar que esto se deriva de una carencia de las capacidades de algunos agentes económicos esencialmente de tipo campesino, que interactúan en este espacio. Principalmente, debido al funcionamiento de mecanismos sociales reforzados por la acción de las instituciones rurales, las cuales deben regular el acceso a los bienes y recursos

materiales en ese espacio social. Debido a que, las acciones promovidas por dichas instituciones son el reflejo de la orientación de los valores y normas sociales establecidas en base a la estructura de poder político.

2.3 Conformación de “estrategias de sobrevivencia” en el espacio rural ejidal.

Situados en el contexto del desarrollo capitalista en una formación social, particularmente la de México, las familias campesinas han puesto en juego desde su constitución como sistemas de organización y producción social-económica ejidal, algunos mecanismos para reproducirse como unidades de producción y consumo. Bajo esa lógica, existió durante ese período una situación dentro de la cual el campesinado se organizó de forma asequible para su inserción en el proceso de desarrollo económico contemporáneo (Rendón y Pepin-Lehalleur, 1985; Bartra, R., 1994; Rubio, 2003).

La categoría de estrategias de sobrevivencia conceptualiza los procesos de interacción de las unidades domésticas campesinas con aquellos campos de actividad, con los cuales forman vínculos para permitir su reproducción y en casos específicos su sobrevivencia. Dentro de esa trama, las unidades domésticas se entrelazan en los distintos campos de relaciones tanto sociales como económicas, en pos de su reproducción biológica y social, así como la sobrevivencia de la unidad. Este desenvolvimiento interno en el espacio comunitario, también forma parte del proceso de diferenciación interno que supone un refuerzo de las relaciones sociales que se consagran en una sociedad, básicamente en su ámbito local (Rendón y Pepin-Lehalleur, 1985).

A pesar de lo anterior, el concepto de *estrategia de reproducción* constituye el referente esencial de otro concepto más específico, como es el de estrategia de sobrevivencia. De esta manera, de acuerdo con Pepin-Lehalleur y Rendón (1985):

La categoría de *estrategia de reproducción* remite entonces a la relación entre producción y consumo con el sentido específico que cobra en el contexto campesino y a la vez articula los distintos niveles de determinación que inciden sobre el comportamiento productivo y reproductivo de las unidades:

- que determinadas opciones están abiertas o cerradas depende de cómo las características particulares de la comunidad, definidas en términos

- y por su lado, la ubicación de las unidades en el sistema local de relaciones socioeconómicas tal como lo revela su acceso relativo a los medios de producción y la estructura familiar con sus implicaciones para la capacidad productiva y la carga de consumo de las unidades, constituyen los elementos principales de la *situación* individual de cada unidad, que le permite desarrollar tal o cual opción” (Pepin Lehalleur y Rendón, 1985: 27).

Partiendo de este enfoque, el campesinado en su particularidad como clase y grupo social cuenta con ciertos recursos, en cuanto al acceso y utilización de recursos naturales (tierra, agua, bosques). Así como en sus factores de índole económica, derivados de su menor capacidad de consumo correspondiente al ingreso percibido por estos grupos, dado que el trabajo agrícola no es remunerado de acuerdo a un salario definido por la fuerza de trabajo socialmente necesario en la producción de los bienes agrícolas (Kautsky, 1981; Bartra, A., 2006). En síntesis, su situación es desfavorable frente a las condiciones de la producción capitalista dominante.

La venta de fuerza de trabajo es una de los principales recursos de estos grupos, en combinación con el incremento del trabajo familiar. Así pues, Rendón y Pepin-Lehalleur, dicen que el elemento esencial está en “las relaciones que movilizan las energías y los recursos campesinos”. Dado que: “Tales relaciones, que se establecen entre los miembros de las unidades domésticas sobre la base de los lazos de parentesco activan los principios de interdependencia y solidaridad familiar alrededor de las acciones necesarias para su sobrevivencia” (Ídem: 17).

Como instrumento de análisis, la categoría de estrategias de sobrevivencia ayuda a entender la organización de la producción, así como la administración del gasto familiar de las unidades domésticas. En este sentido, Cortés menciona que:

“No debe olvidarse que este enfoque no ha sido elaborado para aplicarse a cualquier estrato social, sus límites de validez están relativamente claros; al referir estrategias de supervivencia, su unidad de análisis son los pobres, categoría social que en nuestros países, abarca volúmenes importantes de población” (Cortés, 2000:145-146).

Así por un lado, la categoría de estrategias de reproducción ó estrategias de vida no son completamente asimilables a la de estrategias de sobrevivencia

(Cortés, 2000), y la de estrategias de ingreso (Rello, 2001). Sin embargo, son instrumentos para analizar aspectos distintos de las dimensiones del fenómeno de la reproducción y permanencia de las unidades domésticas. El enfoque de Cortés propone una caracterización de los elementos centrales, que permiten develar el vínculo entre las variaciones en la distribución del ingreso dentro de un período definido, con el examen de la tendencia con la cual las unidades domésticas emplearon sus recursos.

En contraste, Rello concibe la categoría de estrategias de vida y estrategias de ingreso, para emplearlas como herramientas en la comprensión del fenómeno de pobreza en el espacio social rural, así como el papel de las instituciones rurales y su actuación ante ese proceso. Estos dos enfoques contribuyen a realizar la aproximación al objeto de estudio de este trabajo: la relación entre la acción de las instituciones rurales agrícolas y la desigualdad y exclusión socioeconómicas de los productores campesinos.

De otra parte, la categoría de estrategias de reproducción campesinas también ha sido cuestionada, en vista de los procesos de cambio socioeconómico en el espacio rural que se han descrito, y principalmente en su caracterización del campesinado relacionada al predominio de las actividades agrícolas (Mercado, 2006). Desde esta perspectiva se cuestiona el concepto mismo de campesino y la *pertinencia del concepto se circunscribe a los atributos del campesinado en un período temporal*, en el cual prevalecía un modelo de desarrollo que, como argumenta Rubio, articulaba al campesinado en el proceso de acumulación de capital; es decir, era funcional al proceso de valorización del capital.

Así pues, también indica que los procesos económicos y sociales originados en la aplicación de las políticas de ajuste estructural, no han permitido el desenvolvimiento de las estrategias de reproducción campesinas, en forma de una lógica de 'racionalidad definida'. De este modo, la validez del concepto de campesino se vincula y apoya en tres elementos: a) la propiedad de la tierra, en muchos casos vendida por los titulares del ejido convertidos en propietarios, en razón de la reforma al artículo 27; b) la persistencia de la actividad agrícola como

eje de significación de la categoría, y; c) el incremento del empleo rural no agropecuario, en conjunto con el surgimiento de fenómenos sociales como la explotación laboral infantil, e incluso de anomia expresada en el aumento de la delincuencia ó el sexo-servicio.

Vale decir que, estos argumentos están adscritos a una concepción de tipo proletarista del campesinado. Pues postulan que, en tanto no desaparezca la propiedad social-ejidal de la tierra, permaneciendo intacta la actividad agrícola (el autor menciona que en el caso analizado por él, la actividad agrícola pasó a un segundo o tercer plano), será válido hablar del campesinado como una categoría sociológica, debido a la persistencia en la reproducción de su forma de vida.

Su hipótesis pone a consideración el declive de la actividad agrícola campesina en la estructura agraria de la formación social capitalista mexicana, en la transición a una fase diferente del modo de producción. Además, su enfoque observa el impacto de este proceso en los esquemas de percepción de los individuos que habitan en el espacio social rural. En el caso particular de su estudio, la población joven, se menciona, ha registrado modificaciones en su modo de percepción del espacio social, dado el carácter *atrasado* y *no rentable* que se le asigna a la agricultura (Mercado, 2006).

Entonces el autor propone el concepto de *dinámicas familiares rurales de reproducción*. La justificación para usar esta categoría es que:

“Ella permite medir los cambios que se operan en el seno de la unidad familiar, y justamente el análisis de la adaptación, de un cambio de lógica, y de una racionalidad campesina, con los fenómenos crecientes como son la venta de la tierra, la substitución del trabajo agrícola por el empleo no agrícola y la migración –que de individual se convierte día con día en familiar- y de temporal pasa a ser permanente” (Mercado, 2006: 1).

Por último, este autor subraya la *pertenencia histórica de la categoría de estrategias de reproducción campesina* a otro período temporal; por lo tanto, como concepto no puede explicar la situación de una parte de las unidades familiares rurales en la actualidad, puesto que éstas han sufrido una mutación cuyos efectos se expresan en la aparición de “...nuevas dinámicas y nuevos actores que nos obligan a revisar esos conceptos para dar cuenta de los procesos actuales de

globalización...” (Ídem: 14). Sólo cabe añadir que, la crítica de las tesis de este autor, así como de sus juicios y argumentos, se presenta en el tercer capítulo.

En cuanto al enfoque de Cortés, este destaca tres elementos para analizar el fenómeno de la desigualdad en la distribución del ingreso, a través de la categoría de estrategias de sobrevivencia, las cuales son: i] las determinantes del volumen de fuerza de trabajo potencial de que disponen los hogares, ii] las redes de solidaridad y iii] las condiciones económicas generales que enfrentan las familias (Cortés, 2000: 145).

A decir de la primera parte, la disposición de fuerza de trabajo en una familia nuclear completa varia de acuerdo a factores sociales. Las normas y valores sociales implican un factor que aúna la capacidad de las familias, para emplear trabajo doméstico y trabajo remunerado, dependiendo de tales disposiciones sociales. Algunas sociedades solamente permiten trabajar a determinados miembros bajo la condición de cumplir con cierta edad según el sexo, en ciertos períodos del ciclo familiar. Hay que observar la relación de estos cambios históricos, puesto que en las últimas dos décadas parecen haber tenido gran impacto (Cortés, 2000).

También se considera la situación del ciclo familiar y la etapa en la cual se encuentra. Así, su composición etaria determina las posibilidades de emplear fuerza de trabajo familiar, pues cuando una familia se compone de pocos adultos, esta posibilidad es menor dada la baja capacidad para que algunos de los miembros de la unidad se inserten en el mercado de trabajo.

Esa capacidad laboral de los grupos se modifica con el transcurso del tiempo, combinándose con la misma modificación en la proporción de necesidades. Empero, estos cambios deben situarse en razón de los rasgos de una sociedad específica, históricamente determinada. Por lo tanto, el volumen de bienes y servicios necesarios para el consumo de un núcleo familiar, con diferencias en las características de los miembros, sus edades y sexos, están definidos asimismo por la clase a la cual pertenecen.

Cortés afirma en este aspecto que:

“La dinámica demográfica de la familia, que es la resultante de los nacimientos, las migraciones y las defunciones, condiciona tanto el desarrollo de la fuerza de trabajo como las necesidades del hogar. El primero proveerá los medios para satisfacer los requerimientos que impone el segundo (Chayanov, 1974). La idea de balance o presupuesto del hogar se puede desdoblar en el observado y el potencial. El primero, resultaría de la comparación entre los ingresos y las necesidades de consumo del grupo; mientras que el segundo (el potencial) nos diría cuánto del consumo lograría satisfacerse si se usara la fuerza de trabajo potencial de que dispone el hogar” (Cortés, 2000:148-149).

Habida cuenta del elemento dinámico familiar, tratándose de sus cambios internos interdependientes de los externos (migración), indica ciertas posibilidades en la conservación de un equilibrio mediado por estos dos elementos: la capacidad de fuerza de trabajo y las necesidades de consumo de los miembros del hogar. Esta idea de balance es la base de articulación de esta dinámica.

El presupuesto observado consiste en la proporción real del ingreso disponible para la satisfacción de las necesidades de consumo familiar; en cambio, el potencial se refiere a la deducción del nivel de satisfacción de este consumo, si los miembros que todavía no están en condiciones de trabajar lo hicieran. La diferencia entre ambos puede arrojar una perspectiva de los cambios al interior en el grupo, dependiendo de la dinámica de la familia; es decir, conforme al número de miembros del grupo insertados en el mercado de trabajo.

A diferencia de Cortés, Rello acentúa el papel de las instituciones como uno de los factores incidentes en la variación del acceso y distribución de los recursos y activos de los grupos sociales rurales. En su enfoque se define a las instituciones como “...las normas y reglas, formales e informales, que regulan el comportamiento de los individuos y organizaciones de una sociedad” (Rello, 2001: 15). Según esta postura, la importancia de las instituciones está en el carácter regulador que tienen, pues establecen un conjunto de reglas para los agentes económicos y sociales.

Dentro de esta perspectiva, se concibe que las instituciones deban ser analizadas en el estudio de fenómenos como la desigualdad y la pobreza, porque determinan las *libertades* y las *capacidades* de los grupos sociales que se encuentran en esa situación. Las instituciones relevantes descritas en este enfoque son: la familia rural, la organización rural, las organizaciones informales y

los mercados locales. De esa manera, la expansión de las libertades de los grupos rurales estaría determinada por el acceso a bienes como la educación, la salud, los derechos sociales, económicos, políticos y el funcionamiento equitativo de las instituciones que regulan el acceso a las oportunidades.

Las instituciones sociales (familia rural, organizaciones rurales), políticas (gobierno) y económicas (mercado), son factores decisivos para la regulación de los derechos sociales y políticos. Entre estos se encuentran la participación social y la posibilidad de influir en las decisiones del gobierno, las instituciones y sus acciones. Con base en esa lógica, las capacidades y las libertades son elementos cuya presencia detona la posibilidad de cambio de quienes se encuentran en situación de pobreza, a partir de las prácticas de los individuos y grupos sociales como sujetos del cambio. Por lo tanto, es fundamental la intervención de las instituciones políticas (gobierno), y sus acciones orientadas por normas y valores sociales que garanticen el acceso a las oportunidades.

Otro de los elementos que remarca Cortés son las redes de apoyo mutuo. Estas redes sociales se forman a raíz de la *reciprocidad* de las relaciones entre los grupos sociales, en donde se practica un intercambio de favores o apoyos recíprocos de igualdad. De igual forma, Pepin y Rendón confirman este elemento al mencionar los lazos de parentesco y la solidaridad familiar. Este tipo de recurso permite disponer de bienes y servicios no comerciables en el mercado. Aunque nota que, en algunos casos se ejercen con el objetivo de liberar fuerza de trabajo.

Sobre este elemento, Rello enfatiza la presencia de organizaciones locales, en parte porque se caracterizan por contribuir a la formación de vínculos para la 'cooperación' y la 'acción colectiva'. Ante todo, el espacio local es propicio a la integración de asociaciones familiares, clubes sociales, organizaciones de ahorro local, y otros tipos de asociación fundadas en la confianza, la reciprocidad, la participación colectiva y el compromiso mutuo. Todo esto en un esquema organizacional de carácter horizontal. Así también, según el paradigma del capital social, este es un recurso cuya posibilidad de ser empleado por los grupos rurales les puede ser útil en su propósito de lograr acceder a beneficios sociales,

aumentando sus capacidades y libertades; aunque con ciertas limitaciones en cuanto instrumento dependiente de los grupos que configuran estas redes, pues reproducen sus valores y normas sociales a veces poco democráticas.

El último elemento de las estrategias de sobrevivencia señaladas por Cortés, se refiere a las condiciones socioeconómicas de la sociedad que enfrentan las familias. Su carácter es sustantivo debido a que, a partir de la disposición de recursos o activos con que cuenta la unidad, se determinan sus posibilidades de sobrevivencia en conjunto.

En este sentido, retomando a Rello, a partir de las condiciones socioeconómicas del espacio rural-agrícola a las cuales se enfrentan las familias, se emplean tanto estrategias de sobrevivencia como estrategias de ingreso o reproducción, y estas se pueden configurar de la siguiente forma: la vía agrícola; vía de la diversidad o de la pluriactividad; y la vía laboral. Las dos primeras dependen directamente de la explotación de los recursos naturales a su disposición, la posesión de animales domésticos o de algún recurso adicional que permita la comercialización de mercancías, entre las que se destaca la producción de artesanías. La mujer juega un papel esencial en estas dos vías, pues de la labor realizada por ella se puede liberar fuerza de trabajo, sea de hijos o del jefe de familia.

La vía agrícola implica ineludiblemente la dotación de recursos naturales, por lo tanto no se reproduce por los grupos rurales menos beneficiados. A decir de esta vía, en la medida en que se de un incremento de los rendimientos agrícolas, habrá mayores probabilidades de incrementar su nivel de ingresos. Asimismo, menciona Rello, entre más activos posean las familias como disponibilidad de agua, tierra, crédito, insumos, etc. y entre mayor acceso tengan a los mercados e instituciones relacionados con la producción de mercancías de origen agrícola, tendrán más posibilidades de fortalecerse y aumentar su producción.

Para esto, ha sido fundamental la acción de los campesinos en la formación de organizaciones y asociaciones agrarias, que a manera de capital social permiten a los pequeños productores mejorar sus condiciones de vida. A esto, se

supone, deben contribuir las instituciones rurales construyendo 'nuevos arreglos institucionales', esto incluye necesariamente a los mercados locales y los agentes que participan en ellos.

Particularmente, la 'vía de la pluriactividad' está caracterizada por la existencia de distintas fuentes de empleo e ingreso de las familias; aquí el ingreso por las actividades agropecuarias puede estar en equilibrio con el ingreso proveniente de diversas ocupaciones. Ante esta vía es indudable la incidencia de las condiciones socioeconómicas de la sociedad; puesto que, dice Rello, aspectos como la disponibilidad de empleos, la proporción de las remuneraciones y otros, dependen directamente de factores asociados al 'dinamismo' de la economía internacional, la estabilidad de la economía nacional y la política macroeconómica adoptada por el gobierno de un país.

En cambio, la vía laboral es frecuente cuando no se cuenta con recursos materiales y medios de producción como la tierra; por contraste, sólo poseen fuerza de trabajo, que como principal activo se define por la capacitación laboral, educativa, e incluso la especialización que se deriva de un alto grado de estudios de algunos de los miembros de la unidad. No obstante, también en este rango se pueden encontrar familias cuyos rasgos diferenciados no les permiten aprovechar las ventajas que existen en determinado espacio social regional. Con relación a estas cualidades, se supone que deben existir políticas e instituciones rurales que operen con equidad; de lo contrario, tienden a actuar de modo ineficiente y benefician a aquellos agentes con más recursos y poder, lo cual estimula la reproducción de las desigualdades.

De tal manera, la desigualdad en la distribución de bienes y recursos, además del acceso a servicios sociales, han mantenido ciertas tendencias ya descritas anteriormente. Esto impacta en la cuestión de las estrategias de sobrevivencia. En particular, estos temas se tratarán en el siguiente capítulo, a partir de un estudio de caso en la región de Guanajuato, dentro del Municipio de Dolores Hidalgo, cuyo espacio rural muestra algunos de estos procesos descritos.

Sintetizando, a lo largo de este capítulo se propuso la conceptualización de los mecanismos básicos que refuerzan los procesos socioeconómicos incidentes en la agricultura campesina; sobre todo, en relación a la extensión de las relaciones socioeconómicas capitalistas, dentro de la formación social capitalista subdesarrollada mexicana. De última instancia, la configuración de la sociedad mexicana a partir del modo de producción capitalista, y por tanto como formación socioeconómica, permitió la incorporación de procesos de diferenciación social en razón de esa lógica, derivados de la distribución y acceso a los beneficios materiales ó simbólicos, e igualmente de la incidencia que la acción de las instituciones rurales han tenido, en los cambios significativos de que han sido objeto los grupos sociales rurales.

2.3.1 Actitudes frente a la constitución de nuevas formas organizativas de producción.

En relación a lo que se ha mencionado en los párrafos anteriores, se propone que una serie de procesos de tipo estructural domina el contexto de las relaciones que se dan entre los distintos agentes sociales. De otra parte, algunas modificaciones y circunstancias de transformación estructural son en su mayoría determinantes en el modo de percibir de los agentes insertados en esos procesos.

Bien cabe señalar que no se pretende imponer esa perspectiva como única e indiscutible. Al contrario, se plantea que en toda circunstancia o proceso de transformación y cambio de ese tipo, está inscrito en los planos objetivo y subjetivo de la naturaleza del 'sujeto'. De esta manera:

“En la medida en que la estructura está conformada por un conjunto de reglas, es viable considerarla también como un conjunto de prácticas (que incluyen las reglas y los recursos de que disponen los sujetos o individuos) reconocidas y legitimadas, que explican en gran parte la acción de los individuos y de los sujetos sociales [...] Nos referimos a la interioridad y a la exterioridad de las estructuras; a la arbitrariedad de los principios ordenadores de las prácticas; a su capacidad racionalizadora o estructurante de la acción social, y a la manera en que cambian o se mueven” (Durand, 1989: 23-24).

Así pues, según se propone, los agentes a los cuales se considera en un espacio temporal como sujetos pertenecientes a una clase (el campesinado), tienen la cualidad de estar comprendidos en una posición activa frente a los

procesos sociales y económicos de índole estructural, no sólo en cuanto ámbito de lo subjetivo. Sino que, a su vez esa subjetividad se transforma a partir de lo que se define con el concepto de práctica.

Aunque las prácticas no son el reflejo inmediato de los procesos de carácter estructural, son la reproducción de un conjunto de mecanismos sociales de incorporación en la realidad social, a partir del sujeto y su espacio. En sus formas simbólicas y materiales, sustentan la realización habitual de ciertos aspectos que conforman los diferentes campos de actividad de los individuos.

Como espacio de cambio social, a través de las formas de organización los grupos sociales varían de acuerdo a las modificaciones que se presentan a nivel estructural. Los procesos sociales, en el caso de las transformaciones sociodemográficas, así como la diferenciación en mecanismos de socialización de los individuos, afectan las relaciones sociales y la conformación de las unidades en que se constituye una sociedad, en distintos niveles (macro-meso-micro).

La posición de estos agentes de clase específicamente, ante los fenómenos de carácter estructural que ocurren depende, por un lado, de la significación e impacto que tengan en el plano de grupo, pero manteniendo una diferenciación en lo individual. Por tanto, es así con respecto a la perspectiva individual que se generan cambios en la concepción de las prácticas. Sin embargo, estas no se plasman en un cambio instantáneo en las prácticas materiales y simbólicas.

Se puede decir que, respecto a lo estructural las formas organizativas de producción material son una reproducción a partir de prácticas sociales y económicas, que consisten en regular (Bourdieu, 1980), las actividades que realizan determinados grupos sociales. En este sentido, las actitudes corresponden a una forma de expresar la significación de esos procesos, que pueden relacionarse con algunas tendencias presentes en el grupo, en cuanto a las actividades realizadas, es decir, en su comportamiento colectivo en los ámbitos social, económico o político.

No obstante, aquí se admite como una conjetura que algunos elementos constituidos como prácticas sociales, en el caso de las estrategias de

sobrevivencia; e igualmente, las configuraciones de esas prácticas abren la posibilidad de nuevas formas de organización, partiendo de factores y recursos específicos. De esa manera, los agentes sociales implementan sus propios proyectos, en correspondencia a las condiciones en las que se encuentran.

Según se decía más arriba, las unidades familiares ponen en juego sus recursos, con el propósito de aumentar los beneficios que obtienen. Ya sea a través de la estructura ocupacional consistente en el papel jugado por el mercado, en el cual se puede ampliar o disminuir un estatus que garantizaría la adquisición de mayores beneficios.

Consecuentemente, el espacio social delimita estas condiciones. La posición de una familia en la jerarquía ocupacional, en particular como posición dentro de un sistema de estratificación social crea condiciones materiales y simbólicas, para hacer 'viable' cierta perspectiva de cambio social o económico. Cuando se trata de unidades familiares, en su posición de unidad social, las estrategias de reproducción familiar ejercen una influencia en el ámbito de las prácticas sociales.

En el caso de algunos de esos elementos, la disposición de acceso a redes sociales es fundamental. Contribuye a esto la capacidad de organización de los grupos sociales, la cual sería invertida dependiendo de un proyecto o estrategia definida. Así, la cuestión de una actitud a favor de determinados cambios, encierra esas y otras variables.

Pero se debe asumir que toda perspectiva de cambio se debe enmarcar en torno a ciertos aspectos principales: las características de la formación socioeconómica; las relaciones socioeconómicas de ésta y las prácticas de los agentes sociales que promueven otras formas organizativas. En este sentido, no se trata de un proceso en donde la posición social asignada en el sistema de estratificación sea anulada; sino que esta como estructura en distintos niveles, a nivel político, económico y social, en su forma de reglas marca algunas pautas de pertinencia, para las posibilidades de cambio.

En conjunto, los pequeños y medianos campesinos que practican la agricultura han recibido el impacto de la reestructuración socioeconómica en la formación social capitalista mexicana. Antes y ahora han visto reducidas sus posibilidades de obtener mejores salarios cuando son jornaleros y agricultores; pero su racionalidad "...resulta ser en ciertos cultivos, tierras y regiones más funcional a la acumulación capitalista global que la operación generalizada e irrestricta de unidades de producción empresariales" (Bartra, A., 2006: 84).

Los campesinos y sus estrategias desarrolladas atinentes a su propia 'racionalidad', forman una vía alternativa de reproducción de las unidades familiares. El mercado representado por una parte en la estructura ocupacional de la estructura socioeconómica rural, tiene un débil vínculo con los agentes campesinos. Este vínculo se ha debilitado en los últimos años, por lo cual las perspectivas de reproducción social y biológica de los campesinos pasan por el ejercicio de su independencia económica, de su libertad y de sus capacidades.

Dentro de estos aspectos, uno de los más razonables es la conformación de organizaciones enfocadas en la preservación de sus recursos naturales. Concretamente, desde una posición de defensa del medio ambiente surgen propuestas de organización de algunas comunidades, teniendo como propósito la protección de este y la promoción del desarrollo social-ecológico.

CAPÍTULO 3. LA POLÍTICA AGRÍCOLA Y SU RELACIÓN CON LA DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS AGRICULTORES CAMPESINOS: EL CASO DE LOS PRODUCTORES EJIDALES DE NUEVE COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO.

Los procesos de reforma económica y ajuste estructural del Estado: la desregulación económica, la liberalización comercial y la privatización de una proporción significativa del aparato productivo estatal, han tenido efectos negativos en una parte considerable de las regiones rurales. Más aun, en un plano abstracto se propone que durante la fase actual del modelo de acumulación se ha promovido la configuración de una estructura socioeconómica excluyente, principalmente en el territorio rural donde la población aún sigue practicando la agricultura campesina.

En conjunto, las conceptualizaciones de Bartra A., Bartra R., Paré y Warman, concuerdan en la existencia de rasgos heterogéneos entre los grupos rurales-agrícolas, entre estos los campesinos. De esta manera, estos autores consideran la existencia de diferentes estratos como parte del campesinado. En general, coinciden en la existencia del semiproletariado rural, el proletariado agrícola y el campesinado (pobre, medio y acomodado) como las clases fundamentales, complementando este esquema con la clase burguesa rural.

Por otro lado, Mercado (2006) y Atria (2004), proponen una conceptualización en la cual subrayan que, la categoría de campesino estaba adaptada a un período 'histórico de desarrollo y a otro tipo de régimen', donde las características del Estado y su modelo de desarrollo eran diferentes a las actuales. Según esta postura, a raíz de la aplicación de las políticas de ajuste estructural, dicha categoría muestra limitaciones para explicar las modificaciones que se llevan a cabo en el seno de la unidad familiar rural-agrícola. Consecuentemente, el estatuto teórico de esta categoría estaba sujeto a la persistencia de una lógica y una racionalidad campesinas, en las cuales la acción y presencia de este grupo social estaba vinculada a su posición, como grupo productivo.

En este sentido, la explicación propuesta aquí parte del supuesto en el cual los procesos de subsunción formal y subsunción real revelan la modificación de las condiciones de incorporación de la fuerza de trabajo agrícola, a través de diversos mecanismos principalmente el intercambio desigual. Por otro lado, esta situación ha vuelto desfavorable para el campesinado las condiciones de reproducción socioeconómica en el modo de producción capitalista, a medida que la utilización de diferentes insumos, medios de producción e infraestructura, forman parte de los procesos de subsunción formal-subsunción material-subsunción real (Bartra, 2006), y la reproducción de algunas formas de control económico, político y administrativo que permiten el incremento y la concentración de la plusvalía que se apropian ciertos agentes económicos. En este sentido, la lógica de superexplotación hacia este grupo se sigue generando, aún cuando sus características productivas les impidan en algunos casos estar integrados a la esfera del mercado de bienes y el mercado laboral rural, por medio del mecanismo de intercambio de bienes agrícolas.

En torno a los temas señalados se analizan dos procesos. El primero va de acuerdo a la tesis relacionada con la modificación de la estructura ocupacional en el espacio rural agrícola y no agrícola. Por ese lado, existe una relación entre la configuración de esta y la distribución del ingreso, asociada a la forma en la cual los procesos de la estructura económica y la estructura social (la estratificación social en clases y su diferenciación), van en estrecha relación con las transformaciones sociodemográficas (Nun, J., 2000; Cortés, F., 2000). Tales procesos han generado variaciones en la situación de los diferentes grupos y clases sociales de la estructura agraria.

El segundo parte de la tesis según la cual, los rasgos del sistema distributivo en el espacio rural están orientados por las estructura del poder político, considerando a esta como el Estado y las instituciones que lo conforman, así como a los agentes y organizaciones que participan de manera formal e informal. Por tanto, la acción política orientada a la asignación y acceso a los recursos dirigidos hacia los distintos agentes socioeconómicos rurales, se delimita a partir de la capacidad (poder) que tienen los grupos o clases sociales para

ejercer su control sobre el acceso a las instituciones que gobiernan la distribución de ventajas materiales y simbólicas (Parkin, 1976; Lenski, 1993; Poulantzas, 2001).

En relación a lo anterior, los conceptos que se presentan son el resultado de la reflexión teórica que ha llevado al análisis de los datos empíricos sobre las unidades domésticas en torno a cuatro elementos:

i) Las características socioeconómicas de las unidades domésticas. Aunque la ausencia de homogeneidad entre las unidades domésticas impide partir de la categoría sociológica de unidad socioeconómica campesina, se intenta en principio definir algunas características de estas como el nivel educativo de los jefes de hogar y su ocupación, así como el nivel de ingresos al que pueden acceder, tanto las unidades familiares que ya no concurren a la actividad agrícola como las que aún practican la agricultura de subsistencia y mercantil. Por otro lado, la presencia de la emigración confirma el abandono de estas localidades, a causa de la ausencia de actividades ya sean agrícolas o no agrícolas, que ofrezcan remuneraciones suficientes para satisfacer sus necesidades.

Entre otras características, se describen los principales elementos de las unidades socioeconómicas campesinas, que permiten distinguir la pertinencia del uso de esa categoría y su reproducción como parte de dicha clase: los medios de producción con que cuentan (tierra de riego o temporal, tipo de uso o propiedad, extensión de la parcela, utilización de maquinaria e insumos); los cultivos que producen (maíz, frijol y alfalfa), el nivel de autoconsumo y el monto de mercantilización de la producción (Bartra, 1994; Bartra, 2006; Warman, 1985). En ese ámbito se estudia la variable subordinación económica, la cual indica una relación de dependencia de un grupo o clase social con respecto a otro, dentro de un sistema de producción en donde uno de los grupos mantiene el control socioeconómico sobre los medios de producción e instrumentos necesarios en el proceso productivo, sometiénolos a relaciones de explotación económica.

Complementaria a esta, la variable dominio de las formas de producción refiere la situación de sometimiento de cierto grupo al poder de otro que posee

recursos materiales necesarios, para la organización de la producción y el intercambio de bienes producidos. Por otra parte, la variable desinserción laboral muestra la situación de incapacidad de determinados agentes de insertarse en la estructura ocupacional local, para disponer del acceso equitativo de beneficios materiales, lo que repercute directamente en la posibilidad de integración a la estructura socioeconómica local.

Además, se analiza la presencia de la variable estatus socioeconómico, que se refiere a la forma de evaluación jerárquica de individuos o grupos de una sociedad, la cual conforma un aspecto de la estructura de clases a partir de la organización social de las posiciones, definidas y diferenciadas por las funciones o características socioeconómicas de ocupación social, rango familiar o autoridad política. A su vez, actúa en la dinámica de diferenciación socioeconómica, permitiendo la reproducción de la estructura de clases y de posiciones que dan acceso a ciertas ventajas materiales y simbólicas (Landsberger, 1978).

ii) La percepción de los productores ejidales de las localidades, sobre el acceso a los programas de apoyo del gobierno dirigidos a los productores agrícolas y las unidades familiares locales. Por ese lado, se parte de la tesis de que las instituciones públicas rurales determinan el acceso a ciertos recursos que pueden emplear las unidades domésticas y familiares (Rello, 2001). Así como los beneficios obtenidos por las actividades agrícolas se han modificado en la actualidad, la intervención de las instituciones públicas rurales se considera un factor que incide sobre el desempeño de las unidades domésticas, en razón de los agentes de clase y las características de la estructura política del poder a nivel de formación social (Paré, 1978; Poulantzas, 2001).

En esta argumentación se emplea la variable política pública, la cual plantea el modo de configuración del conjunto de acciones gubernamentales orientadas al apoyo de un campo económico donde concurren diferentes agentes. Puesto que se hace referencia a la política agrícola y la orientación actual de ésta, se intenta indagar sobre su funcionamiento; particularmente, la intervención de ésta en la distribución de los beneficios materiales que fluyen hacia los pequeños

productores agrícolas locales (Schwentenius y Gómez, 1999; Trujillo et al, 2007). Con relación a esta se asocia la variable discriminación económica (Steffen y Huacuja, 2000), la cual se relaciona con las acciones que impiden el acceso a los apoyos otorgados por las instituciones públicas rurales a ciertos grupos de estratos sociales bajos, a partir de la lógica de valorización del capital.

iii) Distribución del ingreso por unidad familiar y condiciones socioeconómicas de vida de las unidades domésticas campesinas. La distribución del ingreso y los beneficios obtenidos por las unidades domésticas permiten analizar la variable desigualdad socioeconómica, en base a la distribución del ingreso de los hogares de los ejidatarios y pequeños productores (Cortés, 2000). Asimismo, se trata de encontrar el grado de asociación de esta variable con las variables relacionadas en el acceso a los programas de apoyo a la agricultura.

iv) Por último, los apartados sobre las capacidades sociales, económicas y políticas de los grupos sociales. En estos dos últimos apartados, se parte de los conceptos de capacidades y libertades dentro del enfoque de las capacidades (Sen, 2000), en complemento con la categoría de estrategias de sobrevivencia (Cortés, 2000) campesinas y rurales. De tal modo, la conceptualización acerca del empleo de los recursos de las unidades domésticas para su sobrevivencia, viene a complementar el análisis de los datos empíricos de los apartados anteriores.

Como referencia metodológica cabe subrayar que el estudio se basa en una encuesta aleatoria por conglomerados, aplicada a hogares e individuos pertenecientes a las nueve localidades del Municipio de Dolores Hidalgo, que estaban relacionados con el proyecto de la Cooperativa Desarrollo Ecológico y aprovechamiento Comunitario Sustentable del Río Laja, S.C. de C.V. Se calculó una muestra de 439 individuos para una población de 4 333 habitantes, y 840 hogares de las 9 localidades estudiadas. El nivel de confiabilidad considerado para calcular la muestra fue del 97.5%, y el de precisión fue del 10 por ciento.

De otra parte, la investigación se enmarcó dentro de un diseño no experimental de tipo transversal o transeccional de carácter correlacional, en cuanto a la perspectiva temporal; así pues, esto es en lo referente al

planteamiento del objeto de estudio y el abordaje de las unidades de observación, para la aplicación de las técnicas de recolección de información. En tanto, el diseño con respecto al tipo de variables y el diseño de la muestra, corresponde a un diseño de investigación no experimental, para la medición de las variables dependiente e independiente.

Por otro lado, la estrategia de investigación se planteó como un estudio de caso, para hacer una descripción y análisis de la situación socioeconómica de las unidades domésticas y familiares estudiadas. El propósito fundamental de la investigación forma parte del análisis de los procesos sociales y económicos, de un conglomerado social rural a nivel local-regional. Su carácter está dirigido a comprender y explicar la relación entre la desigualdad y exclusión socioeconómica de los pequeños agricultores, con la acción de las instituciones públicas rural-agrícolas locales.

La generalización de los resultados está determinada por el hecho de que los parámetros del análisis, se circunscriben al estudio de caso de una población delimitada; lo cual, permite únicamente generalizar nuestra explicación a esta población. Aunque también nos sirve para formular un marco comparativo, a partir de las características de las comunidades rurales, para comprender los rasgos de otros objetos y sujetos de estudio.

Así pues, la técnica de análisis de datos empleada principalmente ha sido la estadística. De manera más detallada, se construyeron cuadros con indicadores de las frecuencias de los diferentes atributos de estas unidades (tipo de tierra, extensión, acceso a programas), así como gráficas comparativas de los datos obtenidos en la encuesta (acceso a programas, posesión de recursos), los cuales permitieron medir las variables de estudio.

Además, se propone también la observación a través de algunos índices estadísticos (índice de Gini), y técnicas para medir la desigualdad en la distribución del ingreso y analizar el impacto de esa distribución en el conjunto de las unidades observadas (curva de Lorenz). Ambos factores mencionados, aportan datos empíricos en el debate de las tesis sobre las características de la

distribución de los ingresos en las unidades domésticas, no sólo campesinas, sino también las unidades domésticas rurales de las comunidades estudiadas.

En cuanto al proceso de contrastación de hipótesis, en el caso de la variable desigualdad social-económica (desigualdad de ingresos), se utilizó la prueba T para efectuar un contraste de medias, para una muestra: el nivel de probabilidad es de $p=0.05$, para establecer la aceptación o rechazo de la prueba de significancia.

En el caso de las variables con un nivel ordinal y nominal, se llevó a cabo el mismo procedimiento estadístico. Y en cuanto al análisis de correlación para la variable no métrica política pública y la variable métrica desigualdad de ingreso, se empleó la prueba *Ji-cuadrada* para conocer el grado de correlación de las variables, que se ha estimado a partir de los valores de significancia teóricos y el estimado .012, con lo cual se puede determinar que la asociación es positiva si el resultado es igual o mayor que dicho valor, o negativa si este resultado es menor a este.

Acerca de las variables referidas en la hipótesis sobre la subordinación económica y la exclusión socioeconómica, en el planteamiento inicial se propuso realizar las pruebas de hipótesis; no obstante, solamente se emplean indicadores para observar ambas variables, y a través de estos constatar la presencia de los fenómenos. Así, más adelante se exponen las razones por las cuales se descarta la posibilidad de establecer una relación de asociación entre las variables, que permitiera realizar la prueba de hipótesis.

Igualmente, esta misma situación ocurre en relación a la hipótesis referente a la exclusión socioeconómica y el empleo de estrategias de sobrevivencia, por parte de las unidades domésticas campesinas y familiares. Aunque, en este caso la propuesta inicial comprendía esta situación.

Vale decir que, la contrastación de los enunciados como hipótesis estadísticas, sólo permitirá determinar si los datos son congruentes o incongruentes; y por lo tanto, si las hipótesis de trabajo se sustentan o no se sustentan y si son falsas o verídicas (Dieterich, 1998; Landero, 2006).

3.1 Composición socioeconómica de nueve comunidades del Municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato.

A continuación presentaremos los resultados de investigación a partir de una muestra de 9 localidades menores del municipio guanajuatense de Dolores Hidalgo. En principio, el Estado de Guanajuato se encuentra ubicado en la región centro-norte de México (Verner, 2005), cuya amplitud comprende también los Estados de Aguascalientes, Durango, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. A su vez, esta región ha mantenido un incremento constante en sus localidades urbanas, frente a un descenso de las rurales. Para 1990 la población urbana en el Estado era de 59.4 por ciento, ante un 40.6 por ciento de habitantes en zonas rurales; al año 2000, esta relación se profundizó puesto que la población urbana llegó a constituir el 64.8 por ciento, en contraste con el 35.2 por ciento de población rural (Ídem: 3). En el 2005, la población que habitaba en zonas rurales se redujo al 30.3 por ciento; contrario a esto, las zonas urbanas y semi-urbanas concentraban al 69.7 por ciento de la población total en la entidad, lo cual refleja la influencia clara del proceso de urbanización en la región (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2006).

Guanajuato cuenta con 46 municipios; de estos el municipio de Dolores Hidalgo se encuentra en la zona noreste del Estado. Según información del Censo General de población y vivienda del año 2000, la cabecera municipal estaba habitada por 50 391 personas; es decir, era el único espacio territorial de ese municipio con el principal atributo que determina lo urbano, pues concentraba el 39 por ciento de la población de 128 994 habitantes. De las localidades restantes que integran el municipio, la totalidad de estas tenía una proporción de habitantes menor a los 2 500 que determinaba su condición predominantemente rural. Entre todas estas, la localidad de Río Laja era la más poblada con un total de 2 154 habitantes, con lo cual se mantenía dentro de esta categoría como localidad rural (INEGI, 2000).

Hacia el año 2005, la población total en el Municipio de Dolores Hidalgo llegó a ser de 134 641 habitantes, registrando así un crecimiento de 1.04 por

ciento respecto al año 2000. Por otra lado, del total de hogares en el Municipio (27 573), la mayoría de ellos contaba con 4 integrantes por hogar (4 897), seguido por los hogares con 5 integrantes (4 510), y aquellos con 3 integrantes cuyo número llegaba a los 4 139 hogares. Para el año 2005, su población representaba el 2.7 por ciento de la población total del Estado. Y las mujeres tenían el predominio dentro de la composición de la población, en una relación de 88.8 hombres por cada 100 mujeres (INEGI, 2006).

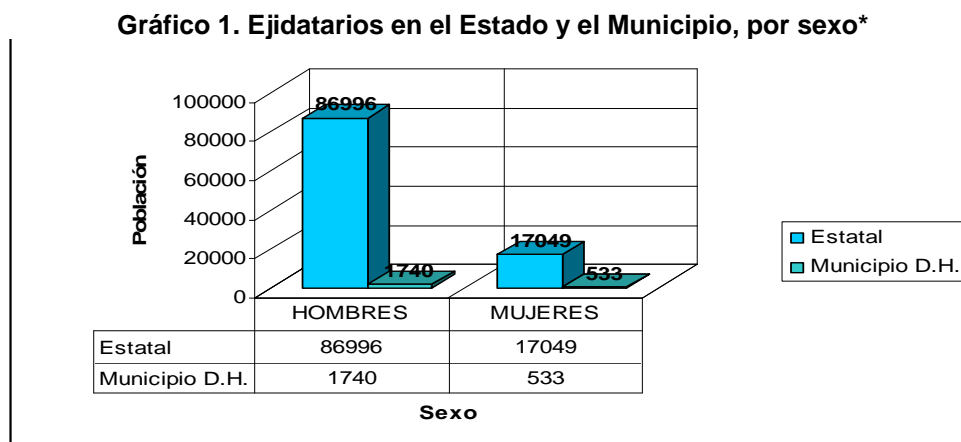
De acuerdo al Censo del año 2000, en el municipio de Dolores Hidalgo la población con más de 12 años era de 84 154 personas; de estas, 33 605 integraban el total de la población económicamente activa ocupada (PEA), es decir el 39.9 por ciento de la población mayor de 12 años. A nivel estatal, la primera categoría constaba de una población de 3 243 650 personas, y la PEA ocupada llegaba a una cifra de 1 460 194; es decir, correspondía al 45 por ciento de la población (INEGI, 2000). Esto se puede interpretar en el sentido de que, a nivel estatal la proporción de población económicamente activa ocupada era mayor que a nivel municipal.

A nivel estatal el comportamiento de la variable población ocupada era la siguiente: el sector terciario concentraba el 47.3 por ciento de la PEA; la complementaba el sector secundario con una proporción del 36.4 por ciento; en tanto, el sector primario participaba únicamente con el 13.2 por ciento. En el municipio se observaba la misma tendencia aunque con una reducción considerable, dado que el principal sector de actividad económica era el sector terciario con un valor de 40.2 por ciento de la PEA ocupada. Mientras, en segundo lugar se encontraban las actividades del sector secundario, en el cual participaba el 37.7 por ciento. Por último, el sector primario solamente ocupaba al 18.6 por ciento de la PEA (Ídem).

La tendencia señalada muestra por una parte, la sensible contracción de las actividades agrícolas; y por otra parte, el incremento relativo de la ocupación en las actividades de los sectores de servicios e industriales. Así pues, dentro del municipio de Dolores Hidalgo el comportamiento de la variable ocupación

mostraba que la actividad económica más extendida era la industria manufacturera, en donde se ocupaban 8 831 personas del total mencionado, lo cual representó una proporción del 26.2 por ciento de la PEA. Después de esta, se encontraban la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con un total de 6 237 personas ocupadas en aquel sector, lo que representaba el 18.5 por ciento. Cabe señalar que, dentro de este conjunto de actividades el trabajo con mayor número de ocupados era el de jornalero o peón, con un total de 1 819 trabajadores (INEGI, 2000).

En comparación con esto, el total de ejidatarios en el Municipio, según el Censo Ejidal del año 2001, era de 1 740. En este sentido, la gráfica 1 muestra la relación del número de ejidatarios a nivel estatal con el nivel municipal, respecto a la característica sexo de la población considerada en esa situación. Se puede observar que, la diferenciación entre ejidatarios hombres y mujeres a nivel estatal es mucho más amplia que a nivel municipal; pues, cuando a nivel estatal la proporción de hombres que se consideraban en la categoría de ejidatarios era de 86 996, en las mujeres sólo alcanzaba un valor de 17 049.



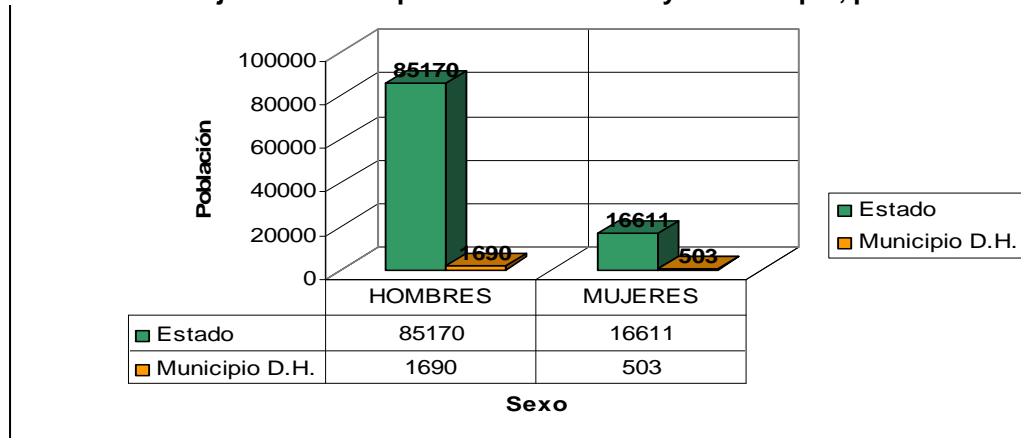
*La información incluye comuneros.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de **INEGI**. Resultados del VIII Censo Ejidal 2001.

A nivel municipal esta diferencia era mucho menor, dado que el total de hombres en situación de ejidatario era de 1 740; en tanto, las mujeres en total llegaban a ser 533 en dicha posición. Acerca de estos datos en particular se refiere la gráfica 2, la cual identifica como los ejidatarios con parcela llegaban a 1

690; y el total de mujeres con parcela no se redujo en gran medida, pues este atributo tocaba a 503 mujeres en condición de ejidatarias con parcela.

Gráfico 2. Ejidatarios con parcela en el Estado y el Municipio, por sexo*



*La información incluye comuneros.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de **INEGI**. Resultados del VIII Censo Ejidal 2001.

La micro-región que constituye el Municipio de Dolores Hidalgo está compuesta por varias localidades, teniendo como principal característica el predominio del espacio rural; sin embargo, aunque este rasgo está determinado por la cantidad de población habitante en cada localidad, se ha ido modificando por el tipo de actividad económica que se practica en ellas.

Dicho esto, se tiene que las nueve localidades consideradas para este estudio son de tipo rural agrícola y no agrícola, entre las que están: Río Laja cuya población total era de 2 211 habitantes; Rancho el Calvarito con 605 habitantes; San José de Badillo contaba con una población de 461 habitantes; Rancho los Otates tenía una población de 37 habitantes; Rancho Nuevo con 37 habitantes; San Nicolás de Trancas cuya población era de 82 habitantes; Cerrito de San Pablo constaba de 411 habitantes; El Tajo que albergaba 205 habitantes, y por último Rioyos cuya población era de 286 habitantes (INEGI, 2000). En todas ellas se ubican distintos núcleos agrarios, conformados tanto por ejidos, comunidades agrarias, ranchos y propiedades privadas de tierra (haciendas o empresas agrícolas).

Con respecto al trabajo agrícola en la zona, como pudo observarse anteriormente este no ha jugado un papel de escasa proporción, por lo menos en

Dolores Hidalgo. Al constituirse en la segunda actividad con mayor cantidad de personas ocupadas (6 237), este campo económico no ha desaparecido. Contrariamente a esto, parece reestructurarse y modificarse bajo ciertas condiciones que no están trazadas con claridad. A pesar de ello, el proceso de descampesinización económica es innegable.

Este espacio ya definido como rural-agrícola y no agrícola, muestra una composición sociodemográfica relacionada al contexto regional-nacional de la formación social a la cual pertenece. En este sentido es necesario indicar que, como parte de la formación social capitalista mexicana *reproducida* por el modo de producción capitalista, en la región ha concurrido un proceso de diferenciación económico-social de los distintos agentes que la configuran. Desde esa perspectiva, tanto en la esfera social como en la económica las variaciones que ocurren en la composición socioeconómica, se vinculan con los procesos socioeconómicos de la sociedad nacional; pero de forma específica se refieren a lo local-regional.

Uno de esos procesos sociales cuyo impacto se dio a nivel macro-social fue la reforma agraria, efectuada prácticamente después de 1940. Este proceso se aunó al impulso de la producción agrícola, acontecida de los años cuarenta a los setenta y formó un marco para la *incorporación* del campesinado al desarrollo económico, bajo circunstancias particulares (Vid infra, p. 47). La región donde se ubica el Municipio de Dolores Hidalgo, se ha especializado en la producción de algunos cultivos tradicionales como el frijol, así como hortalizas entre las que se encuentran el brócoli, espárrago y chile verde; e incluso otros cultivos como la alfalfa verde (INEGI-SAGARPA, 2005).

De acuerdo con las tendencias que muestra la variable ocupación a nivel estatal y municipal, la estructura ocupacional de las localidades estudiadas, indica la preponderancia cada vez mayor de las actividades no agrícolas, también definidas como empleo rural no agrícola (ERNA). Así, conforme ha ocurrido el proceso de diferenciación socio-económica, a su vez las transformaciones sociodemográficas ocurridas a escala regional-nacional han estimulado la

disminución de las actividades agrícolas, las cuales registran un bajo nivel de valorización al capital (Cortés, 2000; Atria, 2004).

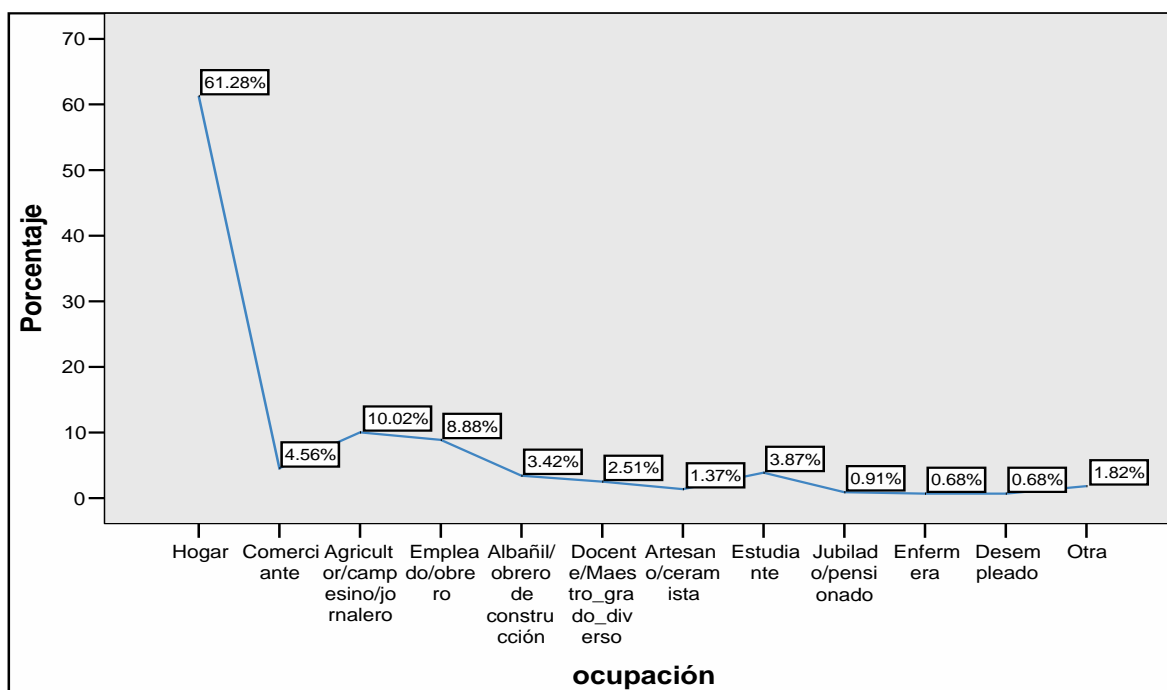
En contraste, las ocupaciones que se configuran en la estructura ocupacional de ésta micro-región como son el comercio, el empleo no agrícola u obrero de empresa, obrero de la construcción o albañil, la docencia, etc., son ocupaciones con valores significativos dentro de la muestra, tal como lo muestran los indicadores a nivel municipal. Si se consideran en conjunto, estas ocupaciones llegan a ser casi el doble del valor indicado para las actividades agrícolas (24.83).

Por otra parte, los resultados de la encuesta revelan un dato preponderante acerca de la población de la muestra: quienes se ocupan en el hogar cuentan con el valor más alto en cuanto a la variable ocupación (61.28). La categoría ocupacional que le sigue es la de campesino/jornalero, a la cual se dedica el 10 por ciento de la población encuestada. En esta categoría, existe un predominio masculino de esta práctica representado por 39 hombres, en tanto sólo practican el trabajo agrícola un total de 5 mujeres, situación bastante desigual si se considera su papel concentrado en el hogar.

Los datos indicados anteriormente y resumidos en la gráfica 3, constituyen evidencia empírica sobre una situación: *la dinámica socioeconómica rural existente promueve la contracción de la actividad agrícola, a causa de los procesos económico-sociales de cambio a nivel macro-social, cuyos efectos inciden en el número cada vez menor de sujetos ocupados en ese campo económico.*

Este aspecto determina en alguna medida la diferenciación socio-económica de las unidades analizadas. De acuerdo a como se ha planteado antes la tesis de la estructura ocupacional, ésta considera la relación de proporcionalidad del ingreso, en razón de una ocupación en la cual se requiere un nivel más alto de escolaridad e incluso, debido a su carácter no vinculado a la agricultura.

Gráfica 3. Porcentajes de población por ocupación, en las localidades estudiadas.



Fuente: Encuesta de campo.

Partiendo de esta tesis se conjetura que, la inclinación hacia una disminución de la práctica agrícola por parte del campesinado ejidal, se origina no sólo en razón de la dinámica del mercado de trabajo. Sino que, esta reducción está fuertemente relacionada con la situación de la agricultura en la formación social capitalista mexicana, cuyo funcionamiento esta a subordina a la lógica de acumulación del capital. Teniendo en cuenta ambos aspectos (de índole macro-social), el carácter de la práctica agrícola por parte de los campesinos pequeños y medianos deviene marginal en las condiciones socioeconómicas existentes.

A pesar de ello, aún queda por analizar la permanencia de este grupo social en el contexto de la sociedad a nivel local-regional, pues las unidades domésticas campesinas presentan ciertas variaciones. La cuestión de la propensión del mercado de trabajo a demandar niveles de cualificación más altos, deriva del proceso de transformación económica y sociodemográfica. Por tanto, cuando este proceso se presenta, se observa una escasez de las ocupaciones mejor remuneradas; en contraste, hay una relativa concurrencia de empleos con

remuneraciones bajas, en la estructura ocupacional de la estructura social-económica local.

Así también, la actividad laboral predominante guarda ciertas condiciones. Los sujetos insertados en el tipo de actividades en las cuales se demanda una cualificación menor, reciben una proporción de beneficios materiales y simbólicos reducida. Únicamente existen diferencias con aquellos que poseen un grado de escolaridad más alto. En consecuencia, todo esto forma parte del conjunto de elementos que determinan la desigual distribución de beneficios.

Analizando la información que se tiene de las nueve localidades estudiadas, la mayor proporción de sujetos encuestados está constituida por mujeres, las cuales representan el 72.2 por ciento (327), frente al 27.8 por ciento de hombres (122). La localidad de Río Laja representa un total de 220 casos. En esa localidad, la mayor parte de los sujetos de análisis se ocupa en el hogar (120), convirtiéndose en una situación generalizada en la totalidad de las localidades analizadas; pues de todas estas, existen 269 personas ocupadas en el hogar, lo cual corresponde al 61.3 por ciento.

Esta información da cuenta de dos procesos: i) por un lado, el nivel de concentración de sujetos ocupados en el hogar es preponderante; de este conjunto de personas 7 son hombres y 262 son mujeres, con lo cual se mantiene una situación de predominio de las mujeres en esa área, debido a su papel indispensable en la unidad doméstica. La edad promedio de los encuestados es de 39.9 años; en tanto que, el promedio de edad en las mujeres es de 38 años, es decir, 1 año menos que el promedio de la muestra y 6 años menor al de hombres (44 años). Aunque se considera una estimación relativa con respecto al valor de dispersión de la media, esto es con una variación de 16.1.

El papel de la mujer señalado, se asocia a la reproducción social y biológica de la unidad doméstica, puesto que la mujer está encargada del cuidado de los hijos y su formación sociocultural. Además, este aspecto es fundamental cuando se ponen en juego las estrategias de sobrevivencia. Cuando la mujer se encarga del hogar, los hombres tienen la capacidad de insertarse en el mercado laboral, a

veces en actividades de baja remuneración y vinculados a otros campos distintos al agrícola. Sin embargo, la práctica de actividades agrícolas la mantienen las mujeres en algunos casos (esto lo veremos más adelante). No obstante, el hecho de que una proporción importante de los encuestados sea mujer, da cuenta de un fenómeno de expulsión de los hombres de la comunidad, o salida de estos de las localidades a las que pertenecen por nacimiento.

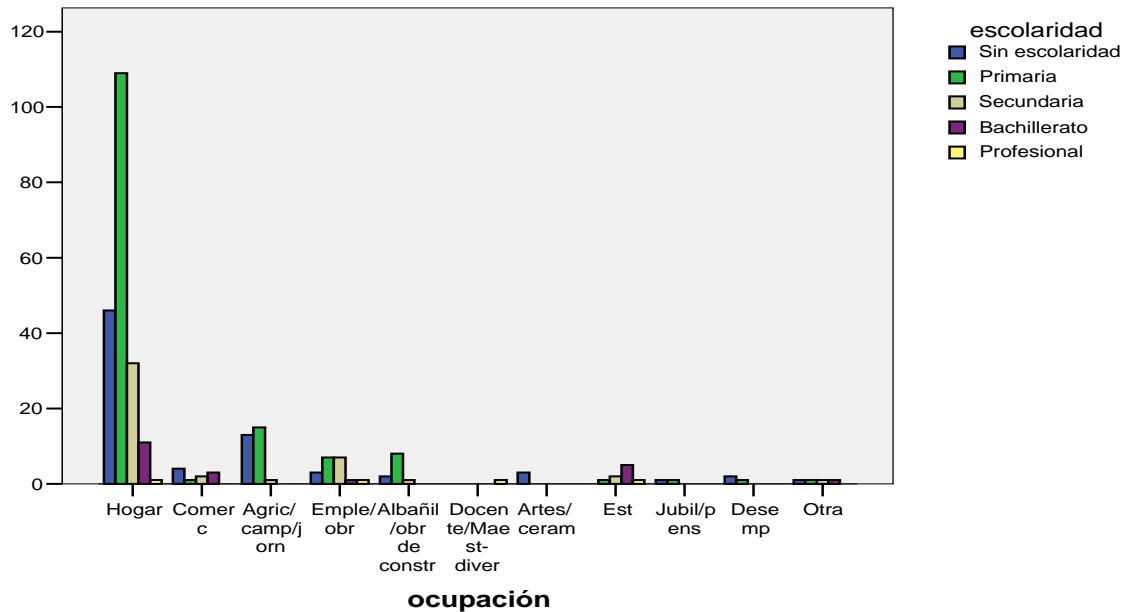
Así pues, un hecho derivado de este señalamiento es el peso tan sustancial que se le ha otorgado a la mujer. Dentro del ámbito de la reproducción del hogar, se observa que las mujeres –las cuales conforman la mayor parte de la población encuestada-, se dedican al hogar como ocupación principal. Pero a su vez estas, al inclinarse hacia esa actividad no tienen muchas posibilidades de insertarse en el mercado laboral, a menos que se relacionen en algún tipo de red social. Esto les permitiría en mayor medida salir del hogar, para buscar un complemento de ingresos; no necesariamente el hecho de contar con alguna transferencia provista por otros miembros de la familia desde otro país, o subsidiada por determinadas instituciones rurales, es suficiente en vista de las necesidades de la familia.

Por otro lado, para abordar la situación de la demanda de una mayor cualificación por la dinámica del mercado laboral, como mecanismo determinante en la proporción de las remuneraciones distribuidas entre las unidades sociales, hay evidencia en el sentido de que el nivel de escolaridad más frecuente entre las mujeres que formaron parte de la muestra, el cual es de primaria (161 casos), incide definitivamente en los ingresos que percibe la unidad familiar. Aunque, este no se configura como un factor de diferenciación en la distribución del estatus socioeconómico familiar.

Para interpretar la gráfica 4, es necesario indicar que el nivel de ingreso considerado como bajo oscila entre los 600 y 3600 pesos mensuales. Esto significa un monto de uno, a cerca de dos salarios mínimos y medio, en donde además se recalca la alta proporción de unidades con ingreso bajo (290 casos). De estos, las personas que se ocupan en el hogar presentan una alta proporción de quienes cuentan con un grado de escolaridad de primaria, pues representa el

58 por ciento (109 casos) frente al 20,4 por ciento sin escolaridad (46 casos), y el 15, 2 por ciento con escolaridad secundaria (32 casos).

Gráfica 4. Nivel de escolaridad de la población por ocupación, en las localidades estudiadas.



Fuente: Encuesta de campo.

Además de que, un valor superior de los agentes relacionados con esta ocupación cuentan con un nivel de ingreso bajo (199 registros), ante la menor proporción que se encuentra dentro del nivel de ingresos medio (70 registros), estimado entre 3800 y 9800 pesos mensuales. En tanto, esa proporción se reduce en razón de la variable escolaridad en el nivel primario, pues registra un valor de 109 casos equivalente al 71, 2 por ciento, de una suma de 144 casos en el rango de nivel de ingreso bajo. Tales variaciones se pueden interpretar en el sentido de que, las personas cuyas ocupaciones son de un nivel de ingreso bajo, cuentan con un nivel de escolaridad bajo.

Considerando esta relación a partir de la característica de género masculino, el fenómeno sigue la misma tendencia, dado que el 47.5 por ciento tiene el nivel de estudios primario (58 casos). Sólo que la ocupación más frecuente entre este conjunto, y aquí está uno de los puntos clave para el análisis, es la agricultura cuya presencia se da mediante dos modalidades: agricultor campesino o jornalero, pues se trata de 39 casos, respecto a los 44 existentes. En contraste,

en cuanto al género femenino se registraron 5 casos de mujeres dedicadas a esa actividad.

Así pues, el nivel de escolaridad de las personas encuestadas que viven en este territorio es bajo. Tanto hombres como mujeres sin escolaridad constituyen la segunda categoría más frecuente dentro de esta variable. En combinación, ambos llegan a ser 22.1 por ciento de la población total de la muestra. De los demás niveles, el secundario se ubica en el tercer lugar (61 casos), seguido por el bachillerato (53 casos). En tanto, los grados de escolaridad más altos son de forma contraria, los menos frecuentes (8 profesional, 1 con más grado de escolaridad). Esto refleja la particularidad de un elemento como la educación, dentro de la población que habita en las localidades observadas en la muestra; más aún, cuando se toma esta situación en razón a la categoría de ocupación, se puede delimitar una relación entre ellas.

De otra parte, según se dijo, aquellos agentes vinculados a la actividad agrícola también cuentan con bajos niveles educativos. Si se toma únicamente a esta actividad, resulta ser el 18.6 por ciento en cuanto a personas sin escolaridad; y el 24 por ciento, respecto a quienes tiene escolaridad primaria, dentro de los respectivos grupos de escolaridad. Esta disposición coincide con el supuesto de que las actividades ligadas a la agricultura, en razón de requerir un menor grado de cualificación, obtienen las menores remuneraciones en la estructura ocupacional de una sociedad que se ha transformado históricamente en los ámbitos social, económico, demográfico, etc., a medida que ha ocurrido la expansión de las relaciones socioeconómicas capitalistas.

Por otra parte, los fenómenos de la emigración temporal y definitiva son particularmente frecuentes en este espacio social analizado. Este fenómeno se asocia tanto al reducido acceso a la tierra como a la escasez de oportunidades ocupacionales. Así como a la desaparición de las ocupaciones agrícolas y no agrícolas bien remuneradas, o al menos suficientemente remuneradas para cubrir las necesidades básicas de los grupos sociales que habitan en la región.

En ese aspecto, la encuesta aporta evidencia en el sentido de que a pesar de existir una relativa vinculación al mercado regional de bienes agrícolas, este resulta poco favorable para ciertos cultivos. Con relación a este elemento, se propone una conjetura acerca del control de estos por parte de ciertos agentes económicos, en base a mecanismos de acumulación, asociación y control de los recursos productivos. Fundamentalmente, esta situación se registra con los pequeños productores que aún destinan una parte de su cosecha a la comercialización, en complemento con la dedicada a la autosubsistencia.

Mientras, por otro lado se pueden observar algunas de las características del fenómeno de migración mencionado: el 70.8 por ciento de encuestados declararon tener familiares que han migrado o migran aún, dentro del país y fuera de él. El porcentaje restante no está relacionado con esta situación; pero, a pesar de presentarse un alto índice de emigración en la zona, se registra un 67.2 por ciento de encuestados cuya opinión es de rechazo a actuar en ese sentido. Ese rechazo constituye un elemento de contención para el abandono del territorio.

Aunado a esta situación existe otra de radical importancia. Se trata de la transferencia de ingresos y contribuciones realizadas en muchos casos, por los familiares que emigran hacia otras ciudades u otro país, en particular hacia EE.UU. En tales casos, el ingreso aportado por estos puede constituir una parte básica para el sustento de los gastos familiares, o sólo ser un monto complementario de estos.

Cuadro 1. Migración familiar, por localidad.

Localidad	Emigrantes por familia	
	Han migrado	No han migrado
Río Laja	167	51
Cerrito de San Pablo	30	13
Calvarito	28	13
Rancho Nuevo	23	12
San José de Badillo	24	6
Rioyos	10	16
El Tajo	12	5
San Nicolás de Trancas	9	5
Los Otates	8	2
Total	311	123

Fuente: Encuesta de campo.

Este referente es indispensable para comprender las características de las unidades familiares campesinas de esta zona. No obstante, antes de pasar a su análisis se propone una descripción de las características, en cuanto a distribución de recursos, tipo de tierras y superficies, a las cuales tienen acceso los pequeños agricultores ejidales, así como los minifundistas privados.

De esta manera, el segundo proceso relacionado con estas variaciones en la estructura ocupacional, se refiere a la baja proporción de personas ocupadas en actividades agrícolas, en donde este ha concordado con el avance de la privatización de la propiedad ejidal. Esto se ha dado a raíz de la aplicación del Programa de Certificación de Derechos ejidales y titulación de solares (PROCEDE) desde finales de 1992 (Cfr. Robles, 2008), cuyo impacto es importante en la entidad. El programa promueve la certificación de los derechos parcelarios de los ejidatarios y comuneros, en tanto le da certidumbre en la tenencia de la tierra a aquellos que pertenecen a los núcleos ejidales del país.

El proceso de constitución de los ejidos en esta región ha tenido sus propios rasgos particulares. En esta región, no existió una aceptación amplia de parte de los campesinos, por recibir las tierras. Al parecer no era cuestión de falta de necesidad económica o de medios de producción; tampoco estaba en juego la permanencia de los pobladores a su lugar de origen, a su tierra. Por un lado, las instituciones públicas rurales fundadas después del período revolucionario contaban con una aceptación legal, pero la aceptación legítima estaba lejos de concretarse (Sepúlveda, 2004).

A estos datos históricos se debe agregar que todavía hasta fechas recientes se ha fundado algún ejido más en la región. La historia de la formación de un ejido perteneciente a la localidad de Rioyos, muestra los rasgos particulares del proceso de conformación del ejido, debido a esta demanda de carácter histórico de los pequeños campesinos que subsisten en la región (Bonilla Soto, entrevista del 28 de enero, 2008).

En concordancia con los datos históricos reseñados, en la actualidad la proporción de núcleos agrarios que han certificado su propiedad territorial en Guanajuato, al año 2006 era del 95 por ciento, lo cual constituía un total de 1 428 núcleos agrarios certificados de un total de 1 501 existentes. En cuanto a superficie territorial 'certificada', esta proporción significó el 86 por ciento de la superficie social, lo que representaba una superficie de 1, 090, 884 hectáreas en el Estado de Guanajuato (PROCEDE, 2006).

Estos hechos constituyen evidencia para apoyar la tesis principal del enfoque proletarista, la cual consiste en condicionar la existencia del campesinado como clase social a partir de tres elementos particulares: i) la desaparición de la actividad económica agrícola –específicamente la agricultura campesina-, partiendo de la extensión de las relaciones sociales mercantiles en este campo, y la hegemonía de la agricultura capitalista; ii) el incremento de la agricultura de subsistencia y la semiproletarización, en tanto reflejo del grado de proletarización de la fuerza de trabajo en las actividades agrícolas, y; iii) la presencia observable

del proceso de privatización y concentración de la tierra (Paré, 1981; Rubio, 2003; Atria, 2004; Mercado, 2006).

En este sentido, dicha tesis postula que a medida que avanza el proceso de descampesinización y proletarización agrícola, se observaría una tendencia de contracción en la estructura ocupacional agraria, lo cual desaparecería la práctica de la agricultura campesina. Aunado a ello, sobrevendría un proceso de proletarización progresivo. A la par de este, ocurriría una contracción del espacio rural en comparación con el urbano. De tal manera que, el predominio de la agricultura capitalista (mercantil) estaría asentado, junto con la mayor incidencia dentro del campo agrícola por parte de las agroindustrias, en este caso bajo distintas modalidades, entre las que destaca la agricultura por contrato. Sin duda, estos supuestos se sustentan en la abundante evidencia empírica que existe acerca de estos fenómenos.

Los datos indican la presencia de campesinos (as) ejidales y minifundistas privados, cuya distribución en las nueve localidades estudiadas conjuntan un total de 70 parcelas de cultivo. Dentro de estas, la característica principal es el predominio femenino, ya que el 62, 9% son mujeres (así pues, en algunos casos también ellas son titulares de la parcela cuando poseen tierra en algún ejido, (González Castro, entrevista del 28 de enero, 2008), lo cual representa un valor superior a la cifra de campesinos y jornaleros hombres con posesión de parcela incluidos en la muestra, el cual registra un valor de 37, 1%.

Sin embargo, otro de los hallazgos que resalta en el cuadro 2 es la significativa superioridad de las parcelas de superficie de temporal (48), sobre las de superficie de riego (22). Esta observación nos inclina a pensar que en la micro-región puede prevalecer esta situación, lo que por un lado implica una menor disposición de los agricultores a destinar sus parcelas a cultivos de mayor rentabilidad; y a su vez, una más baja capacidad de recursos económicos y materiales solicitados por las empresas agrícolas contratadoras, para soportar los riesgos de un cultivo de hortalizas como brócoli o chile. Esto, claramente se

constituye como un factor de diferenciación en cuanto al acceso de oportunidades económicas.

En contraste con estos valores, el incremento del proletariado no agrícola de acuerdo a la conceptualización anterior, se puede observar claramente. Del total de encuestados, el 18, 3% pertenece a este conjunto desempeñándose en diversas ocupaciones, por encima del 10% que se dedica a la agricultura o tiene alguna relación con ella. Sin embargo, en este estrato hay algunos sujetos que se dedican también al cultivo de una parcela, algunos como titulares ejidales y otros sin ser dueños (a) de ella.

Cuadro 2. Distribución de la tierra por tipo de superficie y localidad.

Localidades	Parcelas de tierra núm.	Superficie riego núm.	Superficie temporal núm.
Río Laja	15	2	13
Calvarito	6		6
San José de B.	9	3	6
Los Otates	1		1
Rancho Nuevo	8	5	3
San Nicolás	10		10
Cerrito de San Pablo	8	6	2
El Tajo	4	3	1
Rioyos	9	3	6
Total	70	22	48

Fuente: Encuesta de campo.

Con respecto a aquellos sujetos que se dedican a una ocupación no agrícola y aún practican la agricultura en alguna parcela propia o no, a quienes se les puede considerar como semiproletariado rural en razón de que no dependen de lo obtenido a través del cultivo, los datos muestran que existían un total de 6 productores. De estos, un sujeto se dedicaba al comercio y tenía la posesión de una parcela ejidal de 1ha; otra, mujer, dedicada a la docencia, igualmente con la posesión de una parcela de uso irregular con una extensión de 1ha, lo que hace suponer que ésta es trabajada por la unidad familiar; un individuo dedicado a la

manufactura de artesanías de cerámica, su parcela era de propiedad ejidal y constaba de 2ha; dos más eran estudiantes, uno perteneciente a una familia cuya parcela era de carácter ejidal, con 4ha, y el otro de propiedad privada, con 1ha. Y finalmente un sujeto de género masculino de oficio carpintero, usufructuaba una parcela bajo el tipo de propiedad de uso irregular, de 1ha de extensión.

En tanto, el fenómeno del predominio femenino también fue significativo en este mismo aspecto, pues el número de mujeres que combinaban la agricultura y la actividad en el hogar fue de 41 casos; es decir, el 87, 2% de las mujeres relacionadas en alguna forma con la práctica agrícola o la posesión de una parcela de cultivo.

Mientras tanto, poniendo atención a la situación de los 44 hombres y mujeres quienes declararon dedicarse a actividades agrícolas, se observa que sólo una parte eran agricultores con posesión de parcela. El total de encuestados que se *auto adscribieron* a la categoría de campesinos fue de 21, de los cuales 15 contaban con la propiedad de su parcela y 6 no contaban con esta; a su vez, 19 eran hombres y sólo 2 mujeres. A diferencia de estos, el valor para aquellos sujetos que se auto adscribieron a la categoría de jornaleros fue de 23, entre los cuales 8 contaban con la posesión de su parcela, todos hombres; y 15 no poseían ese recurso, incluyendo en esta condición a 3 mujeres.

Aún así, la cifra de campesinos (as) y jornaleros (as) en conjunto era inferior al total de las parcelas registradas en la muestra, que constaban de un valor de 70. Esto sin duda, debido a que como parte de la clase campesina sólo poseían el 32, 8% del total de parcelas registradas en la muestra. A las mujeres que también se dedicaban al hogar correspondía el 58, 7% del registro de uso de la parcela, y; el 8, 5% restante a quienes, además de la agricultura, estaban relacionados con alguna otra ocupación.

Más aún, el valor de quienes se identificaron como jornaleros (as) agrícolas es mayor en relación a los (as) que se identificaron como campesinos (as), en estas localidades. Lo que además, refleja el grado de proletarización en las localidades de estudio. Estos trabajadores pertenecen al proletariado rural

caracterizado antes. Su ingreso proviene del trabajo realizado como jornaleros agrícolas, y notablemente venden su fuerza de trabajo contribuyendo al proceso de valorización; además de incrementar la plusvalía de los campesinos acomodados y las empresas capitalistas.

Por supuesto, este dato también permite analizar la forma en como se perciben a sí mismos los productores-trabajadores agrícolas. Por lo tanto, aporta elementos a favor de la tesis de la construcción del campesinado en razón de la identificación de sí mismos como sujetos, a partir de la identificación de sus cualidades económico-sociales, y culturales. Así pues, para este caso, el campesinado no está constituido como un grupo social homogéneo cuya población sea empíricamente observable, en base únicamente a la posesión de la tierra; pues, la misma auto-adscripción del proletariado rural (hombres y mujeres) al campesinado, devendría en la negación de otros factores incidentes, incluyendo su propia percepción sí mismos.

La evidencia no sustenta un rechazo significativo en la reducción de esta categoría, en comparación con el proletariado rural no agrícola. Pese a esto, la presencia de estos dos estratos sociales como agentes productivos organizados en base a la forma económica campesina, demuestra la validez de los supuestos esenciales en los que descansa la conceptualización del campesinado argumentada aquí.

Por el contrario, existe evidencia para demostrar que los pequeños productores de esta región pertenecen a la clase del campesinado pobre, pues algunos cuentan con la posesión de la tierra; mientras otros, se dedican al cultivo de una parcela o la cría de animales domésticos. Conforme a tal situación, el 63, 04% de las 92 unidades relacionadas con la práctica agrícola o la posesión de una parcela, llevan a cabo la reproducción de animales domésticos. Un aspecto contrastante se inscribe en el porcentaje de campesinos (as) y jornaleros (as) que emplean este recurso: sólo el 37, 93% cuenta con él. Por otra parte, el 51, 7% de las mujeres dedicadas al hogar y la agricultura contaban con ese recurso. El 10,

37% restante se distribuye entre todas las demás categorías, exceptuando a quien se ocupa en la elaboración de cerámica.

Ahora bien, contrariamente a la supuesta condición de pequeños productores mercantiles agrícolas que deberían presentar los (as) campesinos (as) y los cuales incurrirían en la autoexplotación, se debe dejar claro que el ingreso percibido por estas unidades no se derivaba principalmente de la práctica agrícola. Únicamente algunas de estas ofrecían parte de su producción a intermediarios que controlan la adquisición de productos agrícolas lanzados al mercado de bienes agrícolas, o la vendían directamente en el mercado.

Bajo la misma percepción se puede considerar a los jornaleros agrícolas con tierra, pues aún cuando una proporción de este grupo tenía acceso a ese recurso, la mayoría no lo tenía. No obstante, sus características en el acceso a ciertos medios de producción coinciden con las del campesinado e incluso con las del semi-proletariado agrícola.

Concretamente, el ingreso de los jornaleros depende casi totalmente de su labor en las grandes explotaciones agrícolas, así como en las empresas agrícolas organizadas en base a las pautas de la agroindustria. Dicho esto, su identificación como proletariado rural-agrícola no se confirma completamente, debido a su vínculo con la práctica de una agricultura de subsistencia. Es decir, no deja de ser campesino sin serlo, pues se encuentra en una transición entre ambas categorías.

Cuando el campesino practica la agricultura por un jornal, en donde este sale de la unidad doméstica y se integra al mercado de trabajo agrícola para adquirir un salario o remuneración, tal aportación es complementaria al ingreso destinado a satisfacer las necesidades básicas de la unidad. La otra parte es satisfecha a través del autoconsumo, lo cual es muy frecuente entre los hogares que cuentan con una parcela o se dedican al trabajo agrícola. De las unidades analizadas el 67, 4% *producen para autoconsumo*. A pesar de este hallazgo, no se sostiene la tesis de la *autoexplotación* de Bartra R. (1974), dado que nos referimos principalmente a campesinos que practican la agricultura de subsistencia, y no a pequeños productores mercantiles.

Ya Kautsky proponía que los pequeños agricultores dotados de recursos materiales escasos, tenían la necesidad de procurarse un ingreso complementario a través de una ocupación accesoria. En esa situación:

“El pequeño campesino halla el tiempo necesario para procurárselo pues el cultivo de su predio requiere toda su fuerza de trabajo sólo en determinados períodos. Hace frente a sus necesidades de dinero vendiendo no el producto excedente sino su fuerza de trabajo excedente. *Se presenta en el mercado con la misma figura del proletario que nada posee.* Como propietario de tierra, como productor de medios de subsistencia, él no es personaje activo para el mercado de las mercancías, pero lo es para la propia casa a la cual está tan estrechamente ligado su predio” (Kautsky, 1981: 197).

En este sentido, el papel femenino cobra un significado fundamental, ya que este factor de predominio de mujeres con parcela, contribuye a caracterizar las circunstancias a las que se han adaptado las unidades domésticas, después de la reestructuración del modo de producción y los procesos que este reproduce e impulsa en las unidades sociales agrícolas. Por otra parte, este hecho no contradice el dato acerca del número de ejidatarios-hombres con parcela en el municipio; simplemente representa un aspecto más fidedigno sobre esta circunstancia al nivel de la población de la muestra. Las mujeres tienen menor grado de titularidad de las parcelas (503 mujeres frente a 1690 hombres, a nivel municipal); por lo tanto en la práctica, según los datos de la encuesta, constituyen una menor proporción de usuarias, aún cuando existe un alto nivel de migración entre los hombres de estas localidades, que consta del 70,7%.

La reducción de la capacidad de competencia de estas unidades, por factores como los que se han mencionado, ante el incremento de la producción de bienes agrícolas para exportación (algunos de ellos como las hortalizas, las frutas o los cultivos tradicionales de exportación y otros, no son en todos los casos adaptables a las condiciones de conversión que pretenden extender algunas instituciones rurales agrícolas), es producto de la apertura de la economía nacional a los mercados internacionales.

Dado que la producción agrícola realizada por agricultores capitalistas tiene menores costos y mayores beneficios, a diferencia de los costos sufragados por los pequeños campesinos, los cuales se han incrementado (Echánove y Steffen,

2000; Rubio, 2003), no existen condiciones económico-sociales adecuadas al desarrollo de este tipo de agricultura. Entonces, la lógica de acumulación del capital determina las cualidades de los productores viables en ese entorno *reestructurado*, lo cual obliga a una mayoría de agricultores a reproducirse en condiciones de desigualdad económica y social elevadas. Este factor se analizará detalladamente.

Aunque este fenómeno ha ido evolucionando de diferentes formas, en la formación social-económica mexicana ha encontrado por límite sus propias contradicciones, asociadas a la baja capacidad de incorporación al proceso de 'desarrollo económico' de ciertos grupos sociales que habitan en el espacio rural-agrario. De este proceso, relativo en ciertas comunidades a la transición de formas económico-sociales y productivas no capitalistas a formas y relaciones capitalistas, se derivan los procesos de integración y exclusión. Aún cuando esto ocurre así parcialmente, también depende de la articulación de espacios locales-regionales-globales entre diversas comunidades (Martínez, 2006). Vale decir, de la articulación de formas económico-sociales y productivas precapitalistas, con formas capitalistas (Díaz Polanco, 1981; Campos, 1985).

Dicho esto, es necesario reconocer las tendencias que dominan en la formación socioeconómica mexicana, en el campo de la agricultura. Con estos datos es posible verificar las variaciones que muestra el fenómeno de descampesinización en diferentes contextos, y los procesos que este mismo produce. De ese modo, la hipótesis que afirma la desaparición 'inexorable' del campesinado no se puede tomar como referente para hacer una generalización empírica, que sustente la tesis sobre la transformación definitiva de los agentes sociales rural-agrícolas, junto con los consecuentes procesos de cambio agrario en distintas regiones.

La interrogante principal está en si estos productores y trabajadores entran dentro de la definición dada del campesinado, en vista de los rasgos que caracterizan a esa categoría sociológica. De acuerdo a los rasgos descritos más arriba sobre el campesinado, a esta categoría se le relaciona concretamente con

la propiedad de la tierra, pues el uso de este medio de producción se determina en parte porque es una actividad generadora de bienes de consumo esencial para las unidades domésticas campesinas. Bajo este esquema, la tierra no es considerada aún capital; por el contrario, se representa y asimila a un conjunto de recursos materiales indispensables en el proceso de producción, sin pertenecer al ámbito de los instrumentos de producción adquiridos mediante una inversión de trabajo transformado en mercancía-dinero.

Dentro de esta situación, en tanto recurso productivo y medio de producción, la tierra requiere a su vez de una inversión de recursos a favor de su preservación productiva. Este proceso de inversión estimula su conversión y apropiación en forma de capital, ante los distintos factores de producción incidentes en la producción de bienes agrícolas.

A partir de esa proposición, se observa que el valor de la media del gasto en riego que hicieron los productores fue de 260.7 pesos por regada. Sin embargo, en comparación con este gasto, la media del gasto en semillas fue 463 pesos; aunque ambos gastos variaron de acuerdo al tipo de cultivo y el tamaño de superficie cultivada. No obstante, sólo una de las unidades muestra valores altos en cuanto a gastos en insumos y medios de producción; los demás rondan el valor de la media.

Por otro lado, los valores de estas características permiten contar con algunos indicadores de la subordinación económica de las unidades, a las condiciones dominantes de la práctica agrícola en las localidades estudiadas. El valor de la media del gasto en fertilizante fue de 235 pesos; y, la media del gasto en renta de maquinaria de 446 pesos por período de cultivo. De acuerdo a estas cifras, el mayor gasto se destinó a los insumos que se deben adquirir de forma externa a los recursos con que cuenta la unidad doméstica.

Bajo esta perspectiva, el papel del gasto en semillas por parte de estas unidades llegó a tener mayor impacto, ya que el 45,7 por ciento de los agricultores lo realizó. En tanto, la proporción de los demás gastos por unidad oscila entre el 15 y el 25 por ciento. De ahí la importancia de las fuentes de ingreso que se

emplean en sufragar estos gastos, dadas las necesidades de las unidades domésticas o familiares. Puesto que, de estas únicamente existe el registro de venta de algún cultivo en cuatro de ellas.

Cuadro 3. Forma de propiedad de la tierra, por localidad.

Localidades	Ejidal	Comunal	Propiedad privada	Rentada	Mediada	Uso irregular	Otro
Río Laja	11		3				1
Calvarito	5		1				
San José de B.	6		2	1			
Los Otates			1				
Rancho Nuevo	4	2			1		1
San Nicolás	6		4				
Cerro de San. P.	1	2				4	1
El Tajo	4						
Rioyos	5			1		2	
Total	42	4	11	2	1	6	3

Fuente: Encuesta de campo.

Por otra parte, en el cuadro anterior se observa el predominio de las parcelas de carácter ejidal (42), frente a las de propiedad privada que representa la segunda con mayor presencia (11); así como las de tipo comunal (4). Así pues, en estas comunidades hay un predominio de la forma de propiedad ejidal de las parcelas, lo cual resulta indicativo de la práctica agrícola de los pequeños campesinos e igualmente de los jornaleros agrícolas.

Este cuadro también permite a observar por una parte, las estrategias alternativas de los productores que no tienen acceso a una parcela de tierra propia. De tal forma, los datos al respecto muestran que algunos jefes de familia o unidad practican la agricultura en parcelas rentadas (2), las cuales son mujeres; por otro lado, bajo la relación de mediación existe 1 registro, y en situación irregular 6; esto es, ya sea por una cesión concertada entre familiares, e incluso otro tipo de negociaciones.

Entre estos dos rasgos principales, el enfoque descampesinista absoluto propone que en tanto no ocurran parcialmente esas condiciones, se está frente a

un fenómeno cuya representación en base a la categoría de campesino no es pertinente. Sin embargo como se ha argumentado en este estudio, el trabajo por jornales conceptualizado bajo la categoría sociológica de proletariado y semiproletariado rural, se considera dentro del esquema de actividades en las cuales se desempeñan generalmente algunos miembros de las unidades campesinas e incluso unidades familiares no campesinas. Dependiendo sobre todo, de su composición etaria y la fase en la cual se encuentra la unidad; esto es, a partir de que sus posibilidades de liberar fuerza de trabajo no amenacen su cohesión. Aunque, puede haber una influencia determinante de las normas y valores sociales de los miembros (Cortés, 2000).

Asimismo, otra de las características a ponderar es la extensión de las tierras o parcelas. Aquí no sólo en relación a la categoría socio-jurídica a la cual se ajuste; sino a que, una menor proporción de tierra influye de manera definitiva en el estatus socioeconómico del productor, así como a las características tanto de consumo como productivas de la unidad, puesto que a menor tamaño de la parcela equivale un rendimiento menor, combinado con el tipo de superficie y de propiedad. A pesar de las diferencias derivadas, todos esos aspectos podrían paliarse con el uso intensivo de insumos, maquinaria y la disposición de infraestructura; no obstante, a condición de contar con los recursos económicos para hacerlo. Sin duda, los elementos mencionados llevan a suponer la acción del mecanismo de discriminación económica, asociado con un estatus socioeconómico de rango menor.

Conforme a lo anterior, se propone observar los datos acerca del tamaño de las parcelas, para dotar de mayor solidez a las proposiciones anteriores. El cuadro 4 contiene los datos del tamaño de las parcelas por localidad. Por medio de este indicador, se registra un dato particularmente significativo acorde a los argumentos planteados más arriba, y en razón de lo expuesto en el capítulo anterior. Se decía que, una proporción importante de los apoyos del gobierno asignados a los productores agrícolas, eran otorgados a productores cuya superficie de cultivo superaba las 5 has. Según los datos recabados en esta encuesta, se observa que de quienes practican la agricultura o están relacionados en alguna forma con este

campo, el 97,1 por ciento de productores de estas localidades cuenta con parcelas menores a 5 has (68 registros).

Cuadro 4. Extensión de parcelas por localidad.

Localidades	Hectáreas por parcela (núm. de ha)					
	1	2	3	4	6	8
Río Laja	5	4	3	2		1
Calvarito		2	3	1		
San José de B.	4	1	2	2		
Los Otates	1					
Rancho Nuevo	2	2	3	1		
San Nicolás	2	6	1	1		
Cerro de Sn. P.	4	2	1		1	
El Tajo	2	1	1			
Rioyos	5	3	1			
Total	25	21	15	7	1	1

Fuente: Encuesta de campo.

Se observa también el nivel de concentración de la tierra y algunos rasgos de los productores encuestados. En cuanto a ello, se puede afirmar que la propiedad de la tierra se encuentra concentrada en pequeños productores (68 parcelas de 1 a 5 has), entre los que predomina la forma de propiedad ejidal. Sin embargo, existe aún la cuestión de cuál es la proporción de producción generada por cada una, partiendo de sus características.

El cultivo con mayor valor en cuanto a rendimiento es el maíz. Aquí, el registro indica que el 60, 9% de los pequeños agricultores y los trabajadores agrícolas con o sin parcela siembran maíz, casi en su totalidad para autoconsumo. El valor de la media en el rendimiento de este cultivo fue de 756.52 kg. Sólo se registra un rendimiento máximo de siete toneladas; mientras, el valor de la moda es de una tonelada. Por supuesto, la unidad que obtuvo el registro máximo fue la de un agricultor perteneciente al campesinado medio; dicha unidad fue la única que vendió su producción de maíz, dado que comercializó 3, 5 ton. de este, por lo cual obtuvo un ingreso de 4, 200 pesos.

En lo referente al frijol, es el cultivo menos producido. Un total de 17 pequeños agricultores lo cultivaban, registrando una media en rendimiento de 128.26 kg. La moda en cuanto a rendimiento es de 1 ton. Más aún, la unidad con mayor producción registra un valor de 2 ton. Así, este campesino medio es el mismo que tiene el registro de mayor cantidad de maíz vendido; pues también vendió media tonelada de frijol, a un precio de 2, 500 pesos por toda la cosecha, siendo su valor total en rendimiento de 1 ton.

Acerca de la alfalfa, el registro sobre la frecuencia de cultivo de esta fue de 13 unidades. De estas, el valor de la moda en rendimiento es de 1 ton. Aquí nuevamente, el agricultor señalado como vendedor en los casos anteriores, fue el mayor productor y vendedor de este cultivo, obteniendo por ello un ingreso de 16, 000 pesos, por 16 ton. de alfalfa vendida. Con respecto a otros indicadores, el valor de la media concuerda con el de la moda, ya que el valor de esta fue de 1 ton.

Contrariamente a lo que se acaba de describir, el valor de la media de la producción total autoconsumida por unidad fue de 2045.86 kg. Este valor contrasta significativamente con el nivel de productores que vendieron su cosecha. Simplemente, para dar una perspectiva más clara en torno a esta situación, cabe señalar que entre las unidades autoconsumidoras se registró un valor modal de 1 ton. De modo contrastante, el valor máximo de producción autoconsumida fue de 18 ton. Estos casos particulares ofrecen una visión referente al fenómeno de venta y autoconsumo de la producción agrícola por unidad campesina.

Además, lo anterior permite afirmar que entre las unidades analizadas, sólo una proporción pequeña dedicó una parte de su producción a la venta; por lo cual, la mayor proporción de ellas no están subordinadas económicamente de forma directa a los agentes económicos capitalistas en el campo de la agricultura. Eso no impide, sin embargo, que las unidades estén subordinadas por otros mecanismos de carácter económico. La adquisición y uso de insumos o maquinaria para cultivo son algunos de dichos mecanismos de subordinación a las condiciones de las formas productivas dominantes.

Como se observó antes, existe una baja proporción de unidades que utilizan fertilizantes y riego; complementado a su vez por la baja capacidad de utilización de maquinaria, entre estos el tractor. Sin embargo, la adquisición de semillas representa una situación frecuente entre las unidades, cuyo gasto aduna a la condición de subordinación económica, dado que se compra la semilla certificada (Bonilla Soto, entrevista del 28 de enero, 2008).

Los datos aquí expuestos llevan a reflexionar sobre la variabilidad del fenómeno de descampesinización, además de apreciar su contextualización para esta región. Pues, en este caso se debe insistir en la presencia del alto grado de descampesinización en la formación socioeconómica capitalista subdesarrollada mexicana, conforme a los datos expuestos en el capítulo anterior. Aun cuando estas mismas categorías ocupacionales no desaparezcan del todo y adquieran otros rasgos.

Asociado a esto, la posición del campesinado en la producción de las mercancías y bienes agrícolas que entran en los mercados nacionales e internacionales es mucho menor que hace unos años (Echánove y Steffen, 2000; Rubio, B., 2003; Bartra, A., 2006). En contraste, la población rural está frecuentemente entre los estratos que perciben menos ingresos, e igualmente con regularidad presentan los índices de pobreza más elevados (Ver capítulo 2).

Ahora bien, entre las tesis que intentan abordar la cuestión de los cambios que se han registrado dentro de la práctica agrícola campesina, la de Steffen y Echánove (2000), refiere el contexto que ha rodeado a los campesinos desde hace dos décadas. Parte de la situación en la cual:

“...la reestructuración de la agricultura en el Sur ha significado la *discriminación* contra los parceleros y las comunidades campesinas”, así como el otorgamiento de privilegios “a los agronegocios y a la mercantilización de los alimentos a costa de las comunidades rurales” (McMichael, 1998: 25) [...] provocando la *desestructuración* de las economías agrícolas nacionales y el derrumbe de los sistemas productivos de los campesinos, mediante la importación de alimentos baratos subsidiados en sus países de origen” (Steffen y Echánove, 2000: 71-72).

El planteamiento de estas autoras resalta los mecanismos que han provocado la pérdida de capacidad de competencia de los agricultores campesinos, frente a las grandes empresas agroexportadoras y agroindustriales.

Específicamente se resalta: “la *discriminación* contra los parceleros y comunidades campesinas, así como el otorgamiento de *privilegios* a los agronegocios”, y la mercantilización de alimentos sin tomar en cuenta a las comunidades rurales, lo que provoca “la desestructuración de las economías agrícolas nacionales”.

¿Cómo funcionan esos mecanismos que anulan su capacidad de competencia? En este caso, los privilegios que poseen las empresas agroindustriales ó agroexportadoras y algunos agentes económicos locales-regionales, tienen relación con el acceso a los recursos y beneficios asignados en la distribución de oportunidades económicas reguladas por las instituciones rurales. Sobre todo, aquellas orientadas a la atención de ese campo de actividad económica.

A diferencia del tipo de vinculación que mantienen los campesinos con los mercados internacionales, los agentes económicos capitalistas, entre los que se encuentran las empresas agroindustriales, cuentan con canales de integración económica y circulación de sus productos igualmente extendidos a los productores relacionados a estos. Para los pequeños y medianos campesinos la situación es diferente; en su posición imperan la lógica de las relaciones de producción capitalistas, así como la diferenciación referida al campo económico de la agricultura.

De acuerdo con Sanderson (1990):

“...lo importante para el campesino y para su vinculación a los agronegocios y al mercado mundial incluye las relaciones de producción en los mercados, que en grado creciente se han estandarizado a través de las fronteras por medio de la inversión directa internacional, las transferencias de tecnología y la integración y coordinación verticales” (Sanderson, 1990: 37).

De las variables señaladas, la discriminación económica actúa sobre la capacidad de adquisición de medios de producción, acceso a crédito, etc., y pone de manifiesto, por su parte, situaciones de retribución desigual dado que este tipo de medios se obtiene con el respaldo en la posesión de recursos materiales, ya sean bienes o propiedades (grandes parcelas, posibilidad de comprometer la cosecha), que pueden servir para garantizar el crédito bancario, la adquisición de

insumos (fertilizantes, semilla mejorada) cuando se solicita en instituciones financieras o empresas privadas, o el aseguramiento del cultivo, así como la compra de maquinaria.

Generalmente, las instituciones públicas rurales también disponen de estos recursos y apoyos; pero existen requerimientos distintos para asignarlos, incluso cuando se está asociado a una organización, dependiendo del nivel de capitalización de esta (Sánchez S., entrevista del 28 de enero, 2008).

Respecto a la discriminación económica, la mayor parte de los ejidatarios (as), pequeños productores y trabajadores (as) agrícolas, no tienen acceso a los créditos otorgados por las instituciones financieras públicas o privadas. Algunas veces por que estos no los solicitan, ya que no consideran probable el ser beneficiarios de este tipo de recursos; en este sentido se aúna la falta de información por parte de estos agentes, con la ineficiencia de las instituciones públicas rurales en difundir la información (Sánchez S., entrevista del 28 de enero, 2008). En consecuencia, con el fin de conseguir recursos monetarios para poder cultivar, recurren frecuentemente a los préstamos familiares; mientras en otros casos, acuden con prestamistas informales (Warman, 1985).

La presencia de la variable discriminación económica supone algún tipo de acción, que dificulta o impide el acceso a determinados recursos materiales, así como oportunidades y derechos sociales-económicos a ciertos agentes, generando la ausencia o escasez de recursos en los hogares, los cuales se puedan destinar a la obtención de medios de producción y consumo utilizables en una estrategia de vida o ingreso. De acuerdo con nuestra hipótesis de trabajo, esta variable opera en particular en la asignación de apoyos, por parte de los programas públicos orientados a la producción agrícola.

Por otro lado, de las variables que según la conjetura actúan en el proceso de diferenciación en la distribución de beneficios entre las unidades sociales, está el estatus socioeconómico. Este actúa en razón del sistema de desigualdad configurado en la formación socioeconómica, a partir de la posición dentro de las relaciones de producción y el acceso a recursos materiales y simbólicos. De tales

recursos considerados se pueden mencionar la categoría ocupacional determinada por el tipo de recursos con que cuenta, y; la posesión de cierto prestigio o jerarquía derivado de una situación familiar favorable, o la asignación de una posición de autoridad.

La acción de esta variable se distingue invariablemente en la asignación de ciertos recursos comprendidos en la práctica de la agricultura; por parte, tanto de instituciones públicas rurales como privadas. Se establece a partir de la conformación del sistema de estratificación social, y en razón del cual se genera la distribución de ciertos beneficios, está activo en la esfera de relaciones socioeconómicas de la estructura agraria; y parece haberse profundizado después del proceso de reestructuración económica iniciado a principios de la década de los ochenta.

El carácter agonizante de la agricultura campesina debido a sus rasgos constitutivos, en base a su adaptación histórico-social inducida por el modo de producción capitalista, parece haber conducido a la incidencia de esta variable en el fenómeno de desigualdad socioeconómica al cual se encuentran sujetos estos agentes. Así pues, el estatus socioeconómico incidiría en las relaciones entre los agentes económicos y las instituciones públicas, cuyas disposiciones pueden constituir el punto de referencia en el proceso de diferenciación socioeconómica, a partir del acceso a determinados recursos productivos y simbólicos.

Aquí se parte del supuesto de que, las reformas a las disposiciones de la política pública que actuaban para dotar de subsidios y acceso parcial al mercado por parte de las instituciones públicas rurales, al ser eliminadas o reducidas, disminuyeron el margen de recursos destinados a los agentes económicos agrícolas menos activos en el proceso de valorización del capital, como los campesinos.

Aunado a esto, el estatus según se señaló, tendría una función dentro de la constitución de la estructura ocupacional, la cual ha sido favorecida por la creación de un mercado de trabajo. Es decir, la estructura ocupacional como elemento de distribución de remuneraciones fomenta la presencia de la diferenciación social y

económica, con base en la acepción del estatus. Básicamente, se trata de mecanismos reproducidos por la estructura de clases.

Las instituciones rurales públicas y privadas provistas de criterios de funcionamiento que privilegian la productividad, han incentivado la conformación de un mercado de bienes agrícolas más estrecho y concentrado, dando un mínimo margen a la reproducción de agentes socioeconómicos ineficientes, con respecto a la lógica de valorización del capital. De acuerdo con los datos, se observa la presencia de dos rangos de estatus socioeconómico entre los ejidatarios, minifundistas privados y jornaleros agrícolas: el estatus socioeconómico medio y el estatus socioeconómico bajo, dado que un estatus socioeconómico alto pertenece sólo a ciertos estratos de la muestra poblacional.

Entre los hallazgos se encuentra que, el estatus socioeconómico bajo es predominante entre los registros analizados; por tanto, se observa en una proporción mucho más importante que el estatus medio. De los registros relacionados con la posesión de una parcela agrícola (70) el 94 por ciento poseen un estatus socioeconómico bajo; en cambio, sólo el 6 por ciento presenta las características de un estatus socioeconómico medio. Ninguna de las unidades analizadas posee un estatus socioeconómico alto, debido a sus características socioeconómicas. Sin embargo, esto no prueba que el estatus socioeconómico bajo se generalice a toda la muestra.

Para medir la magnitud de correlación en torno a esta variable y la variable discriminación económica, cabe preguntar si ¿es igual la presencia de discriminación económica en cuanto a la asignación de apoyos públicos, hacia productores con estatus socioeconómico bajo que hacia productores con estatus socioeconómico medio? El análisis de correlación de las variables estatus socioeconómico que implica el acceso a recursos-medios (tierra y animales), y la variable discriminación económica que implica la categoría ocupacional por tipo de práctica agrícola, aunado a la cantidad de ingresos a su disposición, la cual determina una ausencia de oportunidades económicas para producir. A partir del cálculo del coeficiente “r” de Pearson, cuyos valores oscilan entre -1 y +1, se

obtuvo que el valor de la correlación es de .169, lo cual indica una magnitud de correlación mínima; sin embargo, no indica una ausencia total de correlación.

Por otra parte, la hipótesis de trabajo plantea que existe una relación entre la variable política pública y la acción de la variable discriminación económica, sobre la desigualdad socioeconómica. La prueba de significación *Ji cuadrada* (X^2) calculada es igual a 35.24, valor inferior al de la *ji cuadrada* teórica que de acuerdo a la tabla de distribución es de 45.7. Esta prueba de significación reveló que la relación encontrada entre las dos variables objeto de análisis, no es significativa con un 97, 5% de confianza, es decir, se tiene un 2, 5% de probabilidad de que lo sea (Rojas, 1982: 236). En consecuencia, no se sostiene la hipótesis de que exista una relación significativa entre la variable estatus socioeconómico como base del proceso de discriminación económica y el estímulo de la desigualdad socioeconómica, a partir de uno de sus elementos como es el ingreso.

3.2 Acceso a los programas de apoyo del gobierno para las unidades familiares locales.

El acceso a los programas de apoyo está relacionado con la capacidad de los grupos sociales, para orientar la acción política de las instituciones públicas. Dentro de ese proceso actúan variables relacionadas con la estructura de clases y estatus, como se observó más arriba. Aunque, la prueba no mostró una correlación positiva entre las variables discriminación económica y estatus socioeconómico.

Particularmente, la posición de ciertos agentes en el espacio social repercute en la capacidad de estos, para acumular los recursos a su alcance que permiten sustentar la disposición de beneficios y apoyos. En este sentido, el "...argumento [...] equivale en lo esencial a la afirmación de que esa estructura constituye el mecanismo básico para distribuir el acceso a recursos en una sociedad, y por tanto para distribuir las capacidades de actuar" (Wright, 1994: 29).

En cuanto a los diferentes instrumentos de la política pública que pone en práctica el gobierno para actuar en el campo de la agricultura, su actual carácter focalizado contrasta con algunas situaciones enfrentadas por los grupos sociales

dedicados a la agricultura campesina (Léonard, et al., 2006). Dentro de estos instrumentos se encuentran los programas de: a) fertilización de la superficie; b) utilización de semilla mejorada; c) atención con servicios de sanidad y mecanización; d) aseguramiento de cultivos; e) créditos otorgados a la producción y la comercialización; así como, f) apoyo del programa Procampo.

Uno de los instrumentos más importantes, después de la aplicación de las reformas económicas y la reforma a la política agrícola, ha sido el programa Procampo. De acuerdo a lo mencionado antes, este programa sustituyó el programa de precios de garantía para las mercancías agrícolas, por un pago directo al productor. Este programa se propuso básicamente, para beneficiar a aquellos productores pequeños y medianos que ofrecían su cosecha en el mercado, ya fuera directamente a través de las instituciones comercializadoras pertenecientes al Estado, las organizaciones campesinas o de agentes intermediarios.

Al desactivar el mecanismo de los precios administrados, el gobierno pretendía dejar la asignación de los recursos entre los agentes económicos del campo agrícola, a las fuerzas del libre mercado. Naturalmente, el campo de la agricultura como campo económico, ha estado desde un principio integrado por agentes económicos cuya lógica depende de la participación directa del Estado (el cual incentivó el proceso de subsunción real del trabajo al capital, por medio de los precios administrados); así como del control que este ejerce sobre las disposiciones y ventajas materiales obtenidas por los agentes.

Como se observó en el primer capítulo, los productores rurales que producían a partir del esquema de la agricultura campesina, se insertaron en dicho campo económico en el marco del proceso de *modernización* de este. Así mismo, los propósitos fundamentales de este *proceso* se instrumentaron para lograr la capitalización y la tecnificación de las unidades cuyo acceso a determinados recursos materiales era mayor, antes que del reparto de la tierra.

No obstante, de acuerdo a lo que afirman Schwentesius y Gómez (1999):

“Estas reformas no significan la desaparición de los programas de soporte para la agricultura sino más bien una reorientación hacia instrumentos de política,

supuestamente menos distorsionantes, buscando una mayor flexibilidad ante las señales de los mercados [...] El principal elemento de estas reformas es la reducción o desaparición total de los precios administrados, o sea de los precios de garantía o precios objetivo, y su sustitución por pagos directos al ingreso de los productores [...] A la vez, se pretende reducir otros elementos que distorsionan directamente el mercado, como los insumos subsidiados” (Schwentenius y Gómez, 1999: 62).

No obstante, como consideran los autores citados, la parte sustancial de las reformas a la política agrícola no buscaron contribuir a la transformación de las condiciones económico-productivas en la agricultura, junto con el consecuente estímulo a la modernización de todos los agentes en ese campo. Con la emergencia de la crisis económico-política de los años setenta y ochenta, las medidas de reforma a la política pública agrícola no trataban de dar un viraje a esa tendencia; sino que contrariamente a ello, sólo ajustaron los instrumentos de las políticas nacionales al marco de las reformas económicas de ajuste y las políticas de cambio estructural recomendadas por el FMI y el BM (Ayala et al, 1985; Cortés, 2000; Cortés, 2007).

En ese contexto, se propuso dar por finalizada la fase del reparto agrario, otorgando seguridad a la tenencia de la tierra. Pero, las diferencias creadas entre diversas regiones, territorios, e igualmente entre ejidos, provocaron que el aprovechamiento de las posibilidades dispuestas a través de los beneficios de la política pública, también fueran diferenciadas (Guzmán Molina, 2000). Con las reformas administrativas a los artículos referentes al Municipio, se otorgó autonomía a los municipios para diseñar y ejecutar sus propios programas de desarrollo.

En este aspecto, se promovía el fortalecimiento de las organizaciones de productores (Vid infra, p. 85). La apertura a la participación de estas se debía al reconocimiento de una variedad de organizaciones productivas y de crédito, conformadas como organizaciones autónomas. Sin embargo, estas medidas se inscribieron en un contexto en el cual debido a la diversificación de los productores generada por la distribución de tierras hecha por la reforma agraria, y la diferenciación impulsada con los instrumentos de la política agrícola, produjo una distinción entre los diferentes tipos de productores y de beneficiarios de la política.

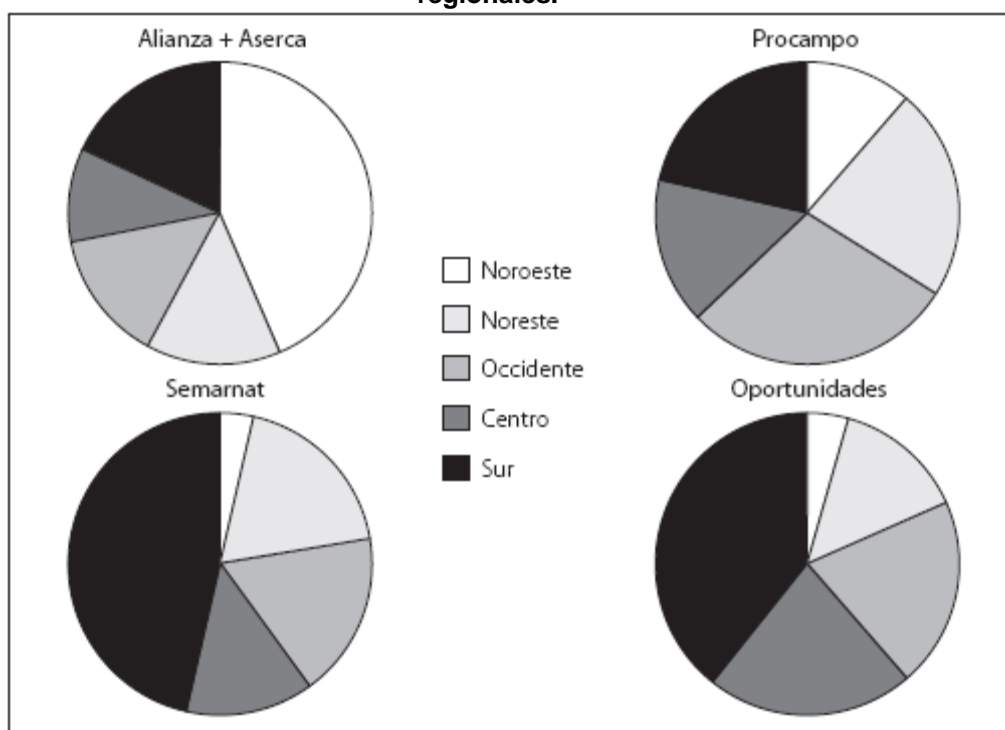
Como lo explican Trujillo et al (2007), un factor decisivo fue el entorno autoritario que predominaba en las instituciones rurales nacionales-locales, y una racionalidad política dirigida a orientar los beneficios materiales únicamente hacia algunos de los grupos sociales que podrían contribuir a la lógica de acumulación del capital; pues, aún cuando algunos no eran productores eficientes, aportarían recursos para la preservación de sus ventajas en el acceso a los recursos. En este sentido, la acción política de las instituciones públicas no se ha tornado ineficiente frente a las nuevas características del intercambio de bienes agrícolas a nivel internacional; por el contrario, en relación a la agricultura campesina la acción pública asumió criterios tácitos del modelo económico, con el propósito de reservar y asignar el acceso a mejores oportunidades económicas a los agricultores y empresas cuyos índices de productividad estaban dentro de las necesidades actuales del mercado.

En cuanto al conjunto de instrumentos de la política, la inversión pública total en programas para el campo agropecuario no dejó de tener un monto importante. De acuerdo a esta perspectiva, las cifras en torno al programa Procampo indican que, todos los productores pertenecientes al Municipio de Dolores Hidalgo solicitantes de este apoyo, lo recibieron. Así lo confirman los datos: de 2, 418 solicitantes (según el censo agrícola y ejidal de 2001, el número total de ejidatarios en el municipio era de 2, 273; con posesión de parcela, la cifra descendía a 2, 193), hubo la misma cantidad ratificada de beneficiarios, con una superficie total de 19, 851 hectáreas cubiertas. Lo cual también se tradujo en un monto pagado de 20 millones 132 mil, 322 pesos (INEGI, 2005). Además, este monto es de los más altos en comparación con lo otorgado a otros municipios, en ese mismo período.

De acuerdo con Léonard et al. (2006), el programa de apoyo Procampo fue el más difundido en la región Occidente a la cual pertenece el Estado de Guanajuato. En consonancia con esto, el programa Oportunidades fue otro de los más difundidos en aquella región, en contraste con la menor distribución de apoyos del programa Alianza y Aserca.

La gráfica 5 muestra los datos descritos, en donde aparece distribuida la tercera parte de los apoyos del programa Procampo para la región Occidente, del total nacional. Mientras, la distribución de apoyos por parte del programa Alianza-Aserca representa cerca de una octava o novena parte a nivel nacional. Por último, el programa Oportunidades consta de una distribución en la región Occidente cercana a la tercera parte a nivel nacional, por lo cual se constituye como una de las regiones con mayor proporción de apoyos distribuidos a través de este programa, sólo superada por la región sur.

Gráfico 5. Distribución de los programas de apoyo al medio rural por grandes conjuntos regionales.



Fuente: Léonard, E. et al, Op. cit. p. 55.

Sin embargo, la situación de los pequeños productores de las comunidades estudiadas es altamente contradictoria en relación a algunos de estos indicadores gubernamentales. El valor registrado de agricultores que recibían el apoyo del programa Procampo es de sólo 1, a pesar de registrarse un valor de 70 parcelas de cultivo bajo diferentes modalidades de propiedad. Además como se señaló antes, la característica principal es que casi la totalidad de estos productores contaba con terrenos cuya extensión no rebasaba las 5 ha. Mientras, con respecto

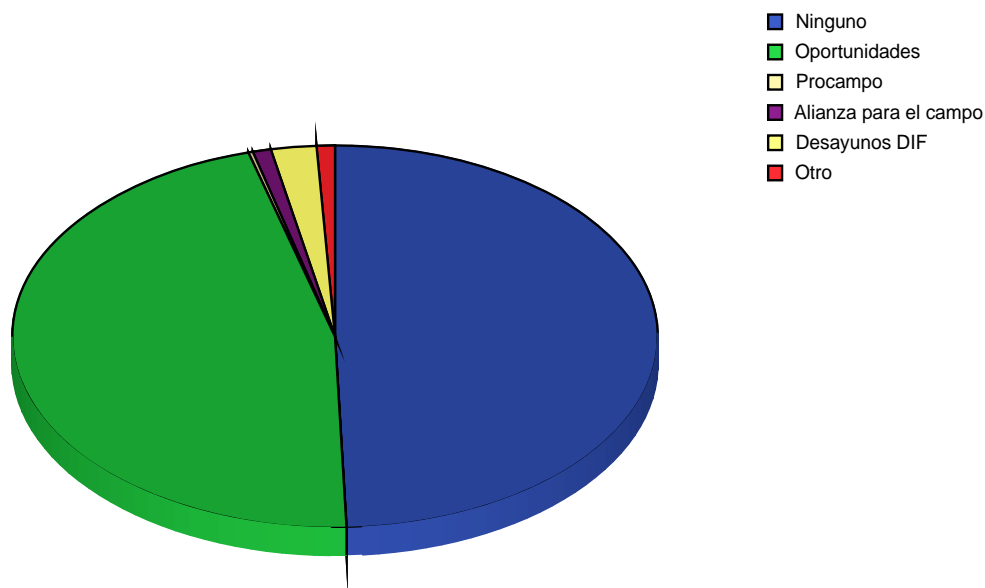
al programa Alianza para el campo, el valor de productores beneficiados fue de cuatro.

Estos datos dan cuenta de una situación: el acceso a los programas de apoyo en las localidades estudiadas se puede dividir en dos tipos: i) los programas de apoyo a la actividad económica de los pequeños productores agrícolas (Procampo y Alianza-Aserca) y, ii) los programas de alivio de la pobreza (Oportunidades), entre los cuales están contemplados una parte importante de los productores agrícolas, donde se encuentran igualmente los programas de atención a ciertos servicios sociales básicos, como la salud (Seguro Popular), o los desayunos del DIF.

No obstante, estos dos tipos de programas cuentan con un rasgo en común: el modo de otorgarlos es mediante una selección de los beneficiarios, partiendo de un proceso definido por ciertos criterios de focalización que se basa en la distinción de los grupos, micro-regiones y hogares, cuya situación socioeconómica se considera de necesidad de asistencia (Bonilla Soto, entrevista del 28 de enero, 2008). En este sentido, el programa con mayor difusión entre las unidades estudiadas, Oportunidades, está en esa clasificación. La siguiente gráfica muestra la distribución de los programas de apoyo, del total de encuestados.

Como se observa en la gráfica 6, el 49, 4 por ciento de los encuestados no es beneficiario de ningún programa. Por el contrario, el 50, 6 por ciento restante recibía una transferencia a través de otros programas. Entre estos, el programa Oportunidades concentra el 46, 2 por ciento de los beneficiarios de algún programa; lo sigue el programa de desayunos del DIF con 2, 3 por ciento. En tanto, los programas de apoyo a los productores agrícolas llegan solamente a cubrir 1, 1 por ciento de la población encuestada, sumando a los beneficiarios del programa Procampo y Alianza para el campo. Aun siendo que, la población relacionada en alguna forma con la agricultura, representaba el 20, 9 por ciento del total de la muestra.

Gráfica 6. Acceso a los programas de apoyo en las localidades estudiadas.



Fuente: Encuesta de campo.

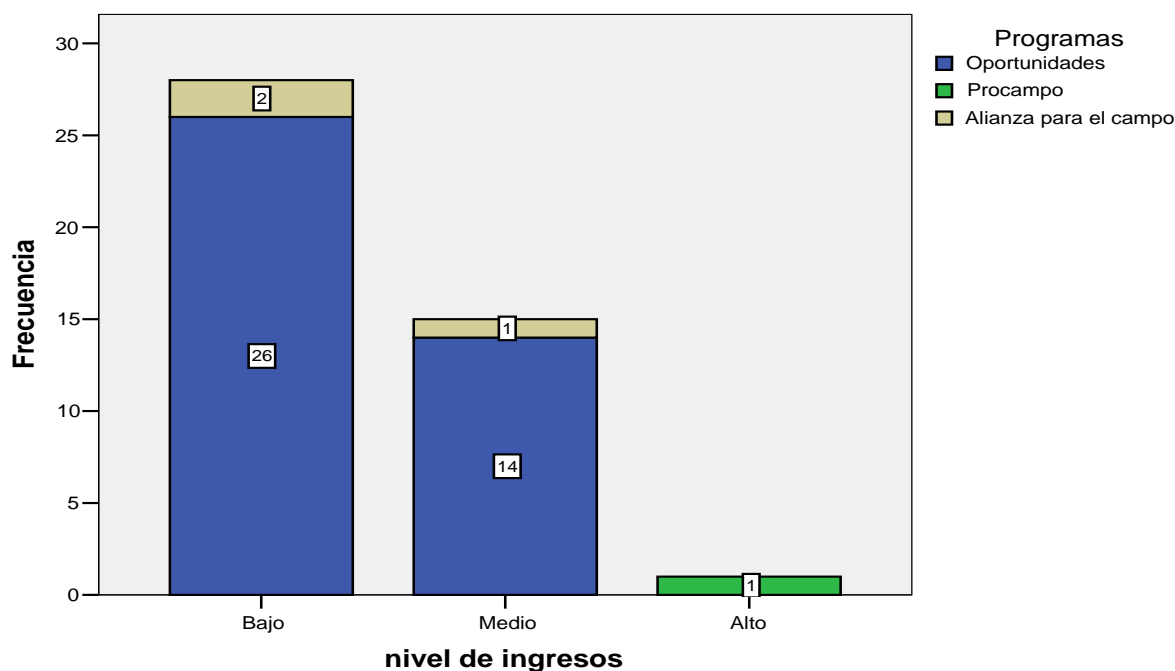
Por un lado, estos datos se pueden interpretar partiendo de la proporción de encuestados que declararon dedicarse a alguna actividad relacionada con la agricultura, dado que dicha proporción está en razón de 1 a 4, con respecto al total de casos de la muestra. Es decir, dentro del conjunto de aquellos relacionados con una actividad ligada a la agricultura, 1.1 reciben apoyo de algún programa por cada 10. A pesar de esto, el valor revelado en cuanto a la cantidad de beneficiarios de los programas de apoyo a la agricultura, específicamente Procampo y Alianza para el campo, tiene una connotación poco significativa debido a la presencia mínima de estos en la muestra; aún tomando en cuenta el valor total de personas que expresaron dedicarse a cualquier actividad vinculada a la agricultura.

Por otra parte, esta situación puede reflejar la acción de la variable discriminación económica, en el acceso a los programas de apoyo a la agricultura, pues una proporción significativa de los agricultores encuestados pertenece al estrato de bajos ingresos, tal como lo muestra la gráfica 7.

Y a su vez, esto revela el bajo nivel de apoyo por parte de las instituciones públicas agrícolas hacia este tipo de productores. Vale decir que, su posición en la

estructura de clases determina el grado de acceso a ciertos recursos y beneficios; particularmente, en referencia a los programas de apoyo a la producción, lo cual se probará más abajo.

Gráfico 7. Distribución de programas por nivel de ingresos.



Fuente: Encuesta de campo.

Derivado de los indicadores sobre la tenencia de la tierra analizados más arriba, se debe hacer un paréntesis en las características del acceso, de una parte a recursos productivos como la tierra, el tipo de medios con los cuales se cuenta, y la cantidad de hectáreas por propietario (a) o usuario (a). Y de otra parte, a los programas o servicios que proporcionan las instituciones públicas rurales, para compensar la desigualdad en el acceso a recursos indispensables en la práctica de esta actividad económica (semillas, fertilizantes, tecnología, crédito, seguros, maquinaria); todo ello considerando un aspecto particular: el patrón de pertenencia por localidad.

Cuadro 5. Distribución de los programas de apoyo gubernamentales, de acuerdo a los propietarios de tierra y su forma de propiedad

Forma de propiedad de la tierra	Programas de gobierno				
	Ninguno	Oportunidades	Alianza para el campo	Desayunos DIF	Otro
Ejidal	18	18	1	5	
Comunal	2	2			
Propiedad Privada	5	5		1	
Rentada	1	1			
Mediada			1		
Uso irregular	4	2			
Otro	1	1			
Total	31	29	2	6	

Fuente: Encuesta de campo.

Conforme a lo observado en el cuadro 5, se manifiesta de manera clara la tendencia del acceso a los programas de gobierno dirigidos a apoyar la agricultura en las localidades estudiadas. Esta tendencia muestra la relativa inexistencia de apoyos a los productores agrícolas por parte de las instituciones públicas, ya que en relación a la cantidad de usuarios con parcela registrados en la muestra, hay una razón de 0.7 beneficiarios de los programas de apoyo a la agricultura, por cada 10 parcelas de cultivo en el conjunto de las localidades. Esto es, ni siquiera 1 de cada diez agricultores que cuentan con parcela y de agentes que se encuentran relacionados con alguna actividad agrícola, recibe apoyo por parte de las instituciones públicas dedicadas a la asignación de los recursos orientados a la agricultura.

En correspondencia con esta perspectiva, una conjetura al respecto inclina a señalar el carácter sustantivo de la tenencia de la tierra. Y así como se observó más arriba, del total de registros referentes a la existencia de parcelas de cultivo por localidad, una proporción importante perteneciente a estas se encuentra en la localidad de Río Laja. De modo complementario, la mayor superficie de tierra por parcela dentro de la muestra pertenece a esta localidad, cuya extensión consta de 8 ha. Sin embargo, los datos muestran sólo un beneficiario del programa Alianza

para el campo en esa localidad; el cual, paradójicamente no es el propietario de las 8 has de tierra, cuya parcela es de tipo ejidal y cuenta con riego. Pues, en esa localidad el número de parcelas con infraestructura de riego es 2, de acuerdo con el registro.

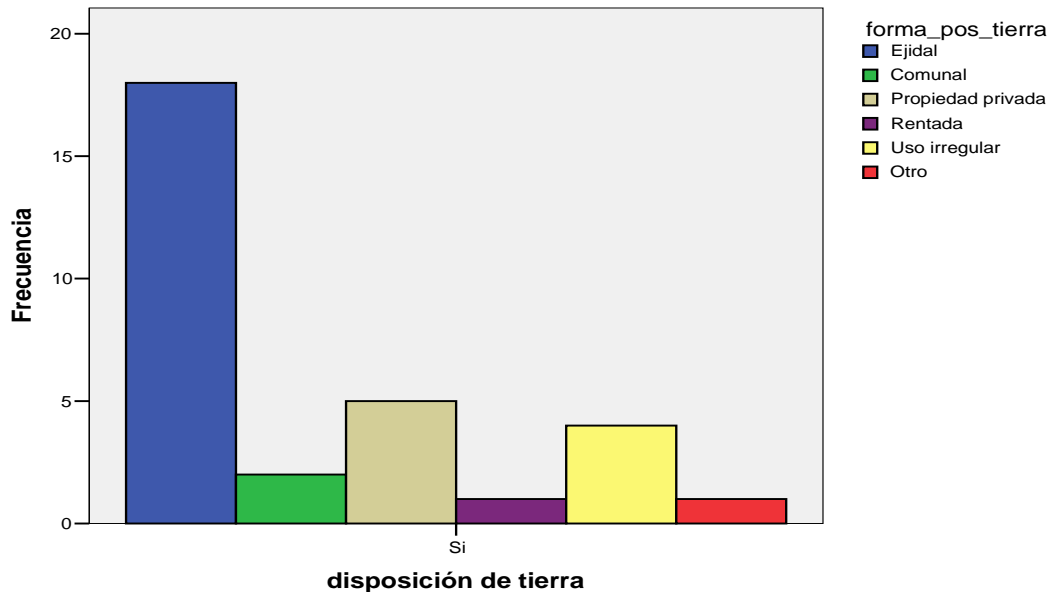
En cambio, en cuanto a otras características de estas localidades destaca el tipo de forma de propiedad de los poseedores de parcela, que además no son beneficiarios de algún programa de apoyo. Sobre esta cuestión, en la gráfica 6 se observa precisamente la distinción que existe sobre este aspecto, con respecto a los poseedores de parcelas bajo la forma de propiedad ejidal. Según el propósito de la política pública agrícola, como principales destinatarios de los programas de apoyo de gobierno, los pequeños agricultores ejidales o privados y trabajadores agrícolas semi-proletarizados no tienen gran incidencia en los apoyos otorgados por programas destinados a los agricultores.

Estos datos refuerzan la suposición de que los agricultores de tipo ejidal son los menos beneficiados por la política pública orientada a la agricultura. A pesar de que la acción de la discriminación económica no tenga una asociación significativa con el estatus socioeconómico, si puede tenerla con la asignación de los beneficios de la política pública, en concreto sobre el incremento del nivel de ingresos del agricultor. En este sentido, uno de los indicadores de la variable discriminación económica como la disposición de la tierra, muestra una asociación positiva con el indicador nivel de ingresos de la variable desigualdad socioeconómica. Aquí, el valor de la prueba de significancia es de 11.638, cuando el mínimo esperado es 5, lo cual refleja una correlación positiva.

Por otro lado, la misma prueba de asociación aplicada entre el indicador extensión de tierra de la variable discriminación económica y el indicador nivel de ingresos, muestra una correlación positiva dado que el valor de significancia de la prueba es de 36.992, en tanto que el mínimo esperado es 5. La interpretación de estas pruebas sustenta la hipótesis de que la discriminación económica incide en la desigualdad socioeconómica. Aunque dicha variable no actúe de manera directa por medio de la asignación de beneficios de la política pública, si incide a través

de la asignación de recursos que pueden permitir el aumento o reducción del nivel de ingresos. Pues de acuerdo a las pruebas indicadas, una proporción significativa de agricultores cuyas parcelas no rebasan las 5 hectáreas, pertenece al estrato de agricultores con un nivel de ingreso bajo.

Gráfica 8. Agricultores sin acceso a programas de apoyo agrícola, según forma de posesión de tierra.



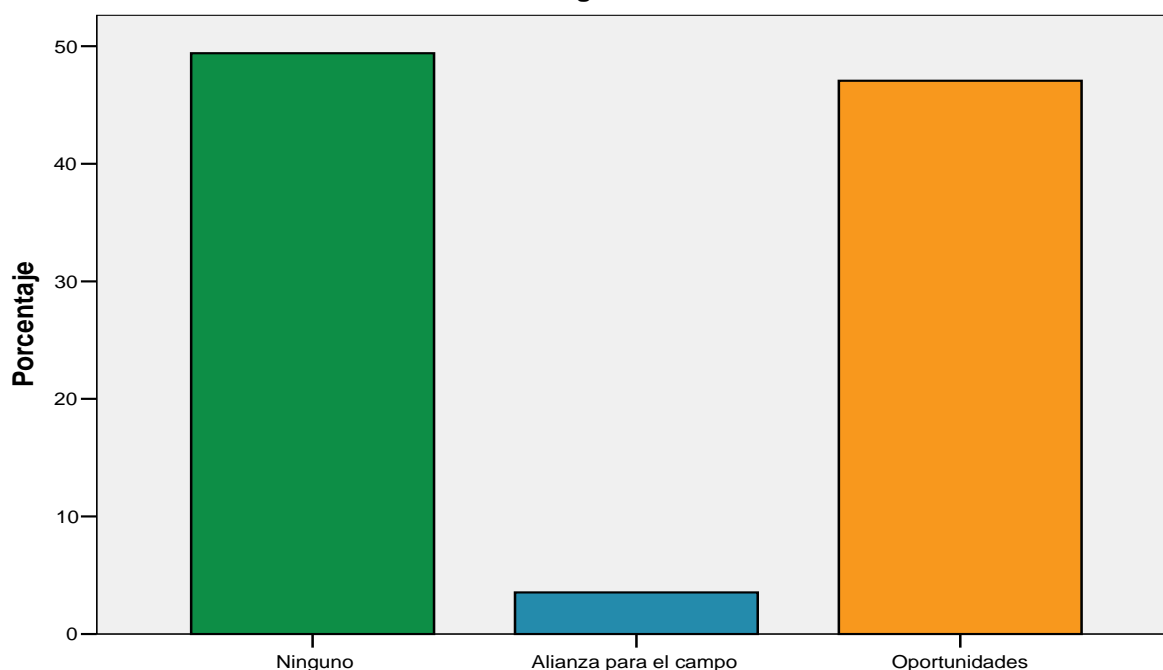
Fuente: Encuesta de campo.

En abono de estas pruebas, en la gráfica anterior se observa el comportamiento de la variable política pública a través del indicador de acceso a los programas de apoyo a la agricultura, a partir de la forma de posesión de la tierra. Aquí se muestra como la mayor proporción de agricultores no beneficiados por los programas de apoyo gubernamentales, pertenece a la capa de posesionarios de tierra de tipo ejidal. Este hecho apoya la hipótesis de que los ejidatarios cuyos recursos son escasos, resultan ser los principales afectados por la inequidad en la distribución de los apoyos de gobierno.

En relación a lo anterior, la evidencia manifiesta una tendencia a la concentración en torno a dos situaciones en las unidades analizadas: la primera es que existe una proporción elevada de no beneficiados por algún programa, y de beneficiarios del programa Oportunidades; y la segunda, el bajo nivel de acceso

para el apoyo de los programas Alianza para el Campo o Procampo. Estas características aparecen en la gráfica 9, donde se observan tales niveles de concentración; aunque, dicha situación se refiere sólo a los propietarios de alguna parcela o de agentes relacionados con la práctica de la agricultura.

Gráfica 9. Distribución de los tres principales programas de apoyo entre los agricultores.



Fuente: Encuesta de campo.

Por otra parte, aquí se encuentra una característica importante, pues de las unidades que registraron tener el beneficio del primer programa señalado, una de estas se encuentra en la condición de trabajador agrícola bajo la modalidad de contrato por mediación. Este dato es interesante, pues de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a un pequeño número de agricultores de las localidades analizadas, la mayor parte de estos manifestaron haber gestionado sin éxito la obtención del apoyo del programa Procampo (González Castro, entrevista del 28 de enero, 2008).

Así pues, en consonancia con la eliminación del mecanismo de los precios de garantía, la desaparición de las instituciones públicas y organismos de apoyo a la agricultura, parece mantenerse un reducido acceso a los programas de beneficio instrumentados por el gobierno en los niveles local-regional, estimulando

a los miembros de las unidades que practican la agricultura campesina a abandonar las actividades agrícolas, y salir al mercado laboral regional o internacional a ofrecer su fuerza de trabajo con el propósito de obtener un ingreso.

Conforme se han descrito las características del acceso a los programas de gobierno, principalmente de aquellos orientados a los productores agrícolas, se considera necesario analizar la relación entre la acción de la política pública orientada a la práctica agrícola de los productores ejidales de las comunidades analizadas y la desigualdad socioeconómica a la cual se enfrentan; para lo cual, se consideró nuevamente la prueba de ji cuadrada. De acuerdo con lo anterior, la hipótesis de investigación indica que existe una correlación entre la acción de la política pública y la promoción de un mayor nivel de desigualdad socioeconómica entre los distintos estratos sociales, que afecta fundamentalmente a los productores ejidales.

En cuanto a las variables objeto de análisis, en cuyo caso se trata de la variable *acceso a programas de gobierno* y la variable *nivel de ingresos*, la prueba de significación *Ji cuadrada* (X^2) revela que la relación encontrada entre las dos variables es significativa. El valor de la ji cuadrada de la muestra de productores agrícolas calculada fue de 44. 003, que es mayor a la teórica de 11. 1 y la mínima esperada de 5. Al ser un valor mayor que la ji cuadrada teórica, indica que la hipótesis nula se rechaza y por lo tanto se acepta la hipótesis alternativa de que existe una correlación entre las variables investigadas. Sin embargo, esta prueba sólo correspondería al comportamiento de la asociación entre las variables acceso a los programas de apoyo y la variable nivel de ingresos.

La explicación de este proceso esta basada en la tesis de la acción del mercado de bienes agrícolas construido a partir del estímulo estatal. A través de los mecanismos de la oferta y la demanda como ejes fundamentales de las relaciones sociales de producción en el campo agrícola, se ha expuesto a los pequeños productores a las condiciones impuestas por los mercados internacionales de productos agrícolas. De esta manera, el aumento de los precios y la desnivelación del consumo se dejan sentir cada vez con mayor fuerza.

No obstante, se ha dicho también que esta cuestión tiene un carácter fundamentalmente local-regional; en cuanto a que, el diseño de la política pública es realizado por las autoridades del municipio considerando sus características locales, y siguiendo los criterios de política pública del gobierno federal. La participación reciente e intervención de organizaciones campesinas así como de ONG's, plantea una forma de mediación de los intereses de estos agentes, a partir de sus perspectivas y proyectos específicos.

Como muestran los datos observados, una nula proporción de los pequeños productores ejidales y minifundistas que habitan algunas de las localidades del municipio de Dolores Hidalgo tiene acceso al apoyo de Procampo y Alianza-Aserca. Esta situación, llevaría a cuestionar la actuación de las instituciones públicas rurales a nivel local y no sólo a nivel nacional, dada la forma en como estas disponen de los recursos destinados a este y otros programas.

Como ejemplo de la escasa disponibilidad de apoyos derivada de los criterios de selección, de acuerdo con el caso de un pequeño agricultor entrevistado que solicitó un apoyo del programa de Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA) para adquirir ganado, este se otorgó a otro productor que ya había negociado ante las autoridades y órganos burocráticos receptores de la solicitud (Sánchez, entrevista del 27 de enero, 2008).

De los procesos anteriores, se derivan los relacionados con la distribución de los ingresos; mientras al parecer, los niveles de desigualdad socioeconómica no muestran una tendencia al aumento, pero si a la concentración en relación a ciertas categorías ocupacionales. Entre estas características se incluyen las condiciones socioeconómicas de vida de las unidades campesinas, lo cual se abordará en el siguiente apartado.

3.3 Distribución de los ingresos por unidad familiar y condiciones de vida de las unidades domésticas campesinas.

Según se ha planteado más arriba, la distribución de diversos beneficios y recursos para las unidades domésticas, entre ellos el ingreso, se apoya en la tesis de que ésta se deriva de diferentes factores vinculados básicamente a la

estructura socioeconómica y la estructura ocupacional. En este sentido, la configuración de la estructura ocupacional en un espacio social es determinante dado que: "...en lo que concierne a las sociedades capitalistas modernas, el papel que desempeña el mercado en la asignación de remuneraciones, por medio de la estructura ocupacional, parece un aspecto crucial del sistema de estratificación en su conjunto" (Parkin, 1978: 28).

Sin embargo, como se propone en este trabajo, las reformas a la política agrícola han tenido una incidencia particular sobre los beneficios a los cuales tienen acceso los grupos campesinos. De esta forma, las remuneraciones e ingresos de los trabajadores agrícolas no han mostrado una tendencia favorable, sobre todo en aquellos estratos sociales donde los pequeños agricultores tienen participación.

Basta señalar que con la eliminación del mecanismo de los precios administrados, los ingresos de los trabajadores agrícolas sólo habrían mostrado una variación positiva en ciertos casos. El supuesto bajo el cual actuó la reforma, tenía por propósito apoyar parcialmente a los agricultores que estuvieran en condiciones de orientar sus cultivos al mercado; es decir, en los casos de productores que participaran en la conversión de sus cultivos básicos por cultivos de exportación, la productividad incrementaría los ingresos debido a las ventajas de estos en el mercado internacional (Trujillo, et al., 2007).

Así pues, los datos permiten sustentar algunas de las tendencias ya señaladas, sobre la percepción del ingreso en el espacio rural. Precisamente, se ha mostrado anteriormente cuales han sido las características de los ingresos agrícolas, pues estos muestran una contracción sensible. De tal manera, el valor de la media en cuanto a los ingresos de los hogares incluidos en la muestra fue de 3 500 pesos, con una variabilidad o desviación típica de 2 762. Esto suscita la consideración de que hay un alto índice de dispersión en cuanto a la variable ingresos, debido a que el registro más bajo indica un ingreso de 600 pesos mensuales.

En relación a esta variable, el contraste de la hipótesis referente a la desigualdad socioeconómica de los pequeños campesinos, plantea que los pequeños agricultores y sujetos relacionados con esa actividad (92), tienen un nivel de ingresos menor al de otras categorías ocupacionales, y por lo tanto la media de ingresos es menor, a la de la población de la muestra. Aquí la contrastación se ha llevado a cabo por medio del procedimiento de contraste de hipótesis, a través de medias para una muestra. En esta se planteó como hipótesis nula que, la media de ingresos de la población de la muestra es igual a la media de ingresos de la sub-muestra formada por los pequeños agricultores, trabajadores agrícolas y propietarios de parcelas; entonces, la hipótesis alternativa plantea que el valor de la media de ingresos de dicha muestra, es menor al valor de la media de ingresos de la población de la muestra.

La prueba indica que en el intervalo construido (-965.25; -130.98) no se encuentra el valor 0, y el nivel de significancia resultante es de $p=0.011$; es decir, es inferior al nivel de probabilidad de 0.05 establecido en la prueba, para indicar el valor de estimación de aceptación o rechazo de la hipótesis nula. En este sentido, se puede *rechazar* la hipótesis nula que propone que la media de ingresos entre los pequeños agricultores y grupos vinculados a la agricultura es igual al valor de la media de otras categorías ocupacionales de la población. Y se acepta la hipótesis alternativa que propone que la media de ingresos entre los pequeños agricultores y grupos vinculados a la agricultura es menor al valor de la media de la población. Lo cual sustenta la hipótesis de que la población vinculada a la agricultura, entre esta los productores ejidales, registran un nivel de desigualdad económica mayor en la estructura agraria local-regional.

En este sentido, con el propósito de describir de manera más fidedigna la tendencia del ingreso dentro de la muestra, se encontró que 2800 es el valor de la mediana; lo cual permite observar que, aun entre los valores de los ingresos dentro de la muestra, hay una amplitud considerable. El valor promedio sólo representa la característica central de la variable mencionada, pues hay valores que rebasan por mucho la mediana. En contraste, de esta variable se registra un valor máximo de ingresos de 39 200 pesos, lo cual equivale a cerca de 27 salarios

mínimos mensuales. Este valor está determinado en cuanto al ingreso mensual total del hogar.

De otra parte, se pueden observar diferentes características si se toma en cuenta la ocupación del jefe de hogar. Es decir, a partir de la clasificación de los casos registrados en la muestra por tipo de ocupación, el ingreso muestra diferencias que pueden aportar elementos empíricos definitivos en la explicación de la distribución de los ingresos. Por un lado, se observa que las ocupaciones cuyo requerimiento educativo es mínimo presentan los más bajos niveles de ingreso en la muestra. Aunque no es el factor más importante.

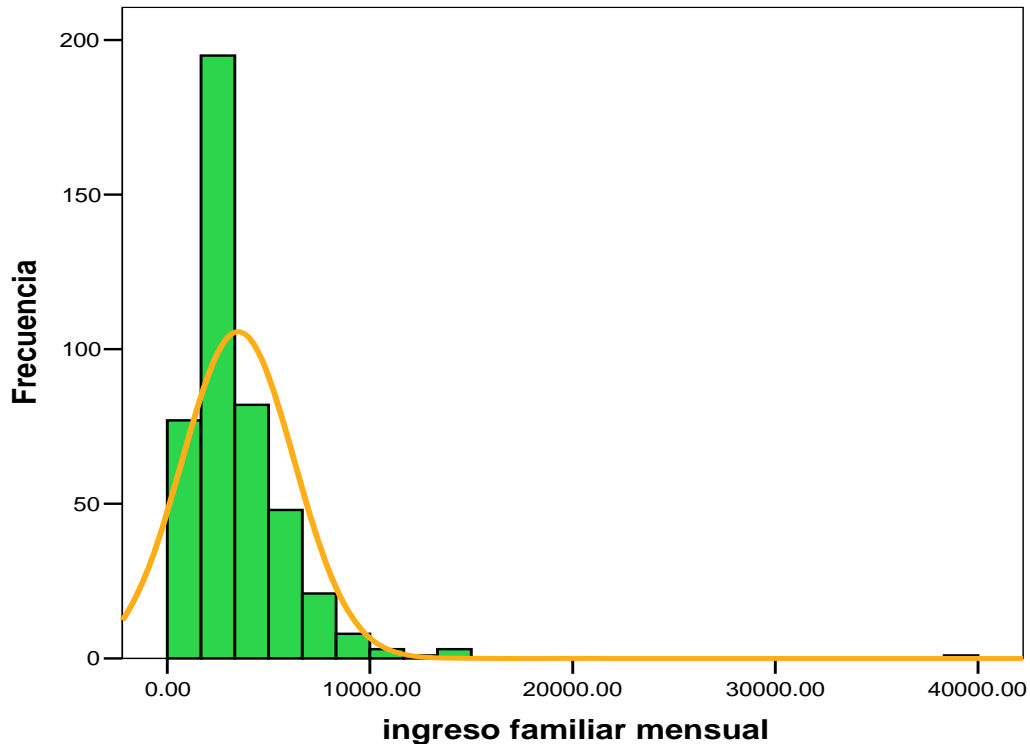
Así pues, se observa que el ingreso más alto registrado es para la categoría ocupacional de docente o maestro de grado diverso, cuyo valor es de 39 200 pesos. Le sigue la categoría jubilado o pensionado con un ingreso de 14 500 pesos; posteriormente, se encuentra la categoría empleado u obrero, en la cual este valor es de 13 600; continúa en la escala la categoría estudiante, en donde se registra un ingreso de 11 200; de modo que, la siguiente categoría, hogar, expresa un valor máximo de 9 800; y la categoría consecutiva es agricultor, campesino o jornalero con un ingreso máximo registrado de 9 200 pesos, cifra contrastante con otros de los casos que concurren en esa actividad.

Aquí es necesario detenerse en esta categoría, para observar cuales son sus rasgos particulares. De tal manera, se puede observar que el valor de la media de ingresos de esta categoría ocupacional es 2 952.97 pesos; en tanto, el valor de la mediana es de 2 400, es decir, un valor inferior con respecto al total de la muestra.

Este último valor aclara un poco más la visión en referencia a esta categoría, pues muestra evidencia acerca de una sobrestimación del promedio, el cual parece ser mayor debido al alto nivel de ingresos que presentan algunos de estos trabajadores encuestados, en conjunto con sus unidades. De esta manera, permite observar como el ingreso tiene una composición múltiple (Batra, 2006); además de que, el valor más alto registrado para esta categoría parecería ser

marginal en relación al grupo de individuos u hogares, cuya actividad principal o complementaria es la agricultura.

Gráfica 10. Distribución del ingreso familiar.



Fuente: Encuesta de campo.

En el gráfico 10, se observa el comportamiento de la distribución del ingreso de la muestra, a través de una distribución de frecuencias de los valores registrados. En esta, la concentración de casos entre las categorías de bajos ingresos (moda de 2 400) forma una marcada tendencia, que permite distinguir entre la concentración del ingreso entre pocas categorías y la concentración de las categorías de bajos ingresos.

Por otro lado, se observa que el comportamiento de la curva de ingresos tiene una forma cargada hacia la derecha; lo cual, si se estima la variabilidad a partir del valor de la curtosis que consta de 64.2, se presenta como indicador de una distribución que tiende a no ser normal. Por lo que, debido a los casos extremos de la muestra puede ser motivo de cuestionamiento o invalidación, si se utiliza como estimador en la prueba de la hipótesis empírica. Aunque dicho valor

se puede excluir del análisis estadístico, como se ha hecho aquí, considerando el nivel de confianza con el cual se calculó la muestra.

De otra parte, la distribución de frecuencias muestra la manera como se distribuyen los casos de la muestra, respecto de ciertas características como la centralidad de los valores en relación a la variable ingreso o la dispersión de estos. A su vez, esta variable constituye un indicador de la desigualdad socioeconómica, como se dijo antes. Sin embargo, la interpretación del gráfico anterior puede conducir a que, el conocimiento que se tenga de cuanto reciben los casos observados dentro de la muestra sea menos firme.

Por lo tanto, la conveniencia de contar con observaciones empíricas que reflejen la distribución de los ingresos, se debe a la necesidad de demostrar las características de los fenómenos de desigualdad y exclusión socioeconómicas. Bajo esa tesitura, es necesario contar con observaciones de cómo están agrupados los hogares de la muestra en base a la cuantía de sus ingresos. Visto de esta manera, se propone que para observar la desigualdad en la distribución de los ingresos por nivel alto, medio y bajo, se necesitan parámetros de comparación que en este esquema metodológico serían de carácter intercategorial. Así pues, a nivel intracategorial se podrían formular comparaciones objetivas.

De este modo, estará presente la posibilidad de analizar la evidencia empírica en cuanto a dos situaciones: i) la incidencia de la política pública orientada a la agricultura, en la situación de desigualdad socioeconómica de los pequeños productores ejidales y no ejidales; ii) el estímulo que, a la subordinación económica de estos productores frente a las condiciones del actual modelo de agricultura capitalista y empresarial, motiva la exclusión económico-social que experimentan.

Sin embargo, los resultados del análisis en cuanto a la observación de estos fenómenos, llevan a plantear que es difícil determinar una relación de causalidad entre la acción de la política pública orientada a la agricultura, y el mayor nivel de desigualdad socioeconómica expresado por determinado estrato de la población rural-agrícola estudiada. A pesar de lo anterior, también se ha

planteado la interrelación de otras variables en la ocurrencia del fenómeno de la desigualdad socioeconómica.

Ante este problema relacionado con la forma de la distribución del ingreso observada a través de la distribución de frecuencias, que suscita algunas dudas acerca de la confianza en los indicadores de tendencia central para probar la hipótesis, existe otra manera de representar la desigualdad en la distribución del ingreso. La curva de Lorenz es otra de las medidas empleadas para representar la desigualdad, y se utiliza como un indicador de mayor precisión que la distribución de frecuencias. En términos generales, este indicador de desigualdad representa el porcentaje de ingreso obtenido por determinados grupos de la población agrupados en deciles, y ordenados de un modo ascendente de acuerdo a la cuantía del ingreso recibido.

El procedimiento mediante el cual se concibe la medición de la desigualdad entre los estratos sociales se basa en un método específico. Dice Cortés (2000), que existen dos formas de estudiar la distribución del ingreso: una consiste en definir como se reparte el ingreso total de un país en un período de tiempo, entre un conjunto de unidades sociales determinadas, ya sean individuos u hogares; la segunda, utilizada por este autor, consiste en el análisis estadístico de los ingresos de diferentes categorías sociales, en cuyo caso no sólo se sabe la porción del total que obtuvo cada miembro de una categoría, sino que proporción se apropió el conjunto en total. Esto es logrado por medio de la ‘construcción de deciles’.

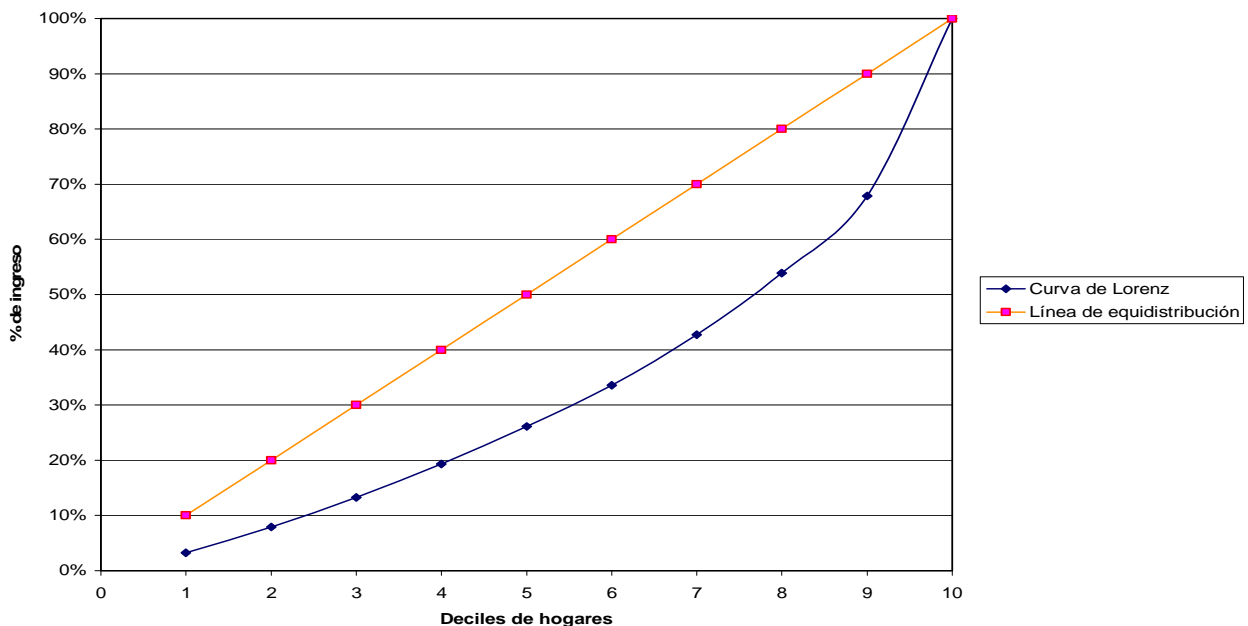
El concepto de decil se caracteriza por su uso en la disciplina económica y estadística; principalmente, ayuda a ‘controlar’ el efecto del número de hogares o de personas en la formación del ingreso, con lo cual “...las participaciones relativas de cada uno de ellos muestran los porcentajes del ingreso total correspondiente a cada 10% de los hogares...” (Cortés, 2000: 74).

No obstante, este método se constituye como un instrumento esencial para la evaluación de la desigualdad en la distribución del ingreso. Para aplicarlo, es necesario antes que nada, conocer los atributos o propiedades que se miden,

particularmente los ingresos de distintos individuos o unidades sociales determinadas.

En el gráfico 11, se observa la concentración del ingreso entre los hogares considerados en la muestra de las localidades estudiadas. El área de concentración se pronuncia de manera evidente hacia los últimos tres deciles, lo cual indica que el décimo decil concentra un porcentaje de ingreso aproximado al 32%, aunque el noveno llega a concentrar también un porcentaje menor, pero cercano al 14% del ingreso total de las unidades de la muestra. Con esto, se posee evidencia de que el nivel de concentración del ingreso es alto en estas localidades, lo cual se complementa con lo descrito con anterioridad sobre el alto nivel de desigualdad en la distribución del ingreso en estas. De esta manera, el apoyo a la tesis de la desigualdad derivada de las diferencias ocupacionales, cuenta un sustento deducido del nivel de desigualdad en la distribución del ingreso en los hogares.

Gráfico 11. Concentración del ingreso, por deciles de hogares.



Fuente: Encuesta de campo.

Además, esta evidencia empírica apoya la hipótesis de trabajo en cuanto a que el bajo nivel de concentración de ingreso entre los primeros deciles de hogares, está determinado por un conjunto de rasgos; tales, como un bajo estatus

socioeconómico de los hogares, en el caso de aquellos cuya práctica agrícola se desarrolla en base a una forma de organización y producción de tipo campesino. En este sentido, como mencionaba Cortés (2000), generalmente del primer al tercer decil se encuentran los hogares dedicados principalmente a actividades agropecuarias; pero también aquellos excluidos de la estructura ocupacional o con menor disposición de recursos y ventajas materiales, o simbólicas.

Por otro lado, la hipótesis de trabajo también propone que existe una asociación entre la acción de la política pública orientada a apoyar a los pequeños productores agrícolas, particularmente de los ejidos o minifundios y la desigualdad socioeconómica, indicada aquí a través de la distribución del ingreso. De esta manera se conjetura que, a medida que los programas de apoyo a la agricultura están orientados a beneficiar a los productores con mayores recursos y ventajas materiales (tierra de riego, extensiones mayores, cuyo uso de insumos es mayor), así como ventajas simbólicas (estatus socioeconómico medio o alto, derivado de un nivel de ingresos mayor, una posición social reconocida), ha tenido incidencia en el alto nivel de desigualdad en la distribución de ingresos y otros beneficios materiales. Según los datos, esta afirmación se puede interpretar como congruente pues el nivel de ingresos de quienes se dedican a la agricultura es menor al de otros estratos ocupacionales.

En el cuadro 6 se expresan algunos de los rasgos de la distribución del ingreso entre la población de la muestra por deciles de hogares, la cual indica una alta concentración en el último decil. Situación que por otro lado, parece registrar una variabilidad positiva con respecto al mismo fenómeno, aunque referido al área rural nacional durante el año 2005, pues este es el último del que existe un registro en la fuente consultada. En ese plano, la variación positiva configura un referente en donde la distribución del ingreso en la población de la muestra de las localidades estudiadas, registra una distribución del ingreso inequitativa, pero en un nivel menos acentuado: tan sólo el último decil de hogares de la muestra presenta una diferencia de 5.84 menor, en relación al valor del último decil indicativo del área rural nacional.

Cuadro 6. Distribución del ingreso de hogares por deciles de población, de la muestra de diferentes localidades del Municipio de Dolores Hidalgo, México, 2006.

Deciles	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
%	3.23	4.67	5.37	6.06	6.77	7.46	9.19	11.14	13.99	32.12

Fuente: Encuesta de campo.

Para el total del área rural de México, 2005.

Deciles	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
%	1.57	2.79	3.8	4.73	5.85	7.11	8.87	11.3	16.01	37.96

Fuente: CEPAL.

Así también, se observa que hay ciertas diferencias en los porcentajes del ingreso concentrado por decil. Estos porcentajes resultan ser mayores para los deciles de la muestra, del primero al séptimo; mientras, son menores a partir del octavo y hasta el décimo. Consecuentemente, estos datos se podrían interpretar en el sentido de que a nivel regional y local, las características del fenómeno de desigualdad económico-social se generalizan de manera menos pronunciada, debido al impacto de las transformaciones socioeconómicas de los últimos años.

Esto a su vez, podría explicarse mediante la tesis de la *equidad por empobrecimiento* (Cortés, 2000), la cual argumenta que la distribución de beneficios a nivel regional y local, para la situación aquí referida, depende de mecanismos particulares. En este caso, a medida que ocurren los procesos de transformación social y económica en la estructura agraria y rural local-regional, la desigualdad en la distribución del ingreso es menor a condición de las características de la estructura ocupacional; es decir, dada la contracción del mercado laboral rural agrícola y la expansión del no agrícola en las categorías ocupacionales que cuentan con remuneraciones bajas. Así, los mecanismos que actúan en la disminución de esa desigualdad en el ámbito local-regional, no se generarían por el mismo proceso a escala nacional, puesto que en el espacio social rural se encuentran índices de precariedad más altos.

No obstante, incluso en torno a esta cuestión el índice de Gini demuestra que la desigualdad en la distribución del ingreso es menor que a nivel nacional. Este índice llega a ser de 0.404, lo que permite afirmar que la desigualdad aún se mantiene en un margen alto, pero que tiende a disminuir en el ámbito local. Cabe

señalar que, en cuanto a la construcción de este indicador a diferencia del gráfico de distribución de frecuencias, en este indicador no está considerado el valor del ingreso más alto de la muestra. Esto se debe a que, simplemente la inclusión de este valor acentuaría la proporción del índice de Gini; sin embargo, al tratarse de un solo caso en la muestra, no constituye un elemento que demuestre la regularidad del fenómeno. Al contrario, este se configura como un caso excepcional en relación al fenómeno de desigualdad en la distribución del ingreso que se manifiesta entre las unidades sociales analizadas; pues, este valor se interpreta como alejado de la generalidad.

El índice de Gini oscila entre un rango de 0 y 1, cuando tiende hacia 1 es resultado de la concentración del ingreso en los últimos deciles de la distribución; de forma opuesta, si la tendencia es a cero equivale a que los deciles obtienen una proporción del ingreso más equitativa entre ellos, es decir, menos desigual. Pero a diferencia de los otros indicadores descritos antes, el índice de Gini permite ubicar la tendencia de la distribución. Aquí, la tendencia de la distribución observada se mantiene orientada hacia la equidad entre los deciles de población debido a su carácter rural, que de manera conjunta se encuentran en un rango menor de remuneraciones, en contraste con los deciles de población urbana. Particularmente, los estratos sociales rurales están en la base de la estratificación social global, a causa de su menor vinculación con las remuneraciones salariales (Cortés, 2000).

A modo de aclaración, se dirá que la exclusión económico-social se convierte también en un fenómeno más generalizado, sobre todo en la estructura socioeconómica rural. La tesis de la pobreza como fenómeno excluyente o como proceso de exclusión inclina a pensar que en el contexto descrito, la incidencia de la desigualdad en la distribución del ingreso en relación a ésta, se deriva de elementos como el inequitativo acceso de algunos agentes a ciertos beneficios y recursos materiales. Sustancialmente, se asocia a la ausencia de oportunidades y capacidades económicas desarrolladas por los agentes, a partir de la regulación impulsada por las instituciones públicas; básicamente, en relación a la carencia de servicios públicos administrados por el Estado y sus instituciones. En cuanto a

esta situación, más arriba se han visto las características principales del acceso a ciertos apoyos, así como a beneficios y ventajas materiales y simbólicas.

Así, el argumento a favor del bajo nivel de desigualdad en la distribución del ingreso, contrasta con el bajo nivel de ingreso que recibe una parte significativa de la población de la muestra (valor promedio de 3 500 pesos); y particularmente se debe hacer hincapié en el valor de la media del ingreso, que se expresa entre los agentes y hogares relacionados con la agricultura (2 952.97 pesos). A su vez, la tesis de la *equidad por empobrecimiento* ayuda a la comprensión de este fenómeno; dado que, como se señaló, la concentración de casos en categorías de ingreso bajo, constituye el aspecto principal de la distribución del ingreso.

Más aún, en cuanto a la desigualdad socioeconómica se ha visto ya la acción de la estructura ocupacional como mecanismo de distribución en la asignación de remuneraciones. En cuanto a la presencia del fenómeno de desigualdad socioeconómica, inciden elementos de carácter simbólico como el estatus socioeconómico, cuyas características se aprecian en los agentes dedicados a las actividades agrícolas y no agrícolas, inscritos al campo económico existente; se puede observar que, los agentes con un estatus socioeconómico bajo es mucho mayor en relación a aquellos agentes con un estatus socioeconómico medio. De ahí que la desigualdad en este aspecto tenga una tendencia a la concentración; así pues, esto da pauta a la conjetura de que dicha situación se ha podido traducir en un aumento con respecto a esta situación en la formación socioeconómica, de acuerdo a los datos observados en el capítulo anterior.

Consecuente con esto, la percepción del fenómeno en el contexto de la formación social mexicana, a partir de los datos referidos indica una tendencia a la reducción de la desigualdad, con respecto a los parámetros indicados para la formación social a nivel global. Pero en este caso, la cuestión se plantea en relación al fenómeno de equidad por empobrecimiento. No se trata únicamente de una situación de menor desigualdad en la distribución de ingresos entre los estratos sociales de la estructura socioeconómica local-regional; sino, de una

desigualdad menor asociada a la menor escala de ingresos percibidos por las unidades registradas, y el carácter estrecho de la estructura ocupacional local.

Entonces, la cuestión toca a distinguir los rasgos de los beneficios, así como de los servicios a los cuales tienen acceso estos agentes, e igualmente las unidades sociales a las que pertenecen. Así también, a la posibilidad de estos para potenciar las capacidades de los agentes sociales.

En este sentido, la conceptualización de la exclusión social asume criterios de distinción de dicho fenómeno, los cuales permiten diferenciarlo de la desigualdad social-económica, como una relación que estimula la negación en el acceso a ciertos derechos sociales, políticos y económicos, para algunos grupos sociales e individuos. De esta manera, la exclusión se produciría a través del establecimiento de normas de carácter formal (marco jurídico), e informal (prácticas sociales) que validarían esta situación. De otra parte, al no presentarse de manera tácita esta situación se hace referencia a la exclusión como situación impulsada por un proceso de *desafiliación*, que explica la vulnerabilidad de los agentes e individuos en la esfera social, económica y política.

A partir de la categoría de exclusión queda patente la importancia de los soportes que permiten a los agentes su integración, a través de mecanismos sociales como la identidad referida al lazo laboral y la posición en las relaciones de producción. Básicamente, por medio de la situación descrita más arriba se observa la debilidad de algunos de esos soportes en relación a los productores ejidales, específicamente el laboral, donde el proceso de desinserción elimina la afiliación a partir de la marginalización de las relaciones sociales de producción; en tanto, los mecanismos sociales que contribuían a la dinámica de inclusión se disuelven.

En ese aspecto, la vulnerabilidad se expresa asimismo en las condiciones de vida de los agentes que no han sido completamente excluidos; pero que sin embargo se encuentran en la zona de exclusión. Es decir, la zona en la que se observa la situación de precariedad en las condiciones de los agentes, variando de acuerdo al acceso a determinados beneficios sociales; los cuales de modo

conjunto estimulan los soportes y mecanismos de inclusión e integración, partiendo a veces de la lógica de los agentes en las condiciones de su propio espacio social-territorial.

Así pues, en base a los datos se observa que con respecto a las localidades estudiadas, el acceso a servicios públicos básicos como la educación, que constituirían parte de esos mecanismos de inserción social, hay evidencia de que las restricciones son patentes. Esto se debe a la limitación dentro de las mismas localidades, para ofrecer acceso por lo menos hasta un nivel educativo medio superior, el cual promovería la inclusión por la vía de las relaciones sociales de producción.

Cuadro 7. Acceso a servicios educativos por localidad.

Localidad	Tipo servicios educativos			
	Preesc-prim-sec-prep	Preesc-prim-sec	Preesc-prim	Preesc
Río Laja	•			
Cerrito de San Pablo			•	
Calvarito			•	
Rancho Nuevo			•	
San José de Badillo			•	
Rioyos			•	
El tajo		•		
San Nicolás de Trancas			•	
Los Otates			•	

Fuente: Encuesta de campo.

Con respecto a este punto, el cuadro 7 muestra los servicios educativos con los que cuenta cada localidad, resaltando las condiciones de cada una con respecto a las demás. Lo que se observa en este cuadro es la carencia de servicios educativos de nivel medio superior, en casi la totalidad de las localidades estudiadas que pertenecen al municipio de Dolores Hidalgo. Además, en complemento con lo anterior sólo dos localidades cuentan con enseñanza de nivel secundario, mientras las restantes únicamente disponen de educación preescolar y primaria.

Tales indicadores muestran que la permanencia de estos agentes en la zona de vulnerabilidad, se refuerza en la medida en que las condiciones

socioeconómicas de vida, sobre las cuales influye la educación de manera determinante, no se modifiquen a consecuencia de la falta de este servicio. Como se señaló antes, las modificaciones en la estructura ocupacional rural permiten que las remuneraciones mayores se asignen a las ocupaciones con mayores niveles de escolaridad.

En cuanto a las condiciones socioeconómicas de vida de las unidades analizadas en el total de la muestra, se puede observar que en su mayoría cuentan con los servicios básicos fundamentales, como servicio de agua entubada o electricidad. Aunque también existe evidencia de carencia en todas las localidades, en cuanto a los servicios de drenaje y calles pavimentadas. Si se considera que se trata de localidades donde predominan los atributos del espacio rural, se puede comprender esta situación; sin embargo, este hecho implica algunas limitaciones sustanciales para los habitantes de las localidades (Anexo 1).

De igual forma, al analizar las características de las viviendas de las unidades familiares, se observa la preponderancia en el uso de concreto como principal material de construcción para los pisos, que cuenta con un registro de 326 hogares; los restantes cuentan con piso de tierra (72), así también un número menor de hogares (39) tienen piso de mosaico. A diferencia del tipo de piso de los hogares de la muestra, un elemento de contraste con este es el tipo de techo de las mismas; en ese orden de ideas, los hogares de las unidades familiares poseen techos de concreto en una proporción elevada (234), aunque no tan preponderante como la anterior, pues aquí un total de 196 hogares registran que el material de sus techos es lámina.

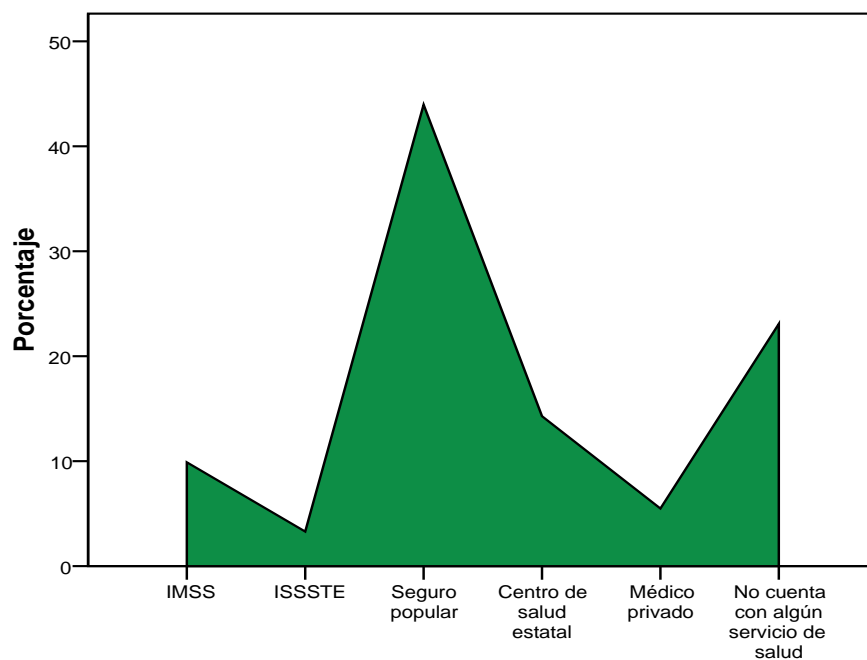
Y aún cuando esto ya resulta contrastante, otro dato más arroja que la mayor parte de los hogares (269) tiene paredes de tabique sin acabados; mientras, la proporción de estos con muros de adobe consta todavía de 114 hogares. En tanto, los hogares cuyas paredes están construidas de tabique con acabados son pocos, pues representan sólo 52 casos de la muestra. En el extremo, un total de 2 hogares poseen muros de lámina (Apéndice 1, cuadros 8, 9 y 10).

Avanzando sobre este conjunto de características de los hogares de las unidades familiares, se debe resaltar que la mayor parte de ellas sostiene un nivel de consumo suficiente para adquirir enseres domésticos como estufa, plancha, televisión, licuadora, radio o refrigerador. En cambio, sólo cerca del 50 por ciento de las unidades analizadas utiliza calentador de agua; en contraposición cerca del mismo porcentaje utiliza todavía fogón. Una cuarta parte tiene línea telefónica y otra proporción similar cuenta con automóvil. Por último, aparatos y servicios de mayor costo tales como teléfono móvil, computadora y televisión de paga, son más escasos que los anteriores.

Uno de los servicios públicos esenciales es la salud. El acceso a este beneficio es indispensable en la realización de las capacidades individuales de los agentes y la puesta en práctica de sus estrategias de vida (Rello, 2001). Sobre este servicio, los datos expresados en el gráfico 12 muestran que la situación de los agentes sociales de estas localidades varía de acuerdo al tipo de servicio al cual tienen acceso, e incluso a la ocupación a la que se dedican.

Por un lado, el servicio de salud ofrecido por una institución pública más difundido, es el que se da a través del programa “Seguro Popular”, dado que este cuenta con 138 beneficiarios dentro de la muestra. En segundo lugar, se encuentra el servicio de salud ofrecido por el IMSS, el cual consta de 92 registros. Por otro lado, 90 de los casos de la muestra no tienen acceso a ningún servicio de salud, aún cuando otras categorías de servicio indicadas en el cuestionario fueron las de Centro de Salud Estatal, Médico particular e ISSSTE. En las tres últimas categorías, la proporción de beneficiarios no rebasaba los 50 beneficiarios cada una.

Gráfico 12. Porcentaje de asistencia a servicios de salud de la población estudiada, por institución.



Fuente: Encuesta de campo.

En esa tesitura, existe una porción representativa de la población que no cuenta con acceso a servicios de salud. Esta cuestión se intensifica para algunas categorías ocupacionales; pues la falta de acceso a servicios de salud en la categoría ocupacional de obrero de construcción, es mayor en relación a las demás categorías de servicios de salud comparadas cada una entre sí. El valor más alto en cuanto a falta de acceso a servicios de salud, se registra para la categoría ocupacional hogar, con un valor total de 55 casos. Incluso, en torno a la categoría ocupacional de agricultor o jornalero, el valor de casos que no cuentan con acceso a servicio de salud es de 13, relativamente menor al total de casos que cuentan con “Seguro Popular” y otros servicios de salud.

Más la cuestión relacionada con el “Seguro Popular” es considerablemente distinta a los demás servicios de salud. Cuando se consideran las perspectivas de este servicio, su forma de operación a veces parece insuficiente, dadas las condiciones en las que se provee. De esta manera, se puede señalar la atención esporádica que se ofrece a través de este programa (González Castro, entrevista de enero 28, 2008); además de constituirse sin las instalaciones e infraestructura

necesaria, para las localidades a las cuales se brinda atención. No obstante de dar medicamentos gratuitos a algunos de los beneficiarios, en base a un mecanismo de selección de los aportadores y no aportadores, su alcance puede ser cuestionado debido a la logística con la que funciona. Si a esto se le añade que es el programa con el mayor número de beneficiarios de los casos incluidos en la muestra, se puede inferir que el nivel de acceso a servicios de salud antes de la implementación de este programa, fue más bajo del que es a partir de la actuación de este elemento; aún sin cuestionar su operación.

Básicamente, los diversos rasgos fundamentales de los hogares y el acceso a ciertos bienes, así como a determinados servicios públicos básicos para las unidades familiares, son los que dan una perspectiva del acceso a los beneficios sociales y económicos producidos de manera conjunta por la sociedad. Conforme a este cuadro de las propiedades tanto de los hogares como de las unidades domésticas, permite observar el bajo nivel de acceso que alcanzan de manera conjunta, sin retomar factores como el ingreso; a pesar de esta situación de precariedad con respecto a ciertos servicios básicos, en general los hogares cuentan con los implementos indispensables para satisfacer sus necesidades dentro de las unidades domésticas.

Lo anterior no deja de reflejar la vulnerabilidad que en muchos casos subyace a las condiciones socioeconómicas de las unidades familiares, ya que el acceso a servicios esenciales necesarios para aumentar las capacidades de los agentes sociales, pueden permanecer limitadas debido al escaso acceso a ciertos recursos materiales y simbólicos. El nivel educativo actúa a manera de mecanismo social, que como también se observa con los datos anteriores, puede mostrarse insuficiente al existir una estructura ocupacional donde se estimulan empleos no relacionados con la actividad agrícola; aunque, las propias remuneraciones ofrecidas sean relativamente bajas en referencia a las categorías ocupacionales. Y las categorías ocupacionales mejor remuneradas sean más restringidas cada vez.

3.3.1 Capacidades sociales, económicas y políticas.

Dado que aquí se ha propuesto ahondar en la comprensión de los fenómenos de desigualdad y exclusión socioeconómicas perceptibles en ciertos grupos sociales rurales, se ha hecho una descripción acerca de los procesos sociales que han incidido de forma sistemática sobre estos. Sin embargo, aún queda por analizar la cuestión relacionada con sus capacidades; y, a partir de ello estudiar las características del proyecto comunitario local que está en marcha. Este aspecto es importante, pues esto permitirá construir un marco del contexto en el cual son posibles la libertad económica y la libertad política de estos agentes socioeconómicos, principalmente los pequeños campesinos ejidales, minifundistas privados y jornaleros agrícolas.

Para estudiar estos aspectos, se parte de la conceptualización de Sen (1997), donde concibe la noción de pobreza en dos formas: la pobreza relativa y la pobreza absoluta. Según esta caracterización, la pobreza es un fenómeno relativo en el espacio de los bienes y absoluto en el espacio de las capacidades. Este aspecto es esencial, pues se deriva de la relación que tienen los bienes con las capacidades que pueden potenciar en cuanto a las prácticas de los individuos, en un espacio de realizaciones para estos en general.

La percepción básica de la pobreza como fenómeno relativo es que en una situación determinada, la igualdad de bienes percibidos entre individuos en el caso de un bien como el ingreso, puede asegurar la satisfacción de un conjunto de necesidades; sin embargo, esto no garantiza la igualdad de posibilidades de ejercer las mismas capacidades en una esfera de realizaciones.

Así, en el espacio de las capacidades la pobreza posee una dimensión absoluta, pues existen individuos que a pesar de contar con más bienes como el ingreso en una comparación interpersonal, cuentan con más necesidades por sus condiciones de vida distintas a las de otros, a causa de vivir en una situación que les impide ejercer las mismas capacidades, ó bien por desarrollar una actividad laboral con mucho más desgaste, en cuyo caso les resultaría infructuoso percibir un ingreso mayor. Entonces, es necesario que los bienes percibidos permitan a los

individuos emplear y desarrollar sus capacidades, en la consecución de sus intereses u objetivos principales.

Así, la desigualdad económica está relacionada con: i) los bienes; ii) las características del bien; iii) la necesidad que satisface y; iv) la realización obtenida a partir del uso del bien. Y dicha conceptualización está centrada en saber lo que las personas pueden hacer percibiendo ciertos bienes, y teniendo la oportunidad de acceder a los recursos necesarios para potenciar sus capacidades. En este sentido, no se dejan de analizar los bienes y recursos, sino su relación con las capacidades.

Por otra parte, la materialización de bienes y recursos permite aplicar o poner en práctica las capacidades, de lo contrario estas quedarían como meras potencialidades. De tal forma, los recursos se convierten en necesarios para instrumentar las capacidades propias de cada individuo.

Otro aspecto del concepto de capacidad es su relación con la noción de libertad (para ejercerla), y la oportunidad de tener acceso a diferentes bienes y recursos. Tanto los derechos que garantizan la oportunidad de acceder a los bienes para potenciarla como la libertad de poder ser o hacer, deben ser cualidades inherentes a las capacidades de cualquier individuo o grupo social.

No obstante, el concepto de capacidad es también una alternativa para el análisis de la distribución de los ingresos. Específicamente, al buscar una mejor aproximación teórica al fenómeno de la distribución de los ingresos, el concepto de capacidad intenta sustentar ésta en base a la idea de que la "...capacidad se relaciona esencialmente con el trabajo..." (Sen, 1997: 125).

Dicho esto, las capacidades sociales se relacionan con las habilidades y medios a disposición de los individuos, que ponen en práctica al interrelacionarse. Vale decir que, estas se asocian básicamente con los esquemas, conocimientos y cualidades que adquieren en el medio social (familia, escuela, trabajo), los cuales les permiten articular redes sociales, mantener o reforzar lazos sociales con el grupo familiar o comunidad al que pertenecen; así como incentivar la adopción de esquemas de percepción nuevos para la construcción de relaciones sociales

alternativas, que les permiten iniciar propuestas o proyectos nuevos en sus grupos y comunidades.

Por otro lado, las capacidades económicas se pueden relacionar con aquellas oportunidades económicas que pueden ejercer los individuos y sus unidades sociales, a partir de los recursos materiales a su disposición para sustentar las necesidades de tipo económico. Estas inciden principalmente en las estrategias de vida e ingreso que emprenden las unidades familiares cuando tienen acceso a una proporción definida de medios materiales e ingresos, en razón de las condiciones socioeconómicas e institucionales del territorio que habitan. Las capacidades económicas se relacionan con las capacidades sociales, pues implican la consideración de recursos como la construcción de redes sociales, que aumentan la posibilidad de las unidades familiares y sus miembros de acceder a determinados bienes o beneficios empleados para su subsistencia.

Por último, las capacidades políticas se relacionan con el poder que pueden emplear los agentes en sus relaciones con diferentes agentes políticos. En este sentido, la capacidad política comprende la capacidad de negociación de los agentes políticos cuyo acceso a determinados recursos es menor dentro de una comunidad política; vale decir, ordenada y organizada por instituciones políticas. Esta capacidad comprende ciertas posiciones de ventaja debido a la capacidad de influencia sobre las decisiones políticas, asociada a las características de la estructura del poder político.

Después de estas definiciones y observando de manera global las características de las unidades analizadas, se puede distinguir la incidencia de una variedad de situaciones en cuanto a la disponibilidad de recursos y activos, sobre las capacidades de los diferentes agentes. Así como también, los mecanismos sociales que inciden en la configuración de sus condiciones de vida.

De otra parte, aquí toman relevancia las estrategias de sobrevivencia que ponen en práctica los diferentes grupos, en razón de los recursos a su disposición y las ventajas que tienen en el contexto de su localidad. Dada la situación socioeconómica que enfrentan estos pequeños campesinos, lleva a cuestionarse

sobre los recursos que permiten a estos poner en práctica sus capacidades; además, considerando la acción de las instituciones públicas rurales.

De acuerdo con Rello:

“...las instituciones locales pueden formar parte de otras instituciones con influencia regional o nacional, o pueden recibir influencia de éstas. Sin embargo, las relaciones sociales e instituciones locales son las que más influyen en las iniciativas y oportunidades de las familias, y representan el ámbito donde ocurren los procesos de inclusión y exclusión que contribuyen en buena medida a determinar la pobreza y la inequidad” (Rello, 2001: 24-25).

Conforme a esta situación, se plantea que la exclusión socioeconómica revelada en la situación social de algunos de los grupos relacionados al campo de la agricultura, genera una dinámica organizativa de diversificación laboral de las unidades familiares. De tal manera, el empleo de “estrategias de sobrevivencia” se considera inherente a su condición de exclusión, manifestada en la precariedad de los recursos y beneficios a los que tienen acceso (alimentación, salud, educación, servicios públicos), y de una situación de vulnerabilidad a la pobreza en otros; así pues, se conjetura que estas estrategias permiten a las unidades campesinas principalmente, mantener posibilidades de independencia económica a un bajo grado.

La acción de las instituciones públicas es fundamental según esta hipótesis. Estas tienen la facultad de incidir en el tipo de recursos y apoyos a los que tienen acceso los distintos grupos pertenecientes a diferentes estratos sociales, como se observó más arriba. Por otra parte, las unidades socioeconómicas campesinas tienen acceso a determinados recursos materiales y simbólicos, que pueden constituir un factor de potenciación en su capacidad de sobrevivencia.

En este sentido, el enfoque de Cortés destaca tres elementos para analizar el fenómeno de la desigualdad en la distribución del ingreso, a través de la categoría de estrategias de sobrevivencia, las cuales son: i] las determinantes del volumen de fuerza de trabajo potencial de que disponen los hogares, ii] las redes de solidaridad y iii] las condiciones económicas generales que enfrentan las familias (Cortés, 2000: 145).

De otra parte, Rello agrega algunos elementos que adicionalmente emplean las unidades, a partir de los conceptos de estrategias de vida e ingreso, los cuales además forman parte de diversas “vías” enfocadas a darle utilización a los diferentes recursos a disposición de los agentes, las unidades domésticas y hogares. En este sentido, las distintas vías son posibles a partir de la posesión de recursos materiales o medios de producción, entre los que se encuentran la tierra, maquinaria, acceso a recursos económicos, capacitación técnica y laboral. Incluso la mano de obra no asalariada que está compuesta por los miembros de la unidad con edad suficiente para trabajar; pero también, se considera fundamental la posesión de animales de traspatio, necesarios en la producción de algunos alimentos e insumos que consume la propia unidad.

Básicamente, en los apartados anteriores se ha observado la composición de los primeros elementos; es decir, se han descrito las características del acceso a la tierra, algunos recursos como maquinaria, riego, fertilizantes y semillas, etc., en donde se muestra el bajo grado de utilización de estos entre las unidades analizadas. En este sentido, el medio de producción indispensable como es el caso de la tierra, está altamente concentrado en una población que en su mayoría cuenta con terrenos de propiedad ejidal o comunal predominantemente de temporal, y cuya extensión máxima por parcela según los registros, no rebasaba las 8 hectáreas.

A diferencia de esa situación, el estrato de agricultores con mayores extensiones de tierra producía bajo condiciones completamente distintas (Sánchez, S., entrevista del 27 de enero, 2008). Complementario a esto, en cuanto al ingreso de los productores ejidales y los jornaleros agrícolas se ha observado una tendencia a permanecer en un bajo nivel. E igualmente, esta población fue la menos beneficiada por los programas de gobierno, principalmente de aquellos orientados para apoyar a la agricultura.

Dentro de este contexto, una proporción significativa de los productores ejidales tenía un estatus socioeconómico bajo. Y aunque la evidencia no muestra con claridad si la incidencia de la discriminación económica por parte de las

instituciones públicas rurales hacia los productores con dichas características haya sido relativamente significativa, conforme con los recursos a su disposición y el acceso a ciertos medios de producción, existe una evidente situación de desventaja frente a los agricultores con acceso a medios de producción abundantes y tecnología moderna.

Por otro lado, las estrategias que emprenden las unidades domésticas campesinas de las localidades analizadas resaltan el hecho de que, existe una alta incidencia de mujeres como jefas de hogar. Como se mencionó anteriormente este dato es significativo, ya que la mayor proporción de estas se ocupa en el hogar (42 registros), y se dedican sólo a labores agrícolas 5 mujeres. Mientras tanto, en el caso de los hombres se observa un valor de 39 registros, en cuanto a aquellos dedicados particularmente a labores agrícolas; y otros 5 registros entre quienes se dedican a otra ocupación. Además, en cuanto al número de miembros por familia, el porcentaje más alto pertenece a las familias con 4 miembros, el cual registra un 20,7 por ciento de este segmento de la población; es decir, resulta ser un valor cercano al de la moda a nivel municipal (Vid infra, p. 165).

Paralelamente, entre estas unidades familiares sobresale el predominio de los miembros del sexo masculino (241 registros), frente a un valor no muy lejano de miembros del sexo femenino (216 registros). En relación a esta situación puede observarse un aspecto característico, pues al considerar un factor como el volumen de fuerza de trabajo que poseen las unidades, se observa la presencia de un porcentaje superior de fuerza de trabajo del género masculino.

Por otro lado, las unidades domésticas campesinas analizadas se componen en un 31,5 por ciento de familias con un solo miembro de ese género. Análogamente a esto, el porcentaje de hogares con mayor cantidad de miembros pertenecientes a ese género desciende consecuentemente hasta llegar a 1 sólo registro, en el caso de un hogar con 8 miembros. La característica de este fenómeno es similar en el caso de los miembros del género femenino. El porcentaje más alto de miembros del género femenino es de 37 por ciento, para los hogares con 2 mujeres registradas. Los porcentajes posteriores se muestran

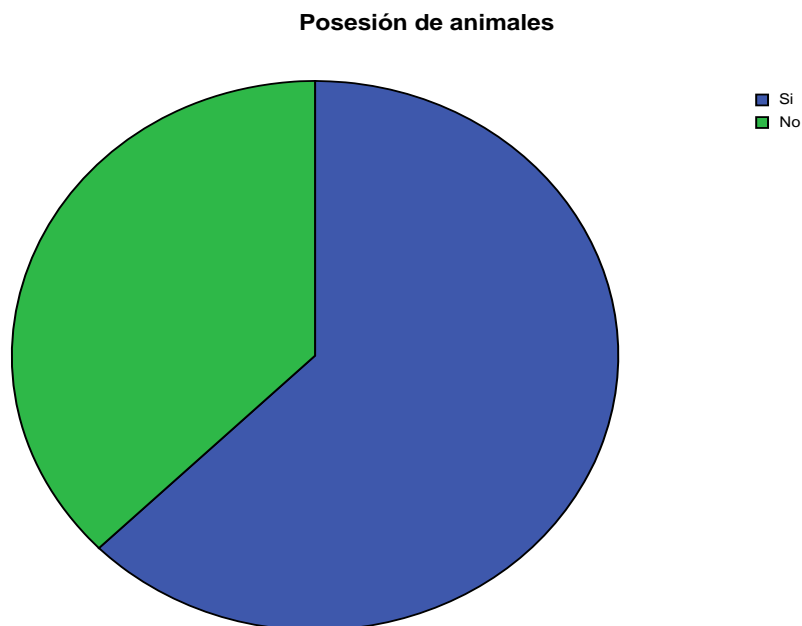
de manera descendente, llegando al 2,2 por ciento que se observa en hogares cuyos miembros alcanzan un máximo de 6 mujeres.

De otra parte, de las estrategias empleadas por estas unidades domésticas, la más generalizada es la liberación de fuerza laboral a través de la migración de los miembros del sexo masculino, principalmente de jóvenes desde los 15 años en adelante. El porcentaje de miembros de estas unidades domésticas que emigró a E.U. representó el 70.2 por ciento, es decir un valor casi igual al registrado para la muestra total (70.8). Esta estrategia se deriva frecuentemente de la existencia de redes sociales que permiten a los miembros emigrantes contar con un núcleo o unidad receptora.

Aquí, esta condición fundamental se ha aunado a las características propias de la unidad familiar; pues, de una familia cuya composición fuera sólo de miembros con mayoría de edad, había menores probabilidades de intentar desarrollar esta estrategia, por parte del jefe del hogar. Sin embargo, no se cuenta con más datos acerca de las edades de los miembros de las unidades analizadas, para considerar estos aspectos sustantivos.

Además, los registros indican la presencia de unidades domésticas campesinas con un elevado grado de autoconsumo de su producción. Por otro parte, en cuanto a la posesión de recursos derivados de la reproducción de animales se observan características similares. De esta manera, una proporción de 62.2 por ciento de las unidades domésticas campesinas si contaban con animales de traspatio, entre los que se encontraban caballos-yeguas, vacas, bueyes-toros, borregos-chivos, vacas, burros-mulas, gallinas-guajolotes y cerdos.

Gráfico 13. Posesión de animales y ganado.



Fuente: Encuesta de campo.

La posesión de diferentes clases de ganado permite sustituir una parte importante de los bienes de consumo obtenidos en el mercado por las unidades. Como se dijo anteriormente, en el medio rural el precio de los bienes de consumo es mayor, debido a la diferencia en los costos de distribución derivada de la ubicación lejana de algunas comunidades, con respecto a los centros urbanos de producción y consumo. Toda vez que el mecanismo de intercambio desigual actúa de modo expoliador en relación a los pequeños productores no excedentarios, existe la oportunidad de mantener un abastecimiento de bienes de consumo suficiente para las unidades en la reproducción de animales de traspatio, a costa de ser excluido de los circuitos de consumo habituales de los centros urbanos de producción (González Castro, entrevista del 28 de enero, 2008).

Aquí, la proporción de productores que obtiene productos derivados de la reproducción de animales, es superior en relación al total de productores agrícolas registrados. No obstante, también se observan variaciones sustantivas en cuanto al tipo de animal que se emplea para labores agrícolas, o se cría básicamente con el propósito de consumir los productos derivados de este.

Así pues entre las unidades, la posesión de vacas e igualmente de gallinas y guajolotes se expresa en un 38,5 por ciento de ellas. Mientras que, la siguen el 31, 9 por ciento que posee borregos o chivos; el 25, 3 por ciento que posee puercos; el 23,1 por ciento registra la posesión de caballos o yeguas para labor de carga o cultivo; un porcentaje del 14, 3 tiene mulas o burros de carga exclusivamente; por último, únicamente el 3, 3 por ciento registra la posesión de toros o bueyes.

Estos datos muestran la presencia de diferentes vías empleadas por las unidades familiares y campesinas, con el objetivo de mantener la sobrevivencia de las unidades y sus miembros. La vía de la pluriactividad esbozada en el capítulo 2, se mantiene como principal estrategia de sobrevivencia, dado que concibe la utilización de los recursos descritos con el propósito de percibir no sólo una proporción de ingresos suficientes para el consumo de la unidad; sino además, obtener los bienes de consumo directamente derivados de algunos animales de domesticación como los descritos. De manera clara, se debe analizar la patente condición de unidades autoconsumidoras que presentan, a partir de su situación de exclusión de los circuitos de valorización del capital imbricados en el consumo de bienes, ya sean básicos o no.

En este sentido, los datos muestran que un 29, 7 por ciento de los hogares que registraban la posesión de gallinas o guajolotes obtenían huevos, ya fueran para autoconsumo o venta en de sus localidades. Dentro de este porcentaje, un 14, 8 por ciento disponía de 20 kg. de huevo; mientras, otro 11,1 por ciento llegó a registrar 30 kg. de huevo producidos.

Acerca de otros productos derivados de las vacas, por ejemplo, los datos muestran un porcentaje de 28, 6 por ciento de las unidades que incurren en la producción de leche. El porcentaje más alto de litros de leche producidos pertenecía a un productor de leche local, cuya producción ascendía a 130 litros por semana; en tanto, un 6, 6 por ciento de las unidades producía sólo 10 litros de leche, cuyo destino es fundamentalmente el autoconsumo.

Como se puede observar, resalta el hecho de que los productos obtenidos contribuyen en alguna medida al mantenimiento de cierto nivel de vida. La mayor parte de estos productos se combina con el consumo de otros bienes adquiridos en el mercado, cuyos precios se determinan por los mecanismos de fijación establecidos en este. Así pues, al observar la regularidad con la que se consumen dichos bienes podemos tener un panorama de que tanto se pueden desarrollar sus capacidades.

Por un lado, en los capítulos anteriores se ha visto como las capacidades sociales netamente relacionadas con los bienes relativos al desempeño social, tales como la educación o la salud, están poco distribuidos entre las comunidades estudiadas. E igualmente, las capacidades económicas se relacionan con la presencia de una estructura ocupacional incluyente que distribuya equitativamente las oportunidades de empleo; pero, estas se ven hasta cierto punto coartadas por la escasez de oportunidades en el mercado de trabajo local. Para muchos pobladores, entre ellos los productores agrícolas, las oportunidades están más allá del ámbito local, y deben acudir a las poblaciones semiurbanizadas y urbanizadas del entorno regional en busca de esas oportunidades. Los indicadores de migración muestran esta situación.

Mientras que, las capacidades económicas tienen un peso específico dentro de estos asuntos. La capacidad política está relacionada con la participación política de los diferentes miembros de la comunidad; con el ejercicio de sus derechos para obtener beneficios por estar insertados en una comunidad política. Esto se puede observar a través de ciertas demandas particulares, realizadas por grupos sociales cuyas condiciones de vida no son lo suficientemente adecuadas para el desarrollo de ellos y sus familias. En algunas de las entrevistas se puede ver como esta capacidad política se relaciona básicamente con el poder, en algunos casos para obligar a las instituciones públicas a resolver estas carencias. La precariedad de recursos, de beneficios o de oportunidades económicas y sociales ha impulsado el ejercicio de las capacidades políticas, en las comunidades estudiadas.

3.3.2 Libertad económica y libertad política.

Los conceptos de libertad económica y libertad política sólo tienen en este estudio un sentido referencial y no operativo. La caracterización y descripción anterior acerca de las capacidades de los agentes pertenecientes a las unidades domésticas analizadas, permite conjeturar los rasgos particulares en el acceso a los diferentes recursos, servicios y beneficios por parte de aquellas. Desde esta perspectiva, se considera a dichos conceptos como herramientas para analizar los fenómenos descritos, a partir de una postura que aborda la correspondencia entre la posibilidad de incentivar las capacidades en base al aseguramiento de ciertas libertades.

En particular, dicha posibilidad se instrumenta por la acción de las instituciones públicas, que en el contexto social planteado en este trabajo, son el mecanismo regulador de la distribución de algunos recursos y el acceso a determinadas oportunidades económico-sociales. En primera instancia, al hablar de la noción de libertad económica se acentúa el carácter esencial de las oportunidades económicas de las que disponen las unidades domésticas, pues a raíz de estas se derivan las estrategias de vida que pueden implementar. Por otro lado, la libertad política está inherentemente vinculada con la anterior, puesto que abre la posibilidad a los distintos agentes socioeconómicos de contender a través de sus organizaciones, por los principios e intereses propios de cada grupo o agente.

Sin embargo, se debe considerar la situación determinante del modo de producción capitalista en la fase del modo de acumulación secundario exportador (Valenzuela, 1986), y el tipo de formación socioeconómica (como subfase histórica) en el que se reproducen las relaciones sociales-políticas. Concretamente, en esta fase se observa la expansión de los mecanismos del mercado como eje definitivo en la asignación de recursos y beneficios, no sin la actuación determinante de las instituciones públicas, al permitir la implementación de los procesos de desregulación, liberalización económica y privatización; debido

a los cuales, según la tesis planteada, se ha promovido la exclusión de los grupos sociales que no contribuyen a la acumulación de capital, como afirma Bauman:

“[...] los lugares ganados o asignados sobre el eje de excelencia /ineptitud de rendimiento consumista se convierten en el principal factor de estratificación y en el criterio fundamental de inclusión y exclusión, a la vez que marcan la distribución de la estima o el estigma social” (Bauman, 2007: 89).

En este sentido, la libertad política instituida bajo la lógica del mercado provoca la exclusión de los agentes, cuya participación es menor en razón de este criterio de asignación de la posición social. El contrapeso que ejercían las instituciones públicas políticas y económicas sobre la acción de los mecanismos del mercado, se ha vuelto ineficiente para contrarrestar esta tendencia.

De esa parte, no se trata de que las instituciones promuevan la igualdad de oportunidades únicamente en forma de obligación de decidir de un cúmulo determinado de opciones ofrecidas por el mercado, pues estas restringen de modo tajante las alternativas de aquellos agentes poco o nada integrados al sistema económico regional-global; sino de que las oportunidades a las que tienen acceso los agentes económico-sociales incidan en las capacidades de estos para satisfacer sus necesidades básicas y les permitan insertarse, participar, partiendo de sus propias *prácticas sociales-económicas y políticas* que forman la base de una estrategia de vida, la cual pueden implementar en relación a los recursos materiales y simbólicos dispuestos.

En el capítulo anterior se argumentaba que en el proceso distributivo tenía un peso importante el poder político; no obstante, también se remarcaba la necesidad como elemento generador de instancias que operan en la estrategia de vida de los diferentes agentes sociales. Así, la necesidad se orienta en el ámbito de las capacidades, pues las necesidades motivan el emprendimiento de estrategias de vida en el contexto de condiciones socioeconómicas establecidas, donde se persigue la asignación de algunos beneficios y remuneraciones, como los ingresos, el estatus o el acceso a beneficios materiales.

Una de las conjeturas propuesta en este trabajo plantea que, en las condiciones de desigualdad y exclusión socioeconómica de las comunidades

analizadas, el desarrollo de las capacidades de los agentes sociales está en relación al acceso a ciertos servicios y beneficios distribuidos de manera desigual. Esto conduce a situaciones que, como en el caso de la alimentación, el acceso a servicios de salud, educación y las condiciones de vivienda de los miembros de las unidades familiares y las unidades domésticas, muestran una tendencia al deterioro. Este proceso incide sobre las libertades económicas y políticas; por ende, también actúa sobre las capacidades sociales-económicas de los agentes, permitiéndoles emprender estrategias de vida e ingreso con las que es posible mejorar el nivel de vida de las unidades socioeconómicas campesinas.

3.4 ¿Tránsito hacia procesos de autodeterminación socioeconómica para mejorar sus condiciones de vida?

En torno a la categorización anterior sobre el campesinado y los trabajadores agrícolas sin tierra, hay varias interpretaciones por considerar acerca de su capacidad de autodeterminación socioeconómica. Aunque este concepto no figura en el marco conceptual de este estudio, se sostiene su pertinencia dada la posición teórica adoptada más atrás. En este sentido, se hace referencia a la autodeterminación socioeconómica como aquel proceso por el cual existe un fenómeno de construcción socioeconómica de dinámicas, estrategias y medios productivos que contribuyen al reforzamiento de las condiciones socioeconómicas de vida de ciertas unidades familiares de las localidades del Municipio de Dolores Hidalgo.

Principalmente, estas estrategias se refieren a las de sobrevivencia cuyas características se han descrito, a través de las cuales las unidades familiares combinan en algunos casos el trabajo no agrícola, con el trabajo agrícola, sea en el cultivo de su propia parcela de tierra o el trabajo por jornales; e igualmente a partir de la migración temporal o definitiva. Incluso, la posesión de animales de granja y ganado de diverso tipo empleado, en ciertos casos, como sustento de una producción doméstica para comercialización.

Según el enfoque teórico considerado en este trabajo, las formaciones socioeconómicas capitalistas subdesarrolladas registran procesos y características

distintos a los de las formaciones sociales desarrolladas. De ese modo, las características de la estructura de clases y estatus comprenden dinámicas diferentes con respecto a la variación de los fenómenos de desigualdad y exclusión económico-social. Bajo ese marco, existen también determinados procesos que son impulsados dentro de las mismas formaciones sociales dependiendo de su transformación demográfica y cultural.

Las evidentes variaciones y cambios en la estructura agraria se enmarcan en el contexto de una serie de reformas económico-políticas en la formación socioeconómica mexicana, cuya explicación fundamental se remonta a las modificaciones del modo de producción capitalista. A raíz de estas modificaciones, la transición de formas productivas precapitalistas a formas productivas capitalistas ha tenido impacto significativo. Este impacto se mostró en algunos casos con el aumento del desempleo, debido a la competencia entre las empresas de un mismo campo económico, en otros casos con el incremento de la precariedad laboral y el crecimiento de la informalidad.

Asimismo, algunos agentes dentro del campo agrícola han sido marginados y excluidos. El ascenso de la vulnerabilidad social generada por la disminución del empleo en el espacio rural, se ha acompañado de la actuación de las instituciones públicas. Por otro lado, los programas de apoyo de gobierno orientados a diversos grupos de población, tanto a los menos favorecidos por las condiciones económico-sociales como a los que buscan acelerar sus capacidades económicas, tienen sólo una extensión parcial. Paradójicamente, los programas gubernamentales más difundidos (Oportunidades y Seguro Popular), y con una mayor cantidad de beneficiarios son aquellos cuyo carácter es sustantivamente asistencial, y de alivio para quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social-económica, dentro de las categorías más bajas de la estratificación social.

Frente a estos fenómenos, la actual transición de algunas localidades rurales hacia procesos de autodeterminación tiene su impulso en ciertos proyectos comunitarios de restauración y aprovechamiento de sus recursos naturales.

Acerca de estos, parecen haber tenido influencia la transformación demográfica y por ende sociocultural de las comunidades, asociada a la constante migración internacional que de modo temporal o definitivo, realizan hombres y mujeres jóvenes o adultos. Estas experiencias de migración inciden de forma trascendente en la percepción de ellos y sus comunidades, posibilitando diferencialmente en ambos un sentido de pertenencia e identidad territorial.

De ningún modo puede atribuirse la completa generación de ciertos cambios en la percepción de la población al elevado índice de migración, o a la necesidad de oportunidades económicas en el espacio rural. El hecho de que se mantenga con relativa frecuencia la agricultura de subsistencia, fomenta también el sentido de adscripción al territorio. Aunque, esto no sucede con regularidad pues cada vez se observa más el despoblamiento de estas áreas, y aún más las que se habían dedicado únicamente a la agricultura.

Más allá de estos hechos, la autodeterminación socioeconómica de las unidades familiares de estas comunidades descansaría también en el factor doméstico-cultural. La proyección de lo comunitario se plantea como un aspecto rescatable, en vías de sustentar la construcción del espacio social comunitario. Aquí, participan distintos agentes tanto de las comunidades como de las instituciones públicas. Es decir, su sentido se enmarca de forma más estrecha a lo que se define como la política pública.

Conclusiones.

Finalmente cabe señalar que este trabajo se centró en el estudio de los cambios ocurridos en torno a: a) la política agrícola, b) el proceso de descampesinización económica como situación consustancial a las formaciones sociales capitalistas (Bartra A., 2006; Bartra R., 1994; Paré, 1985), y c) el aumento de la desigualdad y exclusión socioeconómica en el espacio rural, particularmente en los productores ejidales. El estudio intenta contribuir al debate en torno a la situación del campesinado y la incidencia de la política agrícola en los procesos de desigualdad y exclusión socioeconómica, tomando como punto de referencia el proceso de reestructuración económica del modo de producción capitalista en las formaciones sociales dependientes-subdesarrolladas, y la implantación de un modelo de acumulación basado en la apertura comercial y la liberalización económica interna.

Desde los años 80, el cambio de modelo de acumulación estimuló diferentes modificaciones en las políticas públicas. La política pública agrícola registró los efectos de estas modificaciones, con la consiguiente modificación de los instrumentos empleados por las instituciones públicas, para la intervención en el campo de la agricultura. Así pues, la reorientación de los programas de apoyo a los agricultores se caracteriza actualmente por su fragmentación (Léonard, et al, 2006), así como por el establecimiento de diferentes categorías de productores (Verduzco, 2007), lo cual ha contribuido al reforzamiento de la focalización de dichos programas hacia categorías específicas de beneficiarios.

La estrategia seguida toma como referencia la posición de la unidad socioeconómica campesina y la agricultura campesina como práctica socioeconómica, reproducida específicamente dentro del modo de producción capitalista (Bartra, 2006). 1) Esta decisión evita incluir a las unidades familiares rurales que ya no practican la agricultura dentro del estrato social campesino, y 2) indica la posición de estos dentro la estructura de clases sociales, sus atributos y características. Esto significa que, el concepto de clase se refiere a conglomerados sociales que comparten una posición dentro de relaciones de producción particulares, y no sólo comparten "...niveles educativos, de ingresos y

de posición en la escala social...” (Cortés, 2007: 27), entre otros atributos socioeconómicos específicos.

Entre los hallazgos que se ponen a discusión se destacan:

En primer lugar, existe una proporción menor de campesinos con respecto a los demás estratos ocupacionales (amas de casa, obreros, comerciantes, obreros de construcción, artesanos, profesionistas), puesto que las ocupaciones vinculadas a la agricultura (campesino-agricultor/ jornalero) se han contraído sensiblemente. De otra parte, es notable la participación de las mujeres en la muestra, principalmente de aquellas cuya labor se realiza en el hogar. Además del hecho de que existe un alto nivel de migración entre la población de género masculino de la muestra analizada.

El estrato campesino cuenta con un nivel educativo bajo, de manera general con nivel primario y secundario; en ese plano, dicha cualificación los hace poco capaces para obtener empleos con un grado de tecnificación más avanzado. De esta manera, los ingresos obtenidos por este bajo nivel de cualificación regularmente se asocian con ese tipo de ocupación, pues el valor de la media de ingresos está por debajo de los tres salarios mínimos mensuales.

Más aún, la dinámica socioeconómica rural promueve la contracción de las actividades agrícolas, debido a los efectos de la reestructuración económica y agroalimentaria que ocurre en el país desde finales de la década de los setenta. Así pues, la expansión del modelo de agricultura por contrato y la creciente importación de cultivos básicos, contribuyen al funcionamiento de un modelo de acumulación orientado a la apertura comercial externa.

En segundo lugar, el estrato de campesinos ejidales es el más numeroso dentro de las diferentes categorías de productores agrícolas; pero no por eso cuentan con mejores recursos, aunque esto no acentúa la desigualdad y exclusión de la que son objeto. Mientras tanto, los miembros de las unidades familiares rurales se han expandido de forma frecuente hacia otros empleos y ocupaciones, lo cual no evita que en ciertos casos abandonen completamente la práctica agrícola; en tanto, en algunos otros se sigue practicando esta actividad como

complementaria. Dentro de la muestra se observa la presencia de productores ejidales, comunales, pequeños propietarios privados (minifundistas), aparceros y medieros. Sin embargo, se destaca la importante participación de las mujeres en esta categoría ocupacional, rebasando el 50 por ciento de los sujetos vinculados con la agricultura.

Más allá de esto, la extensión de las parcelas de cultivo se mantiene regularmente dentro de un rango menor de 5 hectáreas. En su mayoría se constituyen de parcelas en terrenos de temporal, pues el costo de instalación del riego es alto en comparación con otros insumos. Se puede decir que la utilización de esta tipo de infraestructura es accesible para los productores mercantiles o que cultivan bajo contrato, pues les permite a estos obtener la cosecha de forma segura gracias a la utilización de este recurso, junto con los paquetes tecnológicos que incluyen semillas, fertilizantes químicos y orientación técnica.

A decir de esto, la mayor parte del gasto destinado a la adquisición de medios de producción, se dedica a la compra de semilla mejorada. De acuerdo con estos datos, una proporción también importante se destina a la renta de maquinaria, principalmente el tractor, para arar la tierra durante el período de siembra. Por último, el fertilizante es otro de los insumos a cuya adquisición se destina una proporción menor dentro del gasto de los productores agrícolas. Al tratarse de unidades productivas de baja capacidad, son menores los recursos con los que cuentan y también es menor la producción que obtienen.

La mayor parte de las unidades campesinas produce cultivos de autoconsumo. De estos, el maíz tiene una presencia mayoritaria dentro de las parcelas en las cuales se practica la agricultura; por otro lado, el maíz tiene un rendimiento mucho más alto para las unidades, debido a que su consumo no sólo es al interior de la unidad, sino que también es comercializado en algunos casos. Poco más del 60 por ciento de las unidades campesinas analizadas produce maíz, lo que da cuenta de la extensión de su uso y utilización, ya sea para autoconsumo o comercialización.

En cambio el frijol, otro de los cultivos producidos, tiene una rentabilidad mucho menor que el maíz. Así, la alfalfa es el único cultivo cuya utilización principal es la comercialización; por lo tanto, su difusión es poca aunque la rentabilidad es alta en comparación con los demás cultivos. No obstante, la producción de este cultivo requiere particularmente de la utilización de riego, maquinaria y fertilizantes químicos, por lo que, disminuye dicha posibilidad.

En tercer lugar, la evidencia sobre la distribución de los apoyos muestra una tendencia a la concentración en torno a dos situaciones en las unidades analizadas: la primera es que existe una proporción elevada de productores ejidales no beneficiados por algún programa; y a su vez, una proporción equivalente son beneficiarios del programa Oportunidades. Y la segunda es el mínimo acceso de estos a los apoyos de los programas Alianza para el Campo o Procampo. Se observa un alto nivel de concentración en el acceso al programa Oportunidades, de alivio a la pobreza; aunque, dicha situación se refiere sólo a los propietarios de alguna parcela o de agentes relacionados con la práctica de la agricultura.

Así pues, en consonancia con la eliminación del mecanismo de los precios de garantía, la desaparición de las instituciones públicas y organismos de apoyo a la agricultura, parece mantenerse un reducido acceso a los programas productivos instrumentados por el gobierno en el nivel local; ya que a nivel regional la situación parece ser distinta. Esta situación estimula a los miembros de las unidades que practican la agricultura campesina a abandonar las actividades agrícolas, y salir al mercado laboral regional o internacional a ofrecer su fuerza de trabajo con el propósito de obtener un ingreso.

Bajo esa pauta, la distribución de los apoyos a la agricultura se realiza a partir de la defensa y promoción de ciertos agentes económico-sociales que amplíen el nivel de productividad. Por lo tanto, los programas de apoyo constituyen un elemento de estimulación del proceso de desigualdad y exclusión socioeconómica, a raíz de la reorientación en su funcionamiento y las

características globales de las relaciones económicas en la formación social mexicana.

Con respecto al modelo teórico empleado, Mercado (2006) propone una conceptualización en la cual subraya que, la categoría de campesino estaba adaptada a un período 'histórico de desarrollo y a otro tipo de régimen', donde las características del Estado y su modelo de desarrollo eran diferentes a las actuales. Según esta postura, a raíz de la aplicación de las políticas de ajuste estructural, dicha categoría muestra limitaciones para explicar las modificaciones que se llevan a cabo en el seno de la unidad familiar rural-agrícola.

Bajo esa postura, la evidencia no permite negar que *la situación del campesinado en la actualidad se asocia a un proceso de pérdida de competitividad, así como de modificación en las condiciones socioeconómicas de vida de estos, al grado de alterar las cualidades, las prácticas y el funcionamiento, tanto de las unidades socioeconómicas campesinas y los pequeños productores ejidales como de diferentes sectores agrícolas, frente a la apertura del Estado mexicano al mercado agrícola internacional* (Bartra A., 2006).

No obstante, según la postura de Atria, (2004) y Mercado (2006), la desaparición del campesinado como clase al parecer no dependería de que los productores agrícolas se sostengan en una posición de agricultores autoconsuntivos, y sean capaces de sobrevivir a las circunstancias existentes en el espacio rural-agrario local-regional. Se afirma que su *desaparición* es un *hecho* inexorable.

Sin embargo, como Márkus lo nota (2007), las categorías analíticas de Marx están relacionadas dialécticamente con la realidad que representan. Por tanto, en el 'paradigma de la producción' incorporado a través de la dicotomía fuerzas productivas/relaciones de producción, no se puede suprimir el contenido que guardan dichos conceptos en cuanto a ciertas 'funciones teóricas y prácticas'.

Contrario a la percepción de la desaparición del campesinado, Bartra A. proporciona un argumento en ese tenor al afirmar que: "*Las clases, en su sentido social y político, no existen; se construyen. El investigador no sólo constata la*

presencia de una clase en sentido económico; también propone y trata de fundamentar el potencial político de una fuerza social en curso” (Bartra, A., 2006: 190).

En torno a este problema, cabe indicar ciertos referentes teórico-metodológicos: 1) la categoría de campesino como se dijo, no define a una agrupación homogénea de individuos, así lo reconoce Mercado: “...conviene delimitar y describir qué entendemos por campesinos porque existen múltiples formas de interpretación de una región a otra...”(Mercado, 2006: 1); 2) el campesinado existe también como clase en un sentido económico y político, a partir de su oposición u antagonismo con respecto a otros grupos (en ese plano está orientada la tesis de A. Bartra sobre la construcción del sujeto de clase). Así como por la auto-adscripción que se presenta entre los casos analizados.

Los hallazgos de este trabajo conducen a sostener como el campesinado, en su posición de *clase social*, ha mostrado que su presencia se orienta, entre otras razones, a partir de criterios distintos a la lógica de costo/beneficio. Por tanto, la pertinencia del empleo de esta categoría radica en la reconstitución de ciertas *prácticas sociales y económicas* por parte de algunos agentes sociales, que han contribuido a la reproducción de la diversidad del entorno social y natural local, a partir de una *racionalidad campesina social, económica y ambiental*, contraria a la racionalidad estrechamente mercantil.

De otra parte, sólo se puede afirmar que se sostiene la hipótesis acerca de la asociación entre la política pública y la desigualdad socioeconómica, pues es congruente con los datos que se obtuvieron de las unidades analizadas. Dado que existe la presencia de un sesgo en la distribución de los programas de apoyo a la agricultura asignados por las instituciones públicas rurales. E igualmente se observa la magnitud de la desigualdad en la distribución del ingreso, medida con la construcción de los deciles de ingreso y el índice de concentración de Gini, que muestran una situación de concentración del ingreso en los deciles superiores de la población, pero que se inclina con menos fuerza hacia los estratos más altos

que a nivel rural-global. Es decir, en las comunidades analizadas se da la presencia de algo a lo cual se denominó como equidad por empobrecimiento.

De acuerdo con los datos y las pruebas estadísticas realizadas, la desigualdad socioeconómica afecta principalmente a los productores ejidales; así como a la población vinculada a las actividades agrícolas de las localidades estudiadas. Sin embargo, se debe puntualizar que no se sostiene la hipótesis de que la asignación de los apoyos orientados al estímulo de la agricultura este asociada con la variable discriminación económica. El análisis de los datos arroja una correlación baja en este sentido.

Por otro lado, el hecho es que la reforma a la política pública agrícola se propuso la asignación y el uso eficiente –focalizado-, de los recursos que fluyen hacia los agentes económicos del campo agrícola. Sin embargo, la situación de los agricultores de las localidades descritas más arriba, se caracteriza por preservar una economía autoconsuntiva: estos poseen una baja capacidad de inversión de capital; no tienen un nivel de recursos suficientes para aplicar técnicas de cultivo sustentadas en innovaciones tecnológicas, aparte de ser muy reducido el acceso a los programas de aseguramiento agrícola proporcionados por el Estado o las instituciones privadas.

La mayoría son pequeños campesinos, trabajadores agrícolas semi-proletarizados y proletarios agrícolas, que producen sólo para el consumo de sus unidades; por lo tanto, esto los convierte en candidatos poco viables para los apoyos de los programas de gobierno orientados a la agricultura. Recíprocamente, aunque algunos de ellos tampoco se interesan en los estímulos de esa política pública reseñada, sólo se esperarían respuesta –según los supuestos de la política –, de aquellos con recursos suficientes, conocimientos y acceso a información (González Castro, entrevista del 28 de enero, 2008).

En concordancia con lo observado, los rasgos de los agentes vinculados con la agricultura son definitivos en la consecución de los propósitos de la política pública orientada a los productores agrícolas. Haciendo énfasis en la aplicación de esta política pública, es necesario señalar que parte de criterios que suponen la

heterogeneidad de los distintos estratos sociales relacionados o dedicados a la agricultura. Por lo tanto, la diferenciación de productores con escasos recursos y en situación de pobreza incide en la atención por parte de las instituciones públicas rurales.

Es evidente que el programa público más difundido en la zona, Oportunidades, está orientado a paliar las necesidades esenciales de la población atendida; sin embargo, este recurso no incide de manera drástica en las condiciones socioeconómicas de vida de estos agricultores, dado que las oportunidades de hacer viable su reproducción económica a través de la agricultura están truncadas. Principalmente, la política parte de ciertas premisas que están articuladas con el modelo económico secundario exportador (o modelo neoliberal), adoptado después del agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador.

Tanto en la parte de la producción y la circulación de bienes como en el consumo y reproducción de la fuerza de trabajo agrícola, la unidad económica campesina ha registrado cambios asociados con la política pública orientada a la agricultura; aunque, se ha observado que la atención hacia este segmento de la población se concentra actualmente en la política social asistencial (a través de programas focalizados como Progresá-Oportunidades y Seguro Popular, etc.). Consecuentemente, los mecanismos de extracción del excedente que se reproducían por medio del intercambio desigual en el mercado y la obtención del plusvalía a través del trabajo asalariado a tiempo parcial (por jornales), fueron también modificados por la aplicación del modelo de acumulación. Pero no desaparecen aún.

Aunque en ciertos casos la acción gubernamental ha tenido resultados positivos, aquí se muestra evidencia acerca de que la reforma a la política pública agrícola, ha estado sujeta a la dinámica de valorización y acumulación del capital, inherente a las formaciones sociales reproducidas por el modo de producción capitalista.

Es notable que la subordinación económica no tenga un impacto fundamental entre las unidades analizadas. Las observaciones muestran un bajo grado de subordinación económica de las unidades campesinas, debido a la poca utilización de insumos y tecnología; e igualmente, a consecuencia de la escasa vinculación con canales de comercialización que les permitan acceder al mercado de bienes agrícolas.

Dicha subordinación interviene en la estructura agraria local-regional en tanto las unidades productivas dependen de la compra y comercialización de bienes, cuya utilización se hace indispensable en la producción de bienes agrícolas. A pesar de lo anterior, algunos de los productores ejidales y agricultores de diversas categorías pertenecientes a las unidades analizadas, si están vinculados con algún canal de comercialización agrícola local o regional; sin embargo, los registros no dan cuenta de la manera en la cual se genera la subordinación a determinados agentes económicos. Ya que, los costos en cuanto a los insumos, maquinaria y uso de infraestructura son hasta cierto punto generalizados a la parte de agricultores que cuentan con una extensión superior a las tres hectáreas de tierra. Por otro lado, una cantidad marginal de productores obtienen un ingreso por la venta de una parte de su producción.

Como se ha notado más arriba, la utilización de semillas “mejoradas” por parte de los agricultores que producen maíz y frijol, o la renta de maquinaria e incluso el empleo del riego, no están reservados para aquellos cuyos recursos sean superiores a los de cierto estrato de agricultores. La generalidad de las características del pequeño campesino aquí estudiado, no permite diferenciar la medida en que existe la presencia de agentes económicos cuyo dominio de las formas de producción les permita tener ventajas, frente las formas de producir practicadas por el campesinado.

La cuestión reviste una importancia fundamental, pues sustenta la tesis sobre la desestructuración del campesinado a raíz de la aplicación del modelo de acumulación secundario exportador (Rubio, 2003). Pues debido a este mecanismo, el dominio desestructurante se ha dado en cuanto las empresas

agroindustriales ingresaron de forma abierta en el campo económico. En este sentido, el intercambio que existe entre dichas empresas y cierto tipo de agricultores, se desenvuelve a través de la agricultura de contrato; no obstante, esta modalidad sólo está disponible para los productores que pueden financiar el costo de la preparación del suelo, la mano de obra para la cosecha y el transporte, lo cual requiere de un capital propio considerable.

El único registro con tales características se muestra en las entrevistas realizadas a informantes seleccionados. La descripción de esta negociación es indicativa de la manera en la cual se realizan estos convenios, en los cuales el mismo productor corre el riesgo de perder su inversión si la cosecha no se realiza, o si fracasa por algún factor externo ligado a los fenómenos de la naturaleza.

Particularmente, la variable desinserción laboral parece estar más relacionada con la dinámica de las modificaciones en la estructura rural-agrícola. No existen datos que sustenten la hipótesis planteada sobre la relación existente entre la subordinación económica y la desinserción laboral. Dado que esta misma, se muestra como un proceso consustancial al mecanismo del dominio desestructurante; así como a la modificación de las condiciones de incorporación de la fuerza de trabajo en el campo agrícola.

En tanto, se puede decir lo mismo acerca de la variable exclusión socioeconómica; puesto que esta corresponde más abiertamente con la distribución y acceso a algunos beneficios sociales. Asimismo, los hallazgos demuestran la regularidad de este fenómeno en algunas de las localidades analizadas. Partiendo de esta premisa, las observaciones sustentan la hipótesis de la presencia de la exclusión socioeconómica, aunque está no este asociada con la subordinación económica, pero si con la desinserción laboral. Esta pauta de exclusión socioeconómica al parecer se genera por rasgos de carácter estructural, los cuales no fueron conjeturados dentro de las posibilidades de investigación.

Claramente se puede considerar a la desigualdad socioeconómica como una variable relacionada a la situación de ausencia, negación o bajo nivel en el acceso a servicios de salud, educación, drenaje y muchos más servicios de

carácter público que son proporcionados por las instituciones públicas locales. Más aun, la ausencia de acción por parte de las instituciones públicas en ese ámbito se explica por un lado, por el carácter rural de las localidades estudiadas; por otro lado, otra razón aquí esbozada propone que la desarticulación de las localidades como productoras de algún producto o materia prima, cuya demanda sea latente en localidades cercanas de tipo urbano, acentúa esta condición. Sin embargo, esta proposición queda como hipótesis alterna para estudios posteriores.

Los datos analizados en cambio, si demuestran que la exclusión se plasma en la vulnerabilidad a la pobreza que persiste en algunas unidades campesinas de las localidades estudiadas. Aquí, el enfoque de la exclusión social según el cual dicho fenómeno está precedido por las condiciones de vulnerabilidad, se refuerza con el visible entorno de precariedad presente en: i) el empleo del jefe o jefa de las unidad familiar campesina; ii) en su nivel de ingreso; iii) las características en relación al acceso a diferentes beneficios sociales, y iv) el nivel de consumo de las unidades.

Como se ha visto más arriba, las tendencias de los tres primeros indicadores muestran un elevado nivel de vulnerabilidad y precariedad de las unidades campesinas, y de manera general de las unidades pertenecientes a la muestra total. La tendencia negativa se constituye como un hecho derivado de los patrones de desigualdad estructural de la formación social mexicana, como se mencionó antes, pues a nivel local la distribución de ingresos sigue esa misma pauta, aunque con algunas variaciones ya explicadas. Pero la consistencia de una distribución inequitativa, como queda demostrado con el índice de Gini y la construcción de deciles, ampara los razonamientos expuestos; con la convalidación de las frecuencias en todas las variables estudiadas, en dónde se observan rasgos generales que plasman este hecho.

El último de estos indicadores, sin embargo, muestra una tendencia algo equitativa. Básicamente, las unidades campesinas registran la sustitución de una parte de los bienes de consumo primarios, con el autoconsumo principalmente.

Esto constituye una ventaja para las unidades cuya producción les asegura la dotación parcial de bienes, sin tener que recurrir al mercado donde los costos pueden ser mayores. Contrario a esto, los bienes de consumo duradero muestran una tendencia equitativa, aún cuando se deben adquirir en el mercado.

Con respecto a las estrategias de sobrevivencia resalta el hecho de que las unidades campesinas logran emprender estas combinando recursos y activos, los cuales incluyen algunos elementos como: a) la posesión de una parcela; b) la posesión de animales de traspatio o crianza; c) la inserción en la estructura ocupacional local-regional y, d) la vinculación con una red social tanto para poder recurrir a la migración con mayor posibilidad de éxito, como para recibir apoyo en el hogar y ampliar el número de miembros insertados en la estructura ocupacional.

En particular, se debe decir que hay una regularidad entre la población de la muestra de algunos de los elementos mencionados. Pero en el caso particular de las unidades campesinas, la baja rentabilidad de las actividades agrícolas a nivel local y la dinámica de contracción de estas a nivel global se vuelven un incentivo, para la expulsión de los miembros que alcanzan cierta edad. Aunado a esto, el empleo de estas estrategias comprende solamente algunos indicadores analíticos.

Entre estos, anteriormente destacamos el hallazgo de un nivel elevado de autoconsumo. A este se añade un índice de acceso a medios y recursos elaborado a partir de la medición de algunas variables, cuya combinación muestra la concordancia de ciertos niveles de ingreso, con la posesión de recursos productivos. A través de este índice, se subraya la posesión por parte de algunos productores agrícolas de tierras en superficies de riego, con la posesión de una cantidad significativa de animales de traspatio o ganado y la percepción de un ingreso relativamente elevado.

Así, se observa como a determinados niveles de ingreso corresponde el acceso a una proporción superior de recursos, a pesar de pertenecer a los estratos medios y bajos de la estratificación social local. Por último, estas estrategias llevan a considerar la cuestión de la autodeterminación como algo relacionado con las capacidades económicas y políticas, e igualmente a la libertad

económica y política. De tal manera, estas nociones ancladas a condiciones específicas inciden sobre la acción de las instituciones públicas, como se describió más arriba.

La articulación de estos elementos, la orientación de la política pública agrícola con sus mecanismos particulares y la desigualdad en la distribución de los beneficios, ha incidido en la incorporación y práctica de estrategias de sobrevivencia por parte de los campesinos. Estas guardan y acumulan como configuraciones propias de las unidades campesinas, el reflejo de la situación socioeconómica de la sociedad a un nivel estructural, es decir, al enmarcarse el espacio rural es posible discernir las partes de este cuyos efectos han dado pauta a ciertos procesos sociales. En este caso, la configuración de la unidad económica campesina ha variado sus estrategias de sobrevivencia de acuerdo a los cambios a nivel estructural.

Se propone que ésta relación se genera a partir de un supuesto inicial, en el cual los mercados e instituciones determinan el acceso a los recursos de los agentes sociales y económicos. En un momento posterior, las estrategias de sobrevivencia de las familias dependen de la opción que puedan poner en práctica, es decir, la utilización de los recursos a su disposición. Por un lado, si como unidad familiar se cuenta con la posibilidad de tener acceso a los recursos suficientes para cambiar de cultivo, ó si se tiene la capacidad de beneficiarse a través de una organización para acceder a un crédito e incluso otros recursos, esta hará lo posible por realizarlo.

Así pues, si también cuenta con la posibilidad de recurrir a una red social que lo ayude a migrar, esto ocurre. Cuando no es así, se consideran otras opciones dependiendo de los recursos a su disposición, partiendo de las acciones y orientación de las instituciones locales.

Por último, la hipótesis acerca de las estrategias de sobrevivencia solamente mantenía un carácter exploratorio. A raíz de lo cual, se puede decir que las estrategias de sobrevivencia están presentes en las unidades campesinas de las unidades sociales analizadas, pero no se puede conjeturar hasta que grado

inciden sobre la independencia económica de las unidades socioeconómicas campesinas. Aunque, los hallazgos muestran que existe un bajo nivel de independencia económica definida como la capacidad de solventar sus necesidades esenciales, dadas las características de las unidades familiares y el contexto socioeconómico de la zona de estudio.

Los puntos anteriores nos permiten hacer la conjetura de que se esta en presencia de un proceso extendido y sostenido de *desruralización* del empleo en localidades que, por su tamaño, usualmente serían definidas como rurales; como acertadamente afirma Verduzco (2007):

“...aunque este proceso no debe ser confundido con una desaparición total del campesino, entendida como el fin de la economía familiar apoyada en la propiedad de las pequeñas unidades productivas, el empleo de la fuerza de trabajo familiar y la producción para el autoabasto. Lo que estas tendencias reflejan en la escala regional es una aguda baja en el empleo agrícola al lado de un proceso de reestructuración de la economía campesina que ha implicado una mayor tasa de empleo fuera de la unidad campesina familiar y una contracción del trabajo en los predios familiares” (Muñoz, 2003 en Verduzco, 2007: 342).

Por otro lado, quisiera añadir algunas conclusiones puntuales acerca de este trabajo, recordando nuevamente que el mismo presenta la calidad y las limitaciones que implica no sólo la referencia a una micro-región específica, sino también las informaciones de sus habitantes rurales. Dicho esto, las conclusiones generales son las siguientes:

a. La política pública orientada al apoyo de los productores agrícolas, y aplicada a través de los programas Procampo y Alianza para el campo, presenta una distribución sesgada que incide en el alto nivel de desigualdad socioeconómica de los productores agrícolas. Los indicadores muestran que este sesgo se registra más significativamente entre los productores cuya propiedad es de tipo ejidal.

b. Los agricultores ejidales tienen un nivel de ingreso menor derivado de la baja rentabilidad de sus cultivos y a la ausencia de circuitos de comercialización, así como a la escasa proporción de recursos y activos a su disposición. Entre estos, se destacan un bajo nivel de educación, ausencia de oportunidades económicas, desigual acceso en la distribución de programas de apoyo orientados

a los productores de bajos recursos, así como un bajo nivel de capitalización por unidad productiva.

c. La dinámica socioeconómica ha impulsado la disminución de las actividades agrícolas en las localidades analizadas, además de contribuir a la contracción del empleo agrícola. De los procesos sociales y económicos analizados se destacan la diferenciación y polarización económico-social de los productores agrícolas; la implementación de una política pública agrícola adecuada al marco del proceso de reestructuración económica y agroalimentaria internacional; la expansión de la urbanización en la región; las modificaciones y cambios en las características de reproducción de la fuerza de trabajo en la agricultura; la persistencia de bajos niveles de acceso a beneficios públicos y servicios sociales; el incremento de la migración interna e internacional ligada con la ausencia de empleo en la zona, y la tendencia negativa en la dinámica sociodemográfica de la región.

d. Tanto la práctica de la agricultura como la ocupación en la labor de jornalero (trabajo practicado por los pequeños agricultores), han experimentado cambios definitivos. Aquí, se muestra la incidencia de los mecanismos de subsunción formal y real, que actúan en la forma de producción campesina. Sin embargo, como parte de dicho mecanismo el fenómeno de privatización de la tierra ha actuado como una salida ante el deterioro de las remuneraciones en la agricultura y el trabajo agrícola por jornales. A pesar de esto, existe evidencia de que este proceso no es definitivo, pues la práctica de la agricultura por parte de los campesinos ejidales y minifundistas, junto con algunos miembros de su familia, complementan sus requerimientos de ingreso mediante la obtención de una parte de los bienes de consumo por medio de la vía agrícola.

e. El espacio rural concentra problemas de desigualdad en el acceso a ciertos bienes de consumo; baja capacidad de generar una estructura ocupacional que posibilite la inserción de la población a una actividad económica remunerable, en combinación con el incremento del acceso a los bienes y servicios públicos.

f. La política pública dirigida a la agricultura durante la aplicación del modelo de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones, permitía la articulación que se ha señalado antes, entre la subordinación económica de los campesinos al capital y el proceso de desigualdad socioeconómica. Con el cambio de modelo de desarrollo, los diferentes mecanismos mencionados se modificaron.

Esto condujo a que una parte de esta población fuera excluida, mientras otro conjunto ligado a la producción de bienes se reproduce por medio de la vía agrícola. En tanto que, existen a su vez otras vías de obtención de bienes, servicios e ingresos como son la vía de la pluriactividad, y la laboral (Rello, 2001). Estas vías se desarrollan a través de la combinación de los diferentes recursos a disposición de las unidades campesinas, y su reproducción depende de elementos particulares que no todos los productores agrícolas pueden emplear.

Sugerencias.

Entre otros aspectos fundamentales, sugerimos que la política pública orientada al apoyo de los agricultores no este determinada por criterios de focalización. Existe evidencia de que el espacio rural-agrícola esta conformado por una variedad de productores, cuyos recursos productivos y estrategias de vida, ingreso y sobrevivencia son variados. Es decir, no hay una homogeneidad entre los diferentes agentes socioeconómicos que practican la agricultura, pues algunos combinan el desempeño de dicha actividad junto a labores o empleos no agrícolas. En este sentido, se destaca el hecho de que las mujeres conformen una mayoría dentro de la población rural-agrícola y no agrícola; por ende, tanto los programas de apoyo como las políticas implementadas por el gobierno local deberían considerar la perspectiva de género en su diseño y aplicación.

Más aún, esta cuestión abordada más arriba, indica que los productores (as) agrícolas están insertados en localidades o poblaciones donde existe una diversidad de situaciones y circunstancias relacionadas con el entorno institucional, las cuales repercuten en el acceso a los beneficios proporcionados a través de dichos programas.

Por lo tanto, se sugiere que dadas las características de los agentes políticos y económicos dentro del contexto de una formación social determinada por el modo de producción capitalista, la actuación y el funcionamiento de los programas que deben atender a la población que se dedica a la agricultura, debe permitir no sólo la realización de cambios dentro del marco institucional establecido, para mejorar las condiciones productivas de aquellos agentes que cuentan con los medios de producción adecuados en la obtención de bienes agrícolas lanzados al mercado por diferentes vías, ya sea por contratos establecidos, espacios de comercialización (mercados) e intermediarios formales (instituciones) e informales; sino que también, deben promover un impacto sustancial en las condiciones de vida de los agentes sociales cuyos ingresos no se basan únicamente en el trabajo agrícola.

Más concretamente, se sugieren algunos aspectos particulares:

1. Anteriormente se mencionó la poca demanda del apoyo de los programas como Procampo, de parte de los productores agrícolas cuya producción es de subsistencia. Frente a esta perspectiva, es necesario ampliar los instrumentos y canales de difusión de la información relacionada con los requisitos para convertirse en beneficiarios de los programas, tanto entre los pequeños productores mujeres y hombres que son titulares de ejidos o terrenos privados como entre aquellos que no son titulares de alguna parcela o dueños de un terreno, y aún cuando estos no dediquen su producción al mercado.

El fomento de los apoyos de la política puede contribuir a la generación de algunos proyectos, cuya orientación sea asesorada por las instituciones públicas (lo cual ya se lleva a cabo con algunos programas sociales de apoyo a ciertos grupos de población). La visión de los grupos beneficiados, el incremento de sus capacidades y el desarrollo de sus comunidades deben considerarse como el eje principal que cohesione la acción pública e institucional. Todo ello, no bajo un esquema holista de la política, sino bajo la consideración de las diferencias regionales en cuanto a recursos productivos y necesidades colectivas.

2. Es indispensable evitar la utilización de los programas con un fin electoral, como se mencionó en alguna parte. La participación de los pequeños productores mediante sus propias organizaciones en las negociaciones con las instituciones y los gobiernos locales, puede darle mayor confianza a los procesos de asignación de los beneficios y apoyos otorgados a través de los programas públicos.

3. En torno a la fragmentación en el diseño y aplicación de la política pública orientada a la agricultura, debe considerarse el hecho de que la exclusión socioeconómica afecta principalmente a los productores con pequeñas parcelas, cuyos ingresos provienen de actividades no agrícolas, y que producen para autoconsumo. A estos productores se les apoya básicamente con programas de alivio de la pobreza; sin embargo, su situación no se previene únicamente con la asignación de apoyos por medio de estos programas, pues la falta de servicios y acceso a beneficios como salud, educación, alimentación adecuada, así como

oportunidades de empleo y ocupación bien remunerada se ha vuelto una condición permanente en sus localidades de vivienda.

Dado que una parte importante de la población ligada a la agricultura tiene las mismas características, es indispensable articular programas que no sólo den certidumbre jurídica de la propiedad a los productores en activo. También es necesario crear opciones alternativas para los productores cuya práctica de la agricultura forme parte de su estrategia de sobrevivencia.

Fuentes de información.

Bibliografía.

1. Aguayo Quezada, Sergio. 2002. **México en cifras**, Ed. Hechos confiables-Grijalbo, México, pp. 293.
2. Appendini, Kirsten A. et al. 1985. **El campesinado en México: dos estudios**, Ed. Col. Méx., México, pp. 269.
3. Atria, Raúl. 2004. **Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales**, Serie Políticas Sociales no. 96, CEPAL, Santiago de Chile, pp. 51.
4. Ayala, J., Cordera, R. et al. 1986. La crisis económica: evolución y perspectivas, en **México Hoy**, González Casanova, P. y Enrique Florescano (coord.), Ed. S XXI, México, pp. 17-94.
5. Bartra, Armando. 2006. **El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida**, UACM, CEDRSSA, Itaca, México, pp. 382.
6. Bartra, Roger. 1994. **Estructura agraria y clases sociales en México**, Ed. Era, México, pp. 182.
7. Bauman, Zygmunt. 2007. **Vida de consumo**, Ed. FCE, México, pp. 205.
8. Bourdieu, Pierre. 2005. **Las estructuras sociales de la economía**, Ed. Manantial, Buenos Aires, pp. 271.
9. _____. 1980. **El sentido práctico**, Ed. Paidós, Madrid.
10. Bryman, Alan. 2004. **Social research methods**, Oxford, New York, pp. 529.
11. Calva, José L. 1988. **Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988**, Ed. Fontamara, México, pp. 230.
12. Cea D'Ancona, María A. 1994. **Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social**, Ed. Síntesis, pp. 415.
13. Córdova, Arnaldo. 1982. **La formación del poder político en México**, Era, México, pp. 99.
14. Cortés, F. et al. 2007. **Cambio estructural y movilidad social en México**, El Colegio de México, México, pp. 382.

15. Cortés, F. 2000. **Procesos sociales y desigualdad económica en México**, Ed. SXXI, México, pp. 273.
16. Cuello, Raúl E. 1998. **Política económica y exclusión social**, Ediciones Macchi, Buenos Aires, pp. 221.
17. Díaz-Polanco, Héctor. 1981. **Teoría Marxista de la economía campesina**, Ed. Juan Pablos, México, pp. 182.
18. Dieterich, Heinz. 1996. **Nueva guía para la investigación científica**, Ed. Ariel, México, pp. 236.
19. Durán, Juan M. 1988. **¿Hacia una agricultura industrial?**, Universidad de Guadalajara, Jalisco-México, pp. 247.
20. Durand Ponte, Víctor y María A. Cuellar. 1989. **Clases y sujetos sociales: Un enfoque crítico comparativo**, IIS-UNAM, México, pp. 161.
21. Esteva, Gustavo. 1984. **La batalla en el México rural**, Ed. SXXI, México, pp. 243.
22. _____. 1994. El mito del desarrollo y la agricultura campesina, en **Agricultura campesina. Orientaciones agrobiológicas y agronómicas sobre bases sociales tradicionales vs. Tratado de Libre Comercio**, Martínez S. T., José Trujillo A. y J. Bejarano (comp.), Colegio de Postgraduados-IEICA, México, pp. 5-17.
23. Fernández Ortiz, Luis. 1978. Economía campesina y agricultura capitalista. Notas sobre Chiapas, en **Economía campesina y capitalismo dependiente**, Ed. CIES-UA de Chiapas, IIE-UNAM, México, 15-44.
24. Flores Verduzco, Juan. 2003. **Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México**, Ed. UNAM-IIE, Plaza y Valdés, México, pp. 255.
25. Giddens, Anthony. 1979. **La estructura de clases en las sociedades avanzadas**, Ed. S XXI, México, pp. 356.
26. Gil, Fernando. 2002. **La exclusión social**, Ed. Ariel, España, pp. 134.
27. Glazerman, G. y S. Smenov. 1968. **Clases y lucha de clases**, Ed. Grijalbo, México, pp. 157.

28. González Casanova, Pablo. 2005. **La democracia en México**, Ed. Era, México, pp. 333.
29. _____. 1976. **Sociología de la explotación**, Ed. S. XXI, México, pp. 291.
30. Gordillo de Anda, Gustavo. 1988. **Campeños al asalto del cielo: de la expropiación estatal a la expropiación campesina**, Ed. S XXI, México.
31. Gutelman, Michel. 1972. **Capitalismo y reforma agraria en México**, Ed. ERA, México, pp. 290.
32. Hansen, Roger. 1998. **La política del desarrollo mexicano**, Ed. S XXI, México, pp. 340.
33. Harris, Donald. 1978. **Acumulación de capital y distribución del ingreso**, FCE, México, pp. 332.
34. Hernández Laos, Enrique. 2003. **Globalización, desigualdad y pobreza**, Ed. Plaza y Valdés, México, pp. 217.
35. Hewitt de Alcántara, Cynthia. 1992. **Reestructuración económica y subsistencia rural: el maíz y la crisis de los ochenta**, ONU-EI Colegio de México, México, pp. 361.
36. _____. 1985. **La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970**, Ed. S XXI, México, pp. 319.
37. Karsz, Saúl (comp.). 2004. **La exclusión: bordeando sus fronteras**, Edit. Gedisa, España, pp. 220.
38. Kautsky, Karl. 1981. **La cuestión agraria**, Ed. S XXI, México, pp. 540.
39. Landero, René y Mónica González. 2006. **Estadística con SPSS y metodología de la investigación**, Ed. Trillas, México, pp. 535.
40. Landsberger, Henry A. 1978. Disturbios campesinos: temas y variaciones, en **Rebelión campesina y cambio social**, Landsberger, Henry (comp.), Ed. Crítica, Barcelona, pp. 11-93.
41. Lefévre, Henri. 1970. Forma, función y estructura en "El capital", en **Estructuralismo y Marxismo**, Ed. Grijalbo, México, pp. 9-39.

42. Lenski, Gerhard. 1993. **Poder y privilegio. Teoría de la estratificación social**, Ed. Paidós, pp. 475.
43. Llambí, Luis. 1996. Globalización y nueva ruralidad en América Latina. Una agenda teórica y de investigación, en **La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio: La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial**, Sara Lara y Michelle Chauvet (coords.), UAM-A, UNAM, INAH, Ed. Plaza y Valdés, México, pp. 75-97.
44. Lomnitz, Larissa. 1985. **¿Cómo sobreviven los marginados?**, Ed. S XXI, México, pp. 229.
45. Lustig, Nora. 1994. **México: Hacia la reconstrucción de una economía**, Col. Méx., FCE, México, pp. 200.
46. Marini, Ruy. 1986. **Dialéctica de la dependencia**, Ed. Era, México, pp. 112.
47. Mata, B. 1994. Agricultura campesina y autogestión, en **Agricultura campesina. Orientaciones agrobiológicas y agronómicas sobre bases sociales tradicionales vs. Tratado de Libre Comercio**, Martínez S. T., José Trujillo A. y J. Bejarano (comp.), Ed. Colegio de Postgraduados-IEICA, México, pp. 99-110.
48. Medina, Fernando. 2001. **Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso**, Serie Estudios estadísticos y prospectivos no. 9, CEPAL, Santiago de Chile, pp. 43.
49. Medina, Mauricio. 1998. **La pobreza rural en México y las alternativas que pueden desarrollar las organizaciones campesinas**, UNORCA A.C., México, pp. 126.
50. Mendicoa, Gloria y Luciana Veneranda. 1999. **Exclusión y marginación social: nuevas perspectivas para su estudio**, Edit. Espacio, Buenos Aires, pp. 176.
51. Nun, José. 2000. **Marginalidad y exclusión social**, Ed. FCE, México, pp. 321.
52. Paré, Luisa. 1978. Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla, en **Caciquismo y poder político en el México rural**, Bartra Roger et al, Ed. Era-IIS-UNAM, México, pp. 31-61.

53. _____. 1977. **El proletariado agrícola en México: Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas**, Ed. S XXI, México, pp. 255.
54. Parkin, Frank. 1978. **Orden político y desigualdades de clase**, Ed. Debate, Madrid, pp. 292.
55. Paz Sánchez, Fernando. 2003. **La economía agrícola mexicana ¿sin campesinos?**, Ed. UNAM-FC y A, México, pp. 231.
56. Poulantzas, Nikos. 2001. **Poder político y clases sociales en el Estado capitalista**, Ed. S XXI, México, pp. 471.
57. Rello, Fernando. 2001. **Instituciones y pobreza rurales en México y Centroamérica**, Serie Estudios y perspectivas no.2, CEPAL, México, pp. 72.
58. Rello, Fernando y Yolanda Trápaga. 2001. **Libre mercado y agricultura: Efectos de la Ronda de Uruguay en Costa Rica y México**, Serie Estudios y perspectivas no. 7, CEPAL, México, pp. 71.
59. Reyes Couturier, Teófilo. 1996. **Campesinos, artículo 27 y Estado mexicano**, Ed. Plaza y Valdés, México, pp. 244.
60. Ribeiro, Darcy. 1980. **El dilema de América Latina. Estructuras de poder y fuerzas insurgentes**, Ed. S. XXI, México, pp. 358.
61. Rosenzweig, Andrés. 2005. **El debate sobre el sector agropecuario mexicano en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte**, Serie Estudios y perspectivas no. 30, CEPAL, México, pp. 88.
62. Robles Berlanga, Héctor. 2008. **Saldos de las reformas de 1992 al artículo 27 constitucional**, No. 2, CEDRSSA, México, pp. 31.
63. Rojas, Raúl. 1982. **Guía para realizar investigaciones sociales**, UNAM, México, pp. 271.
64. Rubio, Blanca. 2003. **Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal**, Edit. UACH, Plaza y Valdés, México, pp. 251.
65. Sanderson, Steven. 1990. **La transformación de la Agricultura Mexicana**, Edit. Alianza Editorial Mexicana y CONACULTA, México, pp.
66. Schickele, Rainer. 1974. **Tratado de política agrícola**, FCE, México, pp. 564.

67. Sen, Amartya. 1997. **La desigualdad económica**, FCE, México, pp. 292.
68. Staatz, Jhon y Carl Eicher. 1981. Las ideas sobre el desarrollo agrícola dentro de su importancia histórica, en **El desarrollo agrícola en el Tercer Mundo**, FCE, México, pp. 11-43.
69. Stavenhagen, Rodolfo. 1969. **Las clases sociales en las sociedades agrarias**, Ed. S. XXI, México, pp. 292.
70. Stern, Claudio (comp.). 1971. **La desigualdad social: Teorías de la estratificación y la movilidad sociales**, Ed. SEP-Setentas, México, vol. 1, pp. 218.
71. Tello Díaz, Carlos. 1968. **La tenencia de la tierra en México**, IIS-UNAM, México, pp. 143.
72. Valenzuela Feijóo, José. 1986. **El capitalismo mexicano en los 80: ¿Hacia un nuevo modelo de acumulación?**, Ed. Era, México, pp. 187.
73. Valles Martínez, Miguel S. 2002. **Entrevistas cualitativas**, Cuadernos Metodológicos no. 32, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, pp. 37-87.
74. Warman, Arturo. 2001. **El campo mexicano en el siglo XX**, Edit. FCE, México, pp. 262.
75. _____. 1986. El problema del campo en México, en **México Hoy**, Pablo González C. (coord.), Ed. S XXI, México, pp. 108-120.
76. _____. 1984. **Ensayos sobre el campesinado en México**, Edit. Nueva Imagen, México, pp. 213.
77. Wright, Erick. 1994. **Clases**, Ed. S. XXI, Madrid, pp. 375.

Hemerografía.

1. Aguilar Villanueva, Luis F. 2004. **Recepción y desarrollo de la disciplina de política pública en México. Un estudio introductorio**, en *Sociológica*, año 19, núm. 54, enero-abril, pp. 15-37.
2. Campos, Leonel. 1985. **Transición capitalista y formas de producción agrícola**, en *Revista Mexicana de Sociología*, año/vol. 47, núm. 3, julio-septiembre, IIS-UNAM, México, pp. 21-40.

3. Freebairn, Donald K. 1996. **El pasado como prólogo: progreso agrícola y rural en México**, en Revista Mexicana de Sociología, vol. 59, núm. 2, abril-junio, pp. 147-169.
4. Grammont, Hubert C. 2001. **El campo mexicano a finales del siglo XX**, en Revista Mexicana de Sociología, año/vol. 65, núm. 4, octubre-diciembre, IIS-UNAM, México, pp. 81-105.
5. Léonard, Eric, Bruno Losch y Fernando Rello. 2006. **Recomposiciones de la economía rural y mutaciones de la acción pública en el México del TLCAN**, en Rumbo Rural, año 2, núm. 4, mayo-agosto, CEDRSSA, México, pp. 48-62.
6. Márkus, György. 2007. **Sobre la posibilidad de una teoría crítica**, en Desacatos, núm. 23, enero-abril, pp. 179-200.
7. McMichael, Philip. 1998. **Reconsiderar la globalización: otra vez la cuestión agraria**, en Revista Mexicana de Sociología, vol. 61, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 3-31.
8. Pozas Horcasitas, Ricardo. 1999. **La modernidad desbordada**, en Revista Mexicana de Sociología, vol. 61, núm. 1, enero-marzo, IIS-UNAM, México, pp. 149-175.
9. Rambla, Xavier. 2003. **¿Agudiza el desarrollo las desigualdades sociales?**, en Revista Mexicana de Sociología, año 65, núm. 3, julio-septiembre, IIS-UNAM, México, pp. 665-690.
10. Robles, Héctor. 1999. **Tendencias del campo mexicano**, en revista Estudios Agrarios, año 5, núm. 13, septiembre-diciembre, Procuraduría Agraria, México, pp. 31-60.
11. Rubio, Blanca. 2006. **Balance rural del sexenio de Vicente Fox Quezada. La ruta de la continuidad, 2001-2006**, en Rumbo rural, año 2, núm. 5, septiembre-diciembre, CEDRSSA, México, pp. 40-52.
12. Schwentesius, Rita y Manuel Gómez. 1999. **Política agrícola hacia el siglo XXI. Procampo y Alianza para el Campo en el contexto internacional**, en Estudios Agrarios, año 5, no. 13, sep-dic, Procuraduría Agraria, México, pp. 61-82.

13. Steffen, Cristina y Flavia Echánove. 2000. **Sobreviviendo a la apertura comercial: el caso de los ejidatarios productores de granos**, en Sociológica, vol.15, núm.44, sep-dic, pp.69-96.

14. Suárez, Eduardo. 1964. **Consideraciones sobre el concepto del desarrollo económico**, en El Trimestre Económico, vol. XXXI, núm. 123, julio-septiembre, Ed. FCE, México, pp. 401-411.

15. Torres, Gerardo. 1995. **Pobreza rural. Exclusión y superación y políticas y actores sociales**, en Sociológica, año 10, núm. 29, septiembre-diciembre, pp. 139-155.

Otros documentos.

1. Castel, Robert. 2003. **Empleo, exclusión y las nuevas cuestiones sociales**, en Desigualdad y globalización: cinco conferencias, Ed. Manantial-UBA, Buenos Aires, Argentina, p. 15-23.

2. Svampa, Maristella. 2003. **Cinco tesis sobre la nueva matriz popular**, disertación para la apertura del seminario: Los nuevos rostros de la marginalidad, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-Universidad de Buenos Aires, noviembre, pp. 10.

Mesografía.

1. Aquevedo S. 1997. **América Latina: de la sustitución de importaciones al auge neoliberal**, revista Última década, no. 7, CIDPA, Chile, versión electrónica: <http://www.cidpa.org/txt/7artic09.pdf> [consultada en septiembre 2006]

2. Artal Tur, Andrés. Sin año. **Modelos de desarrollo económico Latinoamericano y shocks externos: una revisión histórica**, versión electrónica: http://www.upct.es/~fcce/working_papers/06.pdf [mayo 2005]

3. Bayón, María C. 2006. **Precariedad social en México y Argentina: tendencias, expresiones y trayectorias nacionales**, Revista de la CEPAL, núm. 88, abril, pp. 133-152, versión electrónica: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/articuloCEPAL/7/24347/P24347.xml&xsl=/revista/tpl/p39f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xslt> [julio 2007]

4. Bunge, Mario. 1986. Considérations d'un philosophe sur l'économie du néo-conservatisme (néo-libéralisme), en **Néo-conservatisme et restructuration de l'État, Canada - États-Unis - Angleterre**, Collection Études d'économie politique, Les Presses de l'Université du Québec, Montréal, pp. 24 versión electrónica: http://www.uqac.quebec.ca/zone30/Classiques_des_sciences_sociales/index.htm [septiembre 2006]
5. CEPAL-STAT. Dirección electrónica: www.cepal-c.org. División de Estadística y Proyecciones Económicas. Unidad de Estadísticas Sociales [agosto 2007].
6. Damián, Araceli. 2001. **La evolución de la pobreza en épocas de estabilización y ajuste estructural. México y Ciudad de México, 1982-1994**, en revista Estudios demográficos y urbanos, enero-abril, núm. 46, El Colegio de México, México, pp. 19-51, versión electrónica: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=31204602> [febrero 2008]
7. Davis, Benjamín, Sudhandashu Handa y Humberto Soto. 2004. **Hogares, pobreza y políticas en épocas de crisis**, Revista de la CEPAL, núm. 82, abril, pp. 193-215, versión electrónica: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/articuloCEPAL/5/19415/P19415.xml&xsl=/revista/tpl/p39f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xslt> [julio 2007]
8. Davis, Benjamín. 2000. **Las políticas de ajuste de los ejidatarios frente a la reforma neoliberal en México**, Revista de la CEPAL, núm. 72, diciembre, pp. 99-119, versión electrónica: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/articuloCEPAL/9/19269/P19269.xml&xsl=/revista/tpl/p39f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xslt> [julio 2007]
9. Dirven, Martine. 1999. **El papel de los agentes en las políticas agrícolas: intenciones y realidad**, en Revista de la CEPAL, núm. 68, agosto, pp. 171-186, versión electrónica: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/articuloCEPAL/7/19247/P19247.xml&xsl=/revista/tpl/p39f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xslt> [julio 2007]

10. Duahau, Emilio. 1995. **Estado benefactor, política social y pobreza**, en Sociológica, vol. 10, núm. 29, sep-dic, pp. 16, versión electrónica: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/2904.pdf> [marzo 2006]
11. Espín Díaz, Jaime. 1999. **Estrategias campesinas de sobrevivencia y de reproducción social en la población negra del Valle del Chota, Ecuador**, en Estrategia de seguridad alimentaria en América Latina y África, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, s/pp., versión electrónica: <http://www.clacso.org.ar/biblioteca> [abril 2008]
12. Giménez, Gilberto. 1997. **La sociología de Pierre Bourdieu**, Documento de trabajo IIS-UNAM, México, pp. 23. Fuente electrónica: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/BOURDIEU.pdf> [agosto 2008]
13. Gordillo de Anda, Gustavo. 2004. **Seguridad alimentaria y agricultura familiar**, Revista CEPAL, no. 83, agosto, pp. 71-84, versión electrónica: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/articuloCEPAL/0/19420/P19420.xml&xsl=/revista/tpl/p39f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xslt> [agosto 2007]
14. Hernández Laos, Enrique. 2006. **Bienestar, pobreza y vulnerabilidad en México: nuevas estimaciones**, Economía UNAM [en línea]. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, cuatrimestral. Disponible en: http://www.ejournal.unam.mx/ecunam/ecunam_index.html. ISSN 0071-1675 [28/agosto/2007]
15. INEGI. Dirección electrónica: www.inegi.gob.mx. **II Censo de Población y Vivienda 2005**, accedida en julio de 2007.
16. _____. **XII Censo General de Población y Vivienda 2000**. Tabulados básicos nacionales y por entidad federativa. Base de datos y tabulados de la muestra censal, accedida en julio de 2007.
17. Lahera, Eugenio. **Economía política de las políticas públicas**, Revista Análisis Económico, 15 de enero 2007, versión electrónica:

<http://www.anahuac.mx/biblioteca/bibliocarreras/educacion/articulos2/16/Lahera4.pdf> [julio 2007]

18. Lustig, Nora y Miguel Székely. 1997. **México: evolución económica, desigualdad y pobreza**, PNUD-BID-CEPAL, Washington D.C., pp. 50, versión electrónica: <http://www.alternativasociales.org/images/biblioteca/Desigualdad.pdf> [julio 2007]

19. Martínez Valle, Luciano. 2006. **La perspectiva local-global en el medio rural ecuatoriano**, en Iconos Revista de Ciencias Sociales, núm. 24, enero, FLACSO, Quito, Ecuador, pp. 89-99, versión electrónica: <http://www.flacso.org.ec/docs/i24martinezv.pdf> [marzo 2008]

20. Medellín Torres, P. 2004. **La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad**, CEPAL, Santiago, pp. 56, versión electrónica: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/15555/P15555.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/brasil/tpl/top-bottom.xslt> [septiembre 2007]

21. Mercado Mondragón, Jorge. 2006. **El concepto de dinámicas familiares rurales de reproducción y la pertinencia de su aplicación en la sociología rural**, VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, versión electrónica: <http://www.alasru.org/cdaldasru2006/22%20GT%20Jorge%20Mercado%20Mondrag%C3%B3n.pdf> [septiembre 2007]

22. Pérez, Edelmira. 2001. **Hacia una nueva visión de lo rural**, en **¿Una nueva ruralidad en América Latina?**, Giarraca, Norma (comp.), CLACSO-ASDI, Buenos Aires, Argentina, pp. 17-29, versión electrónica: <http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/Documento1/> [octubre 2008]

23. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. 2006. **Política agropecuaria y pesquera en México: logros recientes, continuación de las reformas**, versión electrónica: <http://213.253.134.43/oecd/pdfs/browseit/5306064E.PDF> [agosto 2007]

24. Presidencia de la República Mexicana. Página de red: www.gob.mx. **Anexo del Sexto Informe de Gobierno 2006**, Gobierno de México, accedida en febrero de 2007.
25. SAGARPA. 2006. **Sexto Informe de Labores**, Gobierno de México, pp. 384, dirección electrónica: www.sagarpa.gob.mx/transparencia/6_informe_labores.pdf [febrero 2007]
26. Sepúlveda, Manola. 2004. **Paradojas de la historia ejidal: El Ilanito, Dolores Hidalgo, Guanajuato, 1930-1960**, en Revista Cuicuilco, año 11, núm. 31, mayo-agosto, ENAH, México, pp. 23, versión electrónica: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/351/35103109.pdf> [noviembre 2007]
27. Vargas, José. 2005. **El impacto económico y social de los desarrollos recientes en políticas agrícolas y rurales e instituciones en México**, ponencia presentada para el primer encuentro ecuatoriano de Investigación sobre la Sociedad Rural, FLACSO – ALASRU, 26 al 27 de octubre, pp. 34, versión electrónica: <http://www.alasru.org/enceq/Vargas.pdf> [julio 2006]
28. Verner, Dorte. 2005. **Poverty in urban and semi-rural Mexico during 1992-2002**, World Bank, working paper 3576, abril, pp. 42, versión electrónica: <http://econ.worldbank.org> [Julio 2006]
29. Wright, Erick. 1994. **Interrogating inequality**, Verso, pp. 255, versión electrónica: <http://onlinebooks.library.upenn.edu/webbin/book/lookupid?key=olbp37179> [agosto 2006]

Anexo 1.

Cuadro 1. Nivel de escolaridad de la población en las localidades estudiadas, por ocupación.

Escolaridad	Ocupación												
	Hogar	Comerc.	Agric./ Jornalero/ Campes.	Emp/ Obrero	Albañil/ Obrero de const.	Doc/ Mtro diverso grado	Artesa/ Ceram.	Estud.	Jub/ pens.	Enfer.	Des.	Otra	Tot
S/escuela	55	7	18	6	4	0	3	0	1	0	2	1	97
Primaria	156	6	24	15	9	0	2	1	2	1	1	2	219
Sec.	41	3	1	9	2	0	0	2	0	0	0	3	61
Bach.	16	3	1	8	0	7	1	12	1	2	0	2	53
Prof.	1	1	0	1	0	3	0	2	0	0	0	0	8
Más	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Total	269	20	44	39	15	11	6	17	4	3	3	8	439

Fuente: Encuesta de campo.

Cuadro 2. Tipo de propiedad de la vivienda de la población de las localidades estudiadas, por ocupación.

Ocupación	Tipo propiedad de vivienda		
	Terreno ejidal/comunal	Pequeña propiedad	Terreno irregular
Hogar	94	146	27
Comerciante	4	14	2
Agricultor/ Jornalero/	16	21	6
Empleado/ Obrero	8	26	5
Albañil/ Obrero de Construcc.	6	7	2
Docente/ Maestro	1	9	1
Artesano/ Ceramista	1	4	1
Estudiante	4	12	1
Jubilado/ Pensionado	1	3	0
Enfermera	0	3	0
Desempleado	0	2	1
Otra	4	4	0
Total	139	251	46

Fuente: Encuesta de campo.

Cuadro 3. Acceso a los servicios de salud entre la población estudiada, por localidad.

Localidad	Acceso a servicio de salud						Total
	Seguro popular	No tiene acceso a ningún servicio	IMSS	Centro de Salud estatal	Médico particular	ISSSTE	
Río Laja	59	36	53	24	33	15	220
Cerrito de San Pablo	20	11	3	2	4	4	44
Calvarito	11	10	9	9	2		41
Rancho Nuevo	6	13	5	7	1	3	35
San José de Badillo	8	7	7	4	3	1	30
Rioyos	13	6	5	2	1		27
El Tajo	13	1	2	1			17
San Nicolás de Trancas	4	3	7				14
Los Otates	4	3	1	1	1		10
Total	138	90	92	50	45	23	438

Fuente: Encuesta de campo.

Cuadro 4. Distribución de servicios de salud entre la población estudiada, por ocupación.

Ocupación	Tipo de institución					
	Seguro popular	No tiene acceso a ningún servicio	IMSS	Centro de salud estatal	Médico particular	ISSSTE
Población						
Hogar	88	55	53	44	18	10
Agricultor/ campesino/ jornalero	15	13	5	4	5	2
Empleado/ Obrero	12	9	8	2	7	1
Comerciante	10	2		2	5	1
Estudiante	5	2	3	5	2	
Albañil/ obrero de construcción	3	6	2	1	3	
Docente/ Maestro			1		2	8
Artesano/ ceramista	3		1	2		
Jubilado/ pensionado			2	1		1
Enfermera		1	2			
Desempleado		2			1	
Otra	2		1		4	1
Total	138	90	78	61	47	24

Fuente: Encuesta de campo.

Cuadro 5. Utensilios y aparatos electrodomésticos con que cuentan los hogares, por localidad.

Tipo de utensilios y aparatos	Localidades									
	Río Laja	Calvarito	San José de Badillo	Los Otates	Rancho Nuevo	San Nicolás de Trancas	Cerrito de San Pablo	El Tajo	Rioyos	Total
Estufa	204	34	28	9	32	1	45	16	25	394
Licuada	181	28	27	7	25	6	42	15	24	355
Plancha	194	28	29	6	23	4	41	16	24	365
TV	202	38	29	9	32	5	44	14	25	398
Radio	192	33	28	8	28	9	40	15	24	377
DVD	67	7	2	2	7	1	8	3	5	102
Molino de mano	38	6	6	3	6	4	15	7	5	90
Celular	55	10	6	2	9	0	7	4	2	95
Computadora	19	1	1	0	1	0	2	0	2	26
Maquina de coser	61	4	2	1	4	0	8	0	3	83
Automóvil	64	13	8	2	10	2	18	9	11	137
Refrigerador	166	26	23	4	19	4	37	13	18	310
Calentador de Agua	128	13	16	3	5	0	26	6	13	210
TV de paga	14	2	1	0	0	0	0	0	0	17
Fogón	89	13	12	4	22	12	28	10	12	202
Teléfono	101	4	0	0	4	0	25	5	9	148
Micro-ondas	58	5	5	1	3	0	11	3	8	94

Fuente: Encuesta de campo.

Cuadro 6. Tipo de servicios públicos con que cuentan los hogares, por localidad.

Tipo de servicio	Localidades									
	Río Laja	Calvarito	San José de Badillo	Los Otates	Rancho Nuevo	San Nicolás	Cerrito de San Pablo	El Tajo	Rioyos	Total
Servicio de agua	211	40	29	10	32	12	45	15	27	421
Fosa séptica	57	28	22	6	20	5	34	16	20	208
Baño	167	10	9	4	16	1	25	10	17	259
Drenaje	172	1	1	4	0	0	0	0	0	178
Electricidad	213	41	30	9	33	10	45	16	26	423
Recolección de basura	195	24	20	4	28	0	39	3	24	337
Calle pavimentada	50	0	1	0	0	0	0	0	0	51

Fuente: Encuesta de campo.

Cuadro 7. Características del consumo alimentario en los hogares, por localidad.

Frecuencia de consumo	Localidades								
	Río Laja	Calvarito	San José de Badillo	Los Otates	Rancho Nuevo	San Nicolás de Trancas	Cerrito de San Pablo	El Tajo	Rioyos
Consumo de carne									
Todos los días	10	2	2		2	1			
Tres veces por sem.	40	5	7		2		7	2	6
Dos veces por sem.	59	7	5	4	9	1	9	6	6
Una vez por sem.	78	11	10	3	11	7	22	3	11
Una vez cada 15 días	29	14	6	2	11	2	7	5	4
No consume	4	2		1		3		1	
Consumo de huevo									
Todos los días	52	13	11	3	13	3	14	6	9
Tres veces por sem.	74	8	4	3	7	1	12	4	10
Dos veces por sem.	38	7	4		6	2	11	4	3
Una vez por sem.	24	7	7	1	6	3	3	1	5
Una vez cada 15 días	23	5	3	2	2	4	5	2	
No consume	9	1	1	1	1	1			
Consumo de leche									
Todos los días	125	20	17	5	21	4	22	10	19
Tres veces por sem.	28	6	4	1	2		8	2	6
Dos veces por sem.	16	1	4		1		6	3	
Una vez por sem.	10	3		1	2	1	3		
Una vez cada 15 días	16	8	5		4	6	5		1
No consume	25	3		3	5	3	1	2	
Consumo de fruta									
Todos los días	70	19	14	2	11		13	4	11

Tres veces por sem.	38	11	2	2	7		12	5	5
Dos veces por sem.	32	2	5	2	5	2	9	4	5
Una vez por sem.	38	7	4	2	5	4	10	3	6
Una vez cada 15 días	23	1	2		5	5	1		
No consume	19	1	3	2	2	3		1	
Consumo de verdura	61	15	7	3	12	2	16	4	8
Todos los días	54	9	5	2	10	2	12	5	12
Tres veces por sem.	39	4	5	3	2		9	5	2
Dos veces por sem.	31	8	5	1	3	4	5	2	4
Una vez por sem.	20	4	5		7	3	2		1
Una vez cada 15 días	15	1	3	1	1	3	1	1	
No consume									
Consumo de granos									
Todos los días	172	34	24	6	31	12	41	14	25
Tres veces por sem.	31	3	3	1	3	1	3		
Dos veces por sem.	9	2	2	2		1	1	3	2
Una vez por sem.	6	1	1		1				
Una vez cada 15 días	1								
No consume	1	1		1					
Consumo de papa									
Todos los días	25	17	10	3	10	1	11	5	1
Tres veces por sem.	50	9	2		9	3	5	3	5
Dos veces por sem.	57	10	7	6	9	1	18	3	8
Una vez por sem.	43	1	4	1	2	4	3	4	10
Una vez cada 15 días	35	3	5		4	3	7	2	2
No consume	10	1	2		1	2	1		

Cuadro 8. Características del material con el que está hecho el piso de las viviendas, por localidad.

Localidades	Piso				
	Tierra	Concreto	Mosaico	Otro	Total
Río Laja	34	150	36		220
Calvarito	5	35	1		41
San José de Badillo	3	26	1		30
Los Otates	1	9			10
Rancho Nuevo	10	24		1	35
San Nicolás de Trancas	4	10			14
Cerrito de San Pablo	5	40			45
El Tajo	5	12			17
Rioyos	5	20	1	1	27
Total	72	326	39	2	439

Fuente: Encuesta de campo.

Cuadro 9. Características del material con el que están hechas las paredes de las viviendas, por localidad.

Localidades	Paredes					Total
	Lámina	Adobe	Tabique (s/acab)	Tabique (c/acab)	Otro	
Río Laja	2	48	137	33		220
Calvarito		9	31	1		41
San José de Badillo		11	16	3		30
Los Otates		1	6	3		10
Rancho Nuevo		20	12	3		35
San Nicolás de Trancas		6	8			14
Cerrito de San Pablo		10	30	5		45
El Tajo		2	14	1		17
Rioyos		7	15	3	2	27
Total	2	114	269		54	439

Fuente: Encuesta de campo.

Cuadro 10. Características del material con el que está hecho el techo de las viviendas, por localidad.

Localidades	Techo				Total
	Lámina	Madera	Concreto	Otro	
Río Laja	75	1	142	2	220
Calvarito	21	2	17	1	41
San José de Badillo	15		14	1	30
Los Otates	7		3		10
Rancho Nuevo	24		11		35
San Nicolás de Trancas	8		6		14
Cerrito de San Pablo	17		27	1	45
El Tajo	10		7		17
Rioyos	19		7	1	27
Total	196	3	234	6	439

Fuente: Encuesta de campo.

Anexo 2.

En los primeros cursos de metodología nos enseñan la diferencia entre los métodos cuantitativos y los métodos cualitativos, los cuales se asocian a propósitos de investigación relacionados con distintos parámetros de explicación y comprensión de los fenómenos sociales. La entrevista a profundidad es una de las técnicas que tiende a enfocar al actor social y sus motivaciones, a partir de la interpretación de su experiencia en su propio contexto social. No obstante, aún cuando generalmente se le vincula y emplea en relación a temas de carácter particular o individual, dicha técnica se conforma también como un instrumento, para observar los procesos sociales más largos o de carácter coyuntural y estructural, en donde ha participado el actor.

Las entrevistas semi-estructuradas realizadas a campesinos cooperativistas y miembros de la Cooperativa pertenecientes a las localidades estudiadas del municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, fueron consideradas como parte de las técnicas de recolección de información. El diseño de estas correspondió con el planteamiento de este trabajo, que proponía identificar la presencia de algunas variables a través de la aplicación de entrevistas a profundidad, con informantes clave de las comunidades estudiadas.

Cabe decir en primer lugar que, la elaboración de las preguntas dinámicas de entrevista (PDE) se basó en el procedimiento básico de construir tres preguntas de entrevista por cada pregunta temática de investigación (PTI). Este procedimiento permite la referencia particular de una serie de PDE, a cada variable de estudio comprendida en las PTI; dado que estas pueden ser no métricas y métricas, solamente se consideró si se constataba la presencia de la variable, a través de las respuestas de los entrevistados.

De esta manera, las preguntas temáticas de investigación y las correspondientes preguntas dinámicas de entrevista fueron, de acuerdo con el orden anterior, las siguientes:

Pregunta temática de investigación 1.

- ¿Qué procesos sociales y económicos han incidido en la relación entre las instituciones públicas agrícolas locales con los ejidatarios?

Pregunta dinámica de entrevista 1

- ¿Has observado cambios en la forma como viven en tu comunidad durante los últimos 15 o 20 años?
- ¿Has visto que haya crecido la población en tu localidad o por el contrario ha disminuido?

Pregunta dinámica de entrevista 2

- ¿En que trabajo laborabas hace 15 o 20 años?, ¿en que trabajo laboras ahora?
- ¿Tuviste algún cambio en tu situación económica?

Pregunta dinámica de entrevista 3

- ¿Recibes apoyo de algún programa de gobierno? ¿Cuál?
- ¿Hay las mismas oportunidades de recibir apoyos y subsidios de los programas de gobierno ahora que años atrás?
- ¿Tu ves alguna relación entre esos cambios que se han dado desde hace unos años y la forma en como el gobierno da apoyos y subsidios a los agricultores?

Pregunta temática de investigación 2

- ¿Qué consecuencias han provocado esos procesos en las condiciones de desigualdad socioeconómica en las que se encuentran los productores ejidales?

Pregunta dinámica de entrevista 1

- ¿Tú has practicado la agricultura?

Pregunta dinámica de entrevista 2

- ¿Tú has visto que los cambios en las condiciones de trabajo de los agricultores han tenido algún impacto en sus ingresos?
- ¿Percibes diferencias en la situación de quienes tienen más ingresos y mejores condiciones de vida?

Pregunta dinámica de entrevista 3

- ¿Has observado modificaciones en la situación de quienes tienen carencias de ingreso, de salud, de educación, de servicios?
- ¿Tú consideras que esa variación haya afectado más a los campesinos y sus familias?

Pregunta temática de investigación 3

- ¿Qué relación hay entre los mecanismos de intervención productiva de las instituciones públicas agrícolas locales sobre las condiciones de producción y el nivel de vida de los ejidatarios?

Pregunta dinámica de entrevista 1

- ¿Hay interés de parte de las autoridades para beneficiar las actividades agrícolas en tu comunidad?
- ¿Cuáles son los programas que más difusión tienen en tu localidad?
- ¿Te has beneficiado de los programas que se dirigen a la agricultura?

Pregunta dinámica de entrevista 2

- ¿Sabes de que forma seleccionan las autoridades a los beneficiarios de los programas de apoyo?
- ¿Ves algún efecto importante de los programas de apoyo del gobierno en la producción de los agricultores?

Pregunta dinámica de entrevista 3

- ¿Hay algún grupo o persona que controle la producción agrícola en esta zona?
 - ¿Tiene contacto con las autoridades locales ese grupo o persona?
- Si practica la agricultura...

- ¿Alguna vez has recurrido a solicitar apoyo para comprar semillas, fertilizantes, u otra cosa a alguna persona?
- ¿Tú ves que exista alguna influencia del hecho de tener más dinero, más tierras o mejores, para ser beneficiado por algún programa del gobierno dirigido a productores?

Pregunta temática de investigación 4

- ¿Cuál es y ha sido el impacto de los procesos de cambio social y económico en la generación de la exclusión socioeconómica?

Pregunta dinámica de entrevista 1

- ¿Te resulta importante la migración en esta región?
- ¿Has migrado alguna vez a otra parte del país?
- ¿Qué te obligó a hacerlo?, ¿Por cuánto tiempo lo hiciste?
- ¿Has notado si el hecho de recibir o no un apoyo del gobierno, afecta en la decisión de migrar de alguna persona?

Pregunta dinámica de entrevista 2

- ¿Crees que los cambios laborales experimentados por quienes viven aquí desde hace 15 o 20 años, han resultado importantes para que migren? ¿Crees que la migración sea un efecto de la exclusión?
- ¿Has tenido la impresión de que tu poco ingreso y carencias están relacionados con los cambios en la situación laboral y de vida? O ¿así ha sido siempre?
- ¿Hay mucha diferencia entre cierta gente que vive bien y otra que no, en esta región?
- ¿Consideras que el gobierno tiene interés en beneficiar a unas personas, mientras a los demás no los apoya?

Pregunta dinámica de entrevista 3

- ¿Qué pasa por tu mente al escuchar la palabra excluido?
- ¿Crees que alguien que conozcas puede llamársele así?
- ¿Has visto alguna situación donde a las personas les sean negadas las oportunidades de acceder a algún *beneficio* o programa de gobierno?
- ¿Sabes cuanta gente vive en pobreza en esta región?
- ¿Tú has experimentado la negación de algún beneficio por la situación laboral o la forma de vida que actualmente existen en tu comunidad?
- ¿Te parece difícil en la actualidad conseguir algún trabajo en el lugar donde vives?
- ¿Te parece que el modo como están organizadas ahora las familias aquí, haga posible darle la misma oportunidad a todos para vivir bien?

Así pues, las respuestas constituyeron una fuente de información, la cual se pudo convertir en dato en tanto estas indicaban la variabilidad de la característica o atributo analizado; o por el contrario, la ausencia de tal característica por medio de la mención positiva o negativa sobre los procesos analizados. En este sentido, las afirmaciones incluidas en cada respuesta podían ir en un sentido de aceptación o rechazo, así como de descripción de las condiciones, situaciones y características de las variables analizadas, cuya interpretación se tomó únicamente para asumir la presencia de

un fenómeno o la tendencia que mostraba, según la percepción del entrevistado y la interpretación del entrevistador.

En segundo lugar, la selección de los informantes clave partió de la identificación de los principales participantes en el proyecto de trabajo de la Cooperativa, y que a su vez fungieron como promotores de la encuesta realizada en febrero de 2006. Este referente particular condujo a la identificación de las zonas más afectadas por la escasez de recursos económicos, la falta de servicios sanitarios y de salud, así como la persistencia de la práctica agrícola. Básicamente, el criterio de selección inicial de los informantes fue la realización de alguna actividad vinculada con la agricultura, e incluso la posesión de una parcela o tierra para cultivo. Este criterio permitió la filtración de algunos posibles candidatos a entrevista que pertenecían a la Cooperativa, pero cuya actividad principal no estaba ligada de manera alguna con el trabajo agrícola.

Posteriormente, como se dijo más arriba, se procedió a la identificación de las localidades constituidas como ejidos o núcleos agrarios, cuyas condiciones de pobreza, falta de recursos materiales y acceso a servicios públicos tuviera mayor impacto en la micro-región. Para esta tarea fue necesaria la información proporcionada por algunos de los colaboradores de la Cooperativa, en cuanto a su conocimiento de las distintas localidades.

En total se realizaron 5 entrevistas con informantes clave. La primera de estas entrevistas se realizó con Blanca Granados, la cual es miembro del consejo de administración de la Cooperativa. Esta se llevó a cabo el día 27 de enero de 2008 y comenzó a las 12 p.m.; el lugar donde se realizó fue el patio de la vivienda donde se ubican las oficinas de la Cooperativa, en la localidad de Río Laja del municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato. La entrevista tuvo una duración aproximada de 40 minutos.

La segunda entrevista fue con el señor Mariano González, el cual es también miembro del consejo de administración de la Cooperativa. Esta segunda entrevista tuvo lugar el mismo día 27 de enero de 2008; aunque comenzó poco después del término de la primera entrevista, alrededor de la 1: 30 p.m. La sede fue igualmente el patio de la casa donde se ubican las oficinas de la Cooperativa, y la duración de la entrevista fue de poco más de 1 una hora.

La siguiente entrevista se llevó a cabo también el día 27 de enero de 2008. Se entrevistó al señor Salvador Sánchez, que forma parte del consejo administrativo de la Cooperativa. Por otro lado, dicha entrevista se inició a las 4 de la tarde en las oficinas de

la Cooperativa en la localidad de Río Laja. La entrevista tuvo una duración aproximada de 1 hora.

La cuarta entrevista a diferencia de las anteriores debió realizarse como parte de una visita a una comunidad aledaña a Río Laja. Se eligió como entrevistado al señor José Luís González Castro, el cual tenía el cargo de Delegado Ejidal en el ejido donde habita, además de ser miembro de la Cooperativa. La entrevista fue el día 28 de enero de 2008, comenzando poco después de las 10 a.m. Dado que esta entrevista no había sido concertada previamente tuvo que llevarse a cabo en el lugar donde se pudo localizar al señor José Luís González. Así pues, se realizó en una calle de terracería que se ubica justo en la parte exterior de la casa en la que habitan él y su familia, dentro de la comunidad de San Nicolás de las Trancas, la cual se encuentra en el ejido de Trancas. Este ejido pertenece a su vez al municipio de Dolores Hidalgo.

La entrevista con la que concluyó esta serie se originó de la misma manera que la anterior, a raíz de una visita a otra comunidad por donde transita la cuenca del Río Laja, y que es vecina de la misma localidad con ese nombre. En esta ocasión se entrevistó al campesino Martín Bonilla Soto, habitante del ejido de Rioyos recientemente constituido. Esta tuvo lugar el día 28 de enero de 2008 y comenzó a las 5 de la tarde; en este caso la entrevista se había concertado apenas dos días antes, por lo que en esta ocasión se desarrolló en el patio de la casa de la persona entrevistada. Por otra parte, el ejido de Rioyos forma parte de la comunidad con el mismo nombre, la cual pertenece al municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato.

Así pues, sólo resta recordar de nueva cuenta que la limitación de la información obtenida por medio de estas entrevistas está sujeta por un lado a las limitaciones mismas del alcance de la investigación, las preguntas, objetivos planteados e hipótesis formuladas; y por otro lado, a la escasez de recursos con los que se contó para realizar el estudio. Además, la información obtenida de los informantes entrevistados puede tener un sesgo, pues debido a la circunstancia antes señalada no se pudo profundizar en cuanto a los tópicos manejados en las entrevistas, con una mayor proporción de habitantes de las localidades. Al respecto, queda a consideración del lector la ponderación de la información arrojada a través de las entrevistas, como complemento de la información más detallada en los indicadores e índices incluidos del estudio de caso.

Por último, queda mencionar la utilidad de las entrevistas en abono de la apreciación de casos particulares, en cuanto a las diferentes variables analizadas en el

estudio. De esta manera, cada entrevista contribuye a la descripción de la historia de vida del entrevistado, esto es, la biografía individual de cada actor y su papel en los procesos de carácter coyuntural y estructural. La importancia de una interpretación de este tipo está en la indagación acerca del cruce e intersección de estos planos, que resultan significativos en la provisión de instrumentos, para la mejor comprensión y explicación de los procesos analizados.

Cabe concluir este anexo aclarando que la no inclusión de la transcripción de las entrevistas obedece a motivos de economizar la extensión del trabajo, ya que estas son amplias. Sin embargo, se ponen a disposición de quien las solicite.

